



LA IBERIA.

**MEMORIA
SOBRE LA CONVENIENCIA DE LA UNION**

PACÍFICA Y LEGAL

DE

PORTUGAL Y ESPAÑA,

ESCRITA

POR SINIBALDO DE MAS,

Socio honorario de la Real Academia de Ciencias de Lisboa, etc.

~~~~~  
**QUINTA EDICION DE ESPAÑA.**  
~~~~~

MADRID,
IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA,
calle del Duque de Osuna, núm. 3.

1868



46
ns.

4 15
A 341.217 (46+469)

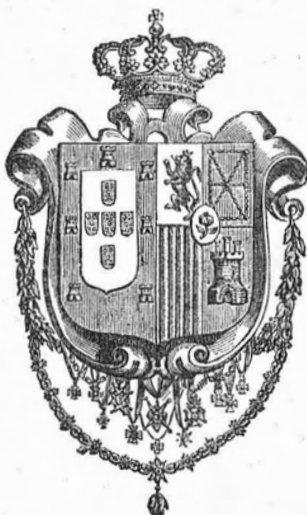
Mas

LA IBERIA.

MEMORIA
SOBRE LA CONVENIENCIA DE LA UNION
PACÍFICA Y LEGAL
DE
PORTUGAL Y ESPAÑA,

ESCRITA
POR SINIBALDO DE MAS,
Socio honorario de la Real Academia de Ciencias de Lisboa, etc.

QUINTA EDICION DE ESPAÑA.



MADRID, 1868.

IMPRESA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA,
calle del Duque de Osuna, núm. 3.

Libros 568183

ÍNDICE.

	<u>Páginas.</u>
PRÓLOGO.—Traducción al castellano del <i>Prólogo portuguez</i> , escrito por el Excmo. Sr. José M. ^a Latino Coelho, etc.	1
CAPÍTULO I.—La civilización conduce á la unidad de la raza humana, y la unidad es el único medio de llegar á la paz universal.	15
CAPÍTULO II.—Historia contemporánea de la cuestión ibérica.	24
CAPÍTULO III.—Ventajas de la unión de Portugal y España.	49
CAPÍTULO IV.—Refutación de los argumentos que se han presentado contra la unión de España y Portugal.	100
CAPÍTULO V.—Reseña de la historia de la Península.	168
CAPÍTULO VI.—Conviene difundir las ideas ibéricas á fin de predisponer en favor de la unidad la opinión pública de la Península, y en especial la de Portugal.	218

FE DE ERRATAS.

Página.	Línea.	Dice.	Debe decir.
2	26	oficinas, fiscales. .	oficinas fiscales.
45	35	armado.	firmado.
77	39	Espana.	España.
87	5	el menor.	en menor.
143	17	artigo.	artículo.
148	38	bases.	base.
150	36	Corzol.	Cazal.

TRADUCCION AL CASTELLANO

DEL

PRÓLOGO PORTUGUES

ESCRITO POR

EL EXCMO. SR. JOSÉ M.^A LATINO COELHO,

Ministro actualmente (Octubre 1868) de Marina y Ultramar, Secretario perpétuo de la Academia de Ciencias (1), Miembro de varias Academias extranjeras, etc., etc.,

Y PUESTO EN LISBOA Á LA TRADUCCION DE LA PRESENTE MEMORIA LA IBERIA,
IMPRESA POR PRIMERA VEZ EN AQUELLA CAPITAL Á FINES DE 1851.

La civilizacion tiende visiblemente á realizar el grande pensamiento del Cristianismo, fundiendo en una sola familia las ramas dispersas y rivales que salieran de una comun estirpe, y reduciendo á todas las naciones, áun aquellas entre las cuales reinan todavia antipatías y celos, á una gran comunion, á una gran nacionalidad, á un único pueblo: á la humanidad cristiana. Y no es esta vez el Evangelio, no es la palabra divina la que, lanzada en medio de las luchas internacionales, viene á calmar la intrepidez de los combatientes y á llamar á las gentes, algun dia siempre prontas para la guerra, á las vias benéficas y civilizadoras de la paz. No son los pueblos los que se convierten á la ley, no son los estadistas, que,

(1) La Academia de Ciencias es en Portugal lo que el *Instituto* en Francia.

como Fenelon, reducen la política mundana á política de la Escritura; mas el pensamiento tiende á realizarse, aunque los medios no sean exclusivamente cristianos. Es el interes propio, es la necesidad de ensanchar las esfera de los goces físicos y morales, es el deseo que siente cada nacion de dilatar moralmente su territorio por todo el globo, de llevar su pabellon fuera de sus fronteras, y de sujetar á otros pueblos á una especie de dependencia indirecta por medio de la industria y del comercio reciproco.

Los odios de raza se han extinguido ante la unidad de pensamiento y de accion que el progreso imprimió á las naciones más divididas por antipatías tradicionales. Las páginas de la historia en que la vanagloria nacional habia estampado los monumentos de antiguas y sangrientas desavenencias, se van rasgando todos los dias ante un nuevo ferro-carril, destinado á unir á dos capitales que separó en otro tiempo doble barrera de amenazadoras fortificaciones; ante un nuevo *telégrafo eléctrico*, que reúne en una comunidad de pensamiento á dos centros de poblaciones, tal vez no há mucho enemigas; ante la prensa, en cuyas aras santas se firmó el pacto de fraternidad universal.

Hubo una época en que el empeño de las naciones era fortificar sus fronteras; en el dia más bien las allanan y abren á los extraños: ayer la guerra era la que guardaba la puerta de los estados; hoy la paz es más bien el númen tutelar que los defiende. Hasta las guerras de industria, esas innobles campañas de contrabando, esas batallas que se sostienen con tarifas y con derechos protectores, con oficinas, fiscales y ejércitos de carabineros, van poco á poco disminuyendo la lista de las fútiles rivalidades internacionales. Hay ciertamente todavía fronteras infestadas por esos bandoleros de la civilización, aún se exige pasaporte á las manufacturas extranjeras, aún el rigor fiscal hace tremolar en muchas partes el pendon ya roto de los antiguos odios internacionales; mas hay tambien naciones que ya abolieron para la industria las fronteras; y el *zolverein*, ó sea union aduanera, es hoy dia una institucion realizada en varios si-

tios, y discutida y abrazada en teoría por todos los cultos pueblos de Europa.

La tendencia hácia la república europea se manifiesta á cada paso, aunque á veces á despecho de los gobiernos, que son siempre los más interesados en perpetuar el egoísmo nacional, so color de patriotismo y de amor por las tradiciones gloriosas del país á que pertenecen. Y cuando digo república, no se ofenda el oído de nadie. Tomo esta palabra en su acepcion más lata, sin profetizar la forma de gobierno que ha de constituir la última faz del derecho de gentes europeo. República europea es sin duda, aunque áun imperfecta y anárquica, ese concierto, medio tácito, medio escrito, que se llama el equilibrio de las naciones; equilibrio inestable, equilibrio á veces tiránico, equilibrio de predominio para las grandes, y de sujecion para las pequeñas naciones; pero al fin equilibrio que ha realizado el milagro de mantener á Europa en paz desde 1815 y de evitar una conflagracion general en una region que alimenta algunos millones de soldados siempre prontos á marchar, con centenares de miles de cañones siempre apuntados *ad terrorem*, contra las naciones circunvecinas.

Y esta forma actual de derecho europeo es un progreso real para la gran federacion de Europa. Estúdiase la historia europea desde la fundacion de los reinos cristianos hasta la paz de Westfalia, en 1648, y dígase desapasionadamente si la instalacion del equilibrio de las naciones no marca un adelanto real en la lenidad y blandura de las relaciones internacionales. Hasta aquel periodo, cada página de la historia relata flagrantes violaciones del derecho natural, sangrientas conquistas, tremendos crímenes de nacion á nacion. Despues se envaina más veces la espada para abandonar la palestra política á las combinaciones é intrigas de una ménos belicosa diplomacia. El gran consejo anfictiónico europeo no queda, en verdad, solemnemente organizado; la ambicion de conquistas no queda fulminada por una conveniente sancion penal; áun aparece Luis XIV con sus grandiosos sueños de monarquía universal, áun la espada de

Napoleon tendrá fuerza para romper de un solo golpe la débil cadena que une á las naciones por un pacto de desconfianza y timidez; mas á pesar de todo esto, á pesar de las excepciones que se repiten con largos intervalos, puede decirse que las primeras líneas del código internacional, los axiomas fundamentales que deben hacer del derecho de gentes una verdad y proscribir el empirismo de los estadistas celosos, ahí están escritos y sellados con la sangre de tantas guerras que nos ha costado la conquista de esos principios humanitarios y civilizadores.

Paralelamente á la gran familia de estadistas que han descubierto, por decirlo así, experimentalmente, *in anima vili*, á costa de las naciones, las leyes que deben regular el mecanismo europeo, marcha otra familia más humilde, más filosófica, más entusiasta, más cristiana: la de pensadores eminentes, que trabajan hace siglos para organizar á la Europa á la manera de un estado regular, y crear un derecho público europeo á semejanza del que rige interiormente en cada uno de los estados particulares de la misma.

El contraste entre la anarquía internacional y el orden legal de cada nacion choca á la inteligencia ménos acostumbrada á las grandes ideas; pues que si no hay sociedad civilizada, en la que cada ciudadano tenga el derecho de vivir independiente, gozando de ilimitada libertad, de invadir los derechos de sus conciudadanos y de declararse soberano en medio del estado, ¿cómo es que la Europa, el mundo civilizado, que es una república cuyos miembros son las naciones, puede subsistir sin un pacto escrito, inviolable, que defina las obligaciones y los derechos recíprocos; sin un poder que mantenga el equilibrio (que es la justicia), sin una sancion consentida y acatada por todas las potencias europeas? ¿Cómo es que los hombres, y los hombres de Europa, estos seres eminentemente racionales y civilizados, fundan el gobierno para imprimir una direccion uniforme á los estados, instituyen tribunales para dirimir los litigios de los ciudadanos, y dejan la decision de los más graves negocios, de los negocios internacionales, á merced del más fuerte, y

consienten que se grave sobre los cañones europeos esta elocuente ironía de la civilización, esta inscripción aún no corroída por el progreso y por el tiempo, *Ultima ratio regum?*

Por eso muchos publicistas han discutido acerca la fundación de una confederación europea. A esas ideas civilizadoras se refieren los proyectos de paz perpétua del abate de Saint-Pierre, de Rousseau, de Jeremías Bentham y de Kant, el más eminente pensador alemán de los tiempos modernos; de todos esos hombres que nos legaron sus deseos humanitarios para que nosotros, los hombres del siglo XIX, les aplicásemos, relegándolos para lo futuro, la calificación de irrealizables utopías. Y á esa misma escuela filosófica pertenece el *Congreso de la Paz*; tentativa ostentosa, pero estéril, que sirvió de tribuna á las grandes inteligencias de Europa, y de púlpito á las homilias elocuentes de algunos apóstoles de la fraternidad, sin dejar un rastro siquiera de aplicación y de utilidad práctica. Consistió esto en que el *Congreso de la Paz* era apenas un lado solo de la cuestión. La paz es un fin, la paz es la prosperidad europea, la paz es la libertad, la paz es el derecho y la justicia; y los miembros del Congreso, erigidos en academia de Platon, consumieron el tiempo en discutir la tésis, sin descender á los medios positivos de realizarla. A la paz todos la quieren, todos la profesan veneración, todos la rinden pomposos cultos. La Inglaterra querrá la paz con la condición de dominar los mares; la querrá la Rusia mientras no se la obligue á retirar el pié que ya tiene puesto sobre Constantinopla para avanzar hácia el Occidente. Napoleon también quería la paz. Detrás de sus cañones, que llevaban á lo lejos la conquista, iba la diplomacia, que llevaba la protección del Emperador. Soult y Massena precedían á Talleyrand. La guerra era la mensajera de la paz. La conquista iba á anunciar la fraternidad. Napoleon adoraba la paz; era un tesoro suyo, de que él solo poseía la llave. Comerció con ella, y la vendía bien cara. En los campos de batalla, aún empapados en la sangre de las naciones, era en donde él daba el ósculo fraternal á sus hermanos coronados. Era en las tiendas de campaña,

destrozando con su espada el mapa de Europa, en donde Napoleon practicaba la diplomacia. Esta paz era el oprobio, la dominacion, la soberanía universal.

La verdadera paz sólo puede resultar de la adhesion espontánea y eficaz de todas las potencias al verdadero derecho público europeo. La paz vendrá el dia en que haya una vasta competencia internacional mercantil, cuando desaparezcan las fronteras, cuando la justicia ejerza en las relaciones de nacion á nacion el mismo imperio que ejerce en las cuestiones individuales; cuando la *no intervencion* en los negocios interiores de cada país sea un principio reconocido é incontestable, cuando los negocios europeos se discutan en un congreso legitimo, especie de concilio ecuménico de humanidad; cuando la observancia del derecho escrito europeo se halle confiada á un cuerpo de anfictiones que represente el voto genuino de la Europa, y no la influencia egoista y ambiciosa de algunas potencias dominantes en el mundo.

Si la federacion europea es por ahora imposible, no se hallará mal que aspiremos á la disminucion progresiva del número de estados independientes. Cada nacion pequeña que se levanta de nuevo en la tierra es una presa que despierta la ambicion de las grandes potencias; es una vanidad nacional que, estableciendo fronteras, lanza una nueva simiente de guerra; es un eslavon que se rompe de la cadena de la fraternidad europea, un nuevo gérmen de discordia. Cada fusion, al contrario, que se opera racional y espontáneamente es una tácita lucha que se acalla entre dos pueblos, es el desarme de dos ejércitos, es la reconciliacion de dos hermanos que vuelven á alojarse bajo el mismo techo, es un nuevo triunfo para la humanidad, un paso que se da en el inmenso camino de la civilizacion.

En Europa hay trozos de terreno que la geografia de los hombres divide en pequeñas naciones, y que la geografia de Dios destinó para un solo pueblo. La Alemania, que ya fué algun dia políticamente un único imperio, consta de un solo pueblo. Una es la raza slava. La Scandinavia, en otro tiempo regida por una sola corona,

por la union de Calmar, es una sola nacion. La Italia tuvo este nombre muchos siglos ántes de que los hombres le rayasen del mapa para sustituirle los nombres antisociales de Nápoles, Piamonte ó Lombardia. En Italia no puede haber más que italianos. El reino Lombardo-Véneto es una usurpacion, una excepcion monstruosa á la providencia política. El tiempo dirá si el águila imperial ha de anidarse para siempre en el *Duomo* de Milan.

La Península ibérica, que ya ha formado una sola nacion por medio de la conquista, puede, debe ser una sola nacion por la fusion espontánea; lo que los reyes visigodos no pudieron hacer que se conservase hasta hoy dia, lo que los árabes consiguieron momentáneamente, lo que la espada victoriosa del Duque de Alba y del Marqués de Santa Cruz sólo pudieron fundar para sesenta años, la política exige que lo fundemos para siempre. ¿Quién sabe si aquellas tentativas no fueron más que ensayos infructuosos? ¿Quién sabe si la tiranía de los Felipes oculta como un velo una gran profecía para nuestra época? ¿Quien sabe si el *quinto imperio* que han anunciado los fanáticos de otras eras, y ha sido prometido al Portugal por los atrevidos comentadores de profecías, convertido luégo en creencia popular por nuestro ingenioso y erudito Padre Vieira, encierra en una imágen mística la promesa de un poder robusto, de un territorio inmenso, á nuestra pequeña tierra de Portugal, escondida en este último rincon de Occidente como un manantial de civilizacion? De humildes fuentes, de ignoradas ánforas salen los grandes rios. Del Tajo fué de donde salió, con Vasco de Gama, la nueva fortuna de Europa. Desde Sagres, punto insignificante en el mapa del mundo, se derramó la primera luz de la moderna navegacion. Fué Portugal el que, surgiendo de repente de la oscuridad, levantóse en medio de la Europa admirada, y le dijo, mostrándole los primeros tributos del Oriente: *Hoy acabó la edad media; comienza la nueva era de la humanidad.*

Portugal podria aún tentar grandes acciones, llevar á cabo gloriosas empresas; pero solo, en la situacion en que se halla, sin ayuda,

moribundo, ¿qué es lo que puede tentar? Las naciones decrecen como los individuos; pierden, como la tierra, la feracidad con los cultivos repetidos y forzados. Portugal ha quedado, después de tanta lucha, exhausto de fuerzas. Preciso es ingerarle sangre nueva. En su suelo creció y prosperó con tanta lozanía el árbol de la heroicidad, que la tierra esterilizada sólo puede brotar yerbas inútiles ó dañinas. Es preciso que un arado robusto le surque profundamente, y que un abono provechoso le restituya de nuevo su antigua fertilidad.

El fin para que los hombres se reúnen en nación no puede ser más que el de asegurar la paz y prosperidad interior, y la independencia y soberanía del pueblo en el exterior. Un país pequeño, sólo en casos rarísimos y excepcionales podrá alcanzar la felicidad pública, y en ninguno mantendrá su independencia sino á costa de grandes sacrificios, de oprobiosas humillaciones. Puede citarse á la Bélgica como ejemplo de una nación pequeña que ha sabido elevarse al auge de la civilización. Mas ¿es por ventura estable y duradera la felicidad de los belgas? ¿No es aquella nación (hija de la revolución de julio) una nación pasajera, que tarde ó temprano tendrá que incorporarse á la Francia? ¿No comienza su independencia á temer de Luis Napoleón y de las águilas imperiales, nuevamente erguidas como símbolo de victoria? ¿Será independiente un reino circunscrito por líneas imaginarias, embutido en medio de potencias rivales y poderosas, sin una frontera natural, sin recursos contra una invasión, sin posición geográfica que justifique su soberanía?

Portugal demuestra aún mejor que la Bélgica, y mejor que ningún pueblo, la necesidad de la fusión de los pequeños estados con las grandes naciones que tienen con ellos afinidad de origen, de raza, de lengua y de tradiciones históricas. Después de la Turquía, Portugal es el país más atrasado que existe. Cuando toda la Europa está cubierta de una red inmensa de ferro-carriles, Portugal conserva sus antiguos caminos, ásperos, desempedrados, intransitables; cuando las mayores y más populosas naciones resumen, por decirlo

así, su vasto territorio en un reducido espacio, Portugal procura disimular la pequeñez de su superficie separando más y más por la dificultad del tránsito las poblaciones ménos distantes. El tiempo necesario para que vaya una carta de Lisboa á Lóndres, y vuelva de Lóndres á Lisboa la respuesta, es el mismo que la administracion de correos de Portugal necesita para poner en comunicacion á la capital del reino con la extrema aldea de Tras-os-Montes.

Si Portugal, pues, como se desprende de los deplorables ejemplos que acabamos de citar, no puede hoy aspirar á la prosperidad pública, su debilidad no consiente que vea respetada su bandera en el extranjero. Para mantenerse en medio de Europa necesita inclinarse ante la Inglaterra, que sobre ella ejerce un verdadero protectorado, encubierto bajo las apariencias de una alianza amigable y generosa. La historia contemporánea nos suministra más de una palpable prueba de la dependencia en que nos ha tenido siempre nuestra fidelísima aliada.

Para ser nosotros una nacion feliz en el interior, robusta y respetada en el extranjero, necesario es que ensanchemos nuestro territorio, que aumentemos nuestra poblacion, que multipliquemos nuestros recursos, que mantengamos una gran fuerza naval, y que asumamos entre las naciones marítimas el lugar que de derecho pertenece á las potencias navales de Europa.

El territorio, empero, ¿lo hemos acaso de conquistar? Es imposible.

¿Y la poblacion? ¿Cómo la aumentaremos, si el estado actual del país imposibilita su desarrollo?

¿Y los recursos públicos? ¿Aumentaremos la renta del Estado agobiando al pueblo con nuevas contribuciones?

Sabemos que esta idea de la fusion de Portugal con España es antipática y horrible á muchos portugueses, los cuales ven un insulto á la memoria de los héroes de Aljubarrota y de Montijo en toda proposicion que no sea la de guerra y la de ódio nacional. Sabemos que muchos patriotas obcecados quisieran más bien enviar

heraldos á Madrid para declarar la guerra, que embajadores pacíficos que arreglen una alianza íntima y duradera. Gran número de portugueses votan por los celos y la enemistad perpétua entre dos pueblos hermanos y de comun origen. Otros, retraídos por la imposibilidad, que creen existir, de llevar á cabo la gigantesca empresa de la fusion, encubren su indolencia ó su temor bajo las apariencias de la desconfianza. Unos y otros padecen un error deplorable. Á los primeros responderémos que nuestra prosperidad y nuestra fuerza política no quedaron encerradas en las tumbas de los guerreros y de los héroes nuestros. Les dirémos que no se firmó en Aljubarrota la sentencia de nuestra completa barbarie, de nuestra futura nulidad. Les responderémos que la sombra del Condestable, el busto de Juan I, la espada del Marqués de Marialva ó el baston del Conde de Cantanhede, que son grandes y venerandos para la historia, nada significan en la balanza política de la actualidad. Supongamos que, dejando aparte las arrogancias históricas y la hidalga susceptibilidad de nuestras glorias, la union con España es una grande idea política, un recurso supremo en nuestras dolorosas agonías, un remedio infalible para nuestros achaques económicos; ¿deberémos acaso desechar el remedio, sólo porque temamos que el espectro de Nuño Alvarez nos venga á echar en cara la pérdida infamante de nuestra independencia? Ahora, que mudó la faz de las sociedades; ahora, que la vida pública es más económica que caballeresca, ¿irémos á hojear las crónicas para hallar en ellas y en el lenguaje lacónico de los monjes historiógrafos la solucion de los problemas nacionales? Aljubarrota y Montes-Claros bien se están en las historias; no los traigamos á los consejos de gobierno. Bien parecen en los libros antiguos y en las tradiciones populares los odios castellanos; no los invoquemos como argumentos de valía para resolver las cuestiones de interes público.

La dificultad de la empresa no es un argumento más difícil de refutar. El obstáculo no es tan grande como á primera vista parece. Es verdad que no se extinguen dos nacionalidades por medio de los

artículos de un tratado ó por los deseos de algunos teóricos. A fin, empero, de que se haga fácil la empresa, es menester preparar el ánimo del público, mostrar las conveniencias del proyecto, esparcir la idea por entre las masas, crear prosélitos, sujetar la idea, en la palestra de la prensa, al criterio del debate. Todos los grandes pensamientos siguen en su propaganda estos rigurosos trámites.

Más de una vez la historia de Portugal nos ofrece la union ya cuasi pronta á operarse por medio de matrimonios entre príncipes. La invasion castellana de 1385 se justificaba con un contrato matrimonial. Don Alfonso V, con motivo de su enlace con doña Juana, hija de Enrique IV de Castilla, estuvo á punto de reunir en su cabeza las coronas de las dos Españas cristianas, y perdió en Toro, ante el poder de la fuerza, el derecho que sólo con la fuerza se sostiene. En aquellos tiempos la fusion era impolítica y odiosa.

Las que hoy son grandes naciones, apénas existian entónces en ciernes. La Inglaterra, que tiene ahora fueros de potencia dominadora del mundo, no pasaba en aquella época de ser un gran territorio feudatario de la Francia, una reciente colonia de normandos. La Francia, aún dividida, en el último periodo del sistema feudal, en varios estados, cuasi independientes y hostiles entre sí, caminaba ya hácia la centralizacion y unidad, que Luis XI le imprimió despues; pero estaba aún léjos de ver su nombre escrito por la mano de Richelieu y de Luis XIV á la cabeza del catálogo de las potencias europeas. El imperio germánico era una anarquía de príncipes. El Austria, grande potencia de nuestros dias, era entónces un simple archiducado, un feudo inmediato del Emperador; la Prusia, el patrimonio de una órden religiosa y militar: la caballería teutónica; la Polonia, la Hungría, la Bohemia, reinos pequeños sin influencia política en los negocios europeos. Los reinos scandinavos vivian cuasi separados de la comunion europea, á la que los trajeron luégo las expediciones aventureras de los Gustavos Adolfos y los Cárlos XII de Suecia. En la Italia, fraccionada en una infinidad de pequeñísimos estados, sólo el reino de Nápoles y los estados pontificios te-

nian algun poder; el resto, agregado poco sólido de repúblicas débiles y de principados insignificantes, no podia distraerse de las luchas intestinas y de los odios de familia para venir á influir en la suerte de la república europea.

No habia entónces grandes potencias en Europa; y Portugal, aquí, en su rincon de Occidente, repelia la tutela de los extraños, y llevaba la guerra y la victoria más allá de sus fronteras marítimas. Por eso la nacion, el pueblo, se alzó contra D. Juan I de Castilla, y abatió en muchos encuentros el orgullo y la ambicion de los castellanos. En 1580 los ánimos se levantaron, y las armas se empuñaron con heroico esfuerzo contra la dominacion de Felipe II. En aquella época, *union* significaba *conquista*. Unirse á la primera, á la más extensa, á la más poderosa monarquía del mundo, era trocar el glorioso blason de las armas lusitanas por el pequeño escudo de una provincia subyugada. Portugal pasaba á figurar en la chancillería de Madrid al par de los Países-Bajos, al lado de Cataluña; y un reino que habia llenado el mundo con la fama de sus acciones gloriosas iba á anonadarse bajo el sombrío despotismo del heredero de Carlos V.—1640 fué una revindicacion de 1580.

Los cuarenta conjurados redactaron á los sesenta años de distancia, el codicilo nacional al testamento impolítico del Cardenal-Rey, y los cañones de Montes-Claros respondieron al reto que en la batalla de Alcántara lanzára al brío nacional el implacable Duque de Alba. El país se levantó, y rompió la falsa union ibérica, para reconquistar la independenciam con la libertad.

Hoy el caso es diferente. Si la fusion debiese convertirse en un despotismo, seriamos los primeros en aconsejar la guerra con España tan pronto como ella nos propusiese la hipócrita paz de la conquista; pero nadie piensa hoy en conquista. Es imposible. La fusion debe asegurar á los dos pueblos la libertad y el progreso, y no tirar á Portugal para engrandecer á España.

Mas desde esta desunion, desde este aislamiento fatal en que vivimos los dos pueblos peninsulares, hasta la fusion de las dos nacio-

nalidades en una sola, hay una gran distancia, que podremos vencer con la perseverancia, con el tiempo, con el esfuerzo inofensivo y constante.

Las afinidades de parentesco y de lengua, la cuasi identidad de índole, las relaciones de vecindad deben indicarnos como una alianza natural la convivencia y trato íntimo con España. Y sin embargo, aún apenas nos conocemos. En otros tiempos, á pesar de los mutuos odios, nuestra literatura llegó cuasi á ser comun. Cuando el terrible nombre de Castilla era un símbolo de odios nacionales, cuando el cañon tronaba en la frontera para llevar á cabo la independencia de Portugal, entónces la lengua castellana era el idioma de los portugueses cultos, y nuestros literatos y poetas escribían en verso y en prosa en el sonoro idioma de Cervántes. Hoy día, que importamos de Francia una colosal cantidad de frivolidades literarias, cuasi ignoramos los ingenios que florecen por esas comarcas de España. ¿Por qué no empezaremos á anudar nuestras relaciones intelectuales? ¿Por qué no difundimos por medió de las letras el espíritu ibérico? ¿Por qué razon somos tan fácilmente franceses á influjo de la moda y de la literatura, y retrocedemos de horror á la idea de abrazar más cordialmente á una nacion con la cual nos liga una estrecha afinidad?

Despues de los intereses y de los lazos intelectuales se siguen naturalmente los mercantiles. ¿Por qué no abolirémos las fronteras que nos separan de España? ¿Por qué no imitarémos el ejemplo de las potencias del *zolverein*, y no fundarémos una union aduanera que haga por lo ménos de las dos naciones un solo país comercial, sin alterar la esencia política de las dos monarquías? ¿Por qué no ensancharémos en cuanto sea posible la idea del *zolverein*, adoptando para toda la Península una sola moneda, un solo sistema métrico, una sola legislación mercantil, así como unos solos aranceles? Comencemos por acabar esa continua batalla que se está dando en la raya entre el fisco y el contrabando, confundamos en un solo interes los intereses comerciales de ambos países, adoptemos una moneda co-

mun, una medida ibérica, y con la lengua cuasi única que ya tenemos, habrémos salvado una de las barreras que nos separan de España.

Convencidos de la necesidad de difundir entre nosotros las ideas de fusion, ó por lo ménos de alianza ibérica, con sumo placer hemos hecho traducir *La Iberia*, memoria cuyas doctrinas nos parecen muy sensatas, y cuyo pensamiento encierra, en nuestro modo de entender, el único porvenir feliz que áun queda á los habitantes de Portugal.

LA IBERIA.

CAPÍTULO PRIMERO.

La civilizacion conduce á la unidad de la raza humana, y la unidad es el único medio de llegar á la paz universal.

Le monde, en s'éclairant, s'éleve à l'unité;
Je suis concitoyen de tout homme qui pense.

(LAMARTINE.)

Una fuerza irresistible lleva á los pueblos á reunirse en grandes aglomeraciones haciendo desaparecer los estados secundarios.

(Circular de Mr. de Lavalette. Paris, 16 de Setiembre de 1866.)

¡Mengua es de la humanidad que la mayor parte de las páginas de la historia no tenga otro objeto que el de consignar odios y combates! En efecto, ¿quién puede ni áun calcular los miles de millones de criaturas humanas que han perecido en las guerras?

Hay algunas de éstas que pueden llamarse nacionales ó políticas, cuyo origen es el deseo de mejorar el gobierno del propio país. Desde que algunos hombres se reúnen en sociedad, se encuentran en la indispensable necesidad de que alguno mande, cuyo privilegio recae en el más valiente, rico, hábil ó anciano. El gobierno primitivo y natural no es el republicano, como han querido decir algunos autores de contratos sociales, sino el absoluto ó despótico. Después, con los progresos de la educacion, los hombres se resisten á sujetar sus vidas y haciendas á la voluntad y capricho de un monarca absoluto, exigen garantías, se inventa la representacion nacional y el gobierno misto de balance de poderes, y se llega por fin al popular puro. Pero como antre estos dos extremos hay muchos

puntos intermedios, y los hombres abrazan várias opiniones acerca de tan importante materia, segun su edad, instruccion, educacion, posicion social y temperamento, resulta que se forman partidos políticos en una nacion, y en vez de procurar convencerse unos á otros con los argumentos de la sana razon, apelan á la fuerza de las armas. De este modo, para conseguirle una felicidad dudosa, traen las más de las veces á la nacion una calamidad positiva. Estas guerras, empero, tienen, por lo ménos, un objeto noble, cual es el bien del país, y aunque muy á menudo los jefes de tales partidos políticos son sólo hipócritas ambiciosos, que escogen este camino como el más fácil para subir al poder y adquirir influencia y riquezas, siempre resulta que las masas que se baten lo hacen de buena fe, creyendo que trabajan para la ventura presente ó venidera de su patria.

Mas ha habido y habrá otras guerras (y éstas son incomparablemente las más numerosas), movidas sólo por la ambicion de dominio. El espíritu descarado de conquista ha sido origen de tantas y tan sangrientas luchas y de tantos crímenes, que realmente causa, por lo general, tristeza el leer la historia, y que delante de los cuadros que ella presenta se avergüenza uno de ser hombre.

En estos últimos tiempos se ha hablado bastante de la importancia de abstenerse de la guerra, y nadie ignora las sesiones del *Congreso de la Paz*. Los buenos deseos, empero, de los individuos que le componian han hecho reir á la mayor parte de los hombres pensadores y prácticos. Nosotros tambien creemos que el declamar simplemente acerca de la conveniencia de vivir en paz es poco ménos que tiempo perdido, ó como se dice vulgarmente, predicar en desierto.

Los hombres se constituyen en distintas sociedades ó naciones, se forman unas lenguas diferentes, y adoptan quizás religiones no iguales. Desde este instante se crean entre unos y otros antipatías; cada pueblo se persuade de que sólo lo suyo es lo bueno, y condena lo del otro; nacen celos, envidias é intereses opuestos; y basta que cualquier chispa salte entre ellos para que se desunan, se aborrezcan y se declaren sangrienta guerra; siendo el bello ideal de los que aspiran á ganar *gloria* el merecer el título de *héroes*, tomando por divisa el funestamente célebre

Dulce et gloriosum est pro patria mori.

Las más de las veces los pueblos no son en esto otra cosa que los instrumentos ciegos y estúpidos de sus régulos ó tiranos, que sacrifican el propio país con pesadas contribuciones, á fin de armar ejércitos con que ir á despojar á otro soberano del suyo. Ábrase por cualquier parte la historia, y no se encontrarán más que ejemplos de tan triste verdad. ¡Ciro, Xérxes, Alejandro, Gengishan, Timur, Napoleon..... hasta las repúblicas, cuyo espíritu (como muy bien demuestra Montesquieu) debe ser la paz, se han dejado dominar de la ambicion! Véase á Aténas, Esparta, Roma y Venecia, y véase á los Estados-Unidos. Despues de la invencion de la imprenta y del vapor, en la época que se llama de la civilizacion, y teniendo aquella república inmensos terrenos incultos por falta de poblacion, se agrega el estado de Téjas, compra á California, la América rusa y la isla de San Tomas, y visiblemente se dispone á absorber el reino entero de Méjico.

El medio positivo, y tal vez el único, de disminuir las guerras sería el disminuir en lo posible el número de pueblos ó naciones diferentes.

Cuando la actual España estaba dividida en los reinos de Leon, Castilla, Navarra, Aragon, Mallorca, etc., estos países tuvieron entre sí continuas, sangrientas y vergonzosas luchas, en las que se vió más de una vez al hermano batirse contra el hermano ó hermana, y al hijo contra el padre, á fin de engrandecer cada uno los propios estados á costa de su deudo. Luégo, para fortuna de dichos reinos, Fernando é Isabel los reunieron todos, haciendo de ellos una sola nacion. Se acabaron esos odios y combates, y sus distintos habitantes se consideran actualmente hermanos, y se aman y ayudan mutuamente.

Ejemplos como éste se hallan muchos en la historia; ejemplos que aquí no queremos indicar siquiera, por no alargar superflua-mente este escrito, y porque, sin necesidad de demostraciones, la sola razon natural dicta que es más fácil ocurran diferencias de opiniones, antipatías, intereses opuestos y desavenencias entre diez ó doce que entre dos ó tres. Así, por ejemplo, quiero suponer que la Europa entera formase *voluntariamente* (no hablamos de conquistas) una sola nacion, ¡cuán distinta hubiera sido y sería la suerte de los que la pueblan! ¡Quién no ve que, desde la era cristiana solamente, se habrian dejado de dar en ella mil batallas por lo ménos; que no pagarian estos desdichados habitantes la suma inmensa de

unos 600 millones de pesos fuertes anuales para satisfacer los intereses de las deudas públicas que los distintos gobiernos de esta parte del globo se han creado *para hacerse la guerra entre sí*, así como tampoco lo que cuestan de mantener treinta ó cuarenta familias reales, grandes y pequeñas; que no habria en Europa un ejército permanente de unos tres millones de soldados, los cuales, con las plazas fuertes, etc., absorben 400 á 500 millones de pesos fuertes al año, y una marina de más de dos mil buques de guerra, que han costado de construccion sobre 1.000 millones de pesos fuertes, y cuya manutencion, junto con la de arsenales y demas dependencias de la marina, importa anualmente cien y pico millones más; que no habria tan gran número de aduanas que entorpeciesen el desarrollo de la industria y comercio y causasen vejaciones á los viajeros, ni tampoco falanges de guardas con varias denominaciones para evitar el contrabando, que cuestan igualmente al pueblo sumas inmensas, ni otras falanges de contrabandistas, dispuestos siempre á convertirse en ladrones y revoltosos!

Si la Gran Bretaña, por ejemplo, no hubiese constituido una nacion independiente, sino que hubiese sido solamente una provincia de la gran nacion llamada *Europa* (toda la Europa junta cuenta sobre la mitad de la poblacion que contiene la sola China), no habria tenido guerras con otras naciones europeas, y no se hallaria ahora con una deuda que le cuesta anualmente, en pago de intereses, y de empleados para satisfacerlos, cerca de la mitad de su renta pública. No tendria una formidable escuadra, que, entre entretenimiento y nuevas construcciones, le absorbe anualmente 11.000.000 de libras esterlinas (52.000.000 de pesos fuertes). No tendria tampoco un dispendioso ejército permanente y un numeroso cuerpo diplomático y consular en el extranjero. Y por fin, no deberia pagar la nacion todos los años 7.000.000 de libras esterlinas, para mantener á los pobres, el gran exceso de los cuales procede cabalmente de los anteriores gastos, que exigen la exaccion de pesadas contribuciones.

Los habitantes de la actual nacion británica podrian muy bien vivir, si no constituyesen una potencia independiente y no tuviesen que estar preparados para hacer la guerra á otras potencias, pagando el personal de la policia pública, la magistratura, el clero, las universidades, escuelas, museos y hospitales; á lo cual deberia añadirse el costo de ocho ó diez vapores pequeños para evitar la piratería en

el mar, y cuatro ó cinco regimientos armados para hacer la policia y mantener el órden en tierra; todo lo cual podria costar, á los tipos del dia, 2.000.000 de libras esterlinas; pero como (si no hubiese más que esos gastos) los impuestos serian infinitamente menores y la vida más barata, las mencionadas necesidades se cubririan probablemente con 1.000.000 de libras esterlinas (ménos de 5.000.000 de pesos fuertes). Es decir, que los habitantes de la Gran Bretaña vivirian felices pagando 1.000.000 de libras esterlinas en lugar de las 70.000.000 (332.500.000 pesos fuertes), que ahora pagan!

Y ¿hay quien pueda abrigar alguna duda acerca de la diferente suerte que cabria á los infinitos súbditos ingleses de ambos sexos, que tienen que trabajar con ahinco diez ó doce horas al dia para ganar un mezquino sustento, de aquellos otros varios millones que, careciendo de la habilidad, de la energía ó de la salud indispensable para soportar tan rudo trabajo, tienen que apelar á la caridad pública y ser mantenidos por la parroquia; y de aquellos, en fin, á quienes la miseria lanza en el camino de los robos y de los crímenes, á cuyo extremo se encuentran con el grillete ó el patíbulo? Porque es bien sabido que las tres cuartas partes de los delitos tienen por origen la pobreza, y que esto explica el que haya tan pocas delinquentes entre las mujeres, las cuales hallan, para cubrir sus necesidades ó vicios, el recurso de la prostitucion, en vez de apelar, como los hombres, al robo.

¡Cuánta escasez, pues, cuánta vejacion, cuánta desdicha, cuánta sangre, cuánta lágrima se ahorrarian los habitantes de Europa, sólo con formar entre todos (voluntariamente) una sola nacion y crearse un solo gobierno! ¿No es evidente que reinaria entre ellos la paz, que pagarian insignificantes contribuciones, y que adoptarian alguna lengua, así como monedas, pesos y medidas, que fuesen comunes á todos, aunque para los usos particulares cada provincia ó gran distrito tuviese ademas otras propias?

Muchos dirán, empero, que nuestra hipótesis se funda en una utopia impracticable; que hay en Europa distintas razas, con lengua y aun religion diferente, y distritos naturalmente separados de otros, por rios ó cordilleras de montañas. Podriamos contestar que en el colosal imperio chino, compuesto de 500 millones de habitantes (mientras que toda la Europa junta cuenta apenas 250), se encuentran estas barreras naturales, se hablan lenguas más distintas

entre sí que el inglés y el castellano, y se profesan varias religiones; todo lo cual no impide que exista hace siglos en perfecto orden y tranquilidad (1).

En tiempos remotos, también el territorio que compone ahora el imperio de China estuvo dividido en varios reinos, y estos reinos se hicieron entre sí la guerra á menudo, como era de esperar; pero desde que se fundieron en una sola nacion, ha sido la China, como todo el mundo sabe, un país notable por su precoz industria y canalizacion y por la paz constante que en él ha reinado. Ella hizo exclamar al autor del *Espíritu de las leyes*: «¡Feliz el pueblo cuya historia es fastidiosa!»

También observaremos que en algunos reinos modernos se encuentran cordilleras de montañas y diferentes religiones y lenguas; y que en España mismo se hablan el castellano, el catalán y el vasco.

Queremos, sin embargo, hacernos cargo del peso de ese argumento: convendremos en que sería imposible hacer una sola nacion de toda la Europa; pero insistiremos, sí, en que hay en ella trozos indicadisimos para formar un único pueblo, que ahora, por la fatalidad de sus habitantes, están divididos en dos ó en muchos.

El disminuir el número de gobiernos distintos es siempre un progreso; y si luego los pocos que quedaran, enviasen representantes á una Dieta, constantemente establecida, por ejemplo, en París; á un congreso, digámoslo así, de amphictriones (2), que discutiese y resolviese por mayoría de votos los asuntos generales de Europa, se habria dado un gran paso hácia el reinado de la paz.

Alguna vez ha sucedido que hallándose esparcido en un vasto campo un gran ejército, se han hecho mutuamente fuego, durante

(1) Ha habido, desde el año 1854 al 1864, una llamada rebelion de los Taepings, en la que no ha figurado hombre alguno importante, y consistió más bien en unas grandes bandas de ladrones, producto del mal gobierno de los dos últimos incapaces emperadores, Tao-Quang y Hieng-Fung; bandas de rebeldes-ladrones que aun en parte existen; pero si tal ocurrencia mereciese mencion, sería para demostrar lo sólida que es la union de este vasto imperio chino, pues en medio de semejantes perturbaciones, jamás ha habido el menor sintoma de querer alguna de las provincias separarse de las otras para formar un estado independiente.

(2) Diputados de todos los estados de la Grecia, reunidos para tratar de los asuntos generales de la misma.

una noche tenebrosa, creyéndose enemigos, sus diferentes batallones, hasta que viniendo la luz del día han reconocido su error y visto que eran todos hermanos. Así los pueblos se han hecho, y se hacen aún á veces la guerra, hasta que la luz de la civilización disipe las preocupaciones de provincialismo, y el hombre, sea cualquiera el punto en donde haya nacido, comprenda que su patria es la tierra.

Afortunadamente esa apetecible fusión de los pueblos es la tendencia de la humanidad; y aunque los régulos y magnates de todos los estados, por pequeños que sean, se empeñan en prolongar su autonomía, á fin de conservar ellos su propia importancia personal, los inconvenientes de las naciones diminutas, para el pueblo que paga, son tan obvios, que éstas se han ido disminuyendo natural y rápidamente, á medida que se ha ido civilizando la raza humana.

Antes del descubrimiento de América, y por consiguiente de la Malayasia y del extremo oriente; en aquella época en que el mundo era apenas la mitad de lo que es ahora, se contaban sobre 2,000 estados diferentes con gobierno propio (1). La Italia sola ha estado fraccionada, por los tiempos de Dante, en 52 diferentes pequeñas potencias (que se hacían de continuo mutuamente la guerra); y la Alemania en más de 300. Al estallar la revolución francesa, en 1789, ya los estados diferentes no pasaban de 250. Desde entonces (á pesar de haber surgido muchas nuevas nacionalidades) se han reducido á unas 50; de esta manera :

Gran Bretaña.	Wutemberg.
Suecia.	Austria.
Dinamarca.	Rusia.
Portugal.	Turquía.
España.	Marruecos.
Francia.	Túnez.
Italia.	Tripoli.
Roma.	Persia.
Holanda.	Birma.
Suiza.	Anam (Cochinchina).
Confederación del Norte de Alemania.	Siam.
Baviera.	China.
Baden.	Corea.
	Japon.

(1) D. Facundo Gofii : *Historia de las relaciones internacionales de España.*

Estados de reciente creacion.

Bélgica.	Estados-Unidos de Colombia (Nueva Granada).
Moldo-Valaquia.	Equador.
Grecia.	Perú.
Egipto.	Bolivia.
Estados-Unidos.	Chile.
Méjico.	Confederacion argentina (Buenos Aires).
Goatemala.	Uruguay (Montevideo).
Costa-Rica.	Paraguay.
Nicaragua.	Brasil.
Honduras.	Haiti.
San Salvador.	Santo Domingo.
Venezuela.	

Cuando, pues, Luis Napoleon ha metido mucho ruido con decir, por medio de su ministro, que las pequeñas naciones tienden á desaparecer, formándose *grandes grupos geográficos* (1), no ha hecho, despues de todo, más que una trivialísima observacion, que podria muy bien salir de la boca de un colegial de la clase de historia.

Y si esto ha sucedido cuando las comunicaciones eran tan costosas y difíciles, ¿qué sucederá ahora con los ferro-carriles y los telégrafos eléctricos, que suprimen las distancias y destruyen las fronteras?

En nuestros dias hemos visto formarse dos respetables nacionalidades de varios pueblos fraccionados. La Italia que aún en 1860 se componia de siete diferentes estados (sin contar el reino Lombardo-Véneto); la Italia, algun dia teatro constante de las luchas y rivalidades entre alemanes, españoles y franceses; la Italia, cuyo suelo brotaria sangre si en él se abriesen pozos artesianos, ya puede ahora llamarse con propiedad una gran nacion.

Tambien se ha formado la *Confederacion del Norte de Alemania*, bajo la presidencia de la Prusia, no por virtud del fusil prusiano, como muchos han creido, sino por la disposicion que habia en todas las poblaciones del imperio respecto á fundar una nacion unida y grande. Los ciudadanos de Hannover salian tranquilamente, como á una fiesta, para ver entrar las tropas enviadas por el gobierno de Berlin; en Leipsik llovian sobre ellas las flores desde las ventanas,

(1) Circular de Mr. Lavalette, de 16 de Setiembre de 1866.

al entrar por las calles; en la batalla de Sadowa se pasaban regimientos enteros de la legión de hierro; y así podían hacer los prusianos 40,000 *prisioneros*. La voluntad del pueblo, y no el fusil de aguja, es la que ha constituido la *Confederación del Norte*, y la que acabará de constituir el Imperio Alemán.

De las actuales potencias, la Grecia se desarrollará probablemente y se engrandecerá absorbiendo á la *Turquía*, *Servia*, *Bulgaria* y *Moldo-Valaquia*; y el Egipto, despues de abierto al canal de Suez, se convertirá en una fuerte é independiente potencia cristiana civilizada. Pero, en cambio, la mayor parte de las pequeñas repúblicas de América están destinadas á desaparecer (así como desaparecieron los pequeños reinos que se formaron en España á la expulsión de los árabes). Roma se incorporará más tarde ó más temprano con la Italia; la Baviera y demas estados del Sur de Alemania no podrán mantener sus autonomías (ya Luis Napoleón, en la célebre circular de Mr. Lavalette, ántes citada, de 1866, daba estos estados como absorbidos por la Confederación del Norte); la Suecia y la Dinamarca constituirán muy pronto la *Scandinavia*, puesto que el heredero de esta última nación se ha desposado con la heredera de la segunda; la Bélgica no tiene razón de ser; y el Portugal, más que ninguna otra pequeña potencia, deseará voluntariamente dejar de vivir aislada, y se *reincorporará*, en un día más ó ménos cercano, á la Península, de que forma parte.

Tal *reincorporación* será un gran bien para España, pero mucho mayor bien para Portugal. Esto es lo que vamos á tratar de demostrar en los siguientes capítulos. Entre tanto, congratulémonos con haber demostrado que la civilización tiende á disminuir los odios internacionales y las guerras, reduciendo el número de estados diferentes.

«Las palabras *hazaña*, *gloria*, *guerra*, *conquista*, ¿cómo serán » definidas en los diccionarios de las lenguas vivas dentro de uno ó » dos siglos?»—ALEXANDRE HERCULANO.

Le monde, en s'éclairant, s'élève à l'unité.—LAMARTINE.

CAPÍTULO II.

Historia contemporánea de la cuestion ibérica.

El cuadro de toda la Península reunida, formando un pueblo de hermanos, fuerte, rico, é independiente de influencias extranjeras, se habia presentado siempre á mi imaginacion como un bello ideal, que algun dia habia de alcanzar su realizacion por estar tan patentemente indicado por la historia y la naturaleza.

Mi estrella quiso llevarme en 1848 á Macao, en donde viví tres años con portugueses, entre los cuales hallé á varios favorables al pensamiento de la union peninsular, siendo el primero su sabio y virtuoso obispo D. G. J. da Matta, entusiasta por tal idea. Naturalmente esto produjo en mí una fuerte excitacion, haciéndome creer que habia llegado el tiempo de poderse trabajar con fruto para destruir preocupaciones internacionales, y fundar un partido francamente ibérico.

En consecuencia de nuestras conversaciones sobre la materia, proyectamos la creacion de una sociedad de propaganda peninsular á imitacion de las de propaganda cristiana; y á fin de anunciar y recomendar al público el pensamiento, bosquejamos una Memoria en el mismo palacio episcopal, colaborada por el Sr. Obispo, el Sr. Carlos José Caldeira y el R. P. Fernando, rector de la universidad de Manila, que en aquella sazón en Macao se hallaba.

Esa Memoria, á la que se puso el nombre de *A Iberia*, y una carta geográfica representando á la Península, toda refundida bajo este nombre, con una bandera cuatricolor, fué la que apareció en Lisboa á principios de 1852, bajo los auspicios del magnífico prólogo que para ella escribió el Sr. J. M. L. Coelho.

Antes de publicarla consulté á varios amigos portugueses, los cuales eran casi todos de opinion que valia más abandonar ó aplazar mi pensamiento; algunos estaban en la persuasion de que la Inglaterra y la Francia se opondrían siempre á nuestra union; los ha-

bia tambien que creian que mi obrilla iba á ser perjudicial, levantando estorbos á la construccion del ferro-carril internacional.

No convenciéndome tales objeciones, di curso á mi proyecto, y pronto vi que no debía arrepentirme. El opúsculo llamó la atencion; algunos periódicos le atacaron, otros le defendieron; á los pocos meses estaba agotada la primera edicion; se publicó una segunda, y un año despues la tercera; se hizo algun ruido y se organizó la discusion sobre la materia; quedó probado que se hallaban en Portugal personas respetables que profesaban opiniones favorables al iberismo: habíase dado un gran paso.

Desgraciadamente se levantó una inesperada contrariedad. Acababa de ocurrir en Francia el golpe de estado de Luis Napoleon. Esto impulsó á ciertos hombres políticos de Madrid á imitar el ejemplo; y el ministerio existente (Miraflores, Bravo Murillo, etc.) empezó por proponer una *Reforma de la Constitucion*, que la hubiera dejado ménos liberal de lo que es la de Francia hoy dia, pues las sesiones de Córtes tenian que celebrarse á puerta cerrada. El error singular (y casi inexplicable en un hombre de la colosal capacidad del Sr. Bravo Murillo) fué el pensar en fundar una dictadura sin que se viese quién habia de ser el dictador; error que relevó vivamente en las Córtes de Madrid mi amigo D. Ramon Campoamor con estas sucintas palabras: «Se quiere crear un imperio sin emperador.»

El resultado fué organizarse inmediatamente una fuerte oposicion, al frente de la cual se pusieron personas tan conservadoras como el Duque de Valencia y D. F. Martinez de la Rosa. Cayó el Ministerio, pero no el proyecto de la reforma. La reina Isabel, que estaba mal aconsejada (no por la reina Cristina, como muchos creyeron), reemplazó el ministerio de la reforma con otro de las mismas doctrinas, este segundo con otro tercero más reaccionario, y el tercero con otro dispuesto á dar el golpe de estado; que fueron los cuatro ministerios llamados *polacos*.

Estos cambios de gabinete provinieron de la viva lucha que se habia entablado entre la oposicion (compuesta ya de todas las fracciones constitucionales) y el mismo trono. Hacia el fin de esta época, es decir, desde mediados de 1853 hasta que concluyó tal situacion con la revolucion de Vicálvaro, los hombres políticos de más nota se hallaban, ó desterrados, ó emigrados, ú ocultos, y estaba organizada la conspiracion para derribar, á lo ménos, el Ministerio;

algunos, empero, querian derribar á la misma dinastía si la Reina se empeñaba en sostener á los *polacos* y dar el golpe de estado. Naturalmente no se pensaba en la caída del trono sin pensar al mismo tiempo en su reemplazo, y entónces fué cuando se dió en la idea de proclamar al rey de Portugal, D. Pedro, por soberano único de la península ibérica. Empezaron, pues, los periódicos de la oposición á hablar con insistencia de la conveniencia de la union peninsular: era lo único que podian decir. En Portugal, á causa de la separacion material é intelectual en que viviamos, no se comprendia lo que esta excitacion significaba; se interpretó por el anhelo de conquista, que siempre se supone en el ánimo de los españoles; se gritó ¡*Á las armas!* y no sólo los periódicos miguelistas, sino que muchos liberales, conservadores y progresistas, publicaron artículos furibundos contra la idea de la union ibérica.

Entre tanto el Gobierno de Madrid oprimia fuertemente á la prensa, y prohibia el hablar de ferro-carriles y *de la conveniencia de la union de Portugal y España* (1). De resultas de ello, se conspiró, y se imprimieron, y circularon secretamente, un periódico con el título de *Murciélagos* y varias hojas sueltas incendiarias.

Hé aquí una de éstas:

RECUERDO HISTÓRICO.

SIGLO XIII.

« Reunion de las coronas de Castilla y Leon.—Desenvolvimiento del principio monárquico.—Codificacion general.—Libertad municipal.—Período de lucha entre la unidad, representada por el trono

(1) El 29 de Diciembre de 1853 se circuló una hoja volante, firmada por los principales redactores de todos los periódicos independientes de Madrid, cuyo objeto era poner en conocimiento de sus suscritores el motivo por que dejaban á menudo de salir los periódicos (pues estaba prohibido el hacer saber al público las recogidas de los mismos por el fiscal de imprenta), y habia en dicha hoja volante los siguientes párrafos:

« Por último, se ha llegado hasta el extremo inconcebible de indicar expresamente á las redacciones de los periódicos que se abstuviesen, so pena de recogida, de tratar, ni esencial ni incidentalmente, estos asuntos:

(*Sigue la lista de estos asuntos, y luégo continúa.*)

y la anarquía, representada por el feudalismo.—Iniciación de la nacionalidad.

Seis reyes.

Fernando III.	Fernando IV.
Alonso X.	Alonso XI.
Sancho IV.	Pedro I.

Cambio de dinastía. — Siglo XIV.

»Entra á reinar la casa de Trastamara.—Triunfo de la aristocracia.—Despilfarro de la hacienda pública.—Guerras civiles.—Miseria.—Escándalos en la córte.—Desarrollo moral y material de la monarquía.—Reunion de las coronas de Castilla, Aragon y Navarra.—Consolidacion de la nacionalidad.—Primeras conquistas.

Seis reyes.

Enrique II.	Juan II.
Juan I.	Enrique IV.
Enrique III.	Isabel I y Fernando V.

Cambio de dinastía. — Siglo XVI.

»Entra á reinar la casa de Austria.—Ensanche de la monarquía.—Conquistas.—Anexion de Portugal.—Guerra de las comunidades.—Extincion de los fueros populares.—Pérdida de Portugal.—Decadencia.

Seis reyes.

Felipe I y Juana I.	Felipe III.
Cárlos I.	Felipe IV.
Felipe II.	Cárlos II.

» Y en estos últimos dias se ha aumentado al catálogo de los asuntos vedados al exámen de los periódicos independientes

» Todas las cuestiones y noticias que próxima ó remotamente tengan relacion con la administracion actual,

» Y con el pensamiento de la union de España y Portugal, áun bajo el punto de vista desde que le ha considerado hasta el día la prensa española.»

Cambio de dinastía. — Siglo XVIII.

»Entra á reinar la casa de Borbon. — Sumision á la Francia. — Prosperidad momentánea. — Guerras desgraciadas. — Invasion de las ideas y costumbres francesas. — Pacto de familia. — Análisis. — Filosofía del siglo XVIII. — Desprestigio de la familia real. — Favoritismo. — Revolucion de 1808 y 1820. — Reaccion tiránica y sangrienta. — Pérdida de América. — Guerra dinástica y de principios, etc.

Seis reyes.

Felipe V.		Cárlos IV.
Fernando VI.		Fernando VII.
Cárlos III.		Isabel II.

PRONÓSTICO.

»Triunfo del principio liberal y parlamentario por medio de la revolucion. — Cambio de dinastía. — Entra á reinar la casa de Braganza. — Union de España y Portugal. — Pedro V» (1).

Durante esta época varios hombres políticos quisieron persuadirme á que fuese á Portugal, y en especial D. Juan Alvarez Mendizábal, que tenía allí numerosas relaciones con hombres influyentes. Este antiguo banquero del ejército expedicionario del rey D. Pedro de Braganza me importunó no poco con el empeño de que yo me trasladase á Lisboa, á fin de que nos entendiésemos de palabra con dichas personas, ya que no era posible escribir, por asegurarse que se abría en el correo toda la correspondencia, sin exceptuar la del Banco de España. Había él extendido una Memoria, que yo tenía que hacer leer á los sujetos con quienes nos habíamos de poner en comunicacion; pero, léjos de prestarme á tales proyectos, le sostuve repetidamente (á él y á otros varios) que se estaba perdiendo el pensamiento de la union peninsular, sacándole de la senda de

(1) Este ingeniosísimo resumen histórico se atribuyó entonces á D. Luis Gonzalez Brabo. Si fué otro el autor, es probable reclame ahora su derecho de propiedad.

la legalidad para convertirle en una tea de revolucion y de guerra civil; que yo creia que lo único que se podia y debia hacer era una propaganda pública y pacífica para difundir las ideas ibéricas en toda la Península, y especialmente en Portugal, á fin de preparar el espíritu público en favor del matrimonio de D. Pedro V con la Princesa de Astúrias, cuya edad era ya de seis años; y por último, que no se contase connigo para nada que fuese secreto.

Repetí esta opinion y resolucion mia á varios de los que se agitaban en aquellos momentos. Daba la casualidad de que entre los ministros contra quienes se conspiraba habia algunos antiguos amigos míos, uno de ellos muy íntimo y sincero, y otro que hasta habia sido mi ayo.

Hallábame yo, en consecuencia de estas circunstancias, y por ser el autor de la memoria *IBERIA*, en una situacion tan difícil como desagradable; y para salir de ella me marché á París en Abril de 1854, y no regresé á España hasta estar ya gobernando Espartero.

Encontré un inmenso cambio en gran parte de los hombres políticos que hacia pocos meses militaban en la oposicion, muchos de los cuales no pensaban entónces más que en la union de Portugal y España. Ya habian derribado á sus contrarios, se habian repartido los empleos, y al hablarles de iberismo bostezaban ó cambiaban la conversacion (1).

Para mí, sin embargo, la situacion en nada habia mudado; teniamos en Portugal á un rey adolescente y en España á una princesa heredera del trono. Nada más obvio é importante que preparar su enlace, ó llevarle desde luégo á efecto por medio de una bula del Papa para un casamiento de futuro, de la misma manera que se habia verificado en otro tiempo el de la heredera de Aragon con el conde reinante de Cataluña, entre cuyos soberanos habia mucha más diferencia de edad que entre D. Pedro V y la Princesa de Astúrias.

(1) No quiero con esto decir que no hubiese algunos que continuasen reconociendo con entusiasmo la suma conveniencia de la fusion peninsular legal, voluntaria y pacífica, entre los cuales citaré á D. Francisco Martinez de la Rosa, general D. Facundo Infante, D. Francisco Luxan, D. Serafin Estébanez Calderon, D. Leopoldo A. de Cueto, D. José de Hezeta, Don Juan Valera, D. B. C. Aribau, D. Martin de los Heros, D. A. F. de los Rios, D. A. Romero Ortiz, D. José María Huet, D.^a G. Gomez de Avellaneda, el Marqués de Pidal, etc., etc.

Poseído de tales ideas, y aprovechando la llegada á Madrid del Excmo. Sr. D. José Isidoro Guedes, capitalista y par de Portugal, decidido ibérico, le di un convite, al que asistieron varios graves hombres políticos y la mayor parte de los directores de periódicos, y en él propuse que se procurase establecer en Portugal y España una sociedad de propaganda peninsular. Admitióse mi pensamiento, y se nombró allí mismo una comision compuesta del general D. Facundo Infante (presidente de las Córtes Constituyentes), como presidente; de los directores de los tres principales periódicos de Madrid, de D. Buenaventura Cárlos Aribau y del promovedor de la idea. Se escribió é imprimió el prospecto de la proyectada sociedad, pero no llegó á repartirse. Héle aquí :

PROGRAMA DE LA ASOCIACION PENINSULAR.

« Las grandes conmociones de los estados, los sacudimientos que señalan en la historia el paso de las revoluciones, para ser legitimados á los ojos de la posteridad necesitan engendrar alguna idea fecunda, algun pensamiento grande y benéfico, destinado á mejorar la suerte y el porvenir de la sociedad.

» Los sacrificios que España se impuso en la gloriosa guerra de 1808 fueron el caro precio á que adquirió la revindicacion de su independencia nacional, así como, para señalar nuestro advenimiento entre la gran familia de las pueblos libres, hemos tenido que someternos al sacrificio de tradiciones y hábitos hondamente arraigados en el nuestro.

» Las vacilaciones y tropiezos que han retardado nuestra educacion constitucional encuentran su compensacion en la fecundidad y grandeza de una idea que, engendrada en épocas anteriores por espiritus generosos, parece al presente destinada á fructificar y caracterizar el último período de nuestra revolucion.

» El pensamiento de *la union de los dos reinos que forman la Península Ibérica*, malogrado por los errores de la dinastía austriaca, entorpecido á consecuencia de las estipulaciones de la paz de Utrech, aletargado, por decirlo así, durante el siglo XVIII, no fué en modo alguno extraño á las vigiliass de los grandes hombres que adornaron los reinados de Juan I y Cárlos III. Brilló fecunda esta idea en la

patriótica mente del inmortal Jovellanos, y desde entónces nunca, nunca ha dejado de albergarse en ciertas almas privilegiadas.

» Los archivos de la diplomacia y la historia de la emigración constitucional encierran curiosos é interesantes documentos, que prueban la perseverancia con que hombres consagrados al triunfo de tan generosa idea procuraban convertir todas las vicisitudes políticas por que hemos pasado de medio siglo á esta parte, en otras tantas ocasiones de fecundar el pensamiento de reunion, de fraternidad, de fusion de los intereses de Portugal y España.

» Patentes y públicos fueron para todos los esfuerzos de los iniciadores y propagadores de la idea ibérica en la última circunstancia solemne y legítima en que pudo aspirarse por medios puramente pacíficos y legales á ver engrandecidos, en un porvenir más ó menos cercano, los intereses de los dos pueblos. Fueron las bodas reales de España esta ocasion malograda, porque la razon pública, la evidencia y los anhelos del país se vieron sacrificados á cálculos de privado interes. Por fortuna la Providencia, que vela por los pueblos grandes y desgraciados; la Providencia, que no deja perderse la buena semilla en el campo intelectual, volverá tal vez á presentarnos en breve otra ocasion tanto ó más oportuna que la que entónces perdimos sin culpa nuestra.

.....

» ¿No será deber nuestro el saludar con gratitud y amor á los portugueses, que se presentan como nuestros colaboradores en la magnífica empresa de reconstruir una patria que nos sea comun, de formar una liga tan íntima y tan fraternal, que no basten á deshacerla ni las artes de la diplomacia, ni los mezquinos afectos de poderes envidiosos, ni la rivalidad de intereses destinados á hermanarse y confundirse?

» La idea de la *union peninsular* es de aquellas cuya bondad, cuya fecundidad, cuya grandeza no necesitan demostracion ni encomio; que basta enunciarla para que satisfaga al convencimiento y al corazon de todo buen patricio; pero cuya novedad, para la mayoría de ambos pueblos, exige al mismo tiempo una propagacion extensa y activa, que uniforme las creencias y destruya las preocupaciones arraigadas en largos años de separacion y antagonismo.

» Además, la realizacion del pensamiento de la *union ibérica*, llevado á sus últimas consecuencias, esto es, á un porvenir en que los

dos pueblos compongan un solo pueblo, una sola sociedad y tengan un solo gobierno, ha de ser obra del tiempo, y no efecto de una combinacion precipitada; ha de ser hija de la madurez de las ideas, fruto del racional convencimiento, para que ninguno de los dos estados pueda argüir de fuerza ni de sorpresa al otro.

»El dia en que la union se verifique, ha de ser con plena y absoluta libertad por ambas partes, despues de haber vivido algun tiempo bastante cerca, con relaciones íntimas y en alianza bastante estrecha para haber aprendido á conocernos mutuamente, despues de haber examinado y discutido todas las cuestiones, todas las ventajas, todos los inconvenientes, y de haber deliberado sobre ello las Córtes de ambos reinos.

»Porque, no debemos disimularlo, si bien el pensamiento de formar una sola de las dos naciones ha sido adoptado en Portugal por hombres eminentes como filósofos, como economistas, como literatos y como patriotas, la fusion inmediata y completa de las dos nacionalidades encuentra todavía obstáculos en la opinion y en los partidos organizados; obstáculos que la discusion está llamada á vencer, demostrando á portugueses y á españoles que ningun sacrificio les pedimos, y que el momento de su completa amalgama ha de ser obra de la experiencia y del uso que hagan de su propia libertad, limitándose la accion de la generacion presente á destruir las barreras que nos dividen, á desvanecer las prevenciones existentes aún, y á mejorar nuestra recíproca condicion, sin que en modo alguno se violente nada de cuanto afecta á la personalidad de entrambos pueblos bajo el punto de vista de su independencia y de su nacionalidad.

»Aceptar, defender, propagar el pensamiento de la reunion completa, absoluta de los dos reinos, formar de ambos un solo pueblo, es la teoría de la *union peninsular*; pero esta teoría no aspira á una realizacion inmediata, sino que, por el contrario, la subordina y remite á la época en que la opinion sea unánime en ellos, y en que su fusion se verifique con la garantía de la discusion más amplia y se decrete por los legítimos representantes de ambas naciones.

»Mas para merecer un porvenir tan venturoso y apetecible, para apresurararlo, no sólo es necesario uniformar las opiniones, discutir mucho y acercarnos mucho unos á otros, sino que tambien es preciso que á la *union* completa y voluntaria preceda un estado prepa-

ratorio é intermedio, que, allegándonos bastante, nos dé á conocer las ventajas de allegarnos más todavía.

» Para esta grande obra de interes nacional, para que el país entero pueda asociarse á ella, para ponernos en situacion de darnos la mano y de coadyuvar con los portugueses que se hallan animados del mismo propósito, conviene organizar el partido ibérico, asentándole en bases político-filosóficas de reconocido y mutuo interes, y fundando una *Asociacion Peninsular*, que se proponga los siguientes fines:

» 1.º Reunir en un centro comun de accion á todos los que desean la futura union de España y de Portugal por medio del libre consentimiento de los dos pueblos, y bajo las condiciones que estipulen las casas reinantes y los parlamentos de ambos.

» 2.º Preparar la realizacion de este pensamiento por medio de la discusion, de la prensa y de los elementos intelectuales y morales que suministran la libertad y las costumbres de la civilizacion.

» 3.º Como preliminar importantísimo de la futura union de ambos pueblos, la asociacion dirigirá sus esfuerzos todos á obtener de los gobiernos de España y de Portugal la adopcion de las siguientes medidas, bases inmutables de las relaciones internacionales y del derecho público de ambos países:

1.^a

» Union aduanera, que iguale los intereses de la produccion y del comercio en los dos estados, haciendo desaparecer las aduanas de la frontera y constituyendo completamente libre el tráfico interior de todos los objetos que respectivamente se importen y exporten de un país á otro.

2.^a

» Igualdad de bandera, ó sea que los buques portugueses se consideren y traten como buques españoles en nuestros puertos, y el pabellon español se asimile al nacional en los puertos lusitanos.

3.^a

» Que los portugueses domiciliados en España y los españoles domiciliados en Portugal, y los hijos de unos y otros, gocen recíprocamente de todos los derechos civiles y políticos que corresponden á los naturales de los respectivos reinos.

4.^a

»Reciprocidad de títulos y grados académicos y científicos, hasta el punto de que los abogados, médicos, profesores y todos los individuos pertenecientes á las carreras literarias en ambos reinos puedan ejercer en ellos sus respectivas profesiones, sin otro requisito que la comprobacion de la legitimidad del título.

5.^a

»Tratado postal, en cuya virtud las cartas y periódicos circulen de uno á otro reino bajo las mismas condiciones que las que rigen su correspondencia interior.

6.^a

»Que los dos gobiernos fijen un plazo dentro del cual un mismo sistema de pesas y medidas y una misma ley monetaria rijan á Portugal y á España.

7.^a

»*La Asociacion* gestionará vivamente cerca de los dos gobiernos para que auxilién y protejan la formacion de una compañía, que tome á su cargo la construccion, en un término dado, del camino de hierro de Lisboa á Madrid.

8.^a

»Empleará la *Asociacion* todos los medios que estén á su alcance para estrechar las relaciones colectivas é individuales entre los naturales de ambos reinos, procurando excitar en ellos, juntamente con una *cooperacion* recíproca, una emulacion noble y activa en beneficio de los adelantos de la civilizacion de la Península.

PROYECTO DE REGLAMENTO DE LA ASOCIACION PENINSULAR.

»ARTÍCULO PRIMERO. Compondrán esta Sociedad todos los individuos que se suscriban en ella, obligándose á pagar una suma anual, semestral ó mensual, que no podrá ser menor de *un real de vellón cada mes*; pagándose por adelantado.

»ART. 2.º Tendrá la Sociedad una Junta de Gobierno, elegida á pluralidad de votos, y compuesta de un presidente, dos vice-presi-

dentés, doce vocales por lo ménos, de los cuales uno será tesorero y otro interventor, y de seis secretarios.

» Cuando alguno de los individuos de la Junta se hallare enfermo ó ausente, los que asistan serán suficientes para deliberar y obrar.

» ART. 3.º Corre á cargo de la Junta de Gobierno emplear los fondos de la suscripcion en publicar una *Revista* de los dos reinos de la Península. Esta revista saldrá á luz, segun más conveniente pareciere á la Junta, en Lisboa ó en Madrid, ó bien alternativamente en ambas capitales. Los artículos que á España se refieran, tales como biografías de hombres célebres españoles, estadística mercantil de España, análisis de obras recién publicadas, etc., etc., saldrán en lengua portuguesa; y todo lo que se refiera á hombres ó cosas de Portugal, en lengua española.—La Sociedad, además, y hasta donde sus medios alcancen, protegerá la publicacion de folletos y periódicos, y adoptará todas las medidas que puedan contribuir á que los dos pueblos peninsulares se conozcan y se penetren de la conveniencia de estrechar sus recíprocas relaciones mercantiles y morales.

» ART. 4.º Cada año se celebrará una Junta General, donde se elegirá nueva Junta de Gobierno ó se confirmará, en parte ó en el todo, la existente.

» ART. 5.º La Junta de Gobierno podrá aconsejarse, cuando lo tuviere por conveniente, de algunos de los socios de su confianza, ó bien convocar Junta General extraordinaria.

» ART. 6.º Se procurarán establecer *asociaciones peninsulares* en las capitales de provincia á imitacion de la de la córte, las cuales se considerarán como sucursales de la principal y remitirán á la Junta de Gobierno de Madrid el producto de las suscripciones de su respectiva provincia. Podrán nombrar un apoderado que las represente en el seno de la Junta de Gobierno de Madrid. Si se establecieren asociaciones peninsulares en las ciudades subalternas, cada una será sucursal de la existente en la capital de la provincia, siendo para ésta lo que la sociedad de la capital de la provincia es para la de la córte.

» ART. 7.º Todo socio que pague veinte ó más reales mensuales tendrá derecho á recibir grátis la *Revista*.

» ART. 8.º Al fin de cada año publicará la asociacion un extracto de la cuenta de ingresos y gastos, y una lista de todos los socios, con especificacion de las sumas con que cada uno contribuya.»

Várias contrariedades, empero, fueron entorpeciendo el progreso de la obra comenzada; siendo una de ellas el que algunos sujetos, puramente republicanos, empezaron á reunirse en casa de D. A. Marcoartu y trataron de formar una sociedad ibérica en competencia con la nuestra (que no rechazaba á ningun partido) y con el objeto de promover una agitacion pública, lo cual disgustó y retrajo á muchos hombres moderados, que estaban dispuestos á entrar en la que presidia el general Infante; pero, á decir la verdad, el mayor obstáculo provino del enfriamiento de los ánimos. A medida que se iba olvidando la excitacion que habia reinado en 1853 y 54, perdía en interes para los hombres de accion la cuestion ibérica, que ya sólo podia producir resultados para el porvenir. Los unos no veian en ella ocasion inmediata de medrar, y otros temian que se los tuviese por enemigos de la legítima dinastía española; pues desde que en aquellos mencionados años algunos conspiraron contra ella y pensaron en la de Braganza, fué ya difícil quitar al iberismo el estigma de anti-borbónico; y estas aprensiones preocupaban sobre todo á los que ántes se habian distinguido en las filas de la oposicion contra los ministerios *polacos*. La bulla que procuraron armar los demócratas contribuyó mucho, repito, al retraimiento de los hombres de orden; por otro lado, en Portugal continuaban vivas, hablando en general, las preocupaciones contra la union peninsular, y se hizo evidente que era preciso aplazar la creacion de la sociedad de propaganda ibérica, para época más propicia.

Creía yo, sin embargo, que era preciso hacer algo; y en combinacion con varios amigos de Portugal y España, y especialmente con el Sr. Carlos J. Caldeira, fundamos desde el 1.º de Enero 1856 una *Revista Peninsular* mensual, impresa en Lisboa, compuesta de artículos portugueses y castellanos, en la que salieron nombres ilustres de los dos países, y se mantuvo con honra hasta que dejó de existir.

El Sr. Mendez Leal (várias veces ministro) abrió esta *Revista* con un precioso y sentido artículo á manera de prólogo, y la sostuvieron con subsidios pecuniarios los ilustrados senadores y capitalistas Excmos. señores José Isidoro Guedes y J. E. de Almeida. Este último, que pasa por uno de los hombres de más capacidad y talento administrativo que hay en Portugal, se ha negado más de una vez á ser ministro de Hacienda.

En Julio de 1856 cayó la situación llamada progresista; quedó alejado el Duque de la Victoria, y entró á gobernar el general O'Donnell, el cual fué reemplazado á los pocos meses por el Duque de Valencia. Segun era natural, despues del reinado de la milicia nacional, la reaccion fué marchando hácia el extremo opuesto, y como la Princesa de Astúrias iba creciendo y no podia dejar de pensarse en la cuestion dinástica, se formó un partido en Madrid con el objeto de conseguir que los príncipes carlistas reconociesen á la reina Isabel (la cual adoptaba estos planes), y de casar á su tiempo á la Princesa con el hijo de D. Juan. El embajador inglés Lord Howden, que conocia bien á España, llegó á creer esto inevitable, segun á mí mismo me manifestó entónces; pero el Conde de Montemolin, con su negativa á la reconciliacion, desbarató tales proyectos.

La noticia que de ellos tuve, así como la de que se trataba del matrimonio de D. Pedro V con una princesa alemana, me impulsaron á escribir un pequeño folleto, destinado exclusivamente á demostrar la importancia de preparar desde luégo el de dicho señor con la Princesa de Astúrias; lo cual hice de acuerdo con D. Francisco Martinez de la Rosa, D. José Maria Huet, el Embajador inglés Lord Howden, y otras personas graves y bien intencionadas.

Mi pensamiento era que la misma familia real de España abriese en Lisboa negociaciones al efecto, pues ésta era la manera de asegurar el buen éxito.

Si se hubiese atendido entónces á mi proyecto, y se hubiese logrado ajustar un enlace de futuro con D. Pedro V, no hubiera llegado, es cierto, á verificarse por causa de su muerte; pero siguiendo la misma política, se hubiera celebrado probablemente un pacto semejante con D. Luis, y á estas horas la Infanta de España podia estar sentada en el trono de Portugal. Ningun caso, empero, se hizo de mi idea, aunque de adoptarla, lo peor que podia suceder á la Infanta era el ser reina de Portugal, como yo mismo tuve el honor de decirselo un dia á su señora madre doña Isabel.

Llegó el año 1857, muy adverso para el iberismo. Don Pedro V contrajo matrimonio con una extranjera, y la Reina de España dió á luz un príncipe. En su consecuencia suspendimos la *Revista Peninsular*, que sólo duró dos años (1).

(1) Conservo una eskuela de D. Pedro J. Pidal, en la cual me decia que *no podia ménos de lamentar* hubiese cesado tan útil publicacion.

En 1858 ocurrió el célebre asunto del buque frances *Charles et George*, que tanta irritación causó en Portugal; y con este motivo se despertaron ideas ibéricas en algunos sujetos, los cuales se reunieron y firmaron el siguiente escrito, que me fué á mí remitido para su publicación en España:

AOS AMIGOS DO PROGRESSO DAS HESPAÑHAS.

«A tendencia que toda a sociedade moderna mostra ter para solidariedade universal;—a lei providencial que vae para isso aproveitando o mais estreito, original ou moral parentesco das nações, para as fazer mais unidas, mais associadas nos interesses communs;—parecem estar aconselhando aos homens de coração patriótico, e de vistas imparciaes, livres e superiores a todos os erros politicos e preconceitos historicos, procurarem estreitar as relações pacificas e uteis dos dois reinos da península.

»Para esse fim alguns propugnadores d'essa idea em Portugal tem pensado na fundação d'uma Sociedade Industrial Peninsular, que, secundada nos seus esforços por outra de igual natureza em Hespanha, ambas visem ao mesmo fim, e combinem para elle nas mesmas diligencias.

»As bases que para a associação industrial em Portugal os abaixo assignados tem combinado entre si, são as seguintes:

1.^a

»Com o fim de promover a união economica de Portugal com a Hespanha a associação deve comporse de todas as pessoas que para ella contribuam com a quota mensal de 500 reis; devendo considerar-se constituida logo que tenha 200 contribuintes.

2.^a

»Os meios que a associação deve empregar para conseguir o seu fim são principalmente:

- a) estabelecer um jornal technico e economico, órgão da associação;
- b) organizar uma exposição triennale de productos da península alternada em Portugal e Hespanha;
- c) promover congressos peninsulares de estatística, sciencias administrativas e applicadas, etc.;

- d) estabelecer gabinetes de leitura, principalmente peninsular;
- e) publicar em portuguez e hespanhol ou em ambos os idiomas, trabalhos de utilidade peninsular;
- f) promover, auxiliar, agenciar, ou mesmo emprehender a formação de companhias para o estabelecimento de vias ferreas na península, ou de quaesquer industrias especiaes que estreitem as suas relações;
- g) estabelecer um serviço especial de informação, mediante o qual os artistas, artifices, ou industriaes, que superabundem numa localidade da península, possam ser empregados noutra em que faltem;
- h) auxiliar e promover viagens technicas de hispanhoes em Portugal, e de portuguezes em Hespanha.

3.^a

» A acção social deve concentrar-se n'uma commissão administrativa, eleita triennalmente em assemblea geral;—e n'uma commissão de publicidade, eleita annualmente pela mesma forma,—a primeira com attribuições de arrecadar e administrar os fundos, iniciar e dirigir os trabalhos, relatal-os e prestar de tudo contas a assemblea:—a commissão de publicidade, dividida em cinco secções, scientifica, litteraria, industrial, artistica e economica dirige as publicações e correspondencia com o governo, auctoridades e corporações, e fiscalisa a gerencia da commissão administrativa, superintendendo technicamente quaesquer trabalhos emprehendidos.

» O serviço d'ambas as commissões, logo que as forças da associaçao o permittam, sera retribuido.

4.^a

» A assemblea geral é a reunião dos contribuintes em pessoa, ou por procuração. Tem uma reunião ordinaria annual para eleger as commisões, approvar regulamentos, votar contas e orçamentos, arbitrar ordenados e gratificações.

5.^a

» Cada socio ou contribuinte tera direito a um exemplar das publicações da sociedade,—a entrada livre em todos os estabelecimentos d'ella,—as informações e consultas que a sociedade possa fornecer-

lhe,—e a uma quota proporcional á sua prestação nos beneficios liquidos ou na liquidação da sociedade em caso de dissolução.—Quem deixar de pagar tres mensalidades consecutivas perde o direito de socio.

»Tal é o espirito e a formula geral que aos abaixo assignados tem parecido mais conveniente para começar de modo modesto, e sem armar a ciúmes, uma obra cujos resultados podem vir a ser de incalculavel significação para a peninsula.

»Entre tanto não dissimulam que a sua tentativa isolada seria perdida ou quasi sem alcance se egual esforço não fosse empregado em Hespanha pelos amigos do progresso peninsular, com o mesmo fim e accordo de se intenderem e auxiliarem no que aos dois povos interessava.

»E' com esta intenção que se dirigem por este meio aos seus amigos, e aos amigos das suas ideas em Hespanha, pedindo-lhes que tomem em consideração esta exposição, e no caso de julgarem aproveitavel a idea principal, lhes communicarem as suas intenções a respeito da constituição da sociedade industrial em Hespanha, irman da que se projecta em Portugal,—ou das modificações que por interesse commum convenha fazer nas bases propostas.—*Lisboa, 27 de Dezembro 1858.*»

- | | |
|-----------------------------------|--------------------------------------------------|
| 1. Cárlos José Caldeira. | 21. Anselmo J. Braamcamp. |
| 2. F. M. de Souza Brandão. | 22. J. M. Frazão. |
| 3. I. F. Silveira da Mota. | 23. Antonio X. ^{es} Rodriguez Cordeiro. |
| 4. I. E. Baptista. | 24. Luis d'Almeida Albuquerque. |
| 5. J. J. Pereira de Carvalho. | 25. Cárlos R. Continho. |
| 6. J. J. d'Oliveira Machados. | 26. A. Cardoso Avelino. |
| 7. J. M. Vieira. | 27. F. da Fonseca Benevicto. |
| 8. J. de Torres. | 28. J. C. d'Abreu e Sousa. |
| 9. L. F. Leite. | 29. S. de Couto e Castro Mondreunos. |
| 10. R. Paganino. | 30. A. Vieira Caldas. |
| 11. S. B. d'Almeida. | 31. Jacinto H. da Veiga. |
| 12. A. Rodriguez Sampaio. | 32. F. Teixeira Sampaio. |
| 13. F. Vieira da Silva. | 33. A. d'Attaide. |
| 14. A. Urbano de Castro. | 34. J. Coelho d'Attaide. |
| 15. J. M. Leitão. | 35. J. A. Gromicho Cruceiro. |
| 16. J. Marques da Costa. | 36. J. X. da Silva. |
| 17. G. A. Rôlla Jun. ^r | 37. L. A. d'Oliveira Machados. |
| 18. C. Ribeiro. | 38. J. E. Garcia. |
| 19. J. Felipe Nery Delgado. | 39. J. R. Cordeiro Jun. ^r |
| 20. José Estevão de Agor. | 40. D. ^r M. T. Lisboa. |

41. J. M. Latino Coelho.
42. P. J. Pezerot.

43. D. García Perez.
44. Carlos Krus (1).

La situación, empero, de España era la ménos á propósito para recibir semejante manifiesto y contestar á él. Se estaba en plena reacción contra el iberismo por las razones que ántes he indicado, y á los periódicos les estaba vedado virtualmente el hablar de la mate-

(1) Un amigo de Lisboa me remitió en aquella época la siguiente noticia de las posiciones sociales de estos señores:

1. Propietario (luego inspector de las aduanas).—2. Capitan de Estado Mayor, ingeniero y comisario régio en el ferro-carril del Sur.—3. Doctor en leyes, propietario y redactor del *Archivo Universal*.—4. Doctor en medicina, catedrático de la escuela politécnica y miembro del Consejo de Obras Públicas.—5. Doctor en filosofía, ingeniero y catedrático y vice-presidente del *Instituto Industrial*.—6. Comerciante.—7. Ingeniero y conservador del *Instituto Industrial*.—8. Redactor de la *Opinion*.—9. Director de la escuela normal de Lisboa y escritor público.—10. Doctor en medicina y redactor del *Archivo Universal*.—11. Catedrático y presidente del *Instituto Industrial*.—12. Diputado y redactor de la *Revolucion de Setiembre*.—13. Empleado público y redactor de la *Revolucion de Setiembre*.—14. Id. id.—15. Ingeniero de minas.—16. Comerciante.—17. Capitan de artillería, ingeniero y comisario régio en el ferro-carril de Cintra y en el municipio de Lisboa.—18. Capitan de artillería, jefe de la direccion de Minas, miembro director de la comision geológica y de la academia real de Ciencias.—19. Teniente de infantería y miembro de la comision geológica.—20. Diputado, redactor y propietario de la *Revolucion de Setiembre*, mayor de artillería, catedrático.—21. Diputado, doctor en leyes y rico propietario.—22. Diputado y doctor en medicina.—23. Doctor en leyes y redactor del *Leiriense*.—24. Doctor en leyes, catedrático de la escuela politécnica, redactor y propietario del *Diario de Comercio*.—25. Doctor en leyes.—26. Doctor en leyes y delegado del procurador régio en Lisboa.—27. Catedrático del *Instituto Industrial* y de la escuela naval.—28. Capitan de ingenieros, miembro del Consejo de Obras Públicas y administrador general del ferro-carril del Este.—29. Capitan de Estado Mayor, ingeniero y administrador de las obras del ferro-carril del Este.—30. Propietario.—31. Teniente, catedrático del *Instituto Industrial* y segundo jefe de la explotación del ferro-carril del Este.—32. Empleado en el ferro-carril del Este.—33. Id.—34. id.—35. Teniente de artillería y jefe de la explotación del ferro-carril del Este.—36. Teniente de infantería é ingeniero civil.—37. Comerciante.—38. Teniente de infantería, ingeniero, catedrático de la escuela militar y redactor del *Futuro*.—39. Ingeniero y redactor del *Futuro*.—40. Doctor en medicina y miembro de la municipalidad de Lisboa.—41. Teniente de artillería, catedrático, diputado, redactor de varios periódicos, secretario de la real academia de Ciencias (más tarde ministro de Marina y Ultramar).—42. Ingeniero civil y arquitecto de la municipalidad de Lisboa.—43. Doctor en leyes y diputado.—44. Comerciante y banquero.

ria. El intitulado *La Península* habia sido recogido un dia por haber copiado un artículo de un diario de Barcelona, en que se hablaba, bajo el punto más teórico y legal posible, de la conveniencia de la union peninsular.

Consulté á varios amigos de los que tenian en el corazon la idea ibérica (especialmente á los Sres. general Prim, D. Juan Valera, D. L. A. de Cueto, D. Serafin E. Calderon, etc.), y todos manifestaron la opinion de que era inoportuno (y aún imposible) en las circunstancias en que nos hallábamos promover la agitacion que deseaban los firmantes del citado manifiesto, á pesar de hallarse disfrazado lo que tenía de político bajo el titulo de *Sociedad Industrial*, y en este sentido contesté á los que me le habian enviado.

Á principios de 1859, hallándose ya gobernando el tolerante ministerio del general O'Donnell, el Excmo. Sr. D. Antonio Romero Ortiz, uno de los más antiguos, hábiles y sinceros escritores ibéricos (así como uno de los hombres de más capacidad que cuenta España), presentó en las Córtes un proyecto de ley, en virtud de la cual, debian ser comunes en ambos reinos de la península los grados y titulos universitarios, y podrian los súbditos de un reino ser empleados públicos en todas las carreras del otro, y al contrario. Este proyecto de ley fué por unanimidad tomado en consideracion; pero no llegó á discutirse y aprobarse, porque en Portugal no se contestó con otra manifestacion igual.

El año 1860 vió el magnífico espectáculo de la reunion de Italia, y especialmente el de un reino como el de Nápoles, sobre tres veces mayor que el Portugal, con una buena escuadra, una hacienda arreglada y un ejército organizado, abdicar voluntariamente su autonomia para formar parte de una gran nacion; vióse á Garibaldi entrar triunfante en su capital con sólo dos ayudantes, en una carretela abierta, mientras aún se hallaban en ella 8,000 soldados del rey Francisco.

Con sumo interes seguia yo tales acontecimientos, y decia para mí: «Este ejemplo tiene que ser fecundo para la Península; los portugueses van á aprender de los toscanos y napolitanos el olvido de sus preocupaciones y á sentirse más dispuestos á fundar la *jóven Iberia*.» ¡Cuán distante estaba yo de pensar que, por el contrario, la reunion de Italia iba á dar causa para una agitacion anti-ibérica! Hé aquí los hechos.

Entusiasmado por los sucesos de aquel país un buen anciano, muy progresista, antiguo diplomático, que siempre habia suspirado por la union peninsular, publicó en un periódico, un artículo sobre sus ventajas. Otro artículo sobre la misma materia publicó un jóven demócrata, D. Arturo Marco Artu. Estos escritos pasaron casi desapercibidos áun de los pocos que vieron los citados periódicos. Algo más llamó la atencion, á causa de la importancia de su persona, lo que dijo en las Córtes, y en el mismo sentido, D. Salustiano de Olózaga, sin que por eso la impresion dejase de ser muy pasajera, y reducida á los que seguian las sesiones del Parlamento.

Como en las ideas de los citados señores se suponía (por el estigma que segun he explicado, habia caído en España sobre el iberismo) un fondo desfavorable á la dinastía borbónica, un periódico archiministerial, *La Correspondencia*, publicó un pequeño suelto, que decia, poco más ó ménos, lo siguiente: «Nosotros tambien deseamos la union de España y Portugal, pero siendo doña Isabel II la reina de toda la península.»

Esta idea fué desarrollada en un folleto por un tal D. Pío Gullon (1861). Su asunto, en sustancia, era demostrar que el Portugal, por ser pequeño y pobre, no podia continuar como reino independiente, y por consiguiente, no tenía más remedio que fundirse con España en clase de provincia de la misma.

No quiero pasar adelante sin advertir que el autor de esta produccion, ó por lo ménos el que la firmó, era pariente de D. Antonio Flores, secretario de la intendencia del palacio real, que en aquella ocasion desempeñaba interinamente la intendencia y estaba bastante entrometido en la real cámara; y es de suponer que el tal folleto no fuese otra cosa que un acto de adulacion á la Reina.

Cumple aquí declarar que *ningun* periódico de España, ni áun de entre los ministeriales, elogió ni defendió este opúsculo; por el contrario, me consta que algunas personas que conocian al firmante le echaron en cara el haberle publicado, por lo cual, avergonzado sin duda, retiró él mismo los ejemplares que se hallaban en venta. Á poco de salir á luz llegué yo á Madrid, procedente de Francia, y habiendo ido á comprar el folleto á la librería en donde se vendía, me dijo su dueño que no me le podia dar, porque el mismo autor habia recogido todos los ejemplares.

Otro pequeño folleto se publicó por entónces en Madrid, suscrito

por D. Abdon de Paz, nombre quizás imaginario, pues nunca he sabido quién fuese el tal sujeto. Este escrito habia sido indudablemente fraguado con la intencion de ofender el amor propio de los portugueses y meter cizaña entre los dos pueblos peninsulares: sostenia el tema absurdo de que convenia que Portugal continuase en forma de reino, pero sin independencia propia y con sujecion á España. «Sea, decia, D. Pedro rey de Portugal, pero rey dependiente de Castilla.» Observaré de paso que esta expresion de *Castilla* en lugar de *de España*, prueba que fué redactado el folleto por una pluma portuguesa, pues es sabido que en Portugal se designa generalmente á España con el nombre de *Castilla*.

Es por demas el asegurar que ningun periódico de España defendió semejantes necedades, y no sé de ninguno que hiciese siquiera mencion de tal papelucho.

¿Quién le hizo imprimir? Lo ignoro; pero he leído en un periódico de Lisboa (de Setiembre de 1868), hablando de un sujeto que no quiero ahora nombrar, que habia venido á España *para trabajar contra el iberismo*, y que conserva de ello *honrosos documentos*; y esto sin que el caballero aludido haya desmentido la asercion; ántes, por el contrario, parece que ha salido de él mismo.

Por aquella época visitó á Madrid el Sr. A. A. Texeira de Vasconcellos, que estaba publicando una coleccion de biografias de hombres célebres de Portugal, España y Brasil; y escribió cartas que aparecieron en la *Revolução de Setembro*, en las que aseguró que en España reinaba una gran efervescencia para ir á conquistar al Portugal, que el Gobierno no pensaba en esto, pero que al fin *la fuerza de la opinion pública le obligaria*. Referia una reunion que habia habido en Madrid (*confesando que él no habia asistido á ella*), en la cual se habia tratado de la conquista de Portugal, y que habiendo álguien recordado que cuando se habia intentado en otro tiempo, los portugueses se habian defendido con gran valor, observó un brigadier que los tiempos habian cambiado y que ahora la conquista sería fácil.

Lo cierto es que, sin más fundamento que los artículos y las cartas y folletos de que he hecho mencion, estalló en la prensa de Portugal una gran vocería contra España; se aprovechó hasta de los relevos de tropas que en este reino (como en todos) se hacen periódicamente, para asegurar que se enviaban fuerzas á la frontera; el

Sr. Betamio de Almeida cometió la niñada de publicar una retracción de sus ideas ibéricas, y hasta se llegó á promover una suscripción pública para solemnizar, en el día 1.º de Diciembre, el aniversario de la independencia de Portugal; cosa, sin embargo, que no llegó á verificarse, por causa, ó bajo el pretexto, de la muerte de D. Pedro.

El Sr. Pinto de Soveral, á la sazón ministro lusitano en Madrid, que sabía perfectamente que en España muy raras eran las personas que se acordaban para nada de Portugal, y que á nadie se le ocurría la idea de su conquista, ni mucho ménos, estaba maravillado de la excitación de la prensa de Lisboa, y me preguntaba á mí si sabía yo quién la promovía, pues para él era ésta cosa incomprendible.

El respetable Sr. Claudio Adriano da Costa (autor de interesantes trabajos económicos) me escribía en esta ocasión: «A celeuma anti-iberica levantada aqui neste momento contra a antiga occupação castelhana, é uma daquellas parvoçadas de que somente e capaz o nosso vulgacho.»

A últimos de 1865 pasaron los reyes portugueses por Madrid, en donde recibieron una ovación del partido liberal avanzado.

A principios de 1866 estalló la insurrección del general Prim, y éste fué el motivo para otra excitación anti-ibérica en Portugal.

Temieron allí algunos que nuestro caudillo, en el caso de triunfar, iría á Portugal á imponer, de grado ó por fuerza, la unión bajo el cetro de D. Luis, lo cual consideraban ellos como conquista.

Fracasada la insurrección, los emigrados españoles fueron amorosamente recibidos por los pueblos de Portugal; mas habiendo el Marqués de los Castillejos publicado en Lisboa un manifiesto, en el que anunciaba que se preparaba á volver muy pronto á España para derribar á su reina, el gobierno de D. Luis se creyó en la obligación de invitarle á que saliese de Portugal. Con este motivo, seis ú ocho diputados pronunciaron en las Córtes discursos de oposición á la idea de la unión peninsular; los que pensaban de modo distinto, naturalmente, guardaron silencio.

El diario *La Época* del 24 de Julio de 1868 publicó un artículo, armado por D. J. de Santiago y Hoppe, en el cual, despues de hacer algunas salvedades, trazaba un proyecto estratégico de invasión en Portugal. Empiezo por confesar que semejante artículo era tan

intempestivo como inconveniente; que no podia dejar de suponerse habia de causar pésimo efecto entre los portugueses; y por consiguiente, hay que creer, ó que el autor del plan de conquista, y el dueño del periódico que le admitió y publicó, trataron de divertirse con la alarma y algarazara que debía producir en Portugal, ó cedieron á algun sentimiento de otra clase, procurando meter cizaña entre portugueses y españoles; con el objeto de adular á algunas personas que no vieran de buen ojo establecerse entre ambos pueblos fraternales relaciones. Despues, sin embargo, de haber hecho esa confesion, tengo que lamentarme de que varios periodistas lusitanos obrasen como niños, figurándose ya al Portugal atacado por la España, sin reflexionar un momento acerca del valor de la tal produccion. Si se tomaba como el parto aislado de un individuo, quedaba el artículo sin importancia de ninguna especie (sobre todo si se examinaba su mérito por entendidos militares). Si se consideraba como publicacion del periódico *La Época*, saltaba luégo á la vista que éste no era en modo alguno órgano del Gobierno ni tampoco de ningun partido. No se podia concebir que si el Gobierno español, ó alguna fraccion política, formase proyectos de conquista de Portugal, empezase por anunciarlo en los periódicos y explicar los planes de ataque. El Gobierno que piensa en guerras se prepara para ellas, y en España cabalmente lo que sucedia era, que se estaba desarmando, y que el ejército se quedaba, como áun se halla hoy dia, en cuadro. Por reales disposiciones, datadas de fines del año de 1867, se suprimieron en artillería (despues de haberse ya disuelto las compañías del tren de todos los departamentos) un regimiento de á pié, otro de á caballo y otro de *montaña*; de tres maestranzas que habia, se dejó una sola, la de Sevilla, y se suprimieron muchos destinos de jefes, de resultas de lo cual han quedado de reemplazo un gran número de oficiales de esta arma, cosa que hasta ahora nunca se habia conocido; en ingenieros se suprimió *el batallon de obreros* y varios destinos de jefes; en caballería se suprimieron cien caballos en cada regimiento y una remonta, mandándose vender los caballos y enviando á los hombres á sus casas; de modo que de once mil caballos que ántes habia, sólo quedaron seis mil ochocientos en todo. En infantería se suprimió el tercer batallon de cada regimiento, y ademas mil hombres; de modo que quedaron de reemplazo más de mil oficiales. En la marina se mandaron á los arsenales todos los grandes buques, dejando á

bordo una pequeña fuerza mandada por un oficial; y se suprimieron muchos destinos de jefes, de lo cual resultó que quedaron de reemplazo muchos oficiales, cosa hasta ahora desconocida en la marina. Fué en tales circunstancias cuando en Portugal gritaron « ¡ Á las armas ! » varios periodistas por..... un artículo de *La Época*.

Hubiera podido suceder que algun gobierno reaccionario de España hubiese formado proyectos más ó ménos fijos de atacar al Portugal, sin que esto significase que la nacion española, ni la mayoría, ni una parte siquiera de ella, aplaudiese tal idea; pero la verdad es que en ninguna época de la dominacion borbónica ha ocurrido á rey ó ministerio alguno el conquistar al Portugal, ni áun remotamente ha dado motivo ó pretexto para que tal intencion se le pudiese atribuir.

Debo, empero, reconocer que esos periodistas de Portugal á que he aludido no eran tan medrosos y tan niños como á primera vista aparecian; debo explicar que no tenian en la realidad el miedo que aparentaban. Su anti-iberismo, ménos que patriotismo, era una rama de partido, *con que hallaban medio de atacar* al Ministerio, á causa de contarse en su seno el insigne Sr. Lat. Coelho, autor del prólogo de mi memoria *La Iberia*; haciendo variaciones sobre este tema:

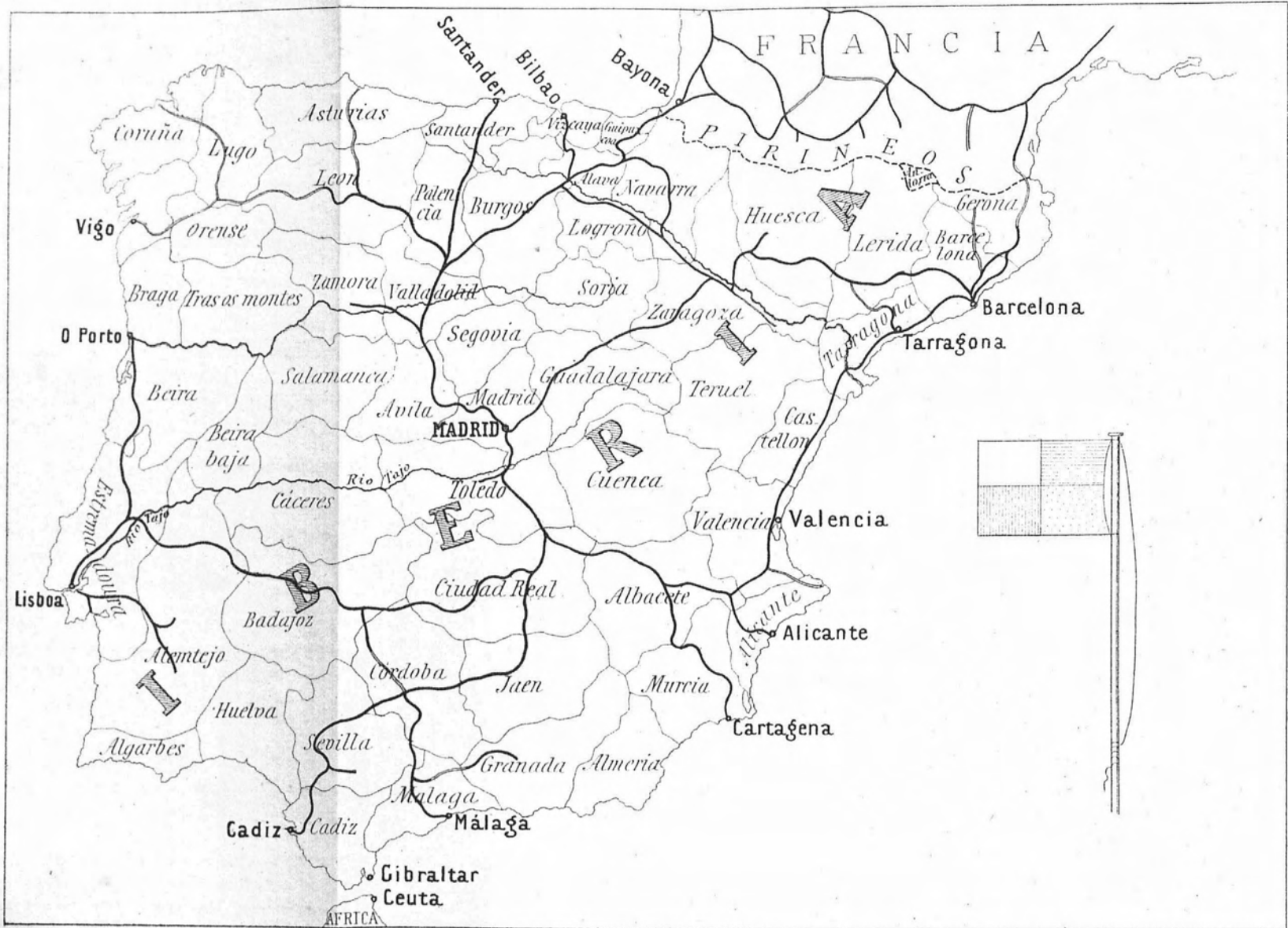
« El Sr. Lat. Coelho es ibérico; luego todos los demas ministros deben tambien serlo; luego tenemos un gobierno dispuesto á vendernos á España, la cual se prepara á conquistarnos, como lo prueba el artículo de *La Época*. »

Hasta se aprovechó la circunstancia de haberse, por casualidad, sabido que el Excmo. Sr. Cárlos Caldeira, llegado á Lisboa en Setiembre último, llevaba en su baul un ejemplar de mi memoria *Iberia* (de la cual se publicaron ya tres ediciones en 1852, 1853 y 1855) con algunas correcciones y adiciones, á fin de que sirviese para la cuarta edicion; aprovecharon, digo, algunos periódicos esa tan insignificante circunstancia para hablar de traidores y de Migueles de Vasconcelhos, esparciendo la necia *mentira* de que dicho señor habia introducido un paquete cerrado, sobre el cual estaba escrito: « Papeles ibéricos (y áun proclamas ibéricas) para ser distribuidos oportunamente. »

¿ Qué podian decir los papeles ibéricos más que lo que dice la presente Memoria, de la cual corren libremente, como ántes he mencionado, tres ediciones en Portugal desde 1851 ?

En fin, hasta se inventaron (segun ha indicado algun periódico mismo de Lisboa) proclamas victoreando al rey D. Luis por soberano de toda la Peninsula; y esto sólo para prolongar y aumentar con furibundos articulos la agitacion con que se intentaba derribar al Sr. Latino Coelho y al ministerio en general. Esas proclamas fueron fijadas de noche en alguna esquina, y despues publicadas, primero por el periódico *As Novidades*, y luego por los otros que coadyuvaban á la excitacion contra el Gobierno, de que el público no hizo caso.

Ya sería tiempo de que se abandonase en Portugal ese estribillo de atacar á los hombres que sucesivamente se hallan en el mando con la acusacion de querer vender su patria á la España; acusacion que, por tan gastada, ya no produce el efecto que se proponen los escritores de oposicion; pero que produce, sí, el efecto de excitar y mantener las preocupaciones, las desconfianzas y los odios entre dos pueblos, á los cuales tanto convendria el ser para todo y constantemente íntimos amigos y hermanos.



CAPÍTULO III.

Ventajas de la union de Portugal y España.

Voy á componer este capítulo principalmente con citas de dichos, escritos ó periódicos portugueses. Tienen para la masa del pueblo más autoridad que lo que pudiese salir de una pluma española, y ademas prueban que la nacion lusitana es, á pesar de ciertas apariencias, ménos opuesta de lo que muchos se figuran á la union ibérica, lo cual no deja para nuestro objeto de tener importancia; porque si esa oposicion fuese en efecto completa y absoluta, podria calificarse de superfluo y perdido nuestro actual trabajo, y casi tanto valdria que no saliese á luz.

Al fin del capítulo pondré algunas observaciones de mi propia cosecha.

En 1821 publicóse en Lisboa un pequeño folleto con este título: *Diálogo sobre el futuro destino de Portugal, etc., por D. C. N. Púbblicola. Lisboa, Imprenta Nacional, año 1821.* Figura un diálogo entre *Scévola* y *Lelio*. Despues de haber observado este último que Portugal puede mantener su independencia por medio de alianzas, dice

SCÉVOLA.

« Pero nosotros nos convertiríamos perpetuamente en dependientes de aquellos á cuya proteccion sería preciso sujetarnos; y la independencia, por cuyo amor deberíamos sufrir grandes sacrificios, no sería más que una independencia nominal. Un pueblo pequeño, que no puede, sin proteccion, conservar su existencia política, estará siempre bajo la dependencia de su protector. No es necesario salir de nuestro propio país para buscar pruebas de tan triste verdad.

» En ese caso, de no poder nosotros constituir una independencia estable y ventajosa, nos incorporaríamos á nuestra vecina la España. Esta idea no es tan horrorosa como al pronto os podrá parecer. Permittedme que discurra un poco acerca de ella.

» Un mismo clima, una misma posición geográfica unen á España con nuestro pequeño Portugal. El continente español le circunda por tres lados; por el cuarto lado le baña el mar con las mismas aguas que á toda la costa de la Península hispánica. Á quien le observa en los mapas, ocurre luego la perspectiva de un territorio oblongo, enclavado en aquella potencia, de la cual ningún límite natural la separa. Los Pirineos, el mar, los puertos formados por grandes ríos, y un terreno feraz, presentan en la Península al imparcial contemplador de la naturaleza el espectáculo de una gran nación, á la que esa misma naturaleza proveyó de todo lo necesario para ser inexpugnable, independiente, segura, rica, feliz; de una gran nación que ni por tierra ni por mar puede temer la guerra.....

» La lección de la naturaleza se confirma por la de la historia. Ésta nos muestra á Portugal reputado en todos tiempos como una parte de España. Así los geógrafos y escritores, tanto nacionales como extranjeros, han considerado como la patria de un solo pueblo,

» Como cabeça allí da Europa toda,

el extenso y rico territorio que se extiende desde el sepulcro de Pyrenne hasta las columnas de Hércules; desde el mar Cantábrico hasta el Mediterráneo.....

» Ya sea en la época de la dominación de los romanos, godos, moros, ó en la de los cristianos, siempre vemos á España unida en una sola potencia con Portugal.....

» Sólo al fin del siglo xi empezó Portugal á separarse de España, después que el inmortal Pelayo, refugiado con los cristianos en la parte septentrional de la Península....., concibió, con el auxilio de otros príncipes cristianos, la empresa de expulsar á los intrusos agarenos, que por espacio de 300 años la habían dominado.....

» Fué desde entónces que Portugal empezó á ser un reino separado de España, conservando, empero en comun con ella la misma religión, las mismas córtes, los mismos tres estados, las mismas

costumbres, carácter y lengua, y casi las mismas leyes, así como por la naturaleza tenía el mismo clima y situación.

» Conservóse esta separación á despecho de las subsecuentes contestaciones y guerras que España sobre esto movió. En el reinado de D. Pedro y D. Fernando estuvo á punto de cesar, y se hubiera entónces verificado la unión de los dos pueblos, á no haber prevalecido las intrigas urdidas á favor de Francia, por amor de la cual se encendió entre ambos pueblos una guerra fratricida, arruinándose uno y otro en provecho de extranjeros, como siempre nos ha acontecido. Verificóse, en fin, la unión en 1580, por muerte del rey D. Sebastian; mas ella no podía durar en manos de los impolíticos é insensatos Felipes, y el absurdo procedimiento del último de estos reyes aceleró é hizo reventar la revolución de 1640, de resultas de la cual, Portugal se separó de nuevo, y así se conserva hasta ahora, no sin haber sufrido guerras porfiadas y una dependencia servil de sus aliados.

LELIO.

» Esas consideraciones suavizan el dolor que afligiría á los portugueses por verse confundidos en una sola nación peninsular; mas ¿cómo juzgais pudiera vencerse el obstáculo que aquella unión hallaría siempre en la antipatía que desde tiempo antiguo subsiste entre españoles y portugueses?

SCÉVOLA.

» Hubo ciertamente esa antipatía, pero hoy ya no existe. Si ella cesó cuando..... se reunieron en fraternal alianza España y Portugal, vendidos por el exécrable tratado de Fontainebleau, ¿cómo duraría ahora aquella antipatía.....?

» Y ¡qué! ¿podría ser hoy objeto de enemistad para los portugueses España, que ya no es la feroz y supersticiosa España, dominada por Felipes é inquisidores, sino la España constitucional, sabia, justa, moderada, que levanta en sus fronteras la hermosa estatua de la justa libertad, el baluarte inexpugnable en que van á quebrarse el despotismo y la tiranía; España ilustrada, que difunde las luces que han de felicitar toda la especie humana; que proclama una Cons-

titucion, cuyas bases al fin toda la Europa ha de aceptar; que sin el estruendo de las armas, por su sola sabiduría, hace conmovier á esos monstruosos potentados del Norte, nunca hartos de adquirir territorio; España, en fin, que extenderia sus brazos generosos al desdichado, perplejo y empobrecido Portugal?

LELIO.

»Mas ¡ah! ¿dejarémos de ser portugueses? ¡Qué triste idea, áun cuando á ella nos obligase la desesperacion! No sé yo si en esa dura hipótesis, no nos convendria más continuar estando sujetos y unidos al Brasil (1) que á España; esto és, á parientes ántes que á extraños.

SCÉVOLA.

»No dejaríamos de ser portugueses. Continuando como tales, formaríamos al mismo tiempo parte integrante de la nacion á que pertenecemos por geografia, política é historia; con la cual estamos identificados en costumbres y carácter; con la cual constituiríamos entónces un mismo edificio; no ya edificio gótico y feudal, sino regular y majestuoso; edificio inexpugnable; que no volveria á ser afidido por el azote de la guerra. Mas de 35 diputados, elegidos por nosotros, nos representarian en la Asamblea comun, no como una colonia ó país conquistado, sino como un reino, que en todo gozaria de los mismos derechos que los otros reinos que componen aquella gran nacion. Allí residiria el centro comun de la unidad peninsular; nosotros, empero, seriamos regidos por diputaciones provinciales portuguesas.»

En el año de 1840 se publicó en Lóndres una revista mensual en lengua portuguesa, intitulada *A Peninsula* (de la cual sólo he podido hallar dos números), dirigida por el Sr. Antonio Ribeiro Saraiva, que era en 1830 secretario de la legacion lusitana en Lóndres, y ha pertenecido siempre al partido legitimista.

(1) Esto se escribia cuando la familia real de Portugal se hallaba en el Brasil, lo cual trajo al fin el acontecimiento de sublevarse Portugal y separarse de aquélla, que ántes era su colonia.

Al frente de todos los números de la revista se hallaba el siguiente emblema:



El pensamiento de este periódico era recomendar para los reinos de la Península *la política de dos cuerpos y un alma*, de que hablamos en el § 3.º del cap. iv.—De uno de los dos números que poseo, copio las siguientes palabras:

«*Fomenta la desunion para dominar.*—Hé aquí la máxima mucho tiempo há observada en la política de algunas naciones de Europa con relacion á las dos potencias que forman la Península ibérica. Los inmensos recursos y las ventajas naturales que la dicha Península pesee, bien sea que se consideren su posicion y sus circunstancias geográficas, ó las producciones y riquezas de su terreno, ó el genio y carácter de sus habitantes, ofrecen en ella los elementos de una fuerza y de un poder marcados. Ningun político, digno de este nombre, dejará de confesar que con tales elementos bien aprovechados el cuerpo peninsular sería de un peso enorme en la balanza de Europa.

»¿Cuál ha sido, pues, el maquiavélico y muy acertado juego de otras potencias, que deseaban y lograron para sí esa influencia y preponderancia, para la cual estaba la Península tan bien formada?—

Fué el tratar de poner en conflicto, y hacer que se gastáran y consumieran, pugnando mutuamente unas contra otras, esas mismas fuerzas y energías peninsulares, que podían emplearse en ejercer influencia fuera de las Españas. Este empeño de parte de la Inglaterra, por ejemplo, conocido desde el principio de la monarquía portuguesa, ó cuando ménos, desde que ella, comenzó á tener más importancia por sus conquistas en África, y el principio de sus descubrimientos en el reinado del Sr. D. Juan I; este empeño, digo, se fué más y más manifestando á medida que el peso total de la Península iba amenazando influir más en la máquina y el sistema general europeos.

» Pero el mismo empeño subió á su mayor auge desde el momento en que la monarquía española, bajo el segundo Felipe, dominando casi todo el mundo, mostró cuán justificados eran los recelos de sus envidiosos.

» A pesar del gran poder y de la opulencia á que habia subido Portugal en las cuatro partes del globo, siendo la Europa aquella sobre la cual, por la poca extension que él ocupaba, el imperio lusitano pesaba ménos; la potencia del solo Portugal no habia dado nunca gran cuidado á los demas estados europeos extra-peninsulares. Ni tampoco el inmenso comercio de los portugueses, ántes de la invasion de Felipe, despertaba envidias muy fuertes á las dichas naciones extranjeras, porque siendo sobradas sus excesivas utilidades para tres millones de habitantes, y éstos bastante sobrios, abundantemente rebosaban los restos con que el comercio y las artes de naciones industriosas largamente y á poca costa se enriquecian.

» Pero cuando Felipe II reunió en una sola cabeza las dos coronas peninsulares y sus dependencias, la cosa mudó de aspecto sobremanera y todo el resto de Europa tembló..... ¡Entónces se experimentó la fuerza que la union de la Península hispana puede ejercer y la influencia que puede tener en los destinos de Europa! Así es que las demas naciones no dejaron de unirse, haciendo causa comun con Francia é Inglaterra al frente, contra el poder colosal que de la parte de Occidente la espantaba, asomándose por los Pirineos.

» Siendo, sin embargo, peligroso atacar al gigante de cerca y abiertamente con la fuerza, pensaron en fomentar el descontento y las sublevaciones en Portugal y en Cataluña para que cundieran como veneno que se les suministraba casi á mano salva.....

» Toda Europa aplaudió la restauracion de 1640, no porque se restituía el ejercicio de derechos al que los tenía, sino porque así se cortaba nuevamente en dos partes contrincantes el coloso peninsular que la aterraba.

» Las potencias de Europa, empero, no se limitaron únicamente á reconocer la legitimidad de la restauracion, sino que trabajaron para establecer toda especie de precauciones á su alcance, á fin de evitar que en lo sucesivo pudiese repetirse la escena de la formidable union que acababa de romperse; la Inglaterra particularmente trató, como por consentimiento comun de todos, de ligarse al Portugal con toda especie de vínculos, para, desde en medio de los mares, su elemento, empujarle, sacudirle y agitarle á la menor apariencia de ver soldarse la rotura por donde se habian separado los dos miembros de la Península. Todo el mundo sabe con qué vigilancia y hasta importuna asiduidad desempeñó la Inglaterra su mision, acerca del particular hasta principios de este siglo.»

El célebre poeta Almeida Garret ha dicho en su libro *Portugal en la balanza de Europa*:

« Yo creo y veo que Portugal, por la fuerza de las cosas, que quiera ó que no, que le convenga más ó ménos, ha de hacerse inevitablemente una provincia de España. Si fuertes..... y enteramente libres instituciones no impidieren esa union y absorcion, que han de efectuar no sólo la ambicion é interes español, sino que tambien el forzado interes portugues, de comun acuerdo y para la comun seguridad de ambos estados.»

En 1847 y 1848 tuvieron en París varias reuniones acerca de la union peninsular muchos emigrados portugueses y españoles, y fundaron un *club ibérico*. Sobre cuatrocientos de ellos hicieron un día una manifestacion pública, reuniéndose en el boulevard de la Magdalena, y marchando en procesion hácia el del Temple, y luego hasta la plaza de la Bastilla, llevando los portugueses la bandera portuguesa, los españoles la española, y en medio iba la ibérica. En el boulevard del Temple entraron en un gran salon, en donde se pronunciaron discursos alusivos á la circunstancia y se proclamó la *federacion ibérica*. Luego en la plaza de la Bastilla se dieron vivas á la república ibérica, y prometieron todos trabajar por tan justa causa. A esta manifestacion se convidaron todos los clubs entónces existentes en París.

Los promovedores de la idea fueron los Sres. F. M. de Souza Brandao y J. Pereira de Carvalho, y estuvieron en esa manifestacion el Sr. J. T. Lobo d'Avila (hace poco ministro de Hacienda), el Sr. J. Ferreira Sampaio y otros varios portugueses que hoy ocupan posiciones importantes.

El ilustre Sr. Lopes de Mendonça dijo en el periódico *La Revolucion de Setiembre* de 9 de Noviembre de 1849 :

« ¿De qué sirven los bríos de un partido ante la abyeccion de esta suzeranía permanente? ¿Qué significa una independencia azotada vergonzosamente todos los dias por pretensiones escandalosas, y deshonrada por las invasiones sucesivas de naciones poderosas? La España palpita todavía de indignacion, acordándose de las cien mil bayonetas francesas que proclamaron el absolutismo de ese tirano corrompido, que nada aprendió en las vicisitudes de su agitada vida. El Portugal tiene todavía vivo el recuerdo del ultraje nacional de 1847. Desgracia fuera si la uniformidad de clima, de tradiciones y de raza no convirtiese en hermanos á ambos países. Hé aquí por qué hemos de saludar con entusiasmo el dia solemne en que la Península, ligada por la fraternidad política, pueda hablar como una gran nacion á las naciones sus iguales.»

Tengo recibidas y conservo cartas del Excmo. Sr. obispo D. Jerónimo G. da Matta, en que me decia de su puño y letra, entre otras cosas :

« Cuando á fines de 1852 salí de Macao, bien halagüeña era la perspectiva que se me ofrecia, entrando entónces en mis proyectos el hacer una visita á mi patria y mi buena madre y familia, así como tambien á los amigos de los dos países que en nuestras aspiraciones patrióticas y en nuestros coloquios amistosos tantas veces hemos deseado ver unidos en una patria comun que nos ofreciese garantías de próspera estabilidad é independencia, emancipando natural y suavemente á nuestra bella Península de las humillaciones y miserias á que la desunion y las mezquinas rivalidades han conducido á ambos países.

» Continúo pidiendo á Dios la gracia de que ilustre á los gobernantes y gobernados de ambos países para que por los medios más suaves se venga á realizar en breve una idea de tan alta trascendencia, no sólo política, sino tambien religiosa.»

Conviene advertir que despues de algunos meses de publicada la

segunda edicion de la memoria *Iberia* en Portugal, en la cual se manifestaron al público estas ideas ibéricas del Sr. Matta, y de vendidos más de setecientos ejemplares de ella, el Sr. Obispo fué declarado, por una solemne votacion de las Córtes del reino, *benemérito de la patria*.

El duque de Palmella, reconocido por el primer diplomático que en los tiempos modernos ha tenido el Portugal, ha estado durante su vida expresando sin misterio alguno su opinion de que el Portugal, despues de separado del Brasil, no tiene más remedio que unirse con España.

El conde de Tojal, hace pocos años ministro de Estado de Su Majestad Fidelísima, abundaba en las mismas ideas; y la primera vez que le vi me habló espontáneamente acerca del particular.

Alejandro Herculano, el autor quizá más famoso del vecino reino, en la excelente historia del mismo que está publicando, habla siempre de Portugal como de una *parte de la España*.

En el año de 1850 se empezó á publicar en Lisboa un semanario en castellano y portugues, con el titulo de *Revista del Mediodía*.

En la *Revista Lusitana* de 15 de Mayo de 1852 se dijo, acerca de la primera edicion de la memoria *Iberia*, lo que vamos á copiar. Desgraciadamente el autor del artículo quiere que la union se efectúe por medio de una federacion, y no bajo otra forma.

«Aquel que haya alguna vez lanzado los ojos sobre el mapa de Europa, fijándolos en ese bello territorio, besado, en cuasi todo su perímetro, por las olas del Océano y del Mediterráneo, y apénas unido al resto de Europa por la magnífica cordillera de los Pirineos; aquel que haya recordado la historia de esta hermosa Península, comparándola con su actual decadencia y aventurando conjeturas sobre la futura suerte de los pueblos que la habitan, ¿podrá por ventura, ya sea que le llamen castellano ó portugues, catalan ó andaluz, dejar de sentirse inspirado por el grandioso deseo de ver reunidos todos los elementos ibéricos en una vasta y poderosa nacion, aprovechando todas las fuerzas de estos pueblos hermanos para elevar la patria comun al grado de importancia y de civilizacion que le corresponde, en vez de esterilizarse en luchas internas, fratricidas é ingloriosas?..... Esta pregunta, á pesar de no haber sido todavía clara y formalmente hecha por la prensa portuguesa, es tan natural,

los sentimientos que exprime son tan nobles, que no puede dudarse haya más de una vez sido sentida en conciencias leal y patrióticamente portuguesas.

» Reunion de la Península ibérica en una sola nacion. Hé aquí la idea capital de este escrito. Idea que *todo* corazón peninsular, que todo espíritu inteligente saluda con entusiasmo; — idea única, que puede levantar nuestras patrias del vergonzoso lodazal en que nos han lanzado una serie, raras veces interrumpida, de gobiernos ineptos ó egoistas.

» Un solo ejército, una sola escuadra, un solo sistema de aduanas, una sola representacion diplomática en los países extranjeros, un solo poder central, liberal, pero enérgicamente constituido, que dirija los intereses generales y *comunes* de toda la Península. ¿Quién no preve las inmensas ventajas que deberiamos sacar de una federacion tan naturalmente indicada?»

D. J. F. H. Nogueira tiene dicho lo siguiente, al hablar sobre la conveniencia de la reunion :

« Hombres de creencias sinceras en la religion de la patria, respetamos el motivo de vuestros escrúpulos, si algunos tuviereis, de perder un nombre, que significaria mucho si la existencia de los pequeños estados en Europa no fuese, como ha sido, un juego de equilibrio, un punto de intriga para las grandes naciones. Nosotros tambien nos preciamos de amar el país en que hemos nacido y de rendir culto á la memoria de sus glorias. Mas por profundo que sea en nosotros ese respeto, no llega hasta el punto de hacernos preferir la conservacion de un nombre falso á la adquisicion de un bien verdadero. Somos muy apasionados y muy celosos de la independencia, que es la expresion más completa de la libertad de los pueblos, para que nos parezca bien que así nos sacrifiquemos tan pródigamente á la existencia de un simulacro de nacionalidad, que, por grotesco y mutilado, ya á nadie causa ilusion. ¿Cuál es el portu- gues digno de este nombre que no se haya corrido de vergüenza y estremecido de indignacion al ver la impudencia con que los gabinetes *protectores* disponen de nuestras cosas como si diesen órdenes á los gobernadores de sus colonias? ¡Y habrá todavía quien lamente la falta de una tal situacion, que coloca á nuestros ministros á

merced de una nota diplomática, á nuestros buques de guerra al servicio de otros países para que sean presa de escuadras poderosas, y que hace que el suelo sagrado de la patria tenga que soportar las pisadas arrogantes del soldado invasor!

» Pobre patria mia, escucha la voz del último, del más oscuro de tus hijos, que te habla el lenguaje fuerte, pero sincero, de la convicción. Desprecia desdeñosamente las argucias de esos hombres sin pecho y sin corazón, que pretenden conservarte elevada, como vanidosa reina de teatro, para mejor dirigirte sus tiros. Sacude esa nube de arpias que especulan con tu pasada grandeza para nutrirse en tu cuerpo extenuado. Cuando vuelvan días más propicios, lánzate resueltamente al frente del movimiento peninsular, en el cual tú y los pueblos tus briosos compañeros lo teneis todo que ganar y nada que perder.»

El periódico de Oporto *A Peninsula*, en su número 40, al hacer una crítica de la primera edición de mi memoria *Iberia*, dice, entre otras cosas: «Las demostraciones son claras, los argumentos concluyentes..... No sé si habrá alguno que, leyéndola atentamente, no quede convencido. Sería preciso resistir á la evidencia.»

En el *Almanaque democrático para 1853*, impreso en Lisboa en 1851, se lee lo siguiente: «Buen ó mal grado de los que rigen hoy los destinos de la Península, ella tiende á aproximarse, á conocerse, á unirse. El pueblo portugués es el primero en promover esa grande liga, dispuesta por la naturaleza y reclamada por la política. Así como el sediento busca la fuente para saciarse, así nosotros morimos por salir con dignidad y ventaja de esta falsa posición en que nos coloca nuestra pequeñez.....»

» Portugal, en otro tiempo grande por la importancia de sus colonias, hubiera podido, con prodigios de celo é ilustración, elevarse al rango de nación respetable. Pero desgraciadamente no fué así. Mi patria, por causas que no son aquí del caso referir, perdió una á una las joyas de su antigua opulencia, tuvo la desventura de sufrir casi constantemente gobiernos inmorales, estúpidos ó violentos, y por eso ha quedado reducida á la triste condición de tutelada, ya por las facciones, ya por la diplomacia. En tal estado, su mejoramiento es imposible y su ruina cierta. Hijos emancipados de la patria española, hicimos con gloria y estruendo la navegación de mares no conocidos y la conquista de extensas regiones, pagamos despues el

tributo inevitable á la suerte de las cosas humanas, sufrimos amarguras y humillaciones; y hoy, pobres de riqueza, pero no de ánimo, no de fe, no de experiencia, fijamos los ojos en nuestra antigua madre, y sentimos aquel alborozo y aquel santo respeto que se apodera del hijo que ha peregrinado por distintas regiones al avistar el techo en que nació. Que los pueblos á los cuales nos dirigimos comprendan la alta mision de nuestro regreso.»

Don José Estevão Coello de Magalhaes, uno de los primeros capitanes de las Córtes lusitanas, en una larga é importante *Memoria* dirigida en 1851 á los electores, y en la cual, segun él mismo dice, pone de manifiesto, no sólo sus convicciones políticas, sino que tambien su corazon, trata de la cuestion ibérica de un modo sumamente razonable. Deja entender que el Portugal tarde ó temprano se ha de incorporar con España, ó por fuerza ó voluntariamente, y que le importa mucho, por consiguiente, perfeccionar en lo posible el estado de su civilizacion. «Ó como medio de defensa en caso de una guerra, ó como razon para que seamos más considerados en el caso de una incorporacion pacífica, debemos poner todo nuestro pecho, empeñar todas nuestras fuerzas, aplicar todos nuestros recursos para que en cualquiera de estas dos contingencias no aparezcamos como un pueblo inculto, rudo, despreciable, de modo que..... entremos en la nueva sociedad política como quien no trae á ella ni industria ni capitales, ni ciencia ni capacidad.» Y más adelante, y como para que no quede duda de su opinion sobre la materia, expresa su deseo de que los principes de Portugal se casen con las princesas de España. «No me juzgo competente para dar consejos á la dinastía; mas indicaré, sin embargo, que ella por su parte haria quizá muy bien en pensar en ciertos lazos de familia, que en el último recurso podrian ser útiles á ella misma y á la nacion.»

En un artículo de polémica sobre la conveniencia del ferro-carril de Badajoz ha dicho el ilustrado Sr. Lopez de Mendonça, entre otras cosas, lo siguiente:

«Los doctores de la nueva escuela..... invocan tambien previsiones de alta política para oponerse al ferro-carril.

»Recelan que la España se nos trague; temen que nuestra nacionalidad perezca; ven en la *asimilacion de los intereses económicos* y en la *identidad de ideas* el pensamiento de nuestra absorcion políti-

ca; se estremecen á la idea de una *fusion económica* y de una *identidad de civilizacion* con la España.

»¿Qué conclusion quereis sacar de aquí? ¿Que debemos comprar nuestra nacionalidad á costa de nuestra civilizacion? ¿Que debemos ser miserables para ser independientes? ¿Que, para conservar una tradicion, debemos permanecer aislados, débiles, salvajes, extraños á todo progreso, fuera de la comunion de todas las ideas que transforman las sociedades modernas?»

»Napoleon, en el auge de sus glorias militares, conservó la república de San Marino como una muestra de aquella especie de gobierno. Nosotros, por efecto de siniestras previsiones, debemos ser el San Marino de la barbaridad y de la miseria. Servirémos de término de comparacion entre lo pasado y lo futuro, entre el estado de civilizacion y el estado primitivo. Para conseguirlo, para que el contraste sea más chocante y poético, deberíamos desde luego destrozarnos nuestras máquinas de vapor, quebrar los faroles del gas, deshacer algunas brazas de carretera *macadam*; y para estar más seguros contra una invasion, levantar, como lo hicieron los chinos hace dos mil quinientos años, una muralla en nuestras fronteras.....

»Si el equilibrio europeo, si el derecho público consignado en el congreso de Viena, y ántes en el tratado de Westfalia, pudiese ser invadido por una potencia cualquiera, no sería nuestro aislamiento el que podria salvar nuestra nacionalidad. La España, poderosa y próspera, creciendo todos los dias en poblacion, en riqueza y en importancia; la España, que no se descuida en promover sus intereses materiales, si llega á tener fuerza política ante las naciones europeas para absorbernos, nos absorberá, aunque no hagamos caminos de hierro ni carreteras. Mas en este caso será por la conquista; en el otro, como vosotros mismos decís, no será *por las armas*, *por la violencia*, sino *por la asimilacion de los intereses económicos* y *por la identidad de las ideas*.

»Pero entónces formarémos una sola nacionalidad, sin ningun esfuerzo, por el mero hecho del desenvolvimiento intelectual. Siempre que dos naciones tengan *ideas idénticas*, *intereses económicos asimilados*, ¿habrá acaso entre ellas las diferencias, los antagonismos que constituyen las diversas nacionalidades? La fusion se verificará sin dispararse un tiro, sin lastimar interes alguno, sin que se oiga una queja.»

Don A. R. Sampaio, diputado á Córtes y distinguido periodista, dijo acerca de la misma cuestion del ferro-carril :

« »

»Los negros tratan de desfigurar á sus hijos y hacerlos feos para que nadie los compre. El *Portuguez* (periódico) quiere que seamos pobres y abatidos para que no haya quien nos conquiste.

»Y ¿fuimos tan necios, que combatimos al Conde de Thomar porque nada hacia? Y sin embargo, aquella inercia era para nuestro bien. Quería que fuésemos inmundos para que nadie nos codiciase. Quería el estanco del jabon, porque la limpieza podia hacernos un pueblo aseado, y por consiguiente apetecido.....

»Si nos pusiesen en la alternativa de ser miserables con nuestra nacionalidad y sin el camino de hierro, ó felices con él, pero arriesgando el perder la nacionalidad, optariamos por la prosperidad con la libertad, fuera cual fuese el peligro acerca de nuestra independencia.»

Don José María Latino Coelho publicó sobre la misma cuestion del ferro-carril un precioso artículo, del cual, en obsequio de la brevedad, extractaremos sólo los principales párrafos :

«Nadie sentó todavía el pié en el ferro-carril, porque no existe. No hay todavía criatura viva que haya podido gozar del privilegio de esta locomocion mágica y excitante. Pero las almas de los héroes de Portugal tienen la preeminencia envidiable de pasearse por esta sombra de via pública. Don Juan I, el condestable D. Nuño Álvarez Pereira, Men Rodriguez de Vasconcellos, la falange entera de los paladines de Aljubarrota, todos los personajes históricos de las crónicas y de las tradiciones y leyendas de Portugal han viajado fabulosamente sobre la, por ahora fantástica, via férrea. Los espectros de esta gloriosa milicia de la independencia y de la gloria nacional vagan ansiosamente entre Lisboa y Badajoz, para impedir por un esfuerzo sobrenatural que se consume la obra nefanda de la degradacion de nuestra nacionalidad.

»Todas estas visiones amenazadoras y terribles pueblan, en efecto, los calenturientos cerebros de nuestros adversarios. El camino de hierro, partiendo de Lisboa, y terminando en un punto oscuro de Portugal, significaría el desperdicio de la hacienda pública, el triunfo del agiotaje y el enriquecimiento de los traficantes; la ruina completa de todas las pequeñas industrias de locomocion..... Significaría apenas la abolicion del calesin, la proscripcion del macho y la in-

gratitud más desnaturalizada hácia el jumento, compañero inmemorial de todos nuestros trabajos y peregrinaciones. Pero el camino de hierro, terminando en Badajoz, sería el remate de todos estos escándalos inauditos, entregándonos á Castilla por la conquista pérdida, insensible é inevitable de la asimilacion de las costumbres y de las razas.

»No se teme ya que vengan las legiones del Duque de Alba á ponernos el pié insolente sobre el esclavo cuello; solicita vela en favor nuestro la diplomacia europea. No se recela que renazcan los anacrónicos litigios de sucesion, ó que los ejércitos de Isabel II vengan ahora á reclamar la restitucion de la herencia del hijo de Carlos V.....

»No son las armas las que nos han de conquistar..... El ejército que viene á conquistarnos tomará por línea de operaciones el ferrocarril del Este. Sus combatientes cruzarán á cada momento la raya desguarnecida. Los soldados de este ejército no han de entrar con arrogancia castellana, como las falanges de Felipe II ó los modernos batallones de Concha; han de ser los viajeros españoles de cada tren y de cada dia; han de ser las ideas castellanas invadiendo el Portugal; han de ser el comercio y la frecuencia de trato entre los dos pueblos rivales; han de ser las mismas hijas del suelo español, que vencerán con la irresistible seducción de sus femeniles encantos el rígido y heroico temple de los legítimos portugueses de buena ley. Felipe II nos conquistó con el terror y la sangre; la España de hoy nos ha de absorber por la comunión de ideas, por la pérdida amabilidad de su conversacion, por las dulzuras de su amor y la ternura de su afecto. España, imitando el galanteo caballeresco de sus antiguos poetas y amadores, vendrá con la guitarra en el brazo, corriendo por el camino de hierro, á dar una serenata amorosa en el *Terreiro do Paco*, y dirigir requiebros castellanos á los ministros enternecidos.

.....

»Ocioso es insistir sobre los peligros del camino de hierro. Si nuestra union con España no puede provenir de la conquista; si nos aseguran que nuestra independencia no ha de ser jugada en los azares de la guerra; si la absorcion ibérica sólo puede resultar de una asimilacion lenta y pacífica, igualmente útil y productiva para ambos países, podemos emprender el camino de hierro y confiar en

nuestra futura suerte. Hemos de probar que, removida toda idea de violencia y de conquista, la asimilacion amistosa y gradual, léjos de ser una calamidad para el país, sería la mejor solucion de la suerte de la Península. Como portugueses protestamos contra toda intencion de conquista y dominacion brutal; como filósofos y como liberales nos alegraríamos de que..... el camino de hierro, ademas de los milagros que opera diariamente, contase tambien el de haber desvanecido nuestras artificiales fronteras, apagado nuestros odios nacionales, y hecho entrar á los portugueses y españoles en una comunion fraternal y sincera, en la que todos fuésemos simultáneamente conquistadores y conquistados.»

En el periódico ministerial *A Esperança* ha dicho D. Alfonso de Castro, defendiendo al Ministerio de los ataques recibidos de la oposicion miguelista, por permitir éste la circulacion de *La Iberia*: «Olvidemos odios antiguos, apaguemos terribles desconfianzas. Dejemos descansar las cenizas de los héroes del Aljubarrota y Montes Claros, y no vayamos á revolver sus sepulcros para de ellos sacar venganzas. Respetemos los nombres de Nuño Álvarez Pereira, de los Pintos, Almeidas y tantos otros; mas no vayamos á pedir á los unos el puñal del conspirador, y á los otros la espada del soldado para derramar la sangre de nuestros hermanos, que no nos atacan. Dobleemos la cabeza ante los bravos que afirmaron con la punta de la lanza la independencia portuguesa; mas no queramos establecer diferencia de razas, buscando su origen en la torre de Babel, de lo cual la filosofia moderna podria tal vez reirse.

.....
 »*La Nacion* (periódico de Madrid) aprueba el pensamiento de *La Iberia*, porque juzga, como mucha gente, que la union de los dos pueblos sería muy ventajosa para ambos países; porque ve en esa union la supremacia europea de que debia incuestionablemente gozar la nacion que fuese señora del Océano por los bellisimos puertos occidentales de la Península y del Mediterráneo, por tener las llaves del Estrecho y poseer los mejores puertos del litoral; porque ve en esa union la disposicion geográfica armonizada con la nacionalidad.

»Si la patria estuviese amenazada por la conquista, iríamos, sobre las tumbas de los héroes de Aljubarrota, á pedir al Dios de los combates valor para exclamar: «Sepultémonos bajo sus ruinas»; y

siguiendo el ejemplo de Varsovia, abrazados á las *quinás*, moriríamos con honra.

»Pero contra *La Iberia* juzgamos que todo esto está muy fuera de su lugar. En vez de hablar de guerra, tenemos que hablar de paz.

»Debeis haceros cargo de que una cosa es *conquista*, y otra es *fusion*; que en *La Iberia* nada hay de conquista; que los ministeriales protestan contra vuestras calumnias; que el Gobierno ciertamente no cometerá el absurdo de oponer la fuerza armada á las ideas, la guerra á la *fusion*, las masas militares á un enemigo impalpable.

»Mas, puesto que quereis (como nosotros) la discusion, ¿cuál es entónces el crimen del Ministerio? ¿Es porque se encuentran ministeriales que abrazan las ideas de la union de las dos nacionalidades peninsulares? Hay, empero, ibéricos en todos los campos.

»Unos quieren la union segun el sistema americano, y éstos pueden pertenecer al partido democrático; otros la desearán por medio del enlace de las dinastías de Borbon y de Braganza, y éstos son monárquicos; otros la podrán querer á favor de una fusion lenta, y éstos pueden pertenecer á diferentes partidos políticos.

»¿Cómo es, pues, que venis á acusar al Ministerio de que pretende acabar con nuestra nacionalidad, sólo porque hay ministeriales que profesan las ideas de union?

»Es, empero, notable que habléis tanto de nacionalidades de este lado de acá de los Pirineos, en donde las barreras que separan á los dos pueblos son artificiales; en donde esas barreras las forman, por decirlo así, los carabineros y guardas de las aduanas; en donde la lengua de los dos países es cuasi la misma, los usos y costumbres muy semejantes, con una historia que se confunde durante muchos siglos; y condeneis tanto los esfuerzos tentados en Italia, en Hungría y en Polonia para reconstruir perdidas nacionalidades.»

»El Ministerio sabe que hay un libro en el cual se prueba la ventaja que resultaria para la Península de la union de las dos distintas nacionalidades existentes más acá de los Pirineos; sabe esto, y no opone al libro el argumento de la persecucion; lo cual sería ab-

surdo. Sabe que algunos portugueses abrazan de corazón las ideas de *La Iberia*, y no pretende oponer á su creencia el cordel del al-guacil; lo cual sería tiránico.»

Don A. J. C. Salgado, administrador y gerente de la *Revista Militar* portuguesa, el cual en el número de este periódico correspondiente al mes de Agosto de 1853 habia escrito un violento artículo anti-ibérico, publicó otro en dicha revista del mes de Noviembre del mismo año, que concluye así: « Los Sres. Letona, Pasaron y Velasco se extasian ante la perspectiva de las inmensas consecuencias que resultarían de la union ibérica. Permítanme que yo les acompañe en su éxtasis.

» La posicion y ventajas geográficas, la fertilidad del suelo, la multitud y riqueza de las posesiones ultramarinas, la importancia mercantil, las fuerzas de mar y tierra que forzosamente se habian de desarrollar, y finalmente, la importancia política de uno de los estados más poderosos de Europa: tales son los rasgos de ese bello ideal que yo ya he dicho que admiraba, pero sobre el cual no me atrevo á detener la imaginacion por el recelo de verme atacado del mismo anhelante éxtasis de mis contendientes, y porque delante de él se me interpone un cuadro indescifrable. Ese cuadro es el cómo se habia de realizar tan grandioso pensamiento, y de qué manera se habia de efectuar la transicion del estado presente al *desiderandum*.»

En una obra seria, impresa en Lisboa, que pone de manifiesto el verdadero estado actual de las colonias portuguesas y el de las españolas, ha dicho el bien conocido D. Carlos José Caldeira estas tan sencillas como elocuentes palabras: « ¡ Cuántos productos, cuántos nuevos mercados y qué vasta esfera de desarrollo no resultarían para la prosperidad de las dos naciones peninsulares si recibiesen un impulso comun y enérgico las bellas posesiones que todavía cuentan esparcidas por todo el globo en tan excelentes situaciones! La identificacion de los intereses comerciales y económicos, á que tiende el progreso de la industria y de la civilizacion en la Península, conducirá á la identidad de las ideas y á la asimilacion de los intereses de toda especie, y naturalmente á la fusion de las dos nacionalidades, para la cual tantas otras causas concurren, tales como el comun origen y semejanza de la lengua, del clima, de las costumbres y de la religion de los dos pueblos.

» Cuasi todos los hombres pensadores de Portugal juzgan inevi-

table la absorcion de nuestra nacionalidad por la nacionalidad española, con la diferencia de que unos la consideran como una desgracia y muerte política, y otros, al contrario, como el único halagüeño porvenir que resta á nuestro país, si la union fuere convenientemente preparada.

» Es cosa reconocida hoy que la España no piensa ni puede seriamente pensar en conquistarnos..... pero si, como en general se piensa, la absorcion es inevitable y consecuencia necesaria del contacto entre los dos pueblos que las vias férreas y los intereses comunes han de establecer por medio de su desarrollo, parece que el verdadero amor á nuestro país no debe fijarse en una resistencia inútil y que nos ligue al atraso y á la barbarie con relacion al resto de Europa, sino que más bien debe consistir en trabajar con tiempo para que esa absorcion nos sea lo más ventajosa posible, convirtiéndola en una union voluntaria y decorosa, que enlace á las dos dinastías, y que se efectúe mientras que todavía podemos llevar al monte común de la riqueza de la nueva nacionalidad ibérica esos restos, todavía tan importantes, de nuestra antigua opulencia colonial.

» ¡Qué inmenso porvenir de grandeza y gloria podrá tener la nacion ibérica, tan felizmente colocada en el Occidente de Europa, señora de riquísimas colonias, y con sus vastos puertos sobre el Mediterráneo y el Atlántico, con la amenidad de su clima y la índole heroica de sus habitantes, retemplada en una nueva existencia nacional; en una nacion heredera de los gloriosos recuerdos de dos pueblos que se dividieron entre sí el mundo para de él hacer el vasto campo de sus descubrimientos y conquistas!

» ¡ Cuando yo en mis viajes y en medio del Atlántico me entregaba á tales meditaciones, poco sospechaba que al llegar á Portugal veria la grandiosa y fecunda idea de la unidad ibérica discutida en la prensa periódica y tratada por algunos de nuestros más hábiles escritores! »

En *La Revolução de Setembro* de 9 de Diciembre de 1853 ha dicho uno de sus principales redactores: « Poner en duda que la Península se ha de constituir algun dia en una gran nacion, sería negar los efectos que se derivan de las grandes leyes que rigen los movimientos de la civilizacion. » Y en la del 14 del mismo mes: « La union peninsular, no dudamos afirmarlo, es un hecho inevitable en los destinos de la civilizacion ibérica. »

En el *Almanaque democrático de Lisboa para 1854* ha dicho su ilustrado editor: «Una idea de gran trascendencia política empieza, de algunos años á esta parte, á ocupar la atencion de los pensadores peninsulares. Esta idea es la de la union de Portugal y España. Después de tentativas infructuosas efectuadas desde el siglo xv hasta el actual, ya por las armas como por la diplomacia, se ha llegado á conocer que sólo la voluntad espontánea, promovida por el interes de ambas naciones, podia consumir un hecho de tamaña importancia para las mismas. Complácenos el consignar este triunfo de la razon sobre la violencia, y el sentimiento instintivo de alianza que se observa en los hombres ilustrados de los dos países. Es que han aprovechado las lecciones de la experiencia. Unos y otros empiezan á ver en la separacion política de sus patrias la causa de la mutua debilidad en que yacen. España, no obstante su grandor y su heroismo, ha sido dos veces invadida en nuestros dias. Portugal tambien ha sufrido en la misma época igual humillacion. ¿Hubiera sucedido esto si las dos naciones hubiesen estado reunidas? Afirmada que hubiese estado la independencia de la Península, ¿á qué punto no habriamos llegado hoy en el camino de la civilizacion?»

El periódico diario *O Progreso* ha publicado muchos artículos en favor del iberismo, que sería largo aquí copiar ni aún extractar. Pondremos sólo, como para muestra, algunas líneas de uno largo y excelente sobre la geografía de la Península. «La division, dice, de la Península en dos países no se puede defender. No hay medio de justificarla. Es absurda é innecesaria. Existe porque es un hecho, y sólo como tal se mantiene. La línea que nos divide de España no se encuentra. Esto y aquello todo es un mismo país. No habia razon alguna para de él hacer dos; y mucho ménos para que el uno fuese la cuarta parte del otro.

» El talento ménos perspicaz, el espíritu más inocente, el campesino más rudo que echáre los ojos sobre el mapa de la Península, dirá al momento que es un solo país; que ella forma una sola nacion.

» Nos hemos comprometido á probar que la Península necesita, ántes que todo, de *unidad*, y en segundo lugar, de *independencia local*.»

Traducimos tambien el siguiente artículo del *Progreso* del 19 de Julio de 1854: «Hubo una época en que los Estados-Unidos, la Rusia, la Inglaterra, el Austria y la Prusia, es decir, la mayor parte de las hoy llamadas grandes naciones, ó no existian, ó se hallaban

sumidas en el atraso y en la nulidad política. En esa época la España era la potencia preponderante. Poseía gran parte de la América, y dominaba en los Países-Bajos, en Italia y Alemania; parecía tender á la monarquía universal, y sólo la Francia y la Turquía oponían vallas á su engrandecimiento. Otra nacion figuraba además entonces y rivalizaba con la España: el *Portugal*.

» A esto dió lugar el grande acontecimiento de aquellos tiempos, el que puede llamarse la nueva revolucion de la tierra despues del diluvio universal: el descubrimiento del Nuevo Mundo.

» El *Portugal*, que habia contribuido con sus constantes esfuerzos á arrojar á los sarracenos de la Peninsula ibérica, quiso tambien ser émula de la España en la nueva palestra de gloria cristiana y de conquistas ultramarinas. Se lanza á los mares, y descubre el cabo de Buena-Esperanza, la India, la China y el Japon; en una palabra, abre á la Europa atónita las puertas del Oriente. La España al mismo tiempo prosigue sus descubrimientos en América, y se encuentran la Australia, las Filipinas y otros grupos de ricas islas. El mundo antiguo se conmueve al oír la descripción de tantas regiones desconocidas; al verse tan ensanchado, no sabe en dónde pararán los límites del orbe habitado; y el Papa, á fin de evitar controversias y guerras, sanciona un tratado, en el que se traza una línea por medio de los mares, adjudicando y cediendo un lado á los españoles y otro á los portugueses.

» El Portugal, pues, en aquella época, no sólo era una potencia de primer órden, sino que era la segunda potencia de las existentes. Se habian establecido y fortificado los portugueses en varios puntos de la costa del Brasil y en otros de la África Occidental y Oriental, en Mozambique, Damon, Diu, Ormuz, Cochín, Goa, Colombo, Macao, Malaca, Ningpó y otros cien puntos del Asia y de la Oceanía; estaban convirtiendo á millares de infieles al cristianismo; eran dueños de las riquezas que les producía un inmenso comercio, cuya nueva direccion acababa de anular á la rica Palmira y á la poderosa Venecia; en una palabra, disfrutaban de la mayor prosperidad, y tenían, como era natural, la más activa energía y el mayor orgullo nacional. En tal estado, y aunque atenuado por la desgraciada derrota y muerte del rey D. Sebastian en África, ¿cómo podía Portugal en 1580 suscribir á pararse en tan brillante carrera y anularse á sí propio, incorporándose á la España?

» En la situación en que se encontraban con respecto al resto de la Europa, caminaban España y Portugal, más bien que á unirse y fundirse, á separarse y á ser rivales; así como las líneas rectas partidas de un mismo centro, ó como las ramas nacidas de un tronco, que tanto más se apartan cuanto más crecen.

» Y sin embargo, en esa época fué cuando Felipe II ciñó la corona de Portugal. La union, por consiguiente, debia pasar como una tentativa infructuosa, como una combinacion prematura, como una prueba en que se habian precipitado los sucesos, queriendo consumir un acto para el cual no habian llegado aún á su debida sazón los elementos naturales.

» No fueron Portugal y España los dos rios medianos que juntan sus aguas para formar uno solo más ancho y caudaloso por donde surquen los grandes navíos; pudieran más bien compararse á las dos antorchas de un mismo candelabro, cuyas llamas brillan por separado. La union era nominal; jamas hubo ménos fusion; nunca habia habido más desvío; la union no era ni voluntaria ni oportuna; debia romperse, y se rompió.

» Despues, empero, vinieron otros días, y se elevaron grandes potencias que han eclipsado á España y á Portugal. Estas dos naciones han perdido sus principales dominios, han quedado atrasadas en la civilizacion, despobladas, pobres, sin crédito y sometidas á las influencias de los gobiernos extranjeros, especialmente del frances y del británico. Ha ocurrido, pues, una gran peripecia; ya la España y el Portugal no son más que naciones de segundo ó tercer orden, y de temer es que, á causa de su misma debilidad y falta de industria y comercio, lleguen al cabo á perder las posesiones ultramarinas que aún les restan. Un solo porvenir tienen, un solo medio de salvar sus intereses amenazados, el de volver á un estado de prosperidad y verdadera independencia que las haga fuertes y respetadas en el mundo; medio que su comun origen, su religion, su lengua, sus costumbres y su posicion geográfica les están indicando: juntar sus fuerzas y recursos, refundirse en una sola nacion.

» En el dia de hoy las circunstancias son enteramente diversas de las de 1580.—La union no puede, como en aquella calamitosa época, traer el despotismo, que fué una consecuencia de la conquista, en la cual ahora ningun español piensa. La union, verificada por pura voluntad propia y basada en mutuas conveniencias, sólo traerá

el progreso de los dos pueblos, restituyendo á la Península su verdadera independencia y elevándola al alto grado de prosperidad de que es susceptible.»

Con motivo de una polémica entre el *Progresso* y dicha *Nação*, se entrometió en la discusión ibérica el *Arauto*, periódico reconocido por órgano del Ministerio, y que nunca habló contra el iberismo.

La *Nação* habia pedido al *Progresso* que declarase si él era el órgano ó instrumento del iberismo en Portugal. Como ha sido antigua costumbre en el vecino reino acusar á los partidarios de la union ibérica de *traidores* y de estar vendidos al gobierno español, el *Progresso* no vió en la interpelacion sino la malicia que ella encerraba, y tuvo varias contestaciones sobre el particular.

Esta polémica entre la *Nação* y el *Progresso* fué, segun ya he indicado, la que hizo decir al papel ministerial *Arauto* del 17 de Julio de 1854 las siguientes palabras: « Si el *Progresso* entiende que la union de la Península es uno de los mejores medios para realizar la felicidad de la patria; si entiende que el iberismo es un pensamiento generoso, una idea fecunda en resultados ventajosísimos para el país; si entiende que nuestro porvenir no puede ser brillante mientras no desaparezcan las barreras artificiales creadas entre dos pueblos para servir de obstáculo á su comercio interior, y cuando más para conservar una nacionalidad que nos es más perjudicial que útil; si entiende que nuestra pequeñez en las circunstancias en que nos hallamos y en la posicion geográfica que ocupamos es un obstáculo invencible para el desarrollo de nuestra riqueza y para todas las mejoras que apeteceemos; si entiende que la union nos daría una gran importancia política, nos haría tal vez árbitros de la suerte de Europa, nos traería quizás el dominio de los mares, nos haría alcanzar un alto grado de civilizacion; si el *Progresso* juzga que todo es así, ¿ por qué no ha de ser órgano ó instrumento del iberismo? ¿ Qué desaire habrá en ello? ¿ En dónde la mengua de ser órgano ó instrumento de una idea grandiosa, de una causa magnífica? »

El *Progresso* concluyó al fin su polémica con *A Nação* con estas palabras: « *Órgano*, hace suponer mano extraña que le toque; *instrumento*, da á entender fuerza ajena que le maneja.—Somos ibéricos, pero *politiqueamos* independientemente. No trabajamos por cuenta de nadie. »

El Sr. J. Diego de Fonseca Pereira (autor de un folleto de opo-

sición á A. Herculano y en defensa del juramento de Ourique) publicó en los números 113 y 143 del *Progresso* un artículo, en el que se hallan las siguientes frases :

«Milagrosa fué en su origen, y ha sido hasta hoy en todos los tiempos la separacion de dos pueblos naturalmente destinados, por ser de la misma raza, de la misma religion, de muy semejantes nombres y de casi idéntica lengua, á formar una sola familia de hermanos, criados en territorio por ninguna barrera dividido. La union, por el contrario, es tan natural y de tan manifiesta conveniencia para ambos, que mal podrá cualquiera de ellos recusarla sin declararse enemigo de sí mismo, luégo que sea propuesta ú ofrecida en términos hábiles para quedar sin el recelo de venir á ser dominado ó esclavizado por el otro..... Vengan los españoles cuando bien les parezca..... á ilustrar á los portugueses sobre el modo como debe principiar á ser establecido el imperio cristiano anunciado en Ourique y por Vieira, siempre esperado. Bien puede ser que así cumplan ó ejecuten lo que predijo Bandarra en las trovas 32 y 33 del tercer cuerpo de ellas. Y ¿qué fué lo que él dijo? Ahí van (ríase en hora buena quien quisiere) sus formales palabras.....

« Quando o sonho é verdadeiro,
Dá-se uma luz muito clara :
Sonho agora que uma vara
Vai dando luz a um outeiro.
»O outeiro é Portugal,
E a vara castelhana :
Da minha pobre choupana
Vejo essa vara real.»

»¿Y cuál será esa real vara? No lo sé. Lo qué me parece bien claro es sólamente que, segun las referidas palabras del zapatero de Trancoso, no comentadas por el padre Antonio Vieira, ya difunto, cuando aparecieron en 1729, la luz debe salir de Castilla hácia Portugal, como ya ha sido enviada y repetidas veces aumentada por el Sr. D. Sinibaldo de Mas y de Sanz.»

Del *Almanaque democrático* para 1855 impreso en Lisboa, copio lo siguiente :

«El fuego del amor patrio unió, desde 1810 hasta 1814 españoles y portugueses en las luchas de la independenciam. Los españoles, más adelantados y afortunados que nosotros, conquistaron á un

tiempo patria y libertad, pero perdieron muy pronto esta última. En el año memorable de 1820 los dos pueblos sacudieron el yugo del absolutismo, que volvió á caer sobre ellos en 1823. Desde 1832 hasta 1834 los liberales portugueses pelearon. En 1833 los liberales españoles pudieron respirar. En 1836 una revolucion en ambos países dió el poder á los hombres de ideas más avanzadas, que tomaron el nombre de progresistas. En 1846 Galicia se rebelaba sin fruto, y Portugal triunfaba de la política reaccionaria, que volvió á pesar sobre él por la fatal intervencion de tres naciones. En 1848 los demócratas españoles combatieron en Madrid, y los demócratas portugueses fueron perseguidos en Lisboa. En 1854 la España vió la más justa y esperanzosa de sus revoluciones, y la libertad fué allí, por la quinta vez en este siglo, solemnemente victoreada.

» Portugal, que de todo goza ménos de la facultad de gobernarse constitucionalmente, ha permanecido hasta ahora tranquilo, pero no indiferente á la gran señal, que ha de tener forzosamente su eco entre nosotros; de este acuerdo cronológico en sus movimientos, los pueblos peninsulares quieren y necesitan pasar á una más estrecha intimidad. Éste será, probablemente, el hecho inmenso que la actual revolucion está destinada á consumir.

» No nos cansaremos de repetirlo. La libertad, y ella únicamente, hará el milagro de que se abracen dos naciones que faltas lamentables y miserables intereses dinásticos enemistaron por espacio de algunos siglos. El tiempo, que lo consume todo, extinguió ya esos odios, que en la actualidad no tienen causa ni pretexto. Ninguno desea opresores ni oprimidos. Los pueblos que están interesados en este grave negocio necesitan ser amigos para ser felices. La paz es útil para todos; la guerra lo es únicamente para los reyes y los hombres de espada. Convencidos de esta verdad, tenemos fe en que, á pesar de todas las intrigas diplomáticas y de toda la oposicion de los viejos partidos, han de surgir, tal vez en breve, llenos de vida y fraternidad, los estados de la Iberia.»

De un artículo sobre las armas de la ciudad de Yelves (Elvas), publicado en el periódico *O Panorama* del 5 de Enero de 1856, y firmado por el Excmo. Sr. José de Torres, copio lo siguiente:

«Allí, en el Caya (1), cuando las mulas paran para beber, no se

(1) Riachuelo entre Portugal y España de la frontera de Extramadura baja.

está ni en España ni en Portugal, y en tanto se está en la Península, compuesta de estos dos reinos. Entónces, español ó portugues que uno sea, cuando el corazon se inflama con el amor de la humanidad y de la civilizacion, y la mente ilustrada se desliga de vulgares anacrónicas preocupaciones, se experimenta una gran amargura contemplando los efectos perniciosos de la desunion de lo que Dios hermanó con tantas condiciones naturales y morales, y que ambiciones y pasiones de hombres é influencias de tiempos impolíticos han, no obstante, separado.»

Copio los siguientes párrafos de la excelente *Memoria sobre Portugal y España*, publicada en Portugal en 1856, por el Sr. G. A. da Costa:

«La causa de toda esa altivez que Portugal ostentó, y podia ostentar, en los siglos antiguos, no procede de que sus fuerzas fueran en aquella época mayores de lo que son hoy, porque desde entónces han sido casi estacionarias, sino que procede de que las demas naciones no tenian en ese tiempo las fuerzas que tienen hoy. Portugal en

1495	} tenía con la	{	Escocia la superioridad	de 46 para 10
1652-1754			Irlanda	de 13 » 10
1600			Inglaterra y Gáles la inferioridad	de 10 » 36
1700-1750			Francia	de 10 » 79
1723			España	de 10 » 37

»No existia la Bélgica, no existian los Estados-Unidos, no existia el Brasil, y las fuerzas de este imperio contaban entre las de Portugal. En cuanto á las grandes naciones, Rusia, Austria y Prusia, la primera estaba aún sumida en los hielos del polo; la segunda no era la tercera parte de lo que es hoy, y la tercera ni áun siquiera existia. Los cambios que sobrevinieron con las creaciones del progreso á todas estas naciones, hicieron que Portugal, que habia figurado ya como 4..2 respecto á Escocia, 1..3 respecto á Irlanda, ménos de $\frac{1}{3}$ respecto á Inglaterra y España, y $\frac{1}{8}$ respecto á Francia, ahora no figura sino como

$\frac{1}{9}$	respecto al reino unido de la Gran Bretaña é Irlanda,
$\frac{1}{10}$... » ... á Francia,
$\frac{1}{8}$... » ... á España,
$\frac{10}{12}$... » ... á Bélgica,
$\frac{1}{7}$... » ... á los Estados-Unidos,
$\frac{1}{18}$... » ... á Rusia,
$\frac{1}{4}$... » ... á Prusia,
$\frac{1}{11}$... » ... al Austria.

»Hé aquí en estas fracciones, cuyo denominador ha de ir aumentando todos los días contra Portugal; hé aquí en qué se funda la necesidad de la *union* de los dos pueblos para poderse mantener al mismo nivel que las demás naciones. Si esta union llegara á realizarse, las proporciones arriba expresadas, y que tanto deben entristecer al pueblo portugués como al español, se convertirían, siendo España y Portugal una nación, en

10	para 15	respecto al reino unido de la Gran Bretaña y la Irlanda,
1	» 2	» á Francia,
4	» 1	» á Bélgica,
10	» 13	» á los Estados-Unidos,
10	» 33	» á Rusia,
12	» 10	» á Prusia,
10	» 22	» al Austria,

»Yo me alegraría de que lo imposible pudiese ser posible, como mucha gente quiere que sea respecto de Portugal, y que los pequeños estados pudiesen ser grandes y no pequeños en todo, y obligados por eso á someterse al protectorado extranjero. Entre algunas de las ventajas que pudieran lograrse de esa igualdad en la desigualdad, se contaría la de que los pequeños estados no continuasen construyendo buques de vela, mientras que las grandes naciones ya casi no hacen hoy más que buques de vapor. Tendrían, en fin, las pequeñas naciones una infinidad de comodidades que en general jamás llegan á tener.....

»Las grandes aglomeraciones de criaturas humanas tuvieron siempre significación é infundieron respeto, aun cuando su régimen, por ser malo, les menguase las fuerzas. Portugal ha sufrido muchas veces desaires, que no hubiera sufrido si todos los habitantes de la Península hubiesen formado un solo pueblo; y muy incompetentes deben juzgarse los portugueses y españoles, si no pudiesen formar una convencion que tuviese por base la equidad.

»Los pueblos grandes merecieron siempre acatamiento en la antigüedad y también en los tiempos modernos. La Península unida sería un gran pueblo en Europa, y podría mantener con más firmeza que hoy sus actos é infundir temor á quien quisiera menospreciarla.

»La fortuna de los particulares, tanto más tiende á engrandecerse, cuanto mayores son los países, y esto no sucede porque sus

dueños tienen más capacidad para engrandecerlas que los de los países pequeños, sino porque los países grandes proporcionan á sus habitantes la ventaja de que la riqueza que poseen aumenta en su apreciacion con el progreso de la riqueza que se desenvuelve en el país á que pertenecen... No sucede así en un país pequeño, porque en él, bien pueden sus habitantes esforzarse, que por mucho talento que tengan, no han de llegar á mucho..... »

Hace el Sr. J. A. da Costa una comparacion entre Portugal con Inglaterra, Irlanda y Escocia cuando estos tres países estaban independientes y separados; y luégo continúa:

«Resumiendo la posicion de Portugal con el reino unido de la Gran Bretaña é Irlanda, tuvo Portugal con relacion á

Escocia	55 habitantes contra	10
Inglaterra y Gáles	10 » »	36
Irlanda	13 » »	10

Tiene ahora respecto á

Escocia	12 habitantes contra	10
Inglaterra y Gáles	10 » »	60
Irlanda	10 » »	18

»Perdió Portugal contra Escocia 430 por 100, contra Inglaterra y Gáles 240 por 100, y contra Irlanda 110 por 100; es decir: no sólo ganaron estas tres naciones cada una de ellas 430, 230 y 110 por 100 en poblacion sobre Portugal, miéntras que Portugal quedó respecto de ellas en 100, sino que habiéndose las tres reunido en una sola, representa ahora cada una de ellas respecto á Portugal, no sólo su fuerza individual, más el total de las fuerzas de su unidad; es decir, la Escocia representa 790 contra 100, la Inglaterra y Gáles los mismos 790, y la Irlanda tambien 790 contra Portugal.»

Poseo una carta del autor de los antecedentes párrafos, dirigida á un amigo suyo de Lisboa, en la cual, hablándole de D. S. de Mas, le decia: «Pluguiese á Dios que en España y Portugal tuviese ese caballero el séquito que merece, porque bien mejor le iria con ello á esta nuestra Península.»

Del periódico portugues *La Instruccion pública* del 15 de Mayo de 1859 copio el siguiente artículo:

LA PENÍNSULA HISPANA.

«Dios hizo á la España (1) para formar un solo pueblo, pero los hombres la han desunido con sus ambiciones extravagantes.

»La España unida no sufriría los insultos de las naciones poderosas, porque una amenaza que se la hiciese, la haría tomar luego un lugar de competencia como una gran nación.

»La idea del señor diputado español Ortiz no es nueva. En tiempo del rey D. Juan VI, siendo ministro el Sr. Silvestre Pinheiro Ferreira, el gobierno portuguez hizo la propuesta al gobierno del rey D. Fernando VII de que las personas y cosas españolas fuesen consideradas como portuguesas, esperando la reciprocidad.

»Esto se lo dijo el ministro mencionado á persona muy digna de crédito, que nos lo ha referido; y habiendo sido este negocio tratado diplomáticamente, deben existir acerca del particular documentos en las respectivas secretarías de España y Portugal.

»Los acontecimientos de 1823, tanto en España como en Portugal, paralizaron sin duda este negocio de tan grande trascendencia política, y en el cual el Portugal tomaba sin temor la iniciativa.

»En el presente siglo, con las ideas dominantes de libertad, fraternidad é igualdad, de comunicaciones rápidas, y en medio de un furor cosmopolita, son imposibles ciertas cosas.

»Entre estas cosas imposibles, contamos el querer conservar al Portugal separado de España por medio de fortalezas y aduanas el día en que se halle atravesada por ferro-carriles, por rios navegables, y sobre todo, en medio de tan activa comunicacion como debe ser aquella que muy en breve verán los que vivan. Y ¿qué partido se saca de las aduanas de los puertos secos? Ninguno. Dan 27.520,782 reis; se hacen de gasto 23.361,269 reis; queda líquido 4.159,503, que no bastan para compostura de edificios, etc., etc.

»Que se haga la *union* entre los pueblos de nuestra Península, y serémos todos felices.»

(1) Los escritores portugueses llaman generalmente *Espana* á toda la Península.

Habiendo dejado de existir la *Revista Peninsular* mensual del señor C. J. Caldeira, el Excmo. Sr. A. A. Texeira de Vasconcellos (Comendador de la orden española de Carlos III), uno de los hombres de más talento de Portugal y de Europa, tuvo la patriótica idea de hacer una galería de biografías de todos los hombres importantes contemporáneos de Portugal, España y Brasil, y llegó á publicar en 1860 un magnífico tomo de ella. El asunto no podia ser más ibérico en el fondo; en efecto, llamó á su empresa *Sociedad Ibérica*, y tuvo en París una redacción en la calle de la Chausseé d'Antin, sobre cuya puerta se leía en grandes letras doradas *Société Ibérique*. Parece, empero, que no pudo obtener en España, como tan bien lo merecía, una gran suscripción ó una subvencion; y tal vez contribuyó esto á que el Sr. T. Vasconcellos tuviese que abandonar su excelente pensamiento.

Hé aquí lo que en una biografía publicada dijo, así del autor del prólogo portuguez puesto á la memoria *La Iberia*, como del autor de la Memoria misma:

«Estes apontamentos biographicos dizem respeito ao Sr. José Maria Latino Coelho, official do exercito, professor, jornalista, poeta, deputado, orador e socio da academia Real das Sciencias de Lisboa. A poucos homens deu a opinião publica direito mais incontestavel a occupar um logar n'esta galeria, n'esta especie de antiga sala de espera, onde se vão pendurando, um a um, os retratos de quantos «honram a nossa casa portugueza.»

»O homem de quem o exercito aguarda valiosos serviços, de cuja instrucção a mocidade estudiosa conta aproveitar-se largamente, cuja facilidade e copia inexgotavel todos os periodicos cubicam para si, cujos ensaios poeticos só careciam de perseverança para alcançarem uma corõa, cuja auctoridade politica se firmou de si propria, cuja palavra eloquente ganhou desde logo a sympathia publica, e cuja aptidão litteraria a academia se apressou a perfilhar, merecía, por certo, penna mais authorisada do que a nossa.

»No anno de 1852 publicou o Sr. D. Sinibaldo de Mas, antigo embaixador de Hespanha na China, uma Memoria em favor da união pacifica de Hespanha e Portugal, e na edição portugueza coube ao Sr. Latino Coelho escrever o prologo que foi lido com avida curiosidade. A idéa de fazer dos dois reinos da Peninsula uma grande nação, devia agradar a um espirito elevado como o do Sr. Latino

Coelho nas circumstancias politicas de então, a todos os respeitos differentes dos actuaes (1).

» Andabam os hespanhoes mal avindos com o seu proprio governo: prevendo uma grande revolução em Hespanha, estudavam com affinco os meios de a dirigirem de modo que para o futuro ficassem sufficientemente asseguradas as instituições liberaes. Parecia-lhes a elles que a dynastia hespanhola odiava a liberdade, e que antes quereria succumbir na luta do que ceder ás reclamações do partido liberal. Olhavam então para Portugal com virtuosa inveja do governo reformador e livre que neste reino ia melhorando as instituições, aperfeiçoando a legislação, e dissipando os odios e rancores politicos. D'ahi brotou de novo nos animos hespanhoes a idéa iberica, que por impossivel que fosse na pratica, era sempre uma homenagem ao nosso bom juizo e ao progresso incontestavel da nossa civilização.

» É aqui occasião de dizer que nenhum outro publicista poderia advogar melhor do que o Sr. D. Sinibaldo de Mas a idéa da união iberica. O character honestissimo d'este cavalheiro, a sua elevada intelligencia, a variadissima instrucção de que é dotado, o seu affecto aos portuguezes, e a delicadeza de trato e bondade de alma com que realça essas qualidades, já de si muito superiores, contribuíram de certo poderosamente para que as idéas explicadas na memoria iberica do diplomata hespanhol, achassem no animo de alguns dos nossos escriptores acolhimento favoravel.

» Os successos posteriores transformaram em impossibilidade pratica a hypothese da união..... »

En un folleto publicado en Lisboa por D. Sixto Cámara puso un esclarecido portuguez un prólogo, en el que se leen los siguientes sensatos párrafos :

« Dos ideas dominan actualmente en el mundo. Una, el principio de la nacionalidad, que incita á las naciones á dilatar sus fronteras y á extender su influencia en las relaciones internacionales; la otra es el principio de la fraternidad universal, que se revela á cada paso á pesar de los celos y de la intolerancia de las naciones; la nacionalidad es el egoismo de los pueblos. El cosmopolitismo, una tenden-

(1) Estas circumstancias han vuelto ahora más pronunciadas que en 1852, pues si entónces se pensaba en España, como indica el Sr. Vasconcellos, en derribar á la dinastía reinante, luégo esto se ha llevado á efecto.

cia visible de los estados cultos. Así como el desenvolvimiento de cada sociedad particular depende del interes individual, combinado con la asociacion, así tambien la civilizacion del mundo está ligada al principio de la nacionalidad, que representa lo pasado, y al principio de la fraternidad internacional, que contiene en sí el gérmen de lo futuro.

» Pero así como la naturaleza no divide la masa de ningun planeta para agregar sus fragmentos á los que queden indivisos, de la misma manera no es permitido á la política mundana y ocasional separar por las armas ó los tratados á los pueblos que Dios destinó para vivir fraternalmente, igualándolos en todas sus condiciones políticas y morales.

» Lo futuro ha de partir la Europa, calculando la division para el equilibrio y la paz universal. A las fronteras ideales, trazadas en los pactos de ocasion, han de suceder las razas naturales, designadas en el suelo por las condiciones geográficas y etnográficas del mundo.

» ¿Qué es lo que queda por hacer en la carta de Europa para que la paz resulte de un equilibrio natural, y con ella frutifique la civilizacion comun? Crear en las Españas una enérgica fuerza nacional; en la península italiana una robusta nacionalidad.

» El pensamiento de fundir en un solo cuerpo de nacion la península hispana es, pues, ante todo, una idea eminentemente europea, y una de las prendas más seguras de la paz futura y de la futura civilizacion.

» ¿Qué resultaria de la unidad de los dos pueblos, hoy distintos? Una nacion poderosa y jóven, en vez de dos naciones débiles y envejecidas.

» Ninguna nacion de Europa tendria más gratas y más felices condiciones para representar un papel el más brillante y envidiable. El territorio más vasto y más feraz; el más delicioso de los climas; las más extensas costas, bañadas por dos mares; los puertos más proporcionados para el comercio de ambos mundos; las glorias enlazadas de Gama y de Colon, de D. Manuel y de Cárlos V; los dos pueblos

que se repartieron hace tres siglos la conquista y el descubrimiento del globo, unidos para asegurar al globo entero la paz sincera y fuerte, como la civilizacion sin sobresalto y sin perfidias.

» La union posible y racional es la del tiempo, el grande y supremo nivelador. La union de los dos pueblos peninsulares deberá ser como uno de esos felicísimos enlaces, á los que antecede una amorosa y estrecha correspondencia.

» La union debe efectuarse por las costumbres ántes de decretarse por las leyes. Algun dia, despues de mutua y amigable convivencia de portugueses y españoles, olvidadas las antiguas rivalidades, perdonados los recíprocos agravios, encerrados en los archivos los odios nacionales, estrechados los lazos comunes por la inteligencia, el comercio, la industria y la alianza social, los dos pueblos hermanos, avergonzándose de conservar aún muros divisorios en la habitacion comun, correrán á demoler las fronteras políticas, así como deberán ya de antemano haber arrasado los limites comerciales.

» Desde ese dia la nacion peninsular volverá á ser una sola. La cuna visigoda de todas las monarquías portuguesas reaparecerá en su antiguo esplendor, aumentado con todas las maravillas de nuestra civilizacion. Lo que fué para los Felipes un sueño de sesenta años, ensangrentado y sobresaltado por espectros pavorosos, será la existencia real de una poderosa y felicísima nacion. La España, que desde la batalla de Guadalete se fué, ya dividiendo, ya gradualmente recomponiendo, volverá por la paz y por el acuerdo de sus pueblos á la unidad que la historia le señalaba dos veces por la conquista.....

» Muchos españoles distinguidos y muchos portugueses de los más notables en la política y en las letras han ya profesado, desde hace algunos años, su opinion favorable á la futura union pacífica de los pueblos de origen visigodo.

» Entre los españoles ocupa un lugar preeminente nuestro respetable amigo, el Sr. D. Sinibaldo de Mas, el apóstol incansable de la idea ibérica.»

Del periódico semanal de Macao, *Portugal*, de 29 de Marzo de 1866, copio los siguientes párrafos extractados de un artículo firmado por el Excmo. Sr. Manuel de Castro Sampaio:

« Cuando se trató de unificar la Italia, aunque esta obra grandiosa tuviese numerosos y decididos adeptos en todas las comarcas de aquella península, hubo, con todo, muchos italianos, áun de los que

sufrian en Nápoles las opresiones del gobierno sanguinario de los Borbones, que se opusieron á la realizacion de la unidad de Italia. Y sin embargo, el fin de aquella santa idea fué el de proporcionar al pueblo italiano un gran bien, que trajo consigo la redencion de su patria comun, como ya nadie hoy lo niega.

» El querer, empero, comparar esta dominacion con la unidad de dos pueblos, realizada segun el espíritu de la época actual, es lo propio que manifestar una completa ignorancia del progreso que ha alcanzado la Europa en este siglo y de las ideas de libertad que caracterizan á nuestros tiempos; las antiguas dominaciones significaban esclavitud para los pueblos dominados; las modernas unificaciones significan la grandeza y prosperidad de los pueblos que se unifican. A los que ponen en duda este aserto, les señalarémos á la Italia, que dividida, como estaba, no tenía importancia sino para las artes, al paso que unificada, como hoy se halla, ocupa el lugar eminente de que en realidad es digna en la política de Europa. Y preguntad á las Dos Sicilias y á Nápoles lo que se ha hecho de sus nacionalidades, que ellos os responderán mostrándoos su brillo y sus respetabilidades nacionales, para daros á entender que sin la realizacion de la unidad italiana no hubieran podido ostentar jamas ese brillo ni esa respetabilidad que hoy ostentan.

» Las pomposas palabras, tantas veces repetidas, de que nuestros mayores hicieron grandes proezas, y alcanzaron con inaudita gloria victorias sin número, son las que, á decir verdad, están de más en los argumentos que se aducen contra la union ibérica....

» Sabe la España, y lo sabe todo el mundo, que Portugal fué una nacion de héroes....

» Pero las demas naciones tienen tambien sus hechos ilustres. Si recorreis la historia de cada una de ellas, los encontraréis en mayor ó menor escala en todas....

» Nadie niega nuestros blasones; pero no es propio de nuestro siglo recostarnos siempre á la sombra de los laureles que ganaron nuestros abuelos, aunque ésa sea la única herencia que nos dejaron; pero si no tratamos de engrandecernos con las luchas incruentas de la inteligencia, que son las de hoy, no han de ser esos laureles los que nos han de dar la felicidad.

» ¿Qué significa, pues, el hacer alarde y jactarnos todos los dias de nuestros blasones? ¿Queremos por ventura que nos considere el

mundo como una nacion de nobles aristócratas? Llamar hoy aristócrata (fidalgo) á un pueblo es dirigirle un sarcasmo.»

Al entrar en prensa este capítulo, me llega á las manos un pequeño folleto ibérico que acaba de ser impreso en Lisboa con el título de *Iberismo ou o Paiz e a Situaçào*, por el Sr. Albano Coutinho. De él extracto los siguientes cortos párrafos:

«No tememos que los españoles nos invadan y nos conquisten porque, como ya dijimos, si se acabó la tiranía de los reyes, no podemos admitir ni tememos que sea sustituida por la de los estados más fuertes; pero si no tememos la absorcion por la fuerza, no podemos poner reparo en que, hallándose vacante el trono de Castilla, los españoles nos propongan la fusion de los dos pueblos hermanos con la dinastia portuguesa por base, quedando Lisboa asiento del gobierno de la península ibérica.

» Tal propuesta, si se verificase, léjos de ofensiva, seria para nosotros honrosísima.

» La union ibérica se ha de efectuar; han de fundirse los estados pequeños, han de agruparse los pueblos segun las razas, han de modificarse constantemente las sociedades, como ha acontecido desde el principio del mundo, y ahora con más presteza, por los efectos de la luz vivificadora de la imprenta, del vapor y de la telegrafia eléctrica, que corre casi como el pensamiento.»

» Somos partidarios de la aproximacion de los pueblos,—las transformaciones sociales están en el orden regular de las cosas,—las ha habido hasta aquí, ha de haberlas en lo sucesivo; y más fáciles y rápidas de aquí en adelante. No sólo no nos espanta la Iberia, sino que creemos que ha de realizarse, como creemos en la existencia del mundo. Aspiramos á la hermandad de los pueblos y á la fraternidad de los hombres, y de estos principios somos apóstoles.»

Despues de haber ofrecido al lector copia de varios escritos portugueses acerca de la cuestion discutida en la presente Memoria, voy á presentar algunas observaciones mias.

El Portugal, que, como nacion independiente, ha contraido una deuda pública de unos 5.000 millones de reales, por la que paga sobre 150 anualmente, tiene que mantener con una pequeña poblacion una familia real, con sus adherentes, ministerios, consejos y tribunales superiores, aduanas y numerosos empleados y carabineros en toda la raya de España, y un cuerpo diplomático y consular en el extranjero; en efecto, toda la máquina con que se gobernaría una gran nacion. Ademas necesita fuerzas de mar y tierra (superfluas para su administracion interior), con que estar preparada á defender su independencia. Naturalmente hace todo esto mal y con trabajo, cargando al pueblo con pesadas contribuciones. Así es que casi todas las crisis ministeriales que ocurren en Portugal proceden de las dificultades financieras.

Si la Península ibérica estuviese reunida, cuando un portugues fuese al extranjero encontraría á un ministro ó cónsul de una gran nacion que le hiciese respetar, y un buque de un portugues hallaría flotas de guerra que le protegiesen.

Un comerciante, y en efecto todo habitante de Portugal, se aprovecharía de las ventajas que pueden ofrecer al hombre industrioso las ricas colonias que aún quedan á España. En ellas se importan actualmente vinos y espíritus por el valor de más de 3.000.000 de pesos fuertes. Los de Portugal están ahora excluidos de este rico mercado, porque los vinos extranjeros pagan por derechos de importacion cinco veces más que los españoles, y los aguardientes y licores siete veces más.

Para que se forme una idea de la importancia de esta consideracion, voy á presentar algunos datos culminantes sobre las tres principales actuales colonias españolas, referentes, los comerciales de Cuba y Puerto Rico á 1863, y los de Filipinas á 1864, pues las últimas balanzas mercantiles impresas no pasan de esas fechas. Los guarismos respecto á los ingresos y gastos están sacados de los presupuestos para 1865-1866, que son los únicos que se hallan en el último *Anuario estadístico* publicado por el gobierno español.

Los datos referentes á Cuba están tomados de la *Balanza general del comercio de la isla de Cuba en 1861, 1862 y 1863*, formada de órden de la administracion central de Aduanas; Habana, imprenta del Gobierno, 1866. Las sumas de este documento comprenden los tres años. Así, por ejemplo, el valor de los efectos exportados asciende á

166.446.718 pesos fuertes. Yo he dividido la suma por tres, y saco 55.482.239 pesos fuertes, que es la que asigno al año 1863. Esta suma debió aumentar en los años posteriores, pues según los presupuestos de gastos é ingresos de 1865-1866, publicados en el *Anuario estadístico* impreso en este último año, las sumas recaudadas en Cuba por derechos de aduana ascendieron á 13.536.020 pesos fuertes, mientras que esta misma renta ascendió en 1863 sólo á 8.113.544 pesos fuertes. Los caldos, chacinas, chorizos, aceitunas, pescado salado, legumbres y frutas secas, y demas *viveres* introducidos en Cuba durante los tres referidos años, importaron 55.545.104 pesos fuertes, ó sean 18.515.035 en cada año. El valor de los vinos, vinagres, licores y aguardientes ascendió á 8.710.784 pesos fuertes, ó sean 2.903.595 pesos fuertes en cada año; los cuales, juntos con iguales caldos introducidos en Filipinas y Puerto Rico, sumaron en junto 3.360.007 pesos fuertes.

		<u>Cuba.</u>	<u>Filipinas.</u>	<u>Puerto Rico.</u>	<u>Totales.</u>
		Pesos fuertes.	Pesos fuertes.	Pesos fuertes.	Pesos fuertes.
<i>Movimiento mercantil..</i>	Valor total de la importacion, incluidos los metales preciosos. . .	43.180.794	11.478.672	10.853.140	65.512.606
	Id. de la exportacion de efectos del país.	55.482.239	11.197.684	5,658.542	72.338.465
<i>Renta pública. . .</i>	Ingresos.	31.857.673	20.819.341(*)	3,371.752	56.048.766
	Gastos.	26.806.382	12.543.917	3.249.172	42.599.471

La suma que hemos calculado como valor del tabaco de Filipinas vendido en España no es el solo producto de sus colonias. Suele recibir sobrantes en dinero, que en algun año de paz en América y Asia

(*) En esta suma hacemos figurar pesos fuertes 8.000.000, que valen, cuando ménos, unos 100.000 quintales de tabaco que envia Filipinas con los fletes pagados, y que el gobierno de España manda elaborar en la Península y vender en los estancos. El valor de este tabaco es una riqueza de Filipinas, que no figura, sin embargo, en su presupuesto oficial de ingresos, y por eso no ha parecido justo añadir en él el importe de esta produccion.

han llegado á importar 7.000.000 de pesos fuertes. Además se pagan por aquellas cajas varias pensiones de cesantía, jubilacion y retiro á personas que residen en la Península, y por este concepto envian indirectamente las colonias á España unos 2.000.000 de pesos fuertes. Ellas pagan dos ó trescientos mil pesos por atenciones del Ministerio de Estado, que figuran en los presupuestos de gastos de España. En el de ingresos hay tambien algunas partidas que no son en realidad pagadas por el pueblo español, tales como el producto de las minas y de otras propiedades del Estado; el cual ascendia, segun el último *Anuario estadístico* de 1865, á más de 5.000.000 de pesos fuertes; y deduciendo gastos de administracion, bien puede calcularse en 4.000.000 de pesos fuertes; á todo lo cual podrian aún añadirse de dos á tres millones de pesos fuertes *líquidos* que producen las loterías; pues no sería razonable llamar contribucion á las sumas que los aficionados á ellas tan voluntariamente aventuran para ganar sumas mayores. Resulta, pues, que del importe del presupuesto de ingresos, que en general se compone de lo que paga el pueblo, hay en España que deducir unos 25.000.000 pesos fuertes, ó sean 500 millones de reales, que vienen á ser la quinta parte de todo el presupuesto de ingresos; debiéndose esta ventaja hasta cierto punto á sus ricas colonias, las cuales sostienen á una buena parte de nuestra escuadra, y producen además otros beneficios indirectos, mucho más importantes, en favor de la industria, agricultura y comercio de España; colonias que los portugueses podrian desde luego adquirir y llamar suyas con sólo unirse al resto de la Península. Esta consideracion es de tanto bulto, que vendrá un dia, no lo dudamos, en que no se concebirá cómo ha hecho hasta ahora tan poca impresion en Portugal.

Las actuales colonias portuguesas, que sólo proporcionan ahora gastos y cuidados, serian fomentadas y algunas llegarian probablemente á alcanzar gran desarrollo y prosperidad y á ser productivas.

La isla de Cuba, hoy dia tan floreciente y fructifera, ha costado á España sumas inmensas; y sólo en los cuarenta y un años que trascurrieron desde 1766 hasta 1806 consumió allí su gobierno 108.150.627 pesos fuertes.

Las islas Filipinas hasta el año 1820 recibieron fuertes subsidios anuales del gobierno de Madrid, y ahora están mostrando los elementos de su inmensa riqueza, y no tardarán en dejar atrás á Cuba.

Las islas Marianas aún no han podido pagar hasta el presente los gastos que ocasionan, y la España continúa haciendo sacrificios para mantenerlas; pero como no se exige contribucion alguna á sus habitantes, éstos aumentarán deprisa; y siendo fértiles las tierras de aquel archipiélago, él seguirá indudablemente, aunque el menor escala, los pasos del de Filipinas en un día más ó ménos lejano, especialmente si se introducen allí inmigraciones de chinos ó japoneses. Y sobre este punto hay que advertir que España, por causa de las guerras, conmociones políticas y luchas civiles que ha sufrido durante el presente siglo, no ha hecho, ni con mucho, lo que hubiera podido y debido hacer para fomentar sus colonias.

Veamos lo que son las colonias portuguesas.

ORÇAMENTO DAS PROVINCIAS ULTRAMARINAS PARA O ANNO DE
1866-67.

«A receita e a despeza das nossas provincias ultramarinas, para o referido anno económico, foram oficialmente calculadas da seguinte maneira :

PROVINCIAS.	TOTAL da receita.	TOTAL da despeza.
Cabo Verde.	107.064\$500	160.103\$850
S. Thomé e Príncipe.	61.671\$000	77.332\$007
Angola.	262.030\$845	383.202\$645
Moçambique.	124.179\$000	180.365\$607
Estado da India.	423.351\$184	419.830\$101
Macau.	227.498\$089	172.199\$777
Timor.	10.990\$400	57.643\$725
	1.216.785\$018	1.450.677\$712

» Como se vê d'estas sommas, so o estado da India e Macau tem receita excedente á despeza. Todas as outras provincias dao, no estado actual, perda ao thesouro da metropole.»

Esto está copiado de un documento oficial; y debe saberse que Macao, la colonia que presenta aquí mejor situacion financiera, es la que posee ménos recursos propios y la de peor porvenir. Ya en estos años pasados fué preciso mantenerla con fondos mandados desde la metrópoli; y si desde 1854 su situacion ha mejorado, y ha llegado

su renta pública á presentar un sobrante, ha consistido esto en haberse creado en ella el negocio de la emigracion de chinos á la isla de Cuba y al Perú, y de haberse casi exclusivamente circunscrito este tráfico á Macao por circunstancias *transitorias*, que aqui no es del caso explicar. Él ha solido repartir entre los habitantes de la ciudad unos 2.000.000 de pesos fuertes anuales. El aumento de las rentas ha provenido casi exclusivamente de esta fuente; y sólo el arrendador del derecho de tener casas de juego público ha dado al Gobierno, en 1866, 126.000 pesos fuertes. Pero ya se ha observado que las referidas circunstancias son transitorias, y Macao no tardará en hallarse en peor situacion que nunca, pues es la pequeña punta de una isla, con un territorio de unas tres millas escasas en cuadro, en donde se halla la ciudad con algunas fortificaciones (que necesitan guarniciones), y sin ningunas tierras. No produce, por consiguiente, nada, y es cosa insignificante lo que consume. En otro tiempo, en que la China estaba *cerrada*, Macao fué un emporio de comercio ó punto de transito; pero á medida que se ha ido abriendo el imperio, ha ido perdiendo más y más Macao su importancia, y el contiguo puerto franco-inglés de Hongkong ha acabado de quitarle su razon de ser. Portugal, pues, tendrá que concluir por abandonar á Macao si no quiere que le sea para siempre una pesada é inútil carga.

España paga ahora anualmente, por intereses y gastos de la deuda pública, sobre el 30 por 100 de su renta, miéntras que la Francia paga el 40, la Inglaterra y el Austria el 45, y el Portugal cerca de 50, etc. Estando ya construidos sus principales ferro-carriles, pudiendo sin inconvenientes desarmar, como hemos demostrado, y hallándose incultas más de la mitad de sus fértiles tierras, es muy fácil disminuir el presupuesto de gastos y aumentar el de ingresos. De aqui se sigue que la Península, si se reuniese de buena fe y se viese regularmente gobernada, sería muy pronto el país de Europa que tuviese más favorable posicion financiera; el que gozase, por consiguiente, de más crédito y aquel cuyo 3 por 100 se cotizase á más alto precio.

Ya se ha observado que se ahorrarian gran número de altos empleados de todas clases y de aduaneros; y al mismo tiempo, sin embargo, los portugueses que se dedicasen á la carrera del servicio público optarian á mejor porvenir que el que ahora les aguarda. La

cosa es clara: un ministro de una fuerte nacion, que cuenta en el concierto de las grandes potencias, goza de mayores haberes y puede desplegar sus talentos, mientras que éstos quedan oscurecidos en un país pequeño, que no tiene intervencion en la política general del mundo. En ese país pequeño, ¿cuándo un militar puede jamas hallarse al frente de un numeroso ejército, ó un marino mandar una respetable escuadra? Si Napoleon Bonaparte, si Nelson, si Wellington, etc., hubiesen nacido en Portugal ¿habrian nunca llegado á ser lo que fueron? Macao es un establecimiento portugues, que tiene su ejército local y propio, el cual se compone de un batallon de 300 ó 400 hombres. ¿Qué resulta de esto? Que un jóven que entra á servir en él, lo más á que puede aspirar, al extremo de su vejez, es á ser el mayor de ese cuerpo (pues aunque podria ir á Goa ó á otra colonia, nada ganaria con ello). ¿De qué le servirán el talento, la aplicacion, el valor, la heroicidad? Todo inútil; su porvenir está cerrado por la pequeñez del país.

Ademas, los empleados públicos de todas las carreras, dotados ahora con sueldos escasos, mejorarian desde luego en su posicion. Véase la siguiente nota de los sueldos que disfrutaban los jefes y oficiales de la marina y del ejército de España; los de igual clase en Portugal podrán hacer ellos mismos la comparacion con sus haberes respectivos. Yo pondré aquí sólo la de los que gozan los militares en dos colonias tan vecinas y hermanas como son Macao y Manila, pues en Portugal pocos son, aún entre los interesados, los que conocen tales detalles. No añado la comparacion entre empleados de otras carreras, por ser obvio que la diferencia que existe respecto á los militares ha de ser igual ó mayor respecto á los demas. Los haberes de los empleados españoles están marcados en escudos. Un escudo es igual á diez reales vellon. Dos escudos son iguales á un peso fuerte.

Comparacion del total de los haberes, en tiempo de paz, de los jefes y oficiales de un batallon de tropa en Macao y Manila (*), calculados los escudos españoles ó 425 reis, ó sea el peso fuerte á 850 reis, por ser éste el tipo á que se dan los pesos fuertes á los empleados de Macao en pago de sus sueldos.

	EN MANILA.		EN MACAO.	
	Escudos.	Reis.	Reis.	Reis.
Coronel.	Sueldo.	6,750	780\$000	
	Gratificacion de mando.	1,500	360\$000	
	Dos raciones para caballo, calculadas cada una en unos 6 escudos mensuales.	144	108\$000	
			25\$000	
Teniente coronel.	Sueldo.	8,394	1,273\$000	1,273\$000
	Gratificacion de mando.	5,150		
	Dos raciones de caballo.	750		
		144		
Mayor ó Comandante.	Sueldo.	6,044	648\$000	
	Dos raciones de caballo.	4,800	108\$000	
		144	25\$000	
		4,944	781\$000	781\$000
Capitan.	Sueldo.	3,000		480\$000
	Capitan agregado.	1,925		360\$000
	Teniente.	1,650		336\$000
	Alférez ó Subteniente.	1,650		300\$000
Cirujano mayor.	Sueldo.	3,000		360\$000
	Secretario del Gobierno.	8,000		700\$000 (**)

(*) En Manila se llama *regimiento*, pero en realidad sólo es un batallon.

(**) En Macao el Secretario de Gobierno tiene emolumentos, los cuales, si hay emigracion de chinos, pueden ascender á algo más de un conto de reis al año; pero fuera de ese caso, no frecuentemente, son insignificantes.

Haberes en escudos de los Oficiales de infantería en España, en activo servicio, en tiempo de paz.

CLASES.	Sueldo anual.	Raciones de pienso.
Coronel.	2,760	1
Coronel con mando.	3,360	1
Teniente coronel.	2,160	1
Id. con mando interino de regimiento.	2,760	1
Id. con mando de batallon de cazadores.	2,460	1
Comandante.	1,920	1
Capitan.	1,200	»
Teniente.	780	»
Subteniente.	660	»
Capellan y primer médico-cirujano.	1,200	»

El mayor, el ayudante y el habilitado disfrutan de una gratificacion de 120 escudos.

Haberes en escudos de los Oficiales de caballería en España, en activo servicio, en tiempo de paz.

CLASES.	Sueldo anual.	Raciones de pienso.
Coronel.	2,760	2
Coronel con mando.	3,360	1
Teniente coronel.	2,160	1
Id. con mando interino de regimiento.	2,760	1
Comandante.	1,920	1
Capitan.	1,440	1
Teniente.	840	1
Subteniente.	720	1
Primer médico-cirujano.	1,200	1

NOTA. El comandante mayor disfruta de una gratificacion de 180 escudos y el ayudante la de 120.

Haberes en escudos de los generales y brigadieres en España, en tiempo de paz.

CLASES Y SITUACIONES.	Sueldo anual.	Raciones de pienso.
Capitan general en toda situacion.	12,000	6
Teniente general empleado.	9,000	4
Id. de cuartel.	4,500	»
Mariscal de campo empleado.	6,000	3
» de cuartel.	3,000	»
Brigadier con mando de brigada.	3,600	3
» empleado.	3,600	1
Id. de cuartel.	2,000	»

NOTA. El brigadier con mando disfruta de una gratificacion de 400 escudos; y lo mismo en proporcion los tenientes generales y mariscales de campo.

Haberes en escudos anuales que disfrutaban los jefes y oficiales de la armada española, en tiempo de paz ó de guerra.

	En España.		Fuera de España.		Mandando buque, escuadra ó departamento, según su categoría fuera de las aguas de España.	Mandando buque, escuadra ó departamento, según su categoría fuera de las aguas de España.
Alferez de navío.	Sueldo. 780	Gratificación de mesa. 1,400	Sueldo. 1,560	Gratificación de mesa. 3,000	1,860	3,720
Teniente de navío.	Sueldo. 1,200	Gratificación de mesa. 1,920	Sueldo. 2,400	Gratificación de mesa. 3,840	2,640	5,280
Capitan de fragata.	Sueldo. 2,160	Gratificación de mesa. 2,760	Sueldo. 4,320	Gratificación de mesa. 5,520	4,560	9,120
Capitan de navío.	Sueldo. 6,000	Gratificación de mesa. 9,000	Sueldo. 12,000	Gratificación de mesa. 18,000	13,152	26,304
Brigadier, mandando escuadra ó departamento.	Sueldo. 9,000	Gratificación de mesa. 12,000	Sueldo. 16,392	Gratificación de mesa. 26,800	16,392	32,784
Jefe de escuadra.	Sueldo. 12,000	Gratificación de mesa. 18,000	Sueldo. 28,200	Gratificación de mesa. 36,000	28,200	51,600
Teniente general.	Sueldo. 12,000	Gratificación de mesa. 18,000	Sueldo. 28,200	Gratificación de mesa. 36,000	28,200	56,400
Id., mandando departamento.	Sueldo. 12,000	Gratificación de mesa. 18,000	Sueldo. 28,200	Gratificación de mesa. 36,000	28,200	56,400
Capitan general.	Sueldo. 12,000	Gratificación de mesa. 18,000	Sueldo. 28,200	Gratificación de mesa. 36,000	28,200	56,400
Jefes en España.						
Capitan general de la Armada.	Sueldo. 12,000	Gratificación de mesa. 18,000	Sueldo. 28,200	Gratificación de mesa. 36,000	28,200	56,400
Teniente general empleado.	Sueldo. 4,500	Gratificación de mesa. 6,000	Sueldo. 10,500	Gratificación de mesa. 14,000	10,500	24,500
Id. de cuartel.	Sueldo. 4,500	Gratificación de mesa. 6,000	Sueldo. 10,500	Gratificación de mesa. 14,000	10,500	24,500
Id. exento de todo servicio.	Sueldo. 3,000	Gratificación de mesa. 4,000	Sueldo. 7,000	Gratificación de mesa. 9,000	7,000	16,000
Jefe de escuadra empleado.	Sueldo. 3,000	Gratificación de mesa. 4,000	Sueldo. 7,000	Gratificación de mesa. 9,000	7,000	16,000
Id. de cuartel.	Sueldo. 3,000	Gratificación de mesa. 4,000	Sueldo. 7,000	Gratificación de mesa. 9,000	7,000	16,000
Id. exento de todo servicio.	Sueldo. 3,000	Gratificación de mesa. 4,000	Sueldo. 7,000	Gratificación de mesa. 9,000	7,000	16,000

Un autor portugues tiene ahora por público que pueda comprar su obra ó su periódico el Portugal, el Brasil y algunos miles de habitantes en algunas islas y en las colonias; en todo, digamos unos ocho millones; miéntras que verificada la union y escribiendo en castellano, tendria, ademas de esos ocho millones (pues todo portugues entiende un escrito español), el público de España y de sus colonias (en Cuba, en Puerto Rico y en las Canarias no se habla otra lengua que el castellano), y ademas el del Sur de América; en todo cuarenta millones por lo ménos; debiendo tomarse en consideracion que hay infinitos extranjeros, especialmente en Alemania, que estudian el castellano por gusto y por conocer la literatura española. El que escribe en una lengua que no es leida sino por un corto número de personas ni puede adquirir fama europea, ni obtener de su talento beneficios pecuniarios con que vivir desahogadamente, y muy á menudo, ni áun llegar á dar á luz sus producciones por falta de editor que quiera imprimirlas. Bien sabido es que en los grandes países hay autores que sólo con el producto de sus escritos son muy ricos; como, por ejemplo, Scribe, Dickens, Thiers, Víctor Hugo, Byron, Dumas, Walter Scott, etc.

Un autor ó editor obtiene tambien á menudo, en los países grandes, auxilios del Gobierno. En España, en estos últimos tiempos, el Sr. Madoz ha recibido por favor del de Madrid más de 100.000 pesos fuertes para la publicacion de su *Diccionario geográfico*. Don R. de la Sagra ha confesado haber cobrado 90.000 pesos para la impresion de su obra sobre Cuba. Al Sr. Carreras le ha tomado el Gobierno 2.000 ejemplares de su gran *Diccionario biográfico*, á razon de 6 pesos fuertes cada volúmen, y como se compone de unos veinte tomos, asciende la suma á más de 200.000 pesos fuertes. A don M. Rivadeneyra, ademas de tomarle todos los ministerios y otras oficinas públicas varios ejemplares de su *Coleccion de Autores clásicos*, se le concedió en 1855, por una votacion de las Córtes Constituyentes, un subsidio de 20.000 pesos fuertes. Y por último, la Direccion general de Instruccion pública tiene asignado un fondo anual con destino al fomento de las publicaciones útiles; y fuera muy largo mencionar todos los favores que han recibido los autores y editores (1).

(1) Al autor de esta Memoria se le ofreció pagar la impresion en castellano de su obra en dos tomos *La Chine et les Puissances chretiennes*, publica-

Un artista principiante se halla en un caso muy parecido al del escritor. En Madrid hay cada dos años una exposicion de pinturas nacionales, en cuya ocasion se distribuyen muchos premios á los cuadros de historia, de paisaje y de retratos, así como á los grabados, á los dibujos de arquitectura, etc., y la Reina y el Rey y otras personas reales han solido comprar las mejores obras que se han presentado, y otros personajes han imitado á menudo su ejemplo.

Puede una dada localidad necesitar alguna dispendiosa obra pública que con sus propios recursos nunca llevaria á cabo, pero que logra verla construida y disfrutar de ella si esa localidad constituye parte de una nacion rica.

Asimismo esa localidad puede sufrir una calamidad pública, como, por ejemplo, un terremoto, una inundacion, una peste, etc.; y si es parte de un gran reino, la masa de éste la socorrerá, así como la Irlanda, en época en que perdió completamente la cosecha de la patata, fué mantenida por el resto de la Gran Bretaña.

Por el contrario, ¿qué beneficio práctico puede resultarle á una pequeña nacion de su aislamiento? En cuanto á su importancia moral, puede ésta deducirse de la famosa circular de Mr. Larralette de 16 de Setiembre de 1866, cuando, al pasar revista á las potencias del continente de Europa, calculando sus fuerzas y especificando la poblacion de cada una de ellas, ni siquiera hace mencion del Portugal, como si tal nacion no existiese en el mundo.

Lisboa es el puerto natural para la comunicacion de la Península y aún de toda Europa con la costa de África y con la América. Ese paso tiene, sobre todo para España, la ventaja de evitar el Estrecho de Gibraltar; ventaja siempre importante, pero especialmente en tiempo de guerra.

Cuando llegue la boca del Tajo á ser el punto de carga y descarga de todos los efectos de importacion y exportacion de Madrid y

da en París en 1861. Hé aquí de que manera: Habiendo excitado el señor director de Instruccion pública (distinguido escritor), D. P. Sabau al Sr. Mas, á que publicase su dicha obra en castellano, contestó éste que, los lectores en España para materias serias son pocos, y que por consiguiente no se sacarian ni con mucho los gastos de la impresion; á lo cual replicó el Sr. Sabau, que esto no diese cuidado, pues él hallaria el medio de sufragarlos. El Sr. Mas le agradeció mucho el ofrecimiento, pero no pudo admitirle por falta de salud y tiempo para hacer la traduccion.

provincias del interior de la Península, será también inmenso el número de los individuos que por razón de negocios tendrán que acudir á Lisboa, así como habrá también infinitos que por dicha razón se establezcan en ella. Es seguro igualmente que el gobierno superior ibérico pasaria en Lisboa muchas temporadas, si es que no fijaba, como parece lo más probable, su residencia en este hermoso puerto, que sería naturalmente el cuartel general de la escuadra nacional. Muchas veces se ha dicho en España que la escuadra nunca prosperaria mientras la corte no se estableciese en un puerto de mar, y estuviera así á su vista. La familia real de España solia, por recreo y en busca de frescura, *vivir todos los años* algun tiempo en San Ildefonso de la Granja, á cuyo punto no se podia ir en *posta* en ménos de diez horas. La residencia del gobierno superior en Lisboa se haria más probable ó frecuente, si llegase á ocupar algun príncipe portugues el trono de la Península. Y siendo todo esto así, ¿puede alguno dudar que Lisboa, no sólo volveria pronto á su prístina opulencia, sino que llegaria en pocos años á un grado de esplendor y prosperidad que jamas ha conocido? Y ¿no es claro que en este caso las casas y terrenos, tanto de la ciudad como de sus alrededores, *valdrian doble ó triple dinero del que ahora valen?*

Y éste es el lugar de hacer una observacion importante, *importantísima*. La España está efectuando su revolucion, que empezó en el presente siglo; ha sufrido y sufre los vaivenes y borrascas por que pasaron la Inglaterra y la Francia. Pero su tiempo de bonanza y prosperidad llegará, y tal vez no está léjos. *El gobierno representativo*, ha dicho uno de los ingenios contemporáneos españoles, *es excelente; lo único que tiene de malo son los primeros cien años*. Este chiste encierra una gran verdad. La España trabaja actualmente para disfrutar algun día de verdadera libertad y ventura. Vendrá la época en que, con más educacion política, y ménos fácil en dejarse alucinar por las palabras de ambiciosos y falsos patriotas, se muestre más celosa partidaria de sus verdaderos intereses, y se establezca así en Madrid un gobierno sólido, que arregle y simplifique la administracion del país, instituya un verdadero tribunal mayor de Cuentas, facilite las comunicaciones por medio de ferro-carriles, caminos, puentes y canales; organice en escala mayor la inmigracion de irlandeses, franceses, suizos y alemanes, que, en vez de cruzar, como ahora, difíciles mares para trasladarse á remotas regiones,

vengan á hacer productivos los fértiles y amenos campos de la Andalucía y de otros poco poblados distritos de España; suprima tanto empleo superfluo, creado quizá para satisfacer exigencias de diputados á Córtes; disminuya ese batallón de *ochocientos* generales y brigadieres, y el fabuloso número, hoy dia existente, de cesantes de todos los ramos, fruto indispensable de la lucha de los partidos, de las ambiciones despiertas y del continuo cambio de ministerios; saque todo el partido que se pudiera de unas riquísimas colonias, en que ahora no se tiene tiempo de pensar; y libre ya, en fin, del recelo de los *pronunciamientos*, y considerando que nada debe temer del Portugal; que los Pirineos son su muralla para la Francia, y que el mar circunda sus costas, reduzca á una mitad, por lo ménos, el ejército, que en el dia tanto absorbe. Esa época de paz y de economía en los gastos públicos vendrá ciertamente, tarde ó temprano, para la España. La revolución no puede ser en ninguna parte el estado normal; es sólo el estado de transición, la antesala del bienestar, *los primeros cien años malos*. Pero el Portugal se halla en muy distintas circunstancias. Esa época de economía en los gastos públicos jamas la tendrá; no la puede tener. Abierta su frontera á una nación cuatro ó cinco veces mayor que él, le será siempre indispensable robar gran número de brazos á la agricultura para mantener en pié de guerra un considerable ejército, abrumando al pueblo con pesadas contribuciones para sustentarle. Y á medida que se consolide y progrese España, aumentará necesariamente su poder, y por consiguiente, más inminente será para el Portugal el riesgo de una invasión española, más pesará sobre su cuello esa que cree espada de Damócles. No tiene, pues, que esperar en la disminución del ejército.— Hace años que cada ministerio portugúes que sube al poder efectúa una quiebra parcial, y aumenta el presupuesto anual de gastos. ¿Quién evitará la inevitable bancarrota á que se camina, y que disminuirá en muchos miles de contos el capital social de la nación, aumentando así las calamidades públicas? ¡Triste es el porvenir de Portugal, si se obstina en resistir á los decretos de la naturaleza, si quiere contrariar los designios del Creador, que no puso barreras para separarle de España y le hizo una parte de la Península.

Hé aquí un estado del aumento progresivo de la deuda pública consolidada de Portugal, hecho por el Sr. M. E. de Lobo Bulhoes:

DATAS.	CAPITAL.	3 POR 100 DE INTERES.
30 de Junio de 1854. . . .	89.824.360\$562	2.694.730\$816
» 1855. . . .	93.314.346\$832	2.799.430\$404
» 1856. . . .	94.382.137\$272	2.831.464\$118
» 1857. . . .	99.970.572\$727	2.999.117\$181
» 1858. . . .	108.743.739\$090	3.262.312\$172
» 1859. . . .	115.144.048\$182	3.454.321\$445
» 1860. . . .	125.253.216\$000	3.757.596\$480
» 1861. . . .	131.247.004\$545	3.937.410\$136
» 1862. . . .	149.853.788\$545	4.495.613\$656
» 1863. . . .	175.180.079\$245	5.255.402\$377
» 1864. . . .	185.435.830\$347	5.563.074\$910
» 1865. . . .	191.045.054\$871	5.731.351\$646
Agosto de 1866. . . .	222.000.000\$000	6.827.000\$000

A esto hay que añadir 3.500 contos, empréstito para el cual fué autorizado, á mediados de 1868, el ministerio del Marqués de Sa; hay que añadir la deuda flotante, que asciende á unos 12.000 contos, y hay áun ademas otros 12.000 contos de títulos que están por clasificar y arreglar. Dejando, empero, esta última deuda fuera de la cuenta, porque por ella no se pagan en este momento intereses, resulta siempre la suma de unos 5.000 millones de reales, por la cual paga el país sobre 150 anuales.

Si la deuda sigue aumentando en la proporcion que arriba vemos, dentro de veinte ó veinticinco años, el Portugal tendrá que emplear la totalidad de su actual presupuesto de ingresos para pago de intereses.

Hubo época en que la comunicacion entre Portugal y el resto de la Europa era tan larga, dificil y costosa por tierra, que se hacia uso exclusivamente de la del mar; pero los ferro-carriles han cambiado el mundo, y ya nadie querrá embarcarse para ir á París y demas centros principales de la civilizacion. Para evitar en lo posible el mar, se dirigirán, por el contrario, á Lisboa la mayor parte de los viajeros que vengan á Europa desde la América del Sur y áun de la del Norte, pues una vez en dicha capital se trasladarán sin dificultad por ferro-carril á cualquier país; y lo mismo sucederá para el viaje de ida. No es, empero, posible marchar de Portugal á Europa por tierra sin atravesar la España; y por consiguiente, el

primer reino estará de aquí en adelante en esta parte á la merced del segundo, el cual siempre que quiera le cerrará el paso. Podrá decirse que tambien Portugal cerrará el de España al mar por Lisboa y Porto; mas el perjuicio sería de mucha menor importancia, porque para dirigirse hácia Inglaterra y el Báltico tiene España á Bilbao, Santander, Gijon y hasta Vigo, y para América á Cádiz.

Acabare estas observaciones recordando las siguientes bellas palabras pronunciadas por el presidente de una comida dada en 1859 por los senadores y diputados del Piamonte á los enviados de Toscana.

«El voto de union no es para la Toscana un acto de abnegacion ó de sacrificio. Se nos habia, es cierto, hablado de sacrificios; se nos ha dicho: «Si os dais al Piamonte, cesaréis de existir, nada seréis ya.» Nosotros habemos respondido: Aquí nadie se da y nadie recibe; el Piamonte y la Toscana se funden mutuamente; nada seremos ya, de la misma manera que nada son las poblaciones de la Alsacia, la Lorena ó la Bretaña, porque son la Francia.» Nos han dicho: «Teneis tradiciones gloriosas, una grande historia»; y habemos respondido: «Sólo hemos aprendido una cosa de nuestra historia; que para todos nuestros males no hay más que un remedio—la union.»

EXTRACTO de una comunicacion circular, dirigida por el gobierno de Toscana á todas las potencias para participar la decison de la Asamblea Constituyente de unirse al Piamonte.

«No sería ni justo ni prudente privar á los toscanos de las ventajas que conseguirán con formar parte de un gran estado. La experiencia ha ya demostrado que, fuera de las grandes agregaciones, no puede haber para un pueblo ese ancho desarrollo moral y material, que es uno de los caractéres distintivos de la civilizacion moderna. La Toscana ha hecho bastante por la civilizacion del mundo, para tener el derecho de no ser ahora excluida del goce de estos beneficios. No poseer ni ejército, ni marina, ni diplomacia; tener un comercio mezquino y una industria más mezquina todavía; estar privado del movimiento científico y artístico: tal es en el siglo XIX la suerte de un país pequeño.

»¿Con qué derecho, con qué justicia se querria hoy encerrar á la Toscana en este lecho de Procusto?.....»

CAPÍTULO IV.

Refutación de los argumentos que se han presentado contra la union de España y Portugal.

Desde que salió á luz, en Enero de 1852, la primera edicion de esta memoria *La Iberia*, se han escrito contra ella en Portugal varios folletos y muchos artículos de periódicos. Entresacaré de los mismos todo aquello que puede llamarse una razon fundada ó un argumento, y procuraré contestar victoriosamente. Así la presente edicion tiene, sobre las primeras, la gran ventaja de ofrecer la cuestion discutida y dilucidada.

I.

La objecion más general que se presenta contra la union ibérica se encierra en las siguientes palabras de un artículo del periódico *A Imprensa e lei*:

«A incorporação de Portugal na Hispanha (porque não vemos no facto outra coisa, embora o corem de alegres esperanças) encontra as repugnancias..... e a experiencia dolorosa de uma triste época.

»A caça do leão com o veado e fecunda em lições; e não será por nosso voto que terá de repetir-se a experiencia.

»Espontaneamente, custa-nos a erer que alguém, depois de bem estudadas e apreciadas as coisas, quizesse sacrificar a pobresa honrada do velho Portugal a mentirosa e pasajeira opulencia de uma illusoria união, breve convertida em absoluta absorpção.

En efecto, un gran número de portugueses cree que unirse con los españoles es hacerse el Portugal una provincia de España, quedar dominado, gobernado por ella. No comprenden la *union*, ven la *conquista*, ó por lo ménos la absorcion, la *dominacion*. Éste

es el fantasma que tienen siempre delante de los ojos. Se les figura ya mirar en Lisboa á un gobernador español, con otros empleados castellanos, y tropas de andaluces ó catalanes que les impongan la ley y los atropellen. Siempre han sido celosos los pueblos sobre tal punto. Por esto los italianos y flamencos aborrecieron tanto la dominacion española, los griegos la turca, los españoles la árabe, y los lombardo-vénetos la austriaca. Véase en el capítulo histórico de esta Memoria la insurreccion de las comunidades de Castilla, que costó la vida á Padilla y tantos otros, sólo porque Carlos V dió destinos de importancia en España á algunos extranjeros, y se llevó fondos para gastarlos en dominios de la corona, pero fuera de España. Si la reunion con España hubiese de venir á ser en sus resultados para los portugueses una especie de dominacion extranjera, convenimos en que harian perfectamente en esquivarla. Pero ¿cómo pueden temer que tal cosa suceda? ¿No están ahí los reinos de Aragon, Castilla, Navarra, etc., que en otro tiempo vivieron separados y se hicieron la guerra, y ahora no tienen la pretension de dominarse unos á otros, sino que todos se consideran hermanos é igualmente españoles? Ha habido en estos últimos tiempos disensiones políticas; las provincias Vascongadas, por ejemplo, han sostenido el partido de D. Carlos durante seis años con gran tenacidad, pero jamas han pensado siquiera en la separacion: deseaban imponer el gobierno de su gusto á toda la España; pero cuando han visto que les faltaban las fuerzas, han sucumbido y se han sometido al partido constitucional. En Cataluña hubo movimientos en sentido contrario. Barcelona fué cañoneada y bombardeada dos ó tres veces, y corrió mucha sangre; pero ni una sola voz se oyó que gritase: *¡Separacion de España!* Al que la hubiese pronunciado le hubieran tenido por demente. Cualquiera que haya estado en España concederá una verdad innegable, y es, que en ella, ni para el nombramiento de ministros, generales ú otros grandes empleados, ni para conferir honores ó privilegios, se toma en la menor consideracion la provincia á que pertenecen las personas. Pregunte un portugues en el mismo Madrid en dónde ha nacido tal ó cual ministro, este ó aquel consejero ó senador, y verá como le cuesta encontrar quien sepa decírselo; porque el público se ocupa acerca de la opinion, la moralidad, la capacidad, principios ó carreras de las personas; pero nunca se les ocurre informarse de la provincia en

que han nacido. En España no está sujeta la Cataluña á la Castilla, ó la Navarra al Aragon, así como en Portugal ni el Alentejo gobierna á los Algarbes, ó la Beira á Tras-os-Montes; sino que todos son compatriotas y hermanos, iguales ante el propio comun gobierno. Para que se convenza de esta verdad cualquiera que vea la presente memoria, vamos á insertar una noticia acerca del número de ministros diferentes que cada provincia de España ha dado á la corona desde la muerte del último monarca Fernando VII hasta la salida de España de la reina doña Isabel.

Si los portugueses supiesen lo que ha costado reunir estas noticias acerca la naturaleza de los ministros y generales españoles, se les quitaría, sólo con ello, de la mente esa idea fija que tan aferrada tienen de la centralizacion y dominacion de Madrid; porque verian que nadie que no sea un conocido particular de alguno de esos señores sabe la provincia en donde ha nacido, porque jamas se le ha ocurrido preguntarlo: prueba evidente del ningun recelo que existe respecto á la imparcialidad de los gobernantes, los cuales todos son *españoles* y nada más.

LISTA de los ministros de la corona que ha habido en España desde Setiembre de 1833 (época en que murió el último monarca Fernando VII) hasta 30 de Setiembre de 1868 en que salió de España la reina doña Isabel. Muchos de estos señores han sido ministros dos, tres ó mas veces distintas durante la misma época

NOMBRES.	MINISTERIO QUE HAN DESEMPEÑADO.	PROVINCIA DE SU NATURALEZA.
1833.		
D. Francisco Cea Bermudez.	Estado y presidencia.	Andalucía.
D. José de la Cruz.	Guerra.	Astúrias.
Conde de Ofalia.	Fomento.	Andalucía.
D. Juan Gualberto Gonzalez.	Gracia y Justicia.	Id.
D. Antonio Martinez.	Hacienda.	Castilla la Vieja.
D. Francisco Javier de Búrgos.	Fomento.	Andalucía.
D. Antonio Zarco del Valle.	Guerra.	Cuba.
1834.		
D. Francisco Martinez de la Rosa.	Estado.	Andalucía.
D. Nicolás María Garelly.	Gracia y Justicia.	Valencia.
D. José Vazquez Figueroa.	Marina.	Galicia.
D. José de Aranalde.	Fomento (Interior).	Vascongadas.

D. José de Imaz.	Hacienda.	Andalucía.
D. José María Moscoso de Altamira.	Fomento.	Galicia.
Conde de Toreno.	Hacienda.	Astúrias.
D. Manuel Llauder.	Guerra.	Cataluña.

1835.

D. Jerónimo Valdés.	Guerra.	Astúrias.
D. Juan de la Dehesa.	Gracia y Justicia.	Id.
D. Diego Médrano.	Interior.	Castilla la Nueva.
Marqués de las Amarillas.	Guerra.	Andalucía.
D. Juan Alvarez y Mendizabal.	Hacienda.	Id.
D. Manuel García Herreros.	Gracia y Justicia.	Castilla la Vieja.
D. Miguel Ricardo de Alava.	Marina.	Vascongadas.
D. Juan Alvarez Guerra.	Interior.	Extremadura.
D. José Sartorio.	Marina.	Andalucía.
Duque de Castroterreño.	Guerra.	Castilla la Vieja.
D. Manuel de la Ribaherrera.	Interior.	Vascongadas.
D. Ramon Gil de la Cnadra.	Id.	Id.
D. Francisco Javier Ulloa.	Marina.	Andalucía.
D. Martin de los Heros.	Interior.	Vascongadas.
Conde de Almodóvar.	Guerra.	Andalucía.
D. Alvaro Gomez Becerra.	Gracia y Justicia.	Extremadura.

1836.

D. José Ramon Rodil.	Guerra.	Galicia.
D. Francisco Javier Istúriz.	Estado.	Andalucía.
Duque de Rivas.	Interior.	Id.
D. Antonio Secane.	Guerra.	Galicia.
D. José Aguirre Solarte.	Hacienda.	Vascongadas.
D. José María Chacon.	Marina.	Galicia.
D. Antonio Alcalá Galiano.	Id.	Andalucía.
D. Mariano de Egea.	Hacienda.	Id.
D. Manuel Barrio Ayuso.	Gracia y Justicia.	Castilla la Vieja.
D. Félix Olaberriague.	Hacienda.	Vascongadas.
D. Santiago Mendez Vigo.	Guerra.	Astúrias.
D. Andrés García Camba.	Id.	Galicia.
D. José Landero y Corchado.	Gracia y Justicia.	Extremadura.
D. Miguel Moreno.	Marina.	Andalucía.
D. Joaquin María Ferrer.	Hacienda.	Vascongadas.
D. José María Calatrava.	Estado.	Extremadura.
D. Joaquin María Lopez.	Gobernacion.	Valencia.
D. Francisco Javier Rodriguez Vera.	Guerra.	Murcia.

1837.

D. Pio Pita Pizarro.	Gobernacion.	Galicia.
Conde de Luchana.	Guerra.	Castilla la Nueva.
D. Eugenio Bardaji y Azara.	Estado.	Aragon.
D. Evaristo San-Miguel.	Guerra.	Astúrias.
D. José María Vadillo.	Gobernacion.	Andalucía.
D. Ramon Salvato.	Gracia y Justicia.	Cataluña.
D. Diego Gonzalez Alonso.	Gobernacion.	Extremadura.
D. Ignacio Balanzat.	Guerra.	Mallorca.
D. Juan Antonio Castejon.	Gracia y Justicia.	Andalucía.

D. Rafael Perez.	Gobernacion.	Andalucía.
D. Pablo Mata Vigil.	Gracia y Justicia.	Astúrias.
D. Francisco Ramonet.	Guerra.	Castilla la Vieja.
D. Antonio Maria Seijas.	Hacienda.	Galicia.
Baron del Solar de Espinosa.	Guerra.	Andalucía.
D. Alejandro Mon.	Hacienda.	Astúrias.
D. Francisco Castro y Orozco.	Gracia y Justicia.	Andalucía.
Marqués de Someruelos.	Gobernacion.	Castilla la Vieja.
D. Manuel de Cañas.	Marina.	Andalucía.

1838.

D. José Carratalá.	Guerra.	Valencia.
D. Juan Aldama.	Id.	Vascongadas.
Duque de Frias.	Estado y presidencia.	Castilla la Nueva.
D. Domingo María Ruiz de la Vega.	Gracia y Justicia.	Andalucía.
D. José Vigil de Quiñones.	Hacienda.	Astúrias.
Marqués de Vallgornera.	Gobernacion.	Cataluña.
D. Isidro Alaix.	Guerra.	Id.
D. José Antonio Ponzoa.	Gobernacion.	Murcia.
D. Francisco Hubert.	Guerra.	Andalucía.
D. Evaristo Perez de Castro.	Estado y presidencia.	Castilla la Vieja.
D. Antonio Gonzalez.	Gracia y Justicia.	Extremadura.
D. Lorenzo Arrazola.	Id.	Castilla la Vieja.
D. Francisco Agustin Silvela.	Gobernacion.	Id.
D. Antonio Hompanera de Cos.	Id.	Id.
D. Mauricio Cárlos de Onís.	Estado.	Sajonia.

1839.

D. José Ferraz.	Hacienda.	Andalucía.
D. Casimiro Vigodet.	Marina.	Id.
D. Domingo Jimenez.	Hacienda.	Sur de América.
D. Juan Martin Carramolino.	Gobernacion.	Castilla la Vieja.
D. José Primo de Ribera.	Marina.	Andalucía.
D. José San-Millan.	Hacienda.	Id.
D. Manuel Montes de Oca.	Marina.	Id.
D. Saturnino Calderon Collantes.	Gobernacion.	Galicia.
D. Francisco Narvaez.	Guerra.	Andalucía.

1840.

D. Ramon Santillan.	Hacienda.	Castilla la Vieja.
D. Agustin Armendariz.	Gobernacion.	Navarra.
D. Juan de Dios Sotelo.	Marina.	Galicia.
Conde de Cleonard.	Guerra.	Cataluña.
D. Francisco Armero y Peñaranda.	Marina.	Andalucía.
D. Valentin Ferraz.	Guerra.	Aragon.
D. Vicente Sancho.	Gobernacion.	Id.
D. Francisco Cabello.	Id.	Id.
D. Francisco Javier Aspiroz.	Guerra.	Valencia.
D. Fermin Arteta.	Gobernacion.	Navarra.
D. Juan Antoine y Zayas.	Estado.	Valencia.
D. Modesto Cortazar.	Gracia y Justicia.	Castilla la Vieja.
D. Dionisio Capaz.	Marina.	Andalucía.
D. Facundo Infante.	Guerra.	Extremadura.

D. Pedro Chacon.	Guerra.	Andalucía.
D. Manuel Cortina.	Gobernacion.	Id.
D. Agustin Fernandez de Gamboa.	Hacienda.	Vascongadas.
D. Joaquin Frias.	Marina.	Andalucía.

1841.

D. José Alonso.	Gracia y Justicia.	Navarra.
D. Pedro Surrá y Rull.	Hacienda.	Cataluña.

1842.

D. Antonio María Valle.	Hacienda.	Extremadura.
D. Miguel Antonio Zumalacárregui.	Gracia y Justicia.	Vascongadas.
D. Ramon María Calatrava.	Hacienda.	Extremadura.
D. Mariano Torres Solanot.	Gobernacion.	Aragon.

1843.

D. Manuel María Aguilar.	Estado.	Andalucía.
D. Francisco Serrano.	Guerra.	Id.
D. Mateo Miguel Ayllon.	Hacienda.	Id.
D. Fermin Caballero.	Gobernacion.	Castilla la Nueva.
D. Isidoro de Hoyos.	Guerra.	Astúrias.
D. Olegario de los Cuetos.	Marina.	Andalucía.
D. Pedro Gomez de la Serna.	Gobernacion.	Castilla la Vieja.
D. Agustin Nogueras.	Guerra.	Aragon.
D. Salustiano de Olózaga.	Estado y presidencia.	Castilla la Vieja.
D. Claudio Anton de Luzuriaga.	Gracia y Justicia.	Id.
D. Jacinto Félix Domenech.	Gobernacion.	Cataluña.
D. Manuel Cantero.	Hacienda.	Castilla la Nueva.
D. Luis Gonzalez Bravo.	Estado y presidencia.	Andalucía.
D. Luis Mayans.	Gracia y Justicia.	Valencia.
D. Manuel Mazarredo.	Guerra.	Vascongadas.
D. José Filiberto Portillo.	Marina.	Valencia.
Marqués de Peñaforida.	Gobernacion.	Andalucía.
D. Juan José Garcia Carrasco.	Hacienda.	Extremadura.

1844.

D. Ramon María Narvaez.	Guerra y presidencia.	Andalucía.
D. Pedro José Pidal.	Gobernacion.	Astúrias.
Marqués de Viluma.	Estado.	Galicia.

1846.

D. Federico Roncali.	Guerra.	Andalucía.
Marqués de Miraflores.	Estado y presidencia.	Castilla la Nueva.
D. Juan Bautista Topete.	Marina.	Andalucía.
D. José de la Peña Aguayo.	Hacienda.	Id.
D. Juan de la Pezuela.	Marina.	Perú.
D. Pedro Egaña.	Gracia y Justicia.	Vascongadas.
D. Francisco de Paula Orlando.	Hacienda.	Andalucía.
D. Laureano Sanz.	Guerra.	Galicia.
D. Joaquin Diaz Caneja.	Gracia y Justicia.	Castilla la Vieja.

1847.

Duque de Sotomayor.	Estado y presidencia.	Estados-Unidos.
D. Juan Bravo Murillo.	Gracia y Justicia.	Extremadura.
D. Manuel Seijas Lozano.	Gobernacion.	Andalucía.
D. Manuel Pavía.	Guerra.	Id.
D. Félix María Mesina.	Id.	Cataluña.
D. José Baldasano.	Marina.	Murcia.
D. Marcelino Oraá.	Guerra.	Navarra.
D. Alejandro Olivan.	Marina.	Aragon.
D. Joaquin Francisco Pacheco.	Estado y presidencia.	Andalucía.
D. Antonio Benavides.	Gobernacion.	Id.
D. José Salamanca.	Hacienda.	Id.
D. Nicomédés Pastor Diaz.	Com., Instr. y Ob. Púb.	Galicia.
D. Florencio Rodriguez Bahamonde.	Gracia y Justicia.	Id.
D. Fernando Fernandez de Córdoba.	Guerra.	Andalucía.
D. Patricio de la Escosura.	Gobernacion.	Castilla la Nueva.
D. Antonio Ros de Olano.	Com., Instr. y Ob. Púb.	Cataluña.
D. Florencio García Goyena.	Gracia y Justicia.	Navarra.
D. Luis José Sartorius.	Gobernacion.	Andalucía.
D. Manuel Bertran de Lis.	Marina.	Valencia.
D. Mariano Roca de Togores.	Id.	Murcia.
D. Francisco de Paula Figueras.	Guerra.	Andalucía.

1848 y 1849.

D. Salvador Cea Bermudez.	Estado.	Andalucía.
D. José Manresa.	Gracia y Justicia.	Murcia.
D. Vicente Armesto.	Hacienda.	Castilla la Vieja.
D. Trinidad Balboa.	Gobernacion.	Andalucía.
Conde de Mirasol.	Guerra.	Id.
D. Ventura Gonzalez Romero.	Gracia y Justicia.	Castilla la Vieja.

1851.

D. José María Bustillos.	Marina.	Andalucía.
D. Santiago Fernandez Negrete.	Com., Instr. y Ob. Púb.	Asturias.
D. Francisco Lersundi.	Guerra.	Galicia.
D. Antonio Doral.	Marina.	Murcia.

1852.

D. Joaquin Ezpeleta.	Guerra.	Cuba.
D. Mariano Reinoso.	Fomento.	Castilla la Vieja.
D. Juan de Lara.	Guerra.	Galicia.
D. Melchor Ordoñez.	Gobernacion.	Andalucía.
D. Cristóbal Bordiu.	Id.	Id.
D. Cayetano Urbina.	Guerra.	Vascongadas.
D. Alejandro Llorente.	Gobernacion.	Andalucía.
D. Federico Vahey.	Gracia y Justicia.	Id.
D. Gabriel de Aristizábal.	Hacienda.	Castilla la Nueva.

1853.

D. Manuel Bermudez de Castro.	Hacienda.	Andalucía.
D. Pablo Govántes.	Gracia y Justicia.	Vascongadas.

D. Luis Lopez de la Torre Ayllon.	Estado.	Nacido fuera de España.
D. Luis María Pastor.	Hacienda.	Cataluña.
D. Claudio Moyano.	Fomento.	Castilla la Vieja.
D. A. Calderon de la Barca.	Estado.	América del Sur.
D. Agustin Estéban Collantes.	Fomento.	Castilla la Vieja.
D. Anselmo Blaser.	Guerra.	Aragon.
Marqués de Gerona.	Gracia y Justicia.	Andalucía.

1854.

D. Antonio de los Rios y Rosas.	Gobernacion.	Andalucía.
D. Miguel Roda.	Fomento.	Id.
D. José Allende de Salazar.	Marina.	Vascongadas.
D. Manuel José Collado.	Hacienda.	Id.
D. Francisco Santa Cruz.	Gobernacion.	Aragon.
D. Francisco de Luxan.	Fomento.	Extremadura.
Conde de Lucena.	Guerra.	Canarias.

1855.

El Duque de Sevillano.	Hacienda.	Castilla la Nueva
D. Pascual Madoz.	Id.	Navarra.
D. J. Bruil.	Id.	Aragon.
D. Julian de Huelves.	Gobernacion.	Castilla la Nueva.
D. M. de la Fuente Andres.	Gracia y Justicia.	Castilla la Vieja.
D. M. Alonso Martinez.	Fomento.	Id.
D. Juan de Zabala.	Estado.	Sur de América.
D. Antonio Santa Cruz.	Marina.	Andalucía.

1856.

D. José Arias Uria.	Gracia y Justicia.	Galicia.
D. Pedro Bayarri.	Marina.	Aragon.
D. Cirilo Alvarez.	Gobernacion.	Castilla la Vieja.

1857.

D. Pedro Salaverria.	Hacienda.	Castilla la Vieja.
D. Manuel Garcia Barzanallana.	Id.	Astúrias.
D. C. Nocedal.	Gobernacion.	Galicia.
D. Antonio Urbistondo.	Guerra.	Vascongadas.
D. Joaquin José Casaus.	Gracia y Justicia.	Valencia.

1858.

D. Fermin Espeleta.	Guerra.	Navarra.
D. José M. Fernandez de la Hoz.	Gracia y Justicia.	Castilla la Nueva.
D. José Sanchez Ocaña.	Hacienda.	Castilla la Vieja.
D. Ventura Diaz.	Gobernacion.	Andalucía.
D. José M. de Quesada.	Marina.	Id.
Conde de Guendulain.	Fomento.	Navarra.
D. José de Posada Herrera.	Gobernacion.	Astúrias.
Marqués de Corvera.	Fomento.	Andalucía.
D. José Machroon.	Marina.	Galicia.

1860.

El Marqués de la Vega de Armijo. Fomento. Andalucía.

1863.

D. Pedro Nolasco Auriolés.	Gracia y Justicia.	Andalucía.
D. Augusto Ulloa.	Marina.	Galicia.
D. José de Sierra.	Hacienda.	Andalucía.
D. Rafael Monáres.	Gracia y Justicia.	Valencia.
D. M. Moreno Lopez.	Fomento.	Andalucía.
D. Francisco Mata y Alós.	Marina.	Cataluña.
D. José de la Concha.	Guerra.	Sur de América.
D. Francisco Permanyer.	Ultramar.	Cataluña.
D. Victorio Fernandez Lascoiti.	Hacienda.	Vascongadas.

1864.

D. Fernando Álvarez.	Gracia y Justicia.	Castilla la Vieja.
D. Juan Bautista Trúpita.	Hacienda.	Andalucía.
D. Joaquin Gutierrez de Rubalcaba.	Marina.	Galicia.
D. Alejandro Castro.	Ultramar.	Id.
D. Antonio Cánovas del Castillo.	Gobernacion.	Andalucía.
D. José María Marquesi.	Guerra.	Castilla la Nueva.
D. José Pareja.	Marina.	Andalucía.
D. Diego Lopez Ballesteros.	Ultramar.	Galicia.

1865.

D. Felipe Ribero.	Guerra.	Perú.
D. Manuel de Orovio.	Fomento.	Aragon.
D. Fernando Calderon Collantes.	Gracia y Justicia.	Galicia.

1866.

D. Eusebio de Calonje.	Estado.	Aragon.
------------------------	---------	---------

1867.

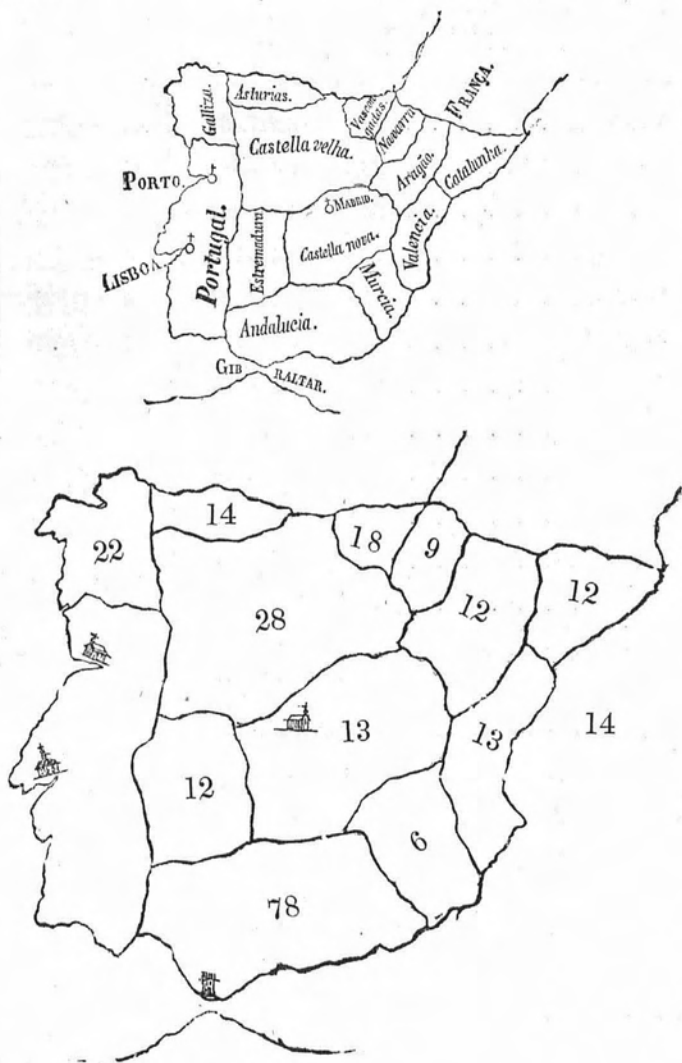
D. Carlos Marfori.	Ultramar.	Andalucía.
--------------------	-----------	------------

1868.

D. Martin Belda.	Marina.	Andalucía.
Marqués de Roncali.	Gracia y Justicia.	Castilla la Nueva.
D. Rafael Mayalde.	Guerra.	Valencia.
D. Severo Catalina.	Fomento.	Castilla la Nueva.
D. Carlos María Coronado.	Gracia y Justicia.	Id.
D. Antonio Estrada.	Marina.	Andalucía.

Ministros que ha tenido cada provincia en todo el reinado de D. ^a Isabel II, es decir, desde la muerte de Fernando VII hasta el 30 de Setiembre de 1868.	Poblacion de cada provincia, segun el último anuario estadístico de 1865, publicado oficialmente en España.	Ministros que debiera haber producido cada provincia, si ellos hubiesen estado en proporcion de la respectiva poblacion.
Andalucía. 78	3.217.037	48 $\frac{40-828-281}{15-658-551}$
Castilla la Vieja. 28	2.480.888	37 $\frac{8-604-809}{15-658-551}$
Galicia. 22	1.799.224	27 $\frac{5-635-751}{15-658-551}$
Vascongadas. 18	429.186	6 $\frac{7-765-896}{15-658-551}$
Asturias. 14	540.586	8 $\frac{2-850-634}{15-658-551}$
Castilla la Nueva. 13	1.495.245	22 $\frac{9-885-385}{15-658-551}$
Valencia. 13	1.275.676	19 $\frac{4-825-125}{15-658-551}$
Aragon. 12	891.057	13 $\frac{7-619-606}{15-658-551}$
Cataluña. 12	1.943.660	29 $\frac{6-550-021}{15-658-551}$
Extremadura. 12	697.407	10 $\frac{8-700-149}{15-658-551}$
Navarra. 9	299.654	4 $\frac{8-585-874}{15-658-551}$
Murcia. 6	588.911	8 $\frac{44-505-659}{15-658-551}$
Nacidos fuera de España. . 14	15.658.531	

Hé aquí la estadística ministerial puesta en mapa para más claridad :



Después de caída la dinastía Borbónica, ha habido los siguientes ministros nuevos :

El Marqués de los Castillejos.	Guerra.	Cataluña.
D. Juan Álvarez Lorenzana.	Estado.	Asturias.
D. Antonio Romero Ortiz.	Gracia y Justicia.	Galicia.
D. Juan Topete.	Marina.	
D. L. Figuerola.	Hacienda.	Cataluña.
D. Práxedes M. Sagasta.	Gobernacion.	Castilla la Vieja.
D. A. Lopez Ayala.	Ultramar.	

En la segunda edicion de esta memoria *La Iberia* se dió una nota, no sólo de los ministros que hasta entónces (fin de 1852) habia ofrecido el reinado de doña Isabel II, sino que tambien otra de los generales en aquel momento existentes, por haber tomado en consideracion que, éstos como jefes de la fuerza armada, son, después de los ministros, los que más parte toman en la gobernacion del país (1) Sobre esas dos listas se hicieron cálculos estadísticos que aqui vamos á reproducir; advirtiendo que no hacemos otros nuevos, tomando por base los datos de hoy día, porque tendríamos que demorar la publicacion de este libro para averiguar los generales que desde entónces han muerto, los que han sido creados en su reemplazo, y el país en donde nacieron, cosa no muy fácil; y porque el resultado, aunque no idéntico, sería ciertamente análogo, y no demostraria más ni ménos que lo que se desprende de nuestra citada segunda edicion que ahora se va á ver.

Los datos sobre poblacion fueron tomados del *Diccionario* de Mazoz, exceptuando las provincias de Ávila y Sevilla, respecto á las cuales se prefirió la que marca el decreto del Gobierno de 2 de Diciembre de 1852, publicando el proyecto de reforma constitucional.

(1) En dicha segunda edicion, tanto portuguesa como española, se insertó la lista entera de los generales, con especificacion del nombre de cada uno y del país de su naturaleza; y cualquiera que deseare consultar esa lista, podrá con facilidad encontrar algun ejemplar de aquellas ediciones.

ESTADO que demuestra el número de ministros distintos que cada una de las provincias de España ha dado á la corona desde la muerte del último monarca Fernando VII hasta el 1.º de Enero de 1853.

PROVINCIAS.	Ministros.	Poblacion.
Andalucía.	63	2.793.161
Castilla la Vieja.	20	2.141.277
Galicia.	16	1.730.929
Vascongadas.	14	373.149
Extremadura.	12	601.124
Astúrias.	11	510.000
Cataluña.	10	1.536.734
Castilla la Nueva.	8	1.291.054
Valencia.	8	1.110.960
Murcia.	6	595.531
Aragon.	6	847.105
Navarra.	5	280.000
Nacidos fuera de España.	6	
	185	

Copiado de la segunda edicion de esta Memoria, impresa en 1853.

ESTADO que demuestra el número de generales hoy dia existentes (segun la Guía de forasteros de los años 1851 y 1852) que cada provincia de España ha producido.

PROVINCIAS.	Generales.	Poblacion.
Andalucía (incluyendo las islas Canarias).	79	3.350.880
Cataluña.	34	1.536.734
Castilla la Vieja.	26	2.141.277
Galicia.	24	1.730.929
Aragon.	21	847.105
Vascongadas.	21	373.149
Castilla la Nueva.	17	1.291.054
Astúrias.	15	510.000
Navarra.	14	280.000
Murcia.	11	595.531
Valencia.	11	1.110.960
Extremadura.	5	601.124
Nacidos fuera de España.	25	

ESTADO en el que están sumados los ministros y generales que componen las dos noticias anteriores, despues de deducidas las personas que se hallan en ambas, y que son: de Andalucía 17, de Cataluña 5, de Astúrias 5, de Galicia 7, de Murcia 3, de Valencia 4, de las provincias Vascongadas 3, de Aragon 2, de Castilla la Vieja, de Castilla la Nueva, de Extremadura y de Navarra 1, y nacidos fuera de España 3.

Andalucía (inclusas las Canarias)..	123
Castilla la Vieja..	45
Cataluña..	39
Galicia..	34
Vascongadas..	32
Aragon..	25
Castilla la Nueva..	24
Astúrias..	20
Navarra..	18
Valencia..	16
Extremadura..	16
Murcia..	15
Nacidos fuera de España..	28
	435

En la primera lista, Castilla la Nueva está en el octavo lugar, y en la segunda y tercera en el séptimo. Más resulta aún esta inferioridad de Castilla comparando el número de ministros con el de habitantes de cada provincia. Esta comparacion demuestra, en efecto, la verdadera proporcion de ministros que tiene cada provincia.

PROVINCIAS.	Ministros.	Por cada 200,000 almas.
Vascongadas..	14	$7\frac{1}{2}$
Andalucía..	63	$4\frac{14}{27}$
Astúrias..	11	$4\frac{46}{51}$
Extremadura..	12	$3\frac{29}{50}$
Navarra..	15	$3\frac{4}{7}$
Murcia..	6	$2\frac{8}{595}$
Castilla la Vieja..	20	$1\frac{6}{7}$
Galicia..	16	$1\frac{14}{17}$
Valencia..	8	$1\frac{6}{15}$
Aragon..	6	$1\frac{7}{16}$
Cataluña..	10	$1\frac{23}{16}$
Castilla la Nueva (cuya capital es Madrid)..	8	$1\frac{15}{64}$

Copiado de la segunda edicion de esta Memoria, impresa en 1833.

PROVINCIAS.	Generales.	Por cada 200.000 almas.
Vascongadas.	21	11 ¹ / ₄
Navarra.	14	10
Astúrias.	15	5 ⁵ / ₉
Aragon.	21	4 ¹⁶³ / ₁₆₉
Cataluña.	34	4 ⁸ / ₁₉
Andalucía (inclusas las Canarias).	79	4 ⁵⁹ / ₈₈
Murcia.	11	3 ¹¹ / ₅₉
Galicia.	24	2 ¹³ / ₁₇
Castilla la Nueva.	17.	2 ⁴⁵ / ₆₄
Castilla la Vieja.	26	2 ⁹ / ₂₁
Valencia.	11.	1 ⁶⁸ / ₆₉
Extremadura.	5	1 ⁹ / ₁₅

PROVINCIAS.	Ministros y generales reunidos.	Por cada 200.000 almas.
Vascongadas.	32	17 ⁵ / ₃₇
Navarra.	18	12 ⁶ / ₇
Astúrias.	20	8 ³² / ₅₁
Andalucía (inclusas las Canarias).	123	7 ²⁵ / ₆₇
Aragon.	25	5 ⁴⁵ / ₁₆
Extremadura.	16	5 ⁴ / ₁₅
Cataluña.	39	5 ⁵ / ₇₆
Murcia.	15	5 ² / ₅₉
Castilla la Vieja.	45	4 ¹ / ₇
Galicia.	34	3 ¹⁶ / ₁₇
Castilla la Nueva.	24	3 ² / ₅
Valencia.	16	2 ¹² / ₁₅

Y no se diga que nuestra demostracion encierra sofisma, puesto que tan Castilla es la Vieja como la Nueva. Unidas las dos, siempre quedan inferiores á las Vascongadas, á la Navarra, Andalucía, Cataluña y casi todas las demas provincias. Véanse los números.

PROVINCIAS.	Ministros.	Poblacion.	Por cada 200.000 almas.
Vascongadas.	14	373.149	7 ²⁰ / ₄₁
Andalucía.	63	2.793.161	4 ¹⁴ / ₃₇
Castilla la Vieja.	28	3.432.331	1 ²¹ / ₅₄
Castilla la Nueva.			

Las dos Castillas, pues, reunidas tienen, en proporción de la respectiva población, sobre la tercera parte de ministros que la Andalucía sola, y la séptima que las Vascongadas.

PROVINCIAS.	Generales.	Poblacion.	Por cada 200.000 almas.
Cataluña.	34	1.536.734	4 $\frac{8}{19}$
Navarra.	14	280.000	10
Castilla la Vieja.	43	3.432.331	2 $\frac{1}{3}$
Castilla la Nueva.			

Para estar representadas las Castillas con el mismo número de generales que Cataluña y Navarra (las dos provincias anexadas por las armas á la corona de Castilla) en proporción de la respectiva población, deberían tener en el primer caso el doble de los que tienen, y en el segundo cinco veces más.

PROVINCIAS.	Ministros.	Poblacion.	Por cada 200.000 almas.
Vascongadas.	14	373.149	7 $\frac{20}{41}$
Castilla la Vieja.	28	3.432.331	1 $\frac{2}{3}$
Castilla la Nueva.			

¡Si las Castillas hubiesen dado tantos gobernantes á la nación como las Vascongadas, *en donde no se habla el castellano*, en proporción de su respectiva población, deberían tener en la lista ministerial, en lugar de 28 individuos, 129!

Calculada al tanto por ciento la parte que Castilla la Nueva ha tenido en el gobierno del país, le toca, según la lista de los ministros, al 4 $\frac{1}{3}$ por 100; según la de los generales, al 5 $\frac{2}{3}$ por 100, y según la de ministros y generales reunidos, al 5 $\frac{1}{2}$ por 100. La Andalucía sale en la de los ministros á más del 34 por 100.

¿En qué, pues, puede fundarse esa creencia, tan general en Portugal, de que en España la Castilla (aun comprendiendo bajo esta denominación la Vieja y la Nueva) manda ó domina á las demás provincias? ¿Qué razón hay para figurarse que Portugal había de ser de peor condición que la Cataluña, por ejemplo, que es la más apartada de la corte, que fué conquistada por las armas, y cuya lengua no es la castellana? No sabemos si es porque consideramos la cuestión con cabeza española; pero estos datos, estos resultados, estos

guarismos nos parecen tan claros, tan sin réplica, que el resistir á su evidencia sería, á nuestro entender, una preocupación, una terquedad, y hasta una estolidez tan grande como la del que, empuñándose en que es de noche á las doce del día, cerrase los ojos para no ver la luz.

Esa estadística ministerial *demuestra*, lo repetimos, del modo más concluyente posible que no es Castilla, y menos su capital Madrid, la que domina á las provincias de España. En efecto, da la grandísima casualidad (pues no es más que una, en este caso feliz, casualidad) de que en proporción de su población, es Castilla la Nueva la que menos gobernantes ha producido al país; de manera que los marifeños, ó sean castellanos, podrían decir que, lejos de gobernar, son ellos los que están gobernados por todos los demas españoles. La mayoría respectiva está en favor de los vascos y navarros, á pesar de que su lengua nativa dista más de la castellana que la alemana ó la persa; y la mayoría numérica inmensamente en favor de la Andalucía; de manera que lo más exacto sería decir que los andaluces mandan en España y disponen de su suerte. A pesar de eso, si hay en ella en el día alguna provincia privilegiada, ésa es ciertamente la Cataluña, la más distante de la corte. El interes catalan mantiene vivo en España el sistema protector, contrario, más que á ninguna otra provincia, á la misma Andalucía, cosechera y extractora de frutas y vinos. Málaga y otras ciudades de Andalucía fueron en 1843 las primeras que se levantaron contra Espartero, cuyo pecado fué querer abrir la puerta á las manufacturas inglesas, protegiendo así la salida de los productos andaluces. Las bases del tratado con Inglaterra, llamado *algodonero*, eran públicas. No obstante, el fuego de Sevilla le decidió á huir á Londres. Éstos son hechos recientes que nadie desmentirá; hechos de la mayor importancia para la cuestion de que tratamos.

Si en España, pues, como hemos demostrado, no se posterga ni á los habitantes de Navarra ó Cataluña (países realmente conquistados por Fernando el Católico y Felipe V), sino que todos los habitantes de la Península son perfectamente iguales ante la ley y ante el gobierno de Madrid, ¿de dónde puede inferirse que á los portugueses les habia de caber peor suerte? ¿Quién puede dudar que si España y Portugal fuesen un solo pueblo, habria en esa citada lista de ministros muchos portugueses? Y siendo esto así, ¿cómo

podían estar desatendidos los intereses de Portugal? Parécenos, por el contrario, que siendo el número de sus diputados más numeroso en el Congreso que los de ningún otro distrito de la Península ibérica (Andalucía, Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Extremadura, Galicia, Cataluña, Asturias, Navarra, etc.), y estando el gobierno principal interesado en que no naciesen motivos de disgusto, que condujesen á una segunda separación, fatal para todos, serían los portugueses (por lo ménos durante los primeros siglos) sus protegidos ó favorecidos, sus niños mimados. Esta política se la dictarían la razón natural y la experiencia.

II.

Hay portugueses respetables que desean la *reunion*, pero repelen la *fusion*. Quisieran resucitar en España el antiguo espíritu de provincialismo, y hacer de toda la Península una federación. Algunos de éstos señores imaginan una confederación republicana pura como la de Suiza ó de los Estados-Unidos; otros una monarquía con constituciones municipales muy liberales é independientes. Su objeto es conseguir las ventajas de la reunión peninsular, salvando al mismo tiempo la entidad, la nacionalidad portuguesa. Algunas de estas personas llegan al extremo de sostener que no convendría en modo alguno que la capital de la Iberia se estableciese en Lisboa; prefieren que lo sea Madrid. Dicen que una vez la capital estuviese en Portugal, acudirían á él de todas las provincias de España las gentes y los capitales, y que esa prosperidad y roce con los españoles extinguiría pronto el espíritu de nacionalidad local. Esa ventaja, según ellos, sería en realidad una desgracia; el provecho material sería la muerte política. Vale más, parece, que el Portugal sea pobre, pero con espíritu portugués, que rico con espíritu ibérico ó peninsular. Pero ¿para qué puede desear el Portugal, preguntáremos nosotros, conservar vida propia (una vez aceptado el punto fundamental de la reunión), si no es para tener una garantía contra esa temida dominación ó centralización de Castilla? Se cree útil, sin duda, el mantener un gobierno local, hasta cierto punto independiente del supremo, y un espíritu local, á fin de que se defiendan en caso necesario los intereses locales cuando se pongan en oposición con los de

otros dirtritos de la Iberia; se trata, en una palabra, de asegurar la posible prosperidad local. ¿Cómo, pues, se rechaza el privilegio de poseer la capital sólo porque la prosperidad habia de ser tan grande, que extinguiese ese espíritu, *que se cree útil para asegurar alguna prosperidad?* ¿No hay aquí un círculo vicioso? No; lo que hay es un corazon portugues con una cabeza peninsular; hay una impresion recibida en la niñez, que no puede borrar enteramente el convencimiento de la conveniencia; hay una lucha entre la preocupacion y la razon. ¡ Tambien los aragoneses y castellanos, al casarse Fernando el Católico con Isabel, temian mucho que se llegasen á confundir sus respectivas patrias! (Véase nuestro capítulo histórico de la Península.) No somos partidarios de una centralizacion exagerada; es positivo que en materia de obras públicas de utilidad los gobiernos nunca hacen para los pueblos lo que los pueblos hacen para sí mismos; el pueblo es capaz de muchos sacrificios cuando lo que paga es gastado á su vista, en su país; pero al mismo tiempo es preciso confesar que el principio de la centralizacion es el principio del orden, y que el orden es el primer elemento de la felicidad y de la prosperidad de las naciones. Una descentralizacion muy exagerada puede conducir fácilmente á la desmembracion. La desmembracion conduce á las fronteras, á las aduanas, á los ejércitos, á las guerras. Una discusion acerca las ventajas ó desventajas del sistema de descentralizacion (sistema que puede existir tanto con la forma del gobierno republicano como con la del misto ó despótico) no cabe en los límites ni en el plan de esta *Memoria*.

Léase, rogamos, nuestro resúmen histórico de España. Reflexiónese si puede haber alguna satisfaccion ó interes local que compense los desastres de semejante desmembramiento y anarquía.

Haré, sin embargo, unas breves observaciones.

Sabido es que España fué, como otros varios países de Europa, víctima de los abusos del feudalismo; que habia en ella señores que gozaban de escandalosos privilegios, que exigian contribuciones directas é indirectas de sus pueblos, administraban justicia en sus castillos (sin hablar del derecho sobre las primicias de la virginidad), hasta imponer la pena de muerte, por lo cual se les llamaba *señores de horca y cuchillo*; que tenian una fuerza armada á su disposicion, y que eran, por consiguiente, déspotas y turbulentos. Provino este monstruoso estado de cosas de las luchas continuas y sangrientas

que España sostenía contra los musulmanes. Dirigiendo la guerra los mismos reyes, y mandando en persona las batallas, imposible les era ocuparse en la administración del país. Tuvieron, pues, que dejarla en manos de los gobernadores ó condes, y éstos, á su vez, en las de los jefes subalternos y los concejos de las ciudades. Por su parte, los condes, las órdenes militares y las ciudades se valían de los apuros de los reyes en tan difíciles circunstancias para exigir la concesión de privilegios y fueros sin tasa, en premio de sus servicios. El Estado llegó á presentar un conjunto ó confederación de pequeños régulos y de débiles repúblicas, unidas por el lazo común del sentimiento religioso y del ódio á la media luna. A impulsos de ese sentimiento y de ese ódio suministraban al Rey hombres y dinero para continuar la lucha, gobernándose á sí propios en todo lo referente á lo civil y criminal (1). Sólo tal lazo podía neutralizar los efectos anárquicos de un sistema que en tiempos normales y en un país que aspirase al título de civilizado sería absurdo é impracticable. Y ni aún ese poderoso lazo impidió, sin embargo, numerosas rebeliones, guerras civiles y desmembraciones, una de las cuales fué la de Portugal, efectuada por la ambición de un aventurero *frances*. No estaba el atraso, no estaba el mal en que las localidades se gobernasen por sí mismas, sino en que lo verificasen más bien por privilegios distintos y fueros caprichosos que en virtud de un plan sistemático y homogéneo. « Concíbese, dice un historiador moderno español, el caos que presentaría una sociedad regida por tan diversas leyes, cambiando de dueño al trasponer cada monte ó cada río, y cuánto encadenaría la actividad humana esa multitud de gabelas y tributos que, como otros tantos grillos, sujetaban á la agricultura, la industria y el comercio. »

Agréguese á esto que siendo España un conjunto de pequeñas naciones, que habían tenido cada una su historia y dinastía de reyes particulares; naciones rivales, que se habían hecho muchas veces mutuamente la guerra, y que conservaban privilegios y fueros varios, quedaban naturalmente no pocas aspiraciones parciales, no pequeña disposición á las discordias, á las revueltas y á la desmembración. Y agréguese todavía la jurisdicción que en ciertos distritos conti-

(1) Una cosa muy parecida á esta hemos vuelto á ver en España en tiempo de la guerra de la Independencia contra las tropas de Bonaparte.

nuaban ejerciendo las órdenes militares, y el predominio que en España, así como en Portugal y demas países católicos, pretendian mantener los papas. De este estado de cosas se desprendió una política instintiva, *indispensable* para los monarcas: la de anular en lo posible todos estos poderes que dentro del reino se levantaban contra el suyo. El medio no podia ser otro que el de *centralizar* la administración. En efecto, desde que los Reyes Católicos (Fernando é Isabel) se vieron libres de las luchas con los sarracenos, empezaron con ahínco esta obra, que continuaron todos sus sucesores, y más que ninguno, Carlos V; y los pueblos todos, sea dicho de paso, aplaudieron gozosos el ensanche de la potestad real, que los ponía al abrigo de la arbitrariedad y tiranía de los *señores*. La centralización, es verdad, ha entronizado el despotismo gubernativo; pero ha suprimido la anarquía, con la cual no puede haber prosperidad, y ha evitado quizás las desmembraciones. Si el Portugal se separó en 1640, si las provincias Vascongadas se levantaron en 1834 para defender sus fueros, sucedió todo esto porque no les alcanzó nunca el régimen centralizador.

Hemos hecho las antecedentes indicaciones porque creemos que hay poca ó ninguna probabilidad de que se lleve jamás á efecto la reunion ibérica si sólo se admitiese el sistema de la federacion como base *sine qua non*. Nos explicaremos. En España el espíritu de provincialismo, en vez de resucitar, como desearian los ibéricos federales portugueses, tiende más y más cada día á extinguirse completamente. Proviene esto de que va aumentando la edad de la nacion, y proviene, sobre todo, de que se ha establecido un gobierno representativo, con congresos en donde se reunen y rozan las notabilidades de todos los puntos, notabilidades dominadas por pensamientos más grandes y humanitarios que los que dicta el egoísmo (y quizá la preocupacion é ignorancia) en los estrechos y aislados círculos de los rincones del país. Los íntimos amigos, los hermanos verdaderos no son ahora los catalanes ó los andaluces entre sí; son los republicanos, son los constitucionales, son los realistas de toda la nacion: un liberal navarro y otro valenciano se abrazan; un vizcaíno realista y otro vizcaíno progresista se baten. Además, las provincias en donde se ha conservado hasta el día alguna vida propia son la Andalucía, la Cataluña y las Vascongadas. La Andalucía se halla bien con la fusion, pues la mayoría de los ministros es siempre andaluza; los

catalanes la quieren para que el gobierno central imponga á la nacion entera el sistema protector, fuente de su prosperidad; las Vascongadas, que tanto se batieron para sostener, por decirlo así, su puerto franco, se encuentran ahora muy bien con las aduanas, que estorban la entrada á la industria francesa. El resultado ha sido un rápido fomento de la nacional vascuence, con lo cual ganan los ricos y los pobres. Aquel país está ahora más floreciente que en tiempo de los fueros puros.

Los intereses locales ya poco ó nada significan en España, puestos al frente de los generales. A medida que los españoles se han ocupado más en la *cosa pública*, han pensado ménos en la privada y parcial. La política, afortunadamente, ha matado el provincialismo. Decimos *afortunadamente*, porque consideramos el principio de la fusion como el principio de la hermandad y de la paz, y por consiguiente de la civilizacion, de la felicidad; y al contrario, vemos en una descentralizacion exagerada la conservacion de los egoismos locales, de las rivalidades, y por consiguiente, el gérmen de la discordia y de la guerra.

No podemos dejar de citar aquí la opinion de Destutt de Tracy, en su COMENTARIO AL ESPÍRITU DE LAS LEYES: *Malgré leurs heureuses propriétés, l'on ne doit regarder les fédérations que comme des essais, des tentatives d'hommes qui n'avaient pas encore imaginé le vrai système représentatif, et qui cherchaient se procurer à la fois la liberté, la tranquillité et la puissance; avantage que ce système représentatif seul peut réunir.—Un état gagne en force en se joignant à plusieurs autres; mais il gagne encore davantage en ne faisant qu'un avec eux, et il perd en se subdivisant en plusieurs parties, quelque étroitement qu'elles demeurent unies.—La fédération produit toujours plus de force, à la vérité, que la séparation absolue, mais moins que l'union intime et la fusion complète.*

En fin, observaré que las dos confederaciones modernas que se citan como modelos, la Suiza y los Estados-Unidos, no se han librado de la discordia y de la guerra civil, la primera en 1845 y 1846, cuando los cantones del llamado Sunderbund se batieron contra los otros; y en 1848, cuando se pronunció en revolucion el de Neuchâtel; y la América del Norte en la reciente lucha, tan famosa como sangrienta, entre federales y confederados (que ha causado la muerte de unos 700,000 jóvenes, y la creacion de una deuda pública de

2.500 millones de pesos fuertes), y cuyas escenas probablemente se han de renovar algún día.

No falta quien piense que si Alemania, por ejemplo, ha estado en tiempos antiguos dividida en más de trescientos diferentes pequeños estados, ha sido esto beneficioso para el país, porque ha habido trescientos gobiernos, con otras tantas capitales, que han ejercido una influencia directa en las localidades y las han fomentado y embellecido. Convengo en que de resultas de tan gran número de pequeñas córtes, hay en Alemania, por aquí y por allá, palacios, estatuas, pinturas y jardines de recreo, que probablemente de otro modo no existirían; y quiero convenir en que entre esas obras públicas se encuentran algunas de utilidad, como puentes ó acueductos. Pero ¿acaso en la capital de Baden ó Dramstad se encontrarían un *museo británico*, un *palacio de Sidnam*, ó un *jardín zoológico* de Lóndres, un *museo de pinturas* de Madrid, un *museo de Cluny ó del Luxemburgo* de París; se encontraría algún gran colegio de medicina y cirugía con profesores célebres; algún rico gabinete de física, de química ó anatomía; algún gran observatorio astronómico; alguna variada biblioteca pública con un millón ó más de volúmenes (entre los cuales, muchos antiguos, raros y costosos, que no están al alcance de los particulares); se encontrarían, en fin, las instituciones y los medios de instruirse y de ponerse al nivel de las ciencias y de los conocimientos modernos que se hallan en la capital de una gran nación? Se contestará, tal vez, que el ciudadano de un país pobre puede ir á buscar, en donde se encuentran, esas fuentes del saber. Desde luégo salta á la vista que no todo portugués, por ejemplo, puede trasladarse á Lóndres, Madrid ó París, para adquirir ó perfeccionar su instrucción: pero hay más; si no existiesen grandes naciones, y por consiguiente grandes capitales, ¿en dónde se hallarían esos suntuosos establecimientos, que resumen el progreso de las ciencias y las artes, y que excitan á los genios para que inventen nuevos perfeccionamientos y adelantos?

Es, pues, claro que (aun no habiendo para ello otras razones de mayor peso) conviene más á los habitantes de Alemania el estar fundidos en una poderosa nación con una magnífica capital, que el vivir fraccionados en algunas docenas de diminutos distintos estados bajo la forma de una *confederación germánica*.

III.

Es bastante general entre todos los partidos políticos de Portugal el querer, no la fusion con España, pero sí un acuerdo íntimo, cordial y constante en cuanto se refiere al exterior, de manera que la Península, con entera independencia de Inglaterra y Francia, sea respecto al resto del mundo una sola entidad ó potencia, una sola alma política con dos cuerpos.

Tal principio abrazan naturalmente todos aquellos que ántes soñaron en una confederacion de monarquías ó repúblicas, y que ya se han desengañado y reconocido que no es posible torne España á fraccionarse en varios estados, unos de otros independientes.

Bueno es que haya quien proclame la política de dos cuerpos y un alma, y que tal idea se difunda lo más posible, porque es un puente para pasar al iberismo puro; pero aquí debemos decir con franqueza lo que de ella pensamos.

Crear que los tiempos hayan de volver hácia atras, y que España, en esta época de ferro-carriles, se divida de nuevo en varias pequeñas naciones, es ciertamente, á mi modo de ver, una ilusion de utopistas; pero el pensamiento del *constante acuerdo íntimo*, la política de *dos cuerpos y un alma*, es una ilusion quizá todavía mayor. Voy á tratar de demostrarlo.

Para que tal máxima se convirtiese en hecho sería preciso que en Lisboa y Madrid dominasen iguales partidos políticos, lo cual no sucederá siempre; ántes, por lo contrario, puede ocurrir que ellos sean muy distintos, y hasta darse el caso de que en uno de los dos países rija una dictadura y en el otro una república. Y fuera ignorancia decir que esto no obstaría para el *acuerdo íntimo* respecto al exterior, á propósito de lo cual recordaré una circunstancia bien conocida en Portugal. En 1834 habia en este reino una guerra civil entre D. Miguel y doña María de la Gloria; es decir, entre el partido absolutista y el liberal. Se hallaba gobernando en España la reina-Cristina, con el ministro Zea Bermudez, y protegían á don Miguel y le enviaban muchos millones para sostener sus tropas. Ocurre, empero, una variacion de escena; tiene que caer Zea Bermudez subiendo al poder Martínez de la Rosa y los liberales; y léjos de seguir ya el gabinete español protegiendo la causa de D. Miguel, envía pronto á Portugal un ejército al mando de Rodil, que

expulsa á ese príncipe absolutista, así como al pretendiente D. Carlos de Borbon. Hé aquí cómo una mudanza de ministerio basta para producir un cambio radical de política, por consecuencia del cual se combate á muerte la misma causa que ántes se defendía.

Dirá el defensor del principio de dos cuerpos y un alma que el Portugal se adherirá á él sólo cuando sus intereses estén en consonancia con los de España ó con los del partido que reine en España. Convenido; pero ¿qué hemos adelantado, preguntaré yo, con el tal principio? nos quedamos como estábamos ántes. Sin haberse proclamado ese principio de antemano se unieron íntimamente y obraron de comun acuerdo Portugal y España en 1808, porque ambos países se vieron atacados por la Francia y defendidos por la Inglaterra; y siendo idénticos sus intereses, la alianza se formó por sí misma.

Desengañémonos, pues, y reconozcamos que para que haya en la península *constantemente* y sin intermision, una sola alma política, parece indispensable que haya tambien un solo cuerpo.

IV.

Hemos oido á muchos portugueses una objecion á la reunion ibérica, que jamas hubiéramos previsto, y que les hace, debemos confesarlo, mucho honor. Les causan inmenso horror las desgracias ocurridas en España durante sus discordias civiles. Nos parece que toda esta nuestra *Memoria* respira paz: el principal argumento de que nos valem para recomendar la union de países que no ha fraccionado la naturaleza (como la Italia y la Península) es cabalmente el temor de la guerra; recusamos, pues, la tacha de sanguinarios; pero al mismo tiempo preguntaremos á esos citados señores: ¿No ha habido en Inglaterra y Francia iguales y aún mayores rasgos de ferocidad? ¿Ha ocurrido aún en España alguna cosa que se pueda ni siquiera comparar á los ahogamientos de Carlier? ¿Quién es el Danton, el Marat ó el Robespierre español? Y no obstante, ¿se han quedado por ventura los ingleses y franceses atras de nosotros los peninsulares en las artes, en las ciencias, en la agricultura, en los caminos de hierro, en la civilizacion, en la prosperidad? Y no se piense que queremos sacar de estos hechos la consecuencia de que la Inglaterra y la Francia están más adelantadas que la Penín-

sula porque en dichas naciones se ha matado más gente. No somos de aquellos que dicen que es preciso regar con sangre el árbol de la libertad; mas ruego se atienda á ciertas consideraciones que voy á presentar.

Yo estoy en la conviccion de que las ejecuciones no son un remedio contra los delitos comunes, y aún ménos contra los políticos. La pena de muerte se funda en el gran amor á la vida que generalmente se supone en el hombre; pero este amor no es tan grande, que impida unos 3.000 suicidios anuales en Paris, y otros tantos ó más en Lóndres. Yo tengo, repito, esa conviccion; pero lo comun es el creer lo contrario. En los Estados-Unidos se está muy léjos de abolir la pena de muerte. Nadie puede negar que la Inglaterra es el país más civilizado del mundo. Pues bien; ¿qué han hecho los ingleses con los indios que en 1857 se levantaron para recobrar su independencia? Ponian á precio sus cabezas, y á los que cogian los ahorcaban ó los ataban á las bocas de los cañones. ¿Qué han hecho con los negros que en 1866 se levantaron en Jamaica contra los blancos? Los han ejecutado por centenares.

Voy á hacer una observacion. En España, durante todas las convulsiones politicas, no se ha fusilado á nadie en las islas Baleares ni en las Canarias. ¿Por qué? Porque en esos puntos no ha habido pronunciamiento alguno, ni conspiracion contra el gobierno establecido. Síguese, pues, que si los portugueses observasen la misma conducta, no les habia de caber peor suerte.

¿En qué consiste que en Portugal no se han visto las ejecuciones frecuentes que en España se han efectuado por causas políticas? En que allí los partidos se han limitado, con raras y antiguas excepciones, á discutir en los periódicos ó en las cámaras las cuestiones políticas, sin recurrir á los pronunciamientos. Desde que salió D. Miguel de Portugal en 1834 nadie ha disparado un tiro por él, miéntras que en España ha habido desde entónces veinte ó treinta levantamientos por D. Carlos ó su familia. Desde 1847, en que entró en Lisboa el general Concha contra los demócratas, ningun movimiento progresista ha ocurrido, miéntras que en España éstos y los moderados han promovido en distintas ocasiones sangrientas revoluciones.

¿De dónde proviene esa paz que reina en Portugal, haciendo contraste con los disturbios de España? ¿Acaso de que el carácter de

los portugueses es más suave y blando que el de los españoles, de que allí no hay toros á muerte (como dicen algunos), ó de que hay más civilizacion? No, á mi modo de ver : proviene, sobre todo, de la misma causa que determina la tranquilidad política que se observa en las Baleares y las Canarias, donde no hay pronunciamientos, aunque estos archipiélagos son una parte de España, como las demas provincias.

Veamos, pues, por que no ocurren revoluciones (y por consiguiente fusilamientos) en las Baleares y las Canarias. ¿Faltan allí partidarios de la legitimidad ó de la democracia? No; los hay como en los demas distritos del reino; pero saben que nada absolutamente conseguirian con obtener momentáneamente el triunfo de sus ideas, pues no porque en Mallorca se proclamase á la familia carlista habia de admitirla el resto de la nacion, así como de nada serviria á un partido político el hacer un pronunciamiento y triunfar en la isla de la Madera, pues el Portugal no por eso habia de admitir la bandera que allí se proclamase.

Comprendido bien esto, diré que el Portugal entero se encuentra relativamente en una situacion análoga á la de la isla de la Madera. Si algun legitimista exaltado propusiese en Lisboa á sus amigos una sublevacion en favor del hijo de D. Miguel, ¿qué responderian ellos? «Fuera inútil comprometernos apelando á las armas, porque aún dado el caso de que nuestro pronunciamiento hallase eco en el pueblo, cuando estuviésemos próximos á conseguir la victoria entraria un segundo Rodil con algunos regimientos españoles, y *todo se perderia.*» A un exaltado demócrata dirian tambien sus coreligionarios: «No hay que pensar en derribar el trono, porque volverian á venir los españoles é ingleses, como en 1847, á sostenerle.»

A fines de 1851, me acuerdo de haber leído en *La Revolução de Setembro* un artículo de fondo que tenía por objeto demostrar lo mismo que acabo de indicar, y sostenia que los partidos en Portugal no deben pensar en cambios políticos que no plazcan á los gabinetes extranjeros, y que deben concretarse á tratar de los intereses y progresos materiales del país.

Por lo demas, la objecion á la union ibérica fundada en que en España ha solido suceder que el gobierno establecido ha castigado con la pena de muerte á los que se han sublevado para derribarle (empezando por lo general los mismos sublevados á causar desgra-

cias); esa objecion, decimos, si bien hace honor á los sentimientos humanitarios de los que la presentan, no puede admitirse en el catálogo de los argumentos serios.

V.

Dicen algunos que no es posible la reunion porque hay *intereses creados*; que señores y propietarios portugueses perderian su posicion é importancia. A esto responderemos solamente: ¿Perdieron sus títulos los condes ó marqueses de Aragon, por ejemplo, cuando se reunió este distrito á la Castilla? ¿Se le habia, por ventura, de quitar á álguien en Portugal su casa ó hacienda? ¿No es casi cierto, al contrario, que aumentarían en valor las propiedades del país en general, y más en particular las de Lisboa y Oporto? ¿Dónde están los perjuicios?

VI.

Otros dicen que siendo la lengua de Portugal diferente de la de España, no podrian los portugueses competir con los españoles en las Córtes, ni ser sus iguales para la gobernacion del país. Las noticias estadísticas que hemos publicado sobre el personal de las ministros y generales de España nos dispensan de responder á esta objecion. Entretenenos en demostrar que el vascence y el catalan son mucho más diferentes del castellano que el portuges, sería acusar á nuestros hermanos lusitanos de una ignorancia demasiado crasa.

VII.

Otra objecion que se presenta por los que no apetecen la reunion, es que quedarian los portugueses, no sólo privados de su independencia y nacionalidad, sino que se desprenderian, con ella, de la gloria que les han legado las hazañas de sus antepasados. « ¡Perder, dicen, una existencia de siete siglos, una historia, una bandera! ¡Dejar de existir, suicidarse! » Ésta es una preocupacion tan infundada como la anterior. Cada distrito, cada ciudad tiene su historia, honrosa ó desfavorable, y ningun cambio ó acontecimiento puede qui-

társela. La de Cataluña es quizás tan gloriosa como la de Portugal. En ella tuvieron origen la poesía y literatura modernas. Los primeros poetas italianos no hicieron más que imitar á los provenzales. El primer colegio de poesía se estableció en Barcelona, y el segundo en Lérida. De allí se extendieron á la Provenza y al Aragon. Ciento cincuenta años ántes de que en Castilla y demas puntos de la Península se abandonase la lengua latina en los documentos públicos, ya en Cataluña se hacia uso para esto de la propia vulgar. Los primeros cónsules que existieron para proteger el comercio en el extranjero fueron los que el gobierno de Barcelona estableció en el Levante. Las instrucciones que se les dieron, y ordenanzas que se hicieron con este motivo, forman aún hoy día la base del derecho mercantil internacional. En ellas se consignó el famoso principio, tan combatido por los publicistas ingleses, y defendido por los de otros países, de que la mercancía no confisca la bandera, y que la bandera no cubre la mercancía. Antes de que la nacion portuguesa existiese, habia en Barcelona una especie de república muy bien organizada, con un conde hereditario, cabeza del poder ejecutivo. La asamblea nacional se componia siempre de cien representantes del pueblo, y por eso se llamaba el *Consejo de los Ciento*. Hace muy poco existia aún el salon donde celebraban sus sesiones. Los catalanes sostuvieron varias guerras con los genoveses y otros pueblos. Una expedicion compuesta de catalanes y aragoneses, mandados por el catalan Roger de Flor, despues de establecer al Rey de Sicilia en su trono, marchó á Constantinopla, acosada por los turcos, echó á estos bárbaros más allá de las fronteras del imperio griego, y ejecutó tales y tan peregrinas hazañas, que la historia que de esta expedicion escribió Moncada pareceria una ingeniosa novela si no llevase en sí misma el sello de la verdad y no se fundase en los documentos históricos más auténticos. En ella se ven, entre otros hechos, á las heroicas mujeres de los catalanes, en número de cuatrocientas, encerradas en un castillo con cuarenta hombres heridos, sostener un sitio contra los griegos, genoveses y otros auxiliares, y rechazar tres asaltos, en el último de los cuales perdió, entre muchos, la vida á manos de las mujeres catalanas el mismo almirante genovés. De todas esas glorias no se tienen los catalanes por desheredados; viven ufanos de ellas, y las mencionan en sus libros, monumentos, poesías ó conversaciones. Testigo de ello las importantes obras de Amat y de los señores de

Bofarull. Dirémos además que se ha levantado hace pocos años, en la plaza de San Francisco de Barcelona, una magnífica pirámide y estatua de bronce al antiguo almirante catalán Galceran y Marquet. Ningun español de otras provincias disputa ó envidia á los catalanes las proezas de sus abuelos, de aquellos que vivieron en el mismo suelo que ellos ahora ocupan; así como ni los catalanes ni los castellanos ni nadie disputa á Zaragoza, por ejemplo, el renombre y galardón que adquirió con su célebre defensa contra las tropas de Napoleón. ¿Hay cosa más popular en España que las glorias y nombres de Sagunto y Numancia, aunque apenas se sabe el sitio en donde existieron estas heroicas ciudades? Y ¿no es acaso Viriato uno de los héroes de las historias españolas? Conserve, pues, y vinculen los portugueses en su distrito la memoria de haber vencido completamente á los españoles en Aljubarrota, de haber descubierto el cabo de Buena-Esperanza, el Brasil, las islas de la Especería y otros puntos; de haber derrotado con cuatrocientos hombres á doscientos mil indios en Cochín; de haber fundado establecimientos en Goa, Damon, en Mozambique, en China, etc., y de haber convertido á la religion cristiana á muchos millones de infieles. Ni los navarros ni los aragoneses ó asturianos les han de disputar ú oscurecer estas glorias; no perderán un ápice de ellas con ser parte de la nacion ibera, así como los catalanes no le han perdido de las suyas con pertenecer á la España.

VIII.

Portugueses hay tambien que exclaman: «No hay duda que es una desgracia para una nacion el ser pequeña, porque no puede hacer respetar su independencia; pero ¿es acaso un buen arbitrio contra tal inconveniente el abdicar completamente esa misma poca ó mucha independencia de que disfruta? Eso fuera tanto como decir de un enfermo que el mejor remedio que puede adoptar para curarse es morirse.» Confesamos que esta reflexion es de más peso, que este argumento es más razonable y sólido que los anteriores, pero desaparece, como ellos, ante un desapasionado exámen. Las ventajas de que goza una nacion grande no consisten sólo en una hueca vanidad, sino en los beneficios positivos que á sus habitantes proporciona su gobierno por medio de tratados favorables (á veces *impues-*

tos á otras naciones débiles), de la proteccion que les dispensa en el extranjero, de los mercados que les abre en las colonias que posee; y consisten tambien en la menor suma de contribuciones que naturalmente pagan los dichos habitantes, pues poco más ó ménos lo mismo cuesta el gobierno, especialmente monárquico, de un país reducido que el de uno vasto. Además, cada individuo representa en cierto modo á su patria, y goza á veces de una consideracion proporcionada al grandor ó poder de ésta, sobre todo cuando se halla en países extranjeros. Así, diga de buena fe el portuguez que ha viajado y que no ha podido presentar en su favor la recomendacion de la riqueza ú otra especial personal, si no le ha parecido verse tratado con una especie de desden por los ingleses ú otros semejantes extranjeros con quienes ha debido rozarse. Diga si en aquellas circunstancias no le hubiera agrado y *convenido* más el gozar de mayor deferencia y respeto, aunque en lugar de *portugues* le hubiesen llamado *ibero*. Supongamos que hay un comerciante que posee un pequeño capital y que trabaja en su nombre y por su cuenta. Apenas es conocido en la plaza, su crédito es insignificante, y por consiguiente adelanta muy poco. Ofrézcasele á ese hombre la proporcion de entrar de socio en una gran casa de reputacion europea, compuesta de varios socios, como la de Rotschild, la de Baring, etc.; ¿lo renunciará acaso por la consideracion de que va á desaparecer su nombre de la lista de las casas de comercio? ¿No creará, al contrario, que va á ganar en posicion y en beneficios positivos, y que aumentará su capital más rápidamente, como uno de los socios de la casa de Rotschild, por ejemplo, que trabajando en su propio nombre, aislado y sin crédito? Harémos otra reflexion muy al caso. Segun nuestro proyecto, deberian confundirse los portuguezes y los españoles, llamándose todos *iberos*. Por consiguiente, si el Portugal dejaba de existir, lo mismo le sucederia á la España; si perdía el primero su independencia, igual suerte cabia á la segunda. Sin embargo, en España, estoy cierto, el proyecto no ha de hallar oposicion, y nos atrevemos á asegurar que los portuguezes que lean esta Memoria son de nuestra misma opinion, y están persuadidos de que los españoles no se habian de oponer á unirse con ellos bajo el nombre de *iberos*, *peninsulares* ú otro cualquiera. ¿En qué consiste, pues, esto? ¿Cómo los portuguezes son tan celosos de su existencia politica, y tan indiferentes los españoles? No es, pues, la existencia,

no es la bandera, no es la historia lo que sienten perder. Quizás así se lo figuran, pero padecen una ilusión; lo que les sucede es lo que ya hemos repetidamente observado. No saben en lo general considerar la unión con su hermana la España, sino bajo el punto de vista de una conquista, una superioridad, una tiranía. Vamos á presentarles la cuestión de otra manera. ¿Deplora acaso la provincia del Algarbe su *dependencia* del gobierno portugués? ¿Quisiera ella sola formar un reino independiente? ¿Ganarian algo con esto sus habitantes? ¿Pagarian ménos contribuciones que ahora? ¿Estarian más respetados y protegidos en el exterior? ¿Gozarian de más consideración en el mundo por presentarse en él con una bandera no portuguesa, sino algarbeña? Esto suena ridiculamente al oído de un lusitano; pero ¿no es lo mismo, por ventura, el Algarbe para con el Portugal, que el Portugal para con la península ibérica?

IX.

Algunos individuos del partido liberal más avanzado se han declarado alguna vez contra la *unión*, sólo porque no regía en Madrid un gobierno tan demócrata como ellos quisieran, porque la prensa no gozaba en España de toda la posible libertad; ó porque no se toleraba en ella el público culto de todas las religiones (1). Ciertamente es admirable para nosotros que haya hombres dedicados á la carrera pública que no conozcan la estrechez de círculo político, la cortedad de vista y hasta la falsedad de pensamiento que hay en hacer depender un acontecimiento tan grande y tan ajeno de las formas de gobierno, como es el enlace ibérico; de una orden, por ejemplo, de un cierto ministro del partido que gobierna en cierta época en España, dando ó quitando más ó ménos libertad á los periódicos que le hacen la guerra (2). Comprenderíamos tal vez esa oposición si se fundase en la siguiente proposición: «Los españoles en ideas liberales, en desarrollo intelectual, en civilización, se han quedado atras de nosotros los portugueses; para que nos unamos es preciso que ellos primero se pongan á nuestro nivel. Ahora la amalgama

(1) Véase el periódico *A Concordia* de 10 de Setiembre de 1853.

(2) Véase el periódico *A Revolução de Setembro* de 2 de Diciembre de 1852 y de 31 de Diciembre de 1853.

no daría buen resultado, porque el progreso y el atraso no pueden marchar de acuerdo. Los habitantes de Ginebra y los de Constantinopla difícilmente se unirían ó formarían un solo cuerpo político, sin que los unos tuviesen que apoderarse de la supremacía sobre los otros.» Pero esto no lo podían pensar ni decir esos señores sólo porque se hallaba mandando en España el partido llamado moderado, y en Portugal el progresista. Los partidos políticos suben y bajan; pero lo positivo es que en todos los cambios de forma de gobierno, empezando por la instalacion de la Constitución de 1812, la España ha dado el ejemplo al Portugal. Y ¿quién ha sacado de su territorio á D. Miguel, sino los soldados españoles enviados por Martínez de la Rosa? Hace poquísimos tiempo se encontraba la Francia, en materia de ideas liberales, muy delante del Portugal, enarbolando la insignia republicana; hoy día se ufana con el imperio. ¿Qué es lo que quieren esos entusiastas liberales para que el Portugal y la España puedan reunirse? ¿Que en el mismo grado de la inmensa escala de las opiniones políticas en que ellos se fijan, se renunan y paren también todos los españoles? Sólo así se podría asegurar el dominio de ese partido único, que exigen como base indispensable de la reunion ibérica. ¿No sería más razonable que, como progresistas que son, hubiesen ellos dicho: «Unámonos los portugueses y españoles, y los que somos progresistas tendrémos de este modo más fuerza para derribar al partido moderado que rige á España?»

En un discurso pronunciado en la Academia de la Historia por D. Francisco Martínez de la Rosa, en contestacion á otro de D. Salustiano de Olózaga, atribuye aquel insigne escritor y hombre de Estado la pérdida de las libertades de Castilla, Aragon y demas antiguos reinos, con cuya reunion se constituyó la monarquía española, al espíritu de aislamiento y extranjerismo en que se conservaron los unos respecto de los otros durante muchos lustros. «Así aconteció, dice, que cuando Castilla peleó por defender sus franquicias y libertades, Aragon vió impasible la lucha, y hasta concurrió con sus armas á destruir aquella noble causa; y cuando años adelante se vió en un trance parecido, no sólo no halló amparo en Castilla, sino que las tropas de ésta penetraron en aquel privilegiado suelo para hacer ejecutar y cumplir la severa voluntad del Monarca. Ni tampoco hallaron mejor acogida las súplicas y demandas de au-

xilio que dirigió Aragon á Valencia y á Cataluña, por grande que fuese el amor de aquellos naturales á sus propios fueros, que habian de correr igual peligro en un plazo más ó ménos remoto.» Palabras con las cuales no hizo el Sr. Martinez de la Rosa otra cosa que resumir la reseña que el otro ilustre hombre político, á quien estaba contestando, acababa de leer ante la Academia de la Historia sobre la pérdida de las libertades españolas en la citada época. Hé aquí, en efecto, algunas de las excelentes observaciones del Sr. Olózaga. Parecen como escritas para ser aplicadas á la cuestion que nos ocupa. «No vieron los antiguos reinos de España, en uno reunidos, que si el cambio que á todos amenazaba nacia de la fuerza que daba al poder la unidad, en la unidad debian buscar la resistencia, y en la unidad habrian hallado la salvacion de todos. Si los pueblos se hubieran unido como se unieron las coronas; si cuando de dos se hizo una, se hubiera hecho un congreso español compuesto de las córtes de cada estado, ya que en todos estaba reconocido el principio del gobierno representativo, no sólo se habria conservado el equilibrio que habia contenido en tantas ocasiones el desarrollo excesivo del poder real, sino que se habrian fundido en una masa homogénea todas las diferencias que no podian ménos de existir entre pueblos que habian vivido separados por espacio de muchos siglos.»

Es una calamidad que se considere la cuestion ibérica bajo otro punto de vista que el de los intereses materiales. Las ventajas que proporcione la union han de resultar de la *union* misma, y no de la forma de gobierno bajo la cual se opere. Si un republicano portugues se opone á fraternizar hasta que tengamos en España el gorro colorado, un miguelista hasta que reinstalemos el absolutismo, y un socialista hasta que vivamos en falansterios, ciertamente la reunion no se verificará nunca. Unamos más bien los países, y al mismo tiempo los partidos unirán sus respectivas legiones. Hace años que la poblacion portuguesa y la española discuten por separado, con razones y con las armas, cuál es la forma de gobierno que más les conviene. ¿No podrian acaso continuar esta discusion cuando estén reunidas? Esto, al contrario, parece lo legal, lo lógico, lo realizable; lo demas es salirse de la cuestion y divagar.

Poner en dependencia la cuestion peninsular de la cuestion política ó gubernamental, es decir, de la forma de gobierno, ¿no es hacer una confusion de principios y de ideas?

Antes de reunirse los estados de Italia, habia en ellos partidarios del absolutismo y de Mazzini. ¿Acaso no continúan existiendo despues de que se ha hecho de esos reinos una sola nacion? ¿Faltan por ventura republicanos, legitimistas y partidarios de la dictadura en Francia, que es nacion doble mayor que la Italia? ¿No hemos demostrado (§ III) que los partidos son más dueños de sí mismos y tienen más probabilidades de triunfar y hacer prevalecer sus ideas en los países grandes que en los pequeños, puesto que éstos carecen de verdadera independencia y deben atenerse á lo que les dicten los gabinetes extranjeros?

X.

Hé aqui lo que se lee en uno de los tres artículos del Sr. *** contra la memoria *La Iberia*, publicados por el periódico *A Imprensa*, en el mes de Abril de 1852:

Tout homme, en naissant, contracte l'obligation d'aimer sa patrie; et en se nourrissant dans son sein, est ratifié l'engagement de vivre et mourir pour elle. (De-Noël, *Discours pour une benediction de drappeaux.*)

Si tomásemos esta máxima al pié de la letra, deberíamos llamar criminales y traidores á todos los que emigran de su país y se establecen para siempre en otro porque así conviene á sus intereses, abandonando su suelo natal. Pero dejo aparte esta cuestion, así como la de si el hombre ama á su patria por *obligacion* ó por un sentimiento naturalísimo, por el apego que toda criatura tiene á las personas y á los sitios que ha visto desde la niñez; apego más pronunciado aún en el hombre salvaje, que vive sin leyes, que en el hombre civilizado. Admito la máxima tal como se enuncia, y pregunto, ¿qué quiere decir *amar á su patria*? Tenerle afecto, desear su mayor bien, su mayor prosperidad posible. Y si un portugues se persuade de que el único porvenir que queda á los habitantes del territorio portugalense para ser todavía ricos y felices, es juntar su suerte con la de los demas habitantes de la península ibérica, para formar entre todos una sola nacion, ¿en qué falta *al amor que debe tener á su patria* con desear la reunion y trabajar para que se verifique? «Todo hombre ha contraido el empeño de morir por su patria.» Corriente; pero será para defenderla cuando se la ataque. Y ¿qué

tiene que ver esto con la cuestion de que tratamos, es decir, una *reunion voluntaria* de los habitantes del distrito portugulense con los del distrito español, á fin de mejorar en intereses comunes? Todo comerciante tiene obligacion (ya que obligacion llamamos á un instinto ó sentimiento natural) de amar su capital, y de defenderle cuando se le quieran robar; pero ¿quién aplicaria este principio al que, considerándose poco rico por sí mismo, se une á otro capitalista para formar entre los dos una sola casa mercantil? Y prescindiendo de estas tan justas consideraciones, la península ibérica, ¿no es acaso la patria natural de los portugueses, así como de los andaluces, catalanes ó castellanos? Esa península, rodeada por el mar y por los Pirineos, ha estado siempre bajo un mismo gobierno, ha sido siempre un solo país, hasta que durante la larga lucha contra los sarracenos se fraccionó en varios reinos independientes, cada uno de los cuales constituyó una *patria* para sus habitantes; pero poco á poco el interes natural ha inducido á esos diferentes habitantes, que seguramente *amaban tambien á sus respectivas patrias*, y estaban dispuestos á morir por ellas; los ha inducido, digo, á irse agrupando como buenos hermanos (que Dios los ha hecho), á fin de formar entre todos una sola familia, una sola casa. Los del territorio portugulense son los únicos que aún están fuera de la puerta. La raza portuguesa, sin embargo, es de la misma fuente que la española, su religion la misma, y la misma su lengua. Es verdad que en muchas palabras hay alguna variacion, como diente y dente, decir y dizer, feo y feio, terrible y terribel, hermano y mano, constitucion y constituição, etc.; y que algunas pocas son diferentes (por haber quizás permanecido más tiempo los árabes en Portugal que en España), como, por ejemplo, alfás y lechuga, alcatifa y alfombra, etc.; pero esto no destruye el hecho de que la tercera parte por lo ménos de las voces son idénticas hasta en la ortografía, como soldado, casa, papel, vino, nacer, crecer, vivir, correr, subir, pegar, ver, mirar, andar, comprar, vender, crear, beber, amar, odiar, etc., etc.; y que la sintáxis y fraseologia de ambos dialectos son enteramente iguales. ¿Cómo sucederia, si no, que tantos autores portugueses hayan escrito en prosa y verso con la misma facilidad y pureza en portugues que en castellano, y que en donde se hallan un portugues y un español, aunque jamas haya oido el uno el dialecto del otro, se entienden perfectamente desde la primera palabra? Los apellidos de las familias ates-

tiguan igualmente la identidad de ambas razas y de la lengua: Lopez, Suarez, Silva, Figueroa, Costa, Casal, Nuñez, Mascareñas, Souza, Pacheco, Osorio, Mendez, Castro, Perez, Lima, Acevedo, Melo, Pinto, Lobo, Matta, Ávila, etc., etc., son nombres que se hallan á cada paso en Castilla, así como en Galicia los de Silveira, Pêreira, etc.; y muchos otros hay algo variados, como otras palabras de la lengua, v. gr.: Mendonça por Mendoza, Ribeiro por Rivero, Gonzalvez por Gonzalez, Falcáo por Falcon, etc.; pero no se descubrirá, creo, un solo apellido verdaderamente portuguez que no se halle en alguna parte de España; y por consiguiente, será difícil que haya un español que no tenga parientes en Portugal, y al contrario.

Y ¿qué razon política ó geográfica puede aducirse para sostener que el Portugal y la España son dos patrias distintas? ¿No fué una fatalidad imponderable para ambos países el hallarse divididos en los días de Napoleón, y atados el uno al carro de la Francia y el otro al de la Inglaterra? ¿Quién no conoce la rivalidad de estas dos naciones en aquellos años, y quién duda que si los españoles y portugueses hubiesen estado reunidos, hubieran podido mantener su neutralidad, y nunca habrían penetrado los franceses en Lisboa, y probablemente ni en la Península tampoco, por lo ménos del modo tan impune con que lo verificaron? El Duero, el Tajo, el Guadiana, el Miño, ¿no son acaso otras tantas protestas vivas contra esa division artificial de un país que la naturaleza ha hecho uno solo? Hasta ahora los portugueses han causado gran molestia á los españoles impidiéndoles llevar su comercio, como evidentemente lo hubieran hecho, á Oporto y Lisboa (con lo cual los habitantes de Portugal han sufrido más perjuicio que los de España); y de aquí en adelante los españoles podrán impedir á los portugueses que se comuniquen por tierra con el resto de la Europa.

No hay, pues, ningún argumento racional en favor de esa nunca bastante lamentada separacion; y sí, al contrario, todas las consideraciones posibles fundadas en la historia, en la geografia, en la religion y en la humanidad para convencer á los portugueses de que su patria es *la Iberia*, la Península, y que sus conciudadanos son los andaluces, los catalanes, los navarros y demas hijos de la misma. En corroboracion de lo expuesto, se me ocurre la siguiente observacion. Las siete islas Jónicas formaban hasta hace muy poco un es-

tado independiente de la Grecia, con el título de república, bajo la protección de la Inglaterra. Es público, empero, que sus habitantes, de la misma raza, religion, y puede decirse familia, que los demas griegos, anhelaban salir de la tutela británica y unirse á sus hermanos de la Grecia. Tantas pruebas habian dado de este espíritu, que hace pocos años tuvo el gobierno inglés que disolver el congreso ó senado que allí existia. Hubiera podido, pues, decirseles: « Vosotros no sois griegos, sino jónicos; tenéis obligacion de amar á vuestra patria y de morir por ella; y por consiguiente, es una traicion en vosotros el pensar en reunir vuestra república al reino de Grecia para formar con él una sola nacion.» ¿Qué hubieran respondido los naturales de las siete islas? « Nosotros descendemos de los mismos abuelos y tenemos la misma religion y lengua que los griegos. Si nosotros formásemos un estado independiente, deberiamos sufragar los gastos de un gobierno, de una escuadra, de un cuerpo diplomático y consular en el extranjero, y para esto no bastan los recursos de nuestro pequeño país; ademas, estando tan próximos al reino de Grecia, mayor que nuestra república, alguna vez se les ocurrirá á los griegos el conquistarnos, y siempre nos someterian á sus exigencias. Y si quisiésemos resistir á ellas, tendríamos que ponernos bajo la protección de la Inglaterra, que sólo nos la daría en beneficio de sus intereses, ¿Por qué, pues, nos empeñaríamos en estar mal sólo por disfrutar de un vano título de independencia? ¿Por qué no nos juntaríamos con los habitantes de la Grecia, que tampoco se halla muy rica, poblada y poderosa, á fin de formar entre todos una nacion de mediano tamaño?—Nuestra patria es *la region helénica*.» Y si esto decian con razon los naturales de las islas Jónicas, que al fin están separadas, por medio del mar, del continente griego, ¿con cuánto más motivo no deben decirlo los portugueses, que no lo están del resto de la Península por límite alguno, natural ni artificial?

XI.

Enumera el dicho articulista *** del periódico *A Imprensa* (Abril de 1852) las colonias que perdió el Portugal, atribuyendo la desgracia á la circunstancia de haber estado unido á España. Dejo aparte la cuestión de si el Portugal no hubiera perdido de todos modos á Ceylan, Malaca y demas puntos que poseyó algun dia, así como

la Inglaterra y la España han perdido cuasi todos sus estados en América, y el mismo Portugal el Brasil; no quiero examinar si Ormuz sería aún hoy día un rico establecimiento que monopolizaria el comercio de la seda, y si Macao conseguiria el mismo objeto respecto al de China; admito las consecuencias que el Sr. *** pretende hacer derivar de la union peninsular de 1580. Mas le responderé en seguida: ¿qué tiene que ver aquel año con el de 1868? El haber perdido en dicha época Portugal algunas colonias, ¿debe ser una razon para que ahora huya de esa union, aunque en ella reconozca ventajas, y entre otras, la de *adquirir* las actuales colonias españolas, aún tan ricas? ¿No es acaso más exacto decir que la desafección del Portugal debilitó física y moralmente á España en 1600, y que no pudo ésta obrar con la energía y fortuna que lo hubiera verificado si el territorio portugalense, sinceramente unido, hubiese aumentado su prestigio y su fuerza material, en vez de causar todo el efecto opuesto con su empeño de emanciparse? La España se halló, con la conquista de Portugal, en la misma situacion en que se hallarian un general en campaña que, teniendo un ejército de 50.000 hombres y 10.000 prisioneros ansiosos de sublevarse y fugarse, se viese al mismo tiempo rodeado de enemigos, que estuvieran animando á dichos 10.000 prisioneros á tomar las armas, prometiéndoles eficaz socorro y la cooperacion de sus ataques simultáneos. ¿Seria así tan fuerte ese general, y podria conservar tan bien sus posiciones y sus parques y almacenes como otro que, teniendo un ejército de 50.000 hombres, recibiese un refuerzo de 10.000, de modo que, en lugar de contar con 50, contase ya con 60.000? ¿Qué no hubiesen podido hacer en aquella época los portugueses y españoles *unidos*? Si el Sr. *** quiere hablar de pérdida de colonias portuguesas á propósito de la union peninsular, deberia probar que los *actuales* establecimientos ultramarinos de Portugal se encuentran florecientes y prósperos, y que producen grandes beneficios á su metrópoli; deberia probar que, en caso de unirse el Portugal á la España, se perderian estas colonias, en vez de hallarse más seguras, como parece deberian estarlo bajo la proteccion del *gobierno ibérico*, y con más probabilidad de ser fomentadas y de ver aumentadas su poblacion y riqueza; deberia probar no ser exacto que Portugal ganaria la posesion de las Antillas, las Filipinas y las Marianas. Lo demas es equiparar la Europa antigua á la moderna, confundir los

efectos de la union forzada, es decir, la *conquista*, con los de la reunion *voluntaria* que representa la prosperidad y la *fuera*; hacer un miserable caos de ideas inconexas. ¿Qué diria el Sr. *** al que se pusiese á disertar sobre la probabilidad de que venga el Papa con sus cardenales á conquistar la península, y fundase sus temores en la historia de Roma y en las expediciones de Scipion ó de Julio César?

XII.

«¿Qué vemos, en fin? (Continúa el mismo articulista.) Grandes promesas hechas y ventajas presentadas, que luégo fueron desmentidas; el más atroz despotismo ejercido contra decididos patriotas, contra muchos religiosos y dignos sacerdotes, á quienes se lanzaba al mar por la gruta de la torre de San Julian, por el crimen de aconsejar la defensa de su patria; aconteciendo en algunas ocasiones sacar los pescadores en sus redes, en lugar de peces, trozos de cuerpos humanos.

» Desengañémonos; los hombres, dadas las mismas circunstancias, son los mismos en todos los tiempos y edades; principio este incontestable en filosofia moral. Si otra vez pasásemos por semejante catástrofe, se habian de ver las mismas pasiones, las mismas violencias, la misma tiranía en campaña, profundo torbellino de odios, de venganzas, de proscripciones, y tal vez aún de más exquisito género.....»

Parece que el Sr. *** ha escrito en favor, y no en contra de *La Iberia*: «Os homens, dadas as *mesmas* circunstancias, son os *mesmos*»; que es exactamente igual á decir: «Los hombres, dadas *opuestas* circunstancias, son *opuestos* ó de opuesto modo de obrar.» Esto es exactamente lo que se repite y lo que se trata cien veces de inculcar en *La Iberia*; esta idea es la que importa difundir en Portugal para destruir la preocupacion, el fantasma de la dominacion, de la tiranía, que tanto terror causa, de Castilla.

XIII.

Continúa el Sr. ***: «En tiempos más modernos, sabemos como el ministro patriota, el gran Marqués de Pombal, se portaba en todas las negociaciones que ocurrían entre España y nuestro Portu-

gal. Él bien conocia, como hábil diplomático, cuánto procuraba la política de Madrid estrechar más y más los lazos de amistad entre los dos pueblos. Bien preveia cuál era el blanco de esta tan inculcada amistad y estrecha alianza, cuál el punto de convergencia de esta política. No se ocultaban en modo alguno los peligros que inmediatamente se seguirian á los intereses morales y materiales del país, una vez efectuada esta estrecha union con la córte de España, cuyo fin de alta trascendencia fué siempre el hacer de Portugal un reino dependiente ó una mera provincia de España.»

Ciertamente que la España siempre ha lamentado la separacion de Portugal, que le obstruye el paso de sus principales rios, y abre una gran parte de su frontera al contrabando, y puede abrirla á sus enemigos. Ciertamente que, á no haber sido por la oposicion de Inglaterra y Francia, más de un rey de España, por estas razones de alta política, ántes y despues de los tres Felipes, hubiera tratado de apoderarse de Portugal, así como Fernando lo hizo con la Navarra (que daba paso á las tropas francesas); y no para esclavizarle y destruirle, sino para constituirle en parte integrante de la monarquía, del modo que la constituyen hoy dia Navarra y Cataluña. Pero afortunadamente los tiempos han cambiado, y ya nadie sueña en España en conquistar al Portugal, y los hombres políticos ménos aún que el pueblo. Éstos, por el contrario, sienten siempre una gran repugnancia á mezclarse en los negocios de Portugal, por el disgusto que causa la suspicacia de sus ministros, que luégo sospechan la intencion oculta, ó por lo ménos el deseo de la conquista. Sábese que la union vendrá por sus pasos contados, por los efectos de la civilizacion, de los caminos de hierro y de la variacion que han experimentado en su respectiva posicion muchas naciones del globo, y especialmente el Portugal, que de potencia de primer órden que era hace algunos siglos, ha quedado convertido en una muy pequeña. Sábese que un ataque á mano armada contra la independenciam de Portugal sería hacer retroceder de un siglo el gran acontecimiento de la union peninsular. Sábese, en fin, que este triunfo no se ha de conseguir por medio de la guerra y de la sangre, sino por medio de la paz y de la prensa.

XIV.

En la introduccion de la primera edicion de *La Iberia* se observa, á propósito de la hipótesis de una federacion europea, que en Suiza, donde no hay escuadra, ni ejército, ni deuda pública, ni guardas aduaneros, ni altos empleados del Gobierno con grandes sueldos, ni familia real, etc., se pagan contribuciones insignificantes, comparadas con las que satisfacen los pueblos en casi todas las naciones de Europa; y se cita con especialidad á Inglaterra, cuya renta pública (teniendo en cuenta la diferencia de poblacion) forma un contraste muy grande con la de Suiza.

Pero hé aquí el periódico la *Nação*, que con una presteza y un disimulo dignos de un escamoteador se apodera de la comparacion, diciendo que, si un suizo paga como uno, y un inglés como seiscientos setenta y nueve, consiste esto en que el suizo pertenece á un país pequeño, y el inglés á uno grande. ¡Oh sutileza de la *Nação*! ¡Con cuánta habilidad convierte los argumentos más fuertes de sus contrarios en propia defensa! Lo sabeis ya, portugueses; no os entristezcais si sois una pequeña nacion; pues que en eso consiste cabalmente vuestra dicha. Si en vez de ser tres millones, fueseis treinta, entónces cada uno de vosotros pagaria de contribucion cuatrocientas ó quinientas veces más de lo que hoy paga.

¡Qué lástima que Portugal no pueda dividirse en cuatro ó seis reinos distintos, teniendo cada uno de ellos su correspondiente gobierno particular! Entónces pagariais seguramente la cuarta ó sexta parte de lo que hoy pagais. ¡Qué felices debian ser los italianos cuando la península itálica estaba dividida en cincuenta estados distintos, con cincuenta gobiernos independientes, con cincuenta perímetros guarnecidos de aduanas, y con todo lo demas correspondiente!

Olvidábaseme decir que en la comparacion de la Gran Bretaña con la Suiza, la *Nação* descubre tambien la coincidencia de que la Inglaterra ha absorbido á la Irlanda y á la Escocia, lo que da mayor fuerza á su argumento de que los ingleses pagan más que los suizos porque pertenecen á una patria mayor, y que al Portugal le conviene ser pequeño. «Portugal, unido á España, deberia pagar mucho más, porque ésta es la suerte de las grandes naciones, comparadas con las pequeñas.»

XV.

Recuerda la introduccion de la primera edicion de la memoria *Iberia* el hecho de haber estado dividida la España actual en varios reinos independientes, y dice la *Nação* que *el ejemplo está muy mal traído*. En seguida quiere demostrar que entre esos reinos diferentes no habia diferencia, que no habia antagonismo, y que eran en la esencia un mismo estado. Sin embargo, por una falta de consecuencia y de lógica, que no comprendo, asegura en el mismo párrafo lo contrario, concluyendo su disertacion con estas palabras: « Dos dinastías, cerca de cuatro siglos de union, tres revoluciones, una guerra comun gigantesca y dos civiles y políticas, no soldaron todavía completamente los miembros del gran cuerpo de la monarquía española, ¡y nos ofrecen á nosotros, que tenemos mil veces más razones, leyes y hechos de antagonismo, ese ejemplo para que le imitemos!

» Desde 1640 Barcelona ha sufrido, por ser española, tres sitios, siendo uno de ellos el de Espartero (vuestro es, progresistas ibéricos), ¡y cuántos no tendria que sufrir Lisboa?»

Barcelona sufrió un sitio en 1843, porque (segun la *Nação*) queria emanciparse de España. ¡ Poco tiempo despues fueron sitiados Valencia, Sevilla y Madrid! ¡ De suerte que tambien Madrid quiso separarse de España! O Porto fué sitiado en 1846, luego O Porto quiso separarse de Portugal!

XVI.

Cita la *Nação* los ejemplos de la Grecia bajo la dominacion de los turcos, de la Polonia bajo la de Rusia, de la Hungría y la Lombardia bajo la del Austria, etc. Pero ¿no ha recorrido la *Nação* las páginas de *La Iberia*? ¿No ha leído lo que en ella se dice, se repite y vuelve á repetir acerca de la diferencia que hay entre una union *voluntaria* y otra *forzada*? Por lo demas, entre turcos y griegos, entre milaneses y austriacos, ¿median acaso las mismas circunstancias que entre portugueses y españoles?

XVII.

«La descripción ó pintura, continúa la *Nação*, que hace *La Iberia* de la Inglaterra, es la más propia para convencernos de que no debemos ser iberos, á fin de que no nos suceda lo que está sucediendo á Irlanda y á Galicia, provincia que á pesar de ser siempre española por su posición y hábitos, tiene más relación con nosotros, y á la cual la España ha tratado siempre como madrastra, lo que, sea dicho de paso, debería dar que pensar á los traidores portugueses que piensan en la Iberia, si fuesen capaces de pensar.»

En el *reino unido* los habitantes de la Irlanda son los que pagan menos, mucho menos que los ingleses. Que España trata á Galicia como madrastra es un aserto tan gratuito como ridículo. No sé en qué puede fundarse la *Nação* para afirmarlo. Tal vez en el hecho de que van á Portugal muchos gallegos por consecuencia de la abundante población de Galicia. Para la *Nação* el aumento de la población de un país es una señal de tiranía por parte de su gobierno, ó más bien la *Nação* no ha hecho más que repetir como un eco estas expresiones singulares de un artículo del *Portuguez* de 7 de Mayo de 1853. «La España para remediarse ya tiene la Galicia.» Estas palabras, completamente infundadas, no hacen honor al artículo en que estaban insertas, ni al autor á quien el artículo se atribuye.

Exáminese la estadística de los gobernantes de España, y dígase si los gallegos están excluidos de la participación en el poder, que es la primera de todas las garantías de la libertad de los pueblos.

Añadiré á esta observación un hecho reciente. A mediados del año de 1853, con motivo de haber llovido mucho, y haberse perdido, por consiguiente, la cosecha, la provincia de Galicia sufrió el hambre. El gobierno de Madrid la socorrió con la suspensión de las contribuciones y otras gabelas, y la remitió cinco millones de reales para ser empleados en obras públicas. Abrióse, además, una suscripción en toda España y sus colonias, y según una cuenta publicada en el periódico *La Nación* de 10 de Junio de 1854, había ella ascendido, por medio de la congregación de Santiago Apóstol, á la suma de reales 2.196.898, y en aquella fecha, una parte de esta cantidad había ganado un interés de 8.770 reales. Además de estos socorros, fueron remitidos otros muchos por particulares á los obispos de Ga-

licia. De todo esto resulta que aquella provincia recibió siete ú ocho millones de reales, cuando ménos, para remediarse en su calamidad, y debió únicamente este auxilio á la circunstancia de formar parte de la nacion española. Véase, pues, con qué fundamento se dice que ésta la trata como *madrasta*, y que *la España para remediarse ya tiene la Galicia*.

XVIII.

Dice la *Nação* de 12 de Agosto de 1853:

«La independencia de los dos pueblos unidos para la política externa en un mismo sistema ha de hacer siempre la felicidad de todos.»

Reconoce, pues, la *Nação* que el interes de todos los peninsulares respecto á las relaciones exteriores es uno mismo, y que debe de haber siempre entre ellos una alianza ofensiva, una hermandad política. Pero ¿no ve la *Nação* que esa hermandad ó union política no puede existir miéntras que no haya la union y hermandad nacional? ¿No ve que siendo el Portugal mucho más pequeño que la España, logra únicamente conservar su independencia, favorecido por la proteccion de Inglaterra? ¿No ve que esa proteccion de Inglaterra se convierte realmente en una poderosa influencia, que equivale á un dominio indirecto? ¿No ve que, en su consecuencia, la España tiene que someterse constantemente hasta cierto punto á la influencia de Francia? ¿No ve que en las guerras de Napoleon I, y en casi todas las demas continentales, Portugal ha marchado siempre atado al carro de la Gran Bretaña, y la España al de Francia, bien haya sido imperialista, constitucional ó republicana? ¿No ve, en fin, que los dos pueblos peninsulares casi nunca han estado, ni podrán de aquí en adelante estar unidos para la política externa en un mismo sistema hasta que compongan una sola nacion y obedezcan á un solo gobierno?

XIX.

«Hoy la union de Portugal, dice la misma *Nação* de 12 de Agosto, conservándole todos los medios de poderse engrandecer y crear fuerzas (dado, pero no concedido, que así fuese), daría por resultado imponer nosotros á España nuestro dominio. ¿Y lo querrá? ¿Deberá quererlo? Tanto como nosotros el dominio de Felipe II.»

Reconoce, pues, la *Nação*, que unido el Portugal con España (conservándole los medios de poderse engrandecer y crear fuerzas), debía aquél prosperar tanto, que el Portugal ejercería dominio sobre los españoles, más bien que los españoles sobre el Portugal. No creo que la *Nação* se opondría en este caso á la union peninsular, porque no se opone á que el Portugal ejerza su dominio en Angola, Goa ó Macao. ¿Qué la falta, pues, á la *Nação* por ser ibérica? Tan solo persuadirse de que cuando la España se uniese con Portugal, á éste se le conservarían «los medios de poderse engrandecer y crear fuerzas.»

En verdad que no comprendo cómo, habiendo llegado ya la *Nação* á este terreno, esgrime todavía con tanto rencor sus armas. ¿Qué motivo puede descubrir para figurarse que uniéndose el Portugal *voluntariamente* con España (la *Nação* se desentiende siempre de esta hipótesis para hablar de Aljubarrota y Montesclaros), y por consiguiente formando *voluntariamente* una parte importante del gran todo peninsular, había de sustraerle, sin embargo, el gobierno superior de este gran todo *los medios de poderse engrandecer y crear fuerzas*? Una vez constituido el territorio portugues en miembro de la monarquía ibérica, ¿qué interes podía tener el gobierno de ésta en estorbar su prosperidad? Cuando se enriquece la Cataluña ó la Andalucía, ¿no se enriquece, por ventura, tambien la Iberia? Los ibéricos españoles pensadores saben ya que una vez unido Portugal con España, el territorio del primero había de ser al cabo de poco tiempo el más favorecido y el más importante de la Península por su magnífica situacion geográfica, por su fertilidad y bello clima y porque posee las bocas de nuestros principales rios. Si á esa importancia (ó si se quiere, preponderancia) que habían de tomar v. gr. O Porto y Lisboa por el aumento de su comercio y desarrollo de su riqueza (y porque en ésta se fijase tal vez la córte), la califica la *Nação* con el nombre de *dominio* de los portugueses sobre los españoles, le digo que estos últimos no se asustan de ninguna manera ante la idea de ese *dominio*. Si un aragones ó extremeño llega á pensar que el distrito portugalense es más opulento que el de su país, ó que en él puede ejercer con más provecho su industria ó emplear su capital, emigrará y se pondrá en marcha para trasladarse á él. Hé aquí todo lo que podrá ocurrir. ¿Y qué importará esto al gobierno central? ¿Pone acaso ahora el gobierno español obstáculos

á que se dirijan á Portugal millares de gallegos, á fin de ganarse la vida, siendo todavía Portugal un país extranjero?

XX.

Dice la *Nação* de 10 de Setiembre de 1853: «Lo que nosotros vemos es que hoy, siendo independientes los dos pueblos, hay para ambos, por ejemplo, doscientos puestos en la carrera consular, ciento en la diplomática y ciento en la magistratura superior y en la administracion. Si mañana nos fundiésemos en un solo pueblo, habria cien puestos para consulados, cincuenta para diplomáticos y cincuenta para la administracion; pues el número de los puestos disminuiria en proporcion de dos á uno, y el de los concurrentes aumentaria; y la pérdida era mucho más para nosotros, como ha de suceder siempre á los pequeños en estas particiones leoninas, porque nosotros con cuatro millones de habitantes tenemos cien puestos de que disponer, y los españoles con diez y seis millones otros ciento; unidos seriamos veinte millones y tendríamos únicamente cien puestos, de los cuales, equitativamente distribuidos, corresponderian veinte á los portugueses y ochenta á los españoles; luego éstos habrian perdido el 20 por 100 en consecuencia de la union, y nosotros el 80 por 100.

»Pero quisiéramos que *La Iberia* hiciese desaparecer la contradiccion que resulta entre la economía que habia de producir la supresion de la mitad de esos puestos, y la más vasta carrera de que habla en los consulados, la diplomacia y la magistratura.— Ó no hay economía, y entónces, se deshace como el humo uno de sus más fuertes argumentos, ó no hay tales ventajas para los individuos, y entónces el aliciente con que quiere comprarnos la nacionalidad queda reducido á un embuste de gitano, que quiere vender gato por liebre.»

Bien fácil es destruir todo este razonamiento de la *Nação*. Sienta por base que el gobierno de Portugal tiene el mismo número de empleos diplomáticos y consulares que el de España y que están igualmente retribuidos. Éste es un gran error. El último presupuesto de los gastos del ministerio de Negocios Extranjeros de Portugal, que yo vi (el de 1866-1867), importa la suma aproximada de 4.500.000 reales.— El presupuesto del ministerio de Negocios Extranjeros de

España para 1866-1867 ascendia á 17.000.000 de reales, sin incluir en él, como sucede en el portugues, lo que se paga á las clases pasivas de este ministerio. Los jubilados, empleados en disponibilidad y viudas del ministerio español de Negocios Extranjeros, así como los de los demas ministerios, cobran todos por el de Hacienda. Suponiendo que las pensiones de las clases pasivas del ministerio de Negocios Extranjeros español importen 1.000.000 de reales, ascenderá el presupuesto entero á 18.000.000 de reales. Es claro que, estando la Península toda unida, los actuales diplomáticos y cónsules españoles en el extranjero (fuesen andaluces, portugueses ó catalanes) bastarian para representarla, de lo cual resultaria la posibilidad de economizar los 4.500.000 rs. que ahora cuesta este ramo á los habitantes de Portugal. Al mismo tiempo, un portugues que se dedicase á la carrera de los negocios extranjeros, y que ahora tiene opcion ó derecho á los destinos que representan la suma de 4.500.000 reales, optaria, como ibero, á los que representan la de 18.000.000 de reales.

Ya ve, por lo tanto, la *Nação* que no hay inexactitud ni contradiccion en lo que observé respecto á este punto en la primera edicion de *La Iberia*.

El cálculo sobre el tanto por ciento de la poblacion, que hace la *Nação*, es un sofisma, destruido con cifras irrecusables en el principio del presente capítulo de esta Memoria. En España no se distribuyen los empleos y los honores á *prorata* segun el número de habitantes de cada provincia. Todo español tiene derecho á *todos* los puestos que hay en cualquiera carrera. He probado con datos estadísticos que existe gran desigualdad en esa distribucion, no quedando ciertamente los *castellanos* con la mejor parte, y hay razones para creer que, una vez unida la Península, los habitantes del territorio lusitano serian bien pronto los más influyentes de la union, tomando en ella el puesto que ocupan hoy los andaluces.

Excusado es añadir que lo que dije respecto á los empleados diplomáticos y consulares es igualmente aplicable á los de la administracion superior. No presento nuevos números para no cansar á los lectores.

XXI.

Contiene la referida *Nação* de 10 de Setiembre otra impugnacion. Refiérese ésta á la observacion que hice en la primera edicion de *La Iberia*, de que, verificada la union, los autores portugueses tendrian mayor venta para sus obras. La *Nação*, analizando esta indecente ventaja, descubre que para realizarse la hipótesis sería preciso que los autores portugueses escribiesen en español. ¡Oh blasfemia!

«Habrás, dice, plumas venales que se sujeten á eso, porque tambien de las letras se hace negocio; pero la infamia quedaria á los mercenarios que, á trueque de algunos reales, hubiesen asesinado á su patria quitándole la vida literaria.»

¡Oh! autores tan eminentes, vascuences y catalanes que habeis escrito en castellano, ¡estais marcados con la *marca de la infamia*! ¡Oh ilustre Jaime Balmes, que has hecho resonar tu nombre en toda Europa, tú has sido un *mercenario* y un *asesino* de Cataluña, tu patria! ¡Cuán necia fué ella en levantarte una estatua, á tí que la vendiste y asesinaste! Es verdad que si hubieses escrito en catalan, habrias vivido en la miseria; tus obras (si hubiesen llegado á imprimirse) habrian quedado sepultadas, cuando ménos, por mucho tiempo en la oscuridad; no habrian proporcionado á estas horas á los editores de la *Nação* el placer de leerlas, y no habrias hecho al cristianismo la centésima parte del bien que le has hecho, escribiendo en español; pero en cambio habrias contribuido á dar vida literaria á Cataluña, que es cosa muy importante para el progreso de la humanidad. ¡Gran lástima que no haya una *vida literaria* en cada provincia y en cada distrito del mundo!

¡Qué sandez la de Leibnitz y de otros filósofos, que desearon formar una lengua universal! ¡Qué inutilidad la de conservar en las ciencias la nomenclatura latina, tan sólo porque es comun para todos!

Dice la *Nação*: «¿Por qué no escriben los autores españoles en frances?» No escriben en frances, primero, porque no lo saben con la perfeccion que para ello se requiere; segundo, porque los libros franceses, impresos en España, no tienen entrada en Francia, y tercero, porque el *pueblo español* no entiende el frances. La comparacion, por consiguiente, es inadmisibile, una vez establecido como bases

el interes del autor. Es evidente que un autor español no encontraria utilidad escribiendo en frances, á no ser que imprimiese sus obras en Francia como lo hizo el célebre Orfila, ó como lo hizo en lengua inglesa en Inglaterra, con sus preciosas *Tablas astronómicas*, Mendoza. El caso que suponemos para los autores portugueses es muy distinto.

« Es seguro (dice la *Nação*) que en Portugal no hay una sola persona, que sepa leer, que no entienda el castellano. »

Si esto sucede ahora, ¿qué no sucederia cuando los dos reinos formasen uno solo? Siendo cierto que no es difícil para un autor vascuence ó catalan escribir en castellano, ¿por qué lo habia de ser para un portugues? Con efecto, no es exacto decir que el portugues y el español son dos lenguas distintas: á cada una de ellas se la podria llamar, más bien, variedad de la otra. Hé aquí, por ejemplo, un trozo que tomo al acaso del tomo IV de la *Historia de Herculano*:

PORTUGUES. Igual providencia se encontra geralmente nas
CASTELLANO. Igual providencia se encuentra generalmente en las

PORTUGUES. cartas dos municipios organizados por este typo.
CASTELLANO. cartas de los municipios organizados por este tipo.

PORTUGUES. Aquelle systema de subdelegaço era vantajoso para
CASTELLANO. Aquel sistema de subdelegacion era ventajoso para

PORTUGUES. o Rei e para o Conselho.
CASTELLANO. el Rey y para el Consejo.

En el número 5.º del primer tomo de la *Revista Peninsular* publiqué un artículo critico sobre un tomo de poesías portuguesas; y como muestra de ellas, extracté de las mismas, é intercalé en mis apreciaciones, trescientos once versos (preciosamente traducidos al castellano por doña Gertrudis Gomez de Avellaneda), y entre esos solos trescientos once versos se hallaron, *por casualidad*, los cinco siguientes, que no fué preciso traducir, porque lo mismo son portugueses que castellanos:

De negra amarga ironía.....
Ventura, ídolo esquivo que te escondes.....
De falsa musa se inspira.....
Viajando eternamente.....
Donzella que me deslumbras.....

Entre esos mismos trescientos once mencionados versos se encuentran varios que, sólo por una letra, dejan de ser españoles.

Permitaseme aquí una digresion. Los portugueses, del *tam* y *non* del latin hicieron antiguamente *tam* y *nom*, pero luégo, no sé por qué procedimiento, han dado en escribir *tão* y *não*, confundiendo así la ortografía y la pronunciacion de dos sonidos en su origen distintos. Estas terminaciones en *ão* hacen los escritos portugueses muy confusos para los españoles, porque ellos leen *ta-o*, *na-o*; y sólo despues de mucha práctica se acostumbran á comprender el sentido de las palabras; así es que un español entiende desde luégo la conversacion de un portugues, pero no le sucede lo mismo con un escrito. Convendria, pues, muchísimo, por todas las razones posibles, que se volviese á la verdadera práctica antigua lusitana de escribir *tam* y *nom* en lugar de *tão* y *não*, como ya lo ha verificado un poeta en un poema épico.

Pero, viniendo de nuevo á la cuestion de que tratábamos,

El portugues y el español, etnográficamente hablando, son una misma lengua, y los portugueses escribirian bien el español desde el momento en que lo deseáran. En cuanto á la falta que la *Nação* supone que se cometeria dejando de escribir el portugues, tengo que creer que finge escandalizarse con tal idea sólo porque logra con eso hacer daño al iberismo en el ánimo de algun inocente ó ignorante; digo que lo finge, porque es imposible que la *Nação* no sepa que muchos escritores clásicos, antiguos y modernos, de todos los países de Europa han publicado sus obras en latin; que varios españoles contemporáneos han escrito en frances, entre los cuales bastará citar á D. Francisco Martinez de la Rosa, y otros en inglés, como Pebrer y Trueba, y varios portugueses han escrito en frances, entre los cuales se cuentan el ilustre publicista Silvestre Pinheiro-Ferreira y el eminente Visconde de Santarem, persona á quien la *Nação* no rechazará, habiendo logrado de este modo dar á conocer sus talentos y sacar algun fruto de su trabajo, como sucede, por ejemplo, con el *Tratado del Consulado* del Sr. José Feliciano de Castillo Barreto, obra que es muy apreciada en Europa. Tambien pueden citarse los Exemos. Sres. A. Herculano y José María del Corzol Ribeiro entre los portugueses que modernamente han dado al público escritos en frances. Debe, pues, saber la *Nação* que ninguno ha pensado hasta ahora en despreciar ó insultar á los autores que

han escrito en una lengua que no era la suya, y mucho ménos á aquellos cuyo idioma está reducido, por su desgracia, á un estrecho círculo. ¿Hay cosa tan natural y útil para el género humano como la de que un provenzal escriba en frances, un vascuence en español, y todos los que hablan los dialectos de raza teutónica en aleman? Pero circunscribiéndonos al caso presente, ¿ignora acaso la *Naçao* que muchos autores portugueses desde Gil Vicente hasta el mismo famoso Camões, escribieron en castellano? ¿Querrá la *Naçao* aplicar á ese gran poeta, así como al Visconde de Santarem, los epitetos de indecentes, venales, mercenarios, infames y asesinos de su patria?

XXII.

En su número de 8 de Setiembre trata la *Naçao* de las razones geográficas. Dice que no siempre las fronteras internacionales están de acuerdo con las separaciones naturales, como los rios ó las montañas. Ninguno niega este hecho; pero la *Naçao*, para probar alguna cosa con él, debería demostrar que una frontera artificial ó convencional, semejante á la que divide ahora el Portugal de la España, es más conveniente que otra natural, como, por ejemplo, la cadena de los Pirineos, que separa á la Península de la Francia. ¿Bastará acaso observar que hay enfermedades en el cuerpo humano, para sostener que no es conveniente ni natural la salud? Encuéntrense ciertamente delincuentes entre los hombres; pero ¿sacarémos de este hecho la consecuencia de que la honradez y la virtud son contrarias á la conveniencia y á la voluntad de Dios?

XXIII.

Dice tambien que hay pueblos que, á pesar de que van dispersos por el mundo, conservan su nacionalidad; y cita á los gitanos, descendientes de párias emigrados de la India, y á los judíos; y podria citar otras razas, entre ellas la de los *parsis*, que son los nietos de aquellos persas que, huyendo de su patria por la invasion musulmana, llegaron al Indostan, se establecieron allí, y conservan hasta el dia de hoy la religion de Zoroastro. Pero ¿qué tiene que ver todo esto con la fusion proyectada entre Portugal y España? ¿Hay aqui alguna diferencia de religion, raza, historia ó lengua? ¿Pudieron ó no amalgamarse Castilla, Aragon, Andalucía y demas provincias

de España en una sola nacion? ¿Ha sido ó no ventajosa esta union para los habitantes de todas ellas? Discuta la *Naçao* estos puntos. Para demostrar la inconveniencia de la futura union ibérica, es menester demostrar ántes la inconveniencia de la actual union española. Estas dos uniones, sí, presentan un caso idéntico; ésta sí que es una comparacion obvia y exacta; y no la de una raza con su lengua y religion especiales, que va á países en donde encuentra razas, lenguas, religiones distintas, y en los cuales, por consiguiente, se conserva exótica.

XXIV.

La *Naçao* de 29 de Diciembre toma por tema de su artículo éstas palabras de *La Iberia*: «¿No sería más fácil al comerciante portugueses desarrollar su genio especulador en la ancha escala de una gran patria con muchas y opulentas colonias?» Son calificadas estas palabras, segun el lenguaje tan característico de la *Naçao*, como *el mayor absurdo*. Para probarlo acude á su acostumbrado recurso, queriendo demostrar que es ventajoso para una nacion el ser pequeña, y en apoyo de su doctrina relativa al comercio, cita á los fenicios, rodios, atenienses y otros pueblos de la antigüedad.

No se asuste el lector: no voy á entrar en una disertacion sobre el comercio antiguo y moderno. Dos palabras de sustancia positiva y aplicacion práctica me bastan para responder á la *Naçao*. En las colonias españolas, cuya importacion anual de géneros pasa de 65 millones de pesos fuertes, se introduce gran cantidad de vinos y licores. Los vinos extranjeros pagan de derechos cinco veces más que los españoles, y los aguardientes y los otros licores pagan siete veces más; lo que equivale á imposibilitar su entrada. Por consiguiente, los negociantes portugueses, verificada la union ibérica, podrian llevar á Cuba, Filipinas, Puerto Rico y Marianas gran cantidad de vinos; y ahora no pueden hacerlo, ni podrian áun cuando se presentasen en aquellos puertos con bandera ateniense, rodia ó fenicia.

XXV.

Para desenvolver la *Naçao* sus principios sobre comercio, inserta en el artículo anteriormente citado estos increíbles párrafos:

«El genio mercantil no desenvuelve sus especulaciones en razon

de la grandeza del estado á que pertenece ó de la nacionalidad de que hace parte, sino en razon de los medios que tiene, tanto materiales como intelectuales, para explorar todo el globo; esto es, todos los comerciantes tienen ante sí la misma extension de tierras y mares, en donde puedan ejercer su actividad industrial, bien sea que pertenezcan á una gran nacion, bien sea que no; y hasta hoy, por excepcion únicamente es que la historia nos presenta grandes naciones que emprenden grandes especulaciones comerciales; la regla es que los pequeños estados marítimos, bien colocados en su siglo para que sirvan de puntos de tránsito, dotados ademas de un mayor desenvolvimiento moral é intelectual en relacion á su siglo, y de ánimos aventureros, son los que sobresalen en espíritu industrial de comercio.

»La nacion más comerciante, aquella que por treinta dineros hasta vendió á Cristo y se jugó la púrpura del Redentor; esta misma, que siempre comerció, y que hoy tiene más que nunca en sus manos la mayor cantidad de capitales, ésta es poco poderosa como nacion; no tiene gobierno, no tiene templo, no tiene más que el oprobio eterno de la maldicion divina; pero hé aquí que los que forman nacion solamente por castigo de Dios, son los que más desenvuelven el genio especulador del comercio.»

Hasta ahora los hombres de Estado de todas las naciones cultas han considerado la proteccion al comercio como la principal mira á que debian dirigir su política; se procuran y conquistan colonias para extender el comercio; las expediciones atrevidas, que dieron por resultado el descubrimiento de América ó del cabo de Buena-Esperanza y el del estrecho de Magallanes, fueron enviadas por reyes celosos, que deseaban abrir á sus súbditos grandes campos mercantiles; las negociaciones diplomáticas y los tratados no tienen generalmente otro objeto sino las ventajas comerciales que los gobiernos se esfuerzan en obtener para sus respectivos países; el establecimiento de embajadas y consulados en los puntos más remotos del globo sería infructuoso si no se fundase en la necesidad de proteger el comercio nacional; por último, hasta llegan á emprender algunas veces los gobiernos guerras para mejorar la condicion de sus comerciantes y especuladores, como sucedió recientemente con las luchas de los ingleses en la China. ¿Y cómo podría retirar un gobierno civilizado la proteccion al comercio? ¿No es, por ventura, el

comercio el que da salida á las producciones naturales y fabriles de un país? ¿Y no son la agricultura y la industria las únicas fuentes de la prosperidad de los pueblos? A pesar de eso, la *Naçao* quiere aparentar que ignora estos hechos, que saben hasta los niños. Para la *Naçao* la proteccion del gobierno de nada sirve á los negociantes; se funda en que los judíos no tienen gobierno ni bandera, y que, no obstante, hay algunos judíos ricos. Sírvase la *Naçao* buscar otro ejemplo, pues éste sólo por distraccion puede haberle presentado. Los judíos tienen bandera que los ampara, gobierno, embajadores, cónsules y escuadras que los protegen. El judío que habita en Rusia, es súbdito ruso, y sus especulaciones mercantiles forman parte del comercio moscovita; y el que vive en Francia, trabaja como frances, y goza del pabellon y de la nacionalidad francesa.

Pero lo que hay de chistoso en ese artículo de la *Naçao* de 29 de Setiembre de 1853, es que ella misma se refuta completamente. Comienza, como hemos visto, por afirmar que un gobierno fuerte y la posesion de colonias ricas son cosas supérfluas para la prosperidad de un país, y luégo añade, hablando de los portugueses:

«Perdidas sus colonias orientales, acabó para ellos, *para no volver nunca jamas*, el monopolio de las transacciones entre el Asia, el Africa y la Europa.

» Hoy el comercio portugues puede llegar á ser incomparablemente mayor de lo que es..... Nuestras colonias ofrecen un *anchísimo campo para desarrollarse el comercio portugues*. El comercio portugues necesita, para su desenvolvimiento, de cosas que pueden venirle de un *gobierno portugues*; necesita de paz y amistad con los pueblos comerciantes..... para que nuestras colonias prosperen, etc.»

XXVI.

Las contradicciones que acabamos de notar, no son las primeras ni las más garrafales de la *Naçao*. Ya ántes nos habia dicho, en 5 de Agosto de 1853, que Portugal y España no se podian unir, porque el primero es una nacion mercantil y colonial, y la segunda una nacion *solamente continental*, despues de la pérdida de las Américas, y que por consiguiente la una deberia ser sacrificada á la política de la otra; y luégo en 12 del mismo Agosto nos aseguró que para ser fe-

lices los dos reinos peninsulares necesitaban estar *unidos en un mismo sistema respecto á la política externa.*

Sentado este razonable principio, vuelve á destruirle así en 29 de Setiembre.

« Hay intereses coloniales de las dos naciones que están en oposicion, y por la union no se podrían conciliar, y más bien producirían la necesidad de sacrificios. ¿Y cuáles serían esos sacrificios? Fuesen los que fueren, la union sería la causa de ellos. »

Este párrafo debe ser muy sublime, porque, por más que he meditado en él, no he llegado á comprenderle. Las colonias españolas se han ayudado siempre mutuamente; inmensas cantidades para Cuba y las Filipinas se sacaron de otros establecimientos ultramarinos españoles, á fin de protegerlos cuando se hallaban atrasados y poco poblados; y ahora las Marianas (que no pagan contribucion ninguna) se sostienen con los auxilios que les envia Manila. Quisiéramos, pues, saber cuáles son esos intereses de las colonias portuguesas y españolas que están en oposicion, y cuáles esos sacrificios que la *Nação* imagina.

XXVII.

Pero no es extraño que diga estas cosas, cuando quiere que el comercio portugues aumente y se desenvuelva por *medio de barcos de vapor* («desenvuélvase la navegacion por vapor..... que nuestro comercio aumentará sin necesidad de union»), y cuando teme que el gobierno ibérico haya de mudar el curso del Tajo y del Duero, haciendo desembocar el primero en Cádiz, y el segundo en Vigo. Digo que teme esto, porque afirma que Oporto sería sacrificado á Vigo, y Lisboa á Cádiz; y no veo cómo el gobierno ibérico pudiese privar á Lisboa y Oporto de su natural importancia, á no ser quitándoles los rios de que son las puertas.

En su número de 23 de Noviembre de 1854 se opone la *Nação* á la union de aduanas. La razon que da es muy moral. « Ahora, dice, en consecuencia de los fuertes derechos que se pagan en España, entran muchos géneros extranjeros de contrabando en aquel país por nuestra frontera, lo cual proporciona un beneficio, no sólo á las arcas del gobierno de Portugal, sino que tambien á los que hacen este tráfico. »

Ya tenemos, pues, á la *Naçao* contrabandista, y lo que es peor aún, apologista y defensora del contrabando. Y digo peor, porque ciertamente entregarse por necesidad un hombre al robo ó una mujer á la prostitucion, no es lo mismo que abogar en favor de esos vicios, como si fuesen cosas justas y santas. Muy raros son los pecadores que llegan á tal estado de cinismo ó depravacion. No se crea que exagero. Hé aquí las palabras de la *Naçao*:

«Los fuertes derechos á que en España están sujetos los artículos extranjeros, hacen que su entrada sea toda de contrabando ó hecha por nuestra frontera; este tránsito deja en Portugal bastante numerario, ya por los derechos que estos artículos pagan en nuestras aduanas, ya para las transacciones que proporcionan á nuestros comerciantes; y este numerario, aplicado despues á otras industrias, las anima á todas; el comercio deja siempre marcados los caminos por su benéfico influjo; la union de las aduanas vendria á matar enteramente nuestro comercio.»

Pero la *Naçao* en este párrafo, como casi en todos aquellos en que ha querido presentar argumentos, se ha herido con sus propias armas, emitiendo razones contraproducentes. «El comercio deja siempre marcados los caminos por su benéfico influjo.» ¿Y no sabe la *Naçao* que la union de las aduanas ha de traer á Lisboa y Oporto, por su ventajosa posicion geográfica, todo el comercio de la Peninsula? ¿Tiene, por ventura, sentido comun despreciar todo ese importante comercio de *importacion y exportacion* para no perder la ventaja de un tráfico mezquino (comparativamente hablando) de los géneros de algodón, introducidos de contrabando por la frontera portuguesa? ¿No conoce la *Naçao* que ese contrabando tan sólo se sostiene por ciertas circunstancias, que pueden cambiar á cada instante, y que en todo caso no han de ser *eternas*? ¿No comprende que, por el contrario, el otro comercio, de proporciones colosales, que ha de crearse entre Portugal y España, una vez abolidas las aduanas, será un comercio sólido, duradero y creciente con el aumento de la poblacion, porque dependeria de las condiciones geográficas en las que Dios quiso colocar á Portugal?

Dice tambien la *Naçao*, en aquel mismo artículo de 23 de Noviembre, que con la union de las aduanas perderia Portugal las ventajas del libre comercio, porque los derechos muy fuertes que gravitan sobre los españoles, los harian prevalecer en las aduanas de Portu-

gal; y á renglon seguido se queja de que las industrias portuguesas morirían por la competencia de las españolas, las cuales, segun la *Naçao*, están más adelantadas.

Así hace la *Naçao* cuando quiere argumentar contra el iberismo; pierde la cabeza y la lógica, y se confunde en un laberinto de contradicciones. Entendámonos: ¿es la *Naçao* proteccionista ó libre cambista? Si la influencia española hiciese subir los derechos de introduccion sobre los géneros extranjeros que llegáran á la costa de Portugal, claro es que esto no redundaría en perjuicio, sino en provecho, de las industrias portuguesas. Si la *Naçao* es partidaria del libre comercio, ¿por qué habla de la ruina de las industrias de su país por causa de la competencia de las españolas? Pues ¿qué? ¿Teme más la *Naçao* la competencia de las manufacturas españolas que la de las inglesas y francesas? ¿Son las españolas más perfectas y baratas que aquéllas? Es positivo que establecida una tarifa general, Portugal no sólo absorbería casi todo el comercio de la Península, sino que sería el territorio mejor situado de toda ella para la prosperidad de la industria. Es bien notorio que la española florece en Cataluña, ni lo es ménos que tiene que recibir de fuera el algodón americano y varias otras materias brutas, y especialmente de Inglaterra las máquinas y el carbon de piedra. Díganme ahora si todos estos objetos no pueden llegar más pronto, y por consiguiente más baratos, á Lisboa ó á Oporto que á Barcelona; díganme si los jornales no son más baratos en cualquier punto de Portugal que en Barcelona; díganme si las lanas de Castilla ó las que vienen de la Nueva Holanda no pueden llegar más baratas á Portugal que á Cataluña; díganme si Portugal no es un territorio más propio que otro cualquiera de España (tan falta de aguas) para criar de primera mano la seda; díganme si despues de elaborada en Portugal una industria, no tiene más facilidad de llegar al centro de la España que las fabricadas en Cataluña. Contemple la *Naçao* el mapa mundi, y quedará persuadida, si no convencida.

XXVIII.

En el *Portugues* de 8 de Marzo de 1835 escribia el Sr. J. G. de Barros y Cunha:

« Lo que desde Pedro el Grande forma el sueño dorado de los

czares que le han sucedido, es exactamente el sueño más ardiente de los reyes y de los grandes de España.

»Así como en San Petersburgo se consulta diariamente en la carta los kilómetros necesarios para establecer un ferro-carril hasta Santa Sofía, de la misma manera en Madrid se abraza con el mayor cariño todo y cualquier pensamiento que tiende á incorporar en un gran imperio este pequeño boton de rosa, que los reyes de Castilla consideraron siempre como arrancado de su católica frente.»

Es un hecho muy curioso y digno de notar que miéntras que casi toda la gente en Portugal cree sinceramente que el gobierno español no piensa ni sueña en otra cosa que en llevar á efecto la union peninsular, la verdad es que, por el contrario, la conducta del mismo gobierno, hace muchos años, ha contribuido, más ó ménos directamente, á impedir ó alejar ese acontecimiento.

En 1846, cuando se trató de los casamientos de doña Isabel II y de su hermana, la infanta doña Luisa, larga y magistralmente escribió en el *Diario Español* (periódico reconocido por órgano del gobierno inglés) su director, periodista y diputado, D. Andres Borrego, sobre la conveniencia de prorogar aquellos enlaces hasta que el entonces príncipe real, Sr. D. Pedro V, y su hermano, el señor infante D. Luis, hubiesen llegado á la edad de casarse. Este proyecto, tan importante, obvio y quizá posible de realizar en aquel tiempo, ni siquiera atrajo la atencion ni ocupó el pensamiento del gobierno español.

En 1847 todos sabemos el peligro que corrió el trono de la señora doña María II, y el partido que el gobierno español podia sacar de las circunstancias que entónces se ofrecieron para satisfacer sus proyectos de ambicion. Pero ¿qué hizo? Entró en negociaciones con la Inglaterra y la Francia para intervenir en las cuestiones políticas de Portugal y salvar el trono amenazado, y entre tanto declaró que si se diera el caso de correr un riesgo inminente la Reina, haria desde luego entrar sus tropas en Portugal sin esperar el consentimiento de ninguna potencia. Además de esto, bien se conoce cuál fué el comportamiento del ejército mandado por el general Concha, y cuán poco dispuesto se manifestó á aceptar ciertas proposiciones, que por algunos se le hicieron.

Comenzaron despues á construirse ferro-carriles en España, algunos con fuertes subsidios del Gobierno, y otros enteramente á sus

expensas, y á pesar de ser tan general la opinion de que el de Badajoz ha de traer necesariamente, en un porvenir más ó ménos remoto, la union política de los dos países, el gobierno de Madrid empleó su energía y sus recursos en llevar á cabo otros ferro-carriles mucho más difíciles y costosos; de suerte que ya estaban en explotacion los de Francia, Pamplona, Barcelona, Tarragona, Gerona, Alicante, Cartagena, Valencia y Cádiz, y otros varios de ménos importancia, cuando se construyó el de Badajoz.

Algunos periódicos de Lisboa y de Oporto, entre ellos el *Arauto*, suscitaron la idea de que se formase una comision mista de portugueses y españoles para estudiar el asunto de la union aduanera ó de las aduanas peninsulares, y preparar un proyecto de convencion para tal fin entre los dos gobiernos. Este pensamiento fué repetido y apoyado por una parte de la prensa periódica española; pero el gobierno de Madrid no fijó en él su atencion (á pesar de ser tan propio para estrechar las relaciones entre los dos países) hasta época muy reciente, y de tal manera, que nada pudo hacerse.

Es verdad que en estos últimos tiempos, *algunos pocos* españoles, á impulso de nobles y patrióticas aspiraciones, han hecho diligencias para difundir las ideas de la union peninsular por medios legales y pacíficos; pero tales diligencias han sido puramente individuales, sin la menor iniciativa ni proteccion del gobierno español, y solamente han acarreado contrariedades, gastos y sinsabores á los que se han dedicado á estos desinteresados trabajos.

En las regiones oficiales, por el contrario, hace años que el ibe-rismo ha estado en disfavor, y en várias épocas se ha prohibido á los periódicos hablar de este asunto. En 1857 fué recogido por el fiscal de Imprenta un número de la *Península* (diario de Madrid), porque copiaba un artículo de un periódico de Barcelona, que trataba bajo el punto de vista más legal y pacífico posible de las ventajas que resultarían al Portugal y á la España el dia en que se uniesen; tan legal y pacífico, que el artículo pasó desapercibido por el fiscal de imprenta de Barcelona, pero fué condenado y suprimido en Madrid.

XXIX.

En un artículo de la *Revolução de Setembro*, á principios de 1855, su principal redactor se declaró neutral respecto de la cuestion ibé-

rica; pero insertó, no obstante, el siguiente singular párrafo, que no puedo dejar que pase desapercibido:

«La Rusia se tragó á Polonia, el Austria á la Hungría y parte de Italia. No sabemos bien si sería una fortuna el que esos países fuesen más pequeños é independientes, aunque ménos fuertes y ménos grandes; no sabemos si los que eran independientes se juzgan más felices por ser unidos y mayores. No sabemos siquiera si podríamos establecer condiciones á las que los más fuertes no faltasen luégo. Lo que sabemos es que todas estas reuniones son siempre realizadas por la fuerza; medio que felizmente los partidarios de la union rechazan, lo que hará siempre irrealizable su deseo.»

El articulista, como se ve, cae en la misma preocupacion que la generalidad de los portugueses, mencionando la union forzada de los húngaros y de los italianos (que no hablan aleman) con los austriacos, y de los polacos (qué no hablan ruso) con los moscovitas, ó la de los irlandeses (que son católicos) con los ingleses. ¿Por qué no se acuerda de tomar por ejemplo la Cataluña ó la Navarra y otros antiguos reinos de España? ¿No es el paralelo más adecuado y no está más á la mano?

Pero lo más extraordinario es el aseverar que la reunion de los pueblos jamas se efectúa sino por la fuerza. ¿No ha leído, pues, el distinguido escritor, á lo ménos, la historia de nuestra Península? ¿Ignora acaso el tan conocido matrimonio de los Reyes Católicos? ¿No ha oido hablar nunca del modo como se reunieron Cataluña y Aragon?

En lo que sí acierta es en decir que los partidarios de la union luso-hispana rechazan el medio de la fuerza. Yo por lo ménos, y cuantos amigos ibéricos conozco, lo rechazamos de todo corazon, pues que juzgamos que la violencia sería el único recurso que podria emplearse para hacer retroceder la cuestion y perderse todo lo que se ha adelantado.

Ni áun en ciertas épocas, en que las oposiciones democráticas han concebido el pensamiento de destronar á la dinastía legitima de España para proclamar en su lugar á la de Portugal, ocurrió á ninguno, que yo sepa, llevar á cabo este pensamiento por medio de la fuerza, imponiéndole á los portugueses contra su voluntad. Siempre se consideró que una negativa de su parte sería un obstáculo insuperable.

XXX.

No ha faltado en Portugal quien, poseido de su odio contra el iberismo, ha llegado á inventar palabras ofensivas, puestas en boca de un individuo, tambien inventado, á fin de excitar la opinion pública y promover una manifestacion anti-ibérica.

Dijo un dia D. José Olózaga en el Congreso de Madrid, hablando de Gibraltar: «Tenemos al Mediodía, en los confines de España, una tierra extranjera para oprobio nuestro; baldon militar, político é industrial de nuestro país»; y hé aquí que el Sr. Carlos Bento convirtió el Mediodía en *Occidente*, Gibraltar en *Portugal*, D. José en D. Salustiano de Olózaga, y aseguró en las Córtes lusitanas que este tan elocuente como prudente y hábil orador habia dicho desde lo alto de la tribuna el siguiente absurdo: «Tenemos al Occidente una nacion extranjera ocupando un suelo que nos pertenece.»

Partiendo el Sr. Carlos Bento de esta asercion, continuó hablando, decidido á concluir con el iberismo, apelando para ello á la sátira. Acordándose tal vez de que Cervántes hundió los libros de caballería con su *Don Quijote*, pensó encontrar una rica mina de chistes en la palabra *China*, por haber estado yo en aquel país y por la disparidad y antítesis que presenta el celeste imperio con la proyectada Iberia. Juzgó con este ingenioso gracejo convertir en objeto de escarnio la union peninsular, desvirtuarla y enterrarla. Hé aquí la peroracion, extractada del periódico oficial de la cámara:

«Hubo un caballero extranjero que vino de la China, entendiendo que no habia gobierno ninguno mejor que el chino, y fué de allí que trajo la idea de la union de los dos países Portugal y España; lo que no admira, porque todos saben las cosas singulares que vienen de la China. Yo voy más adelante, y creo que, en caso de ser aceptada la idea de este hombre, no debiera llamarse *ibérica* á esta reunion, sino más bien, del nombre de su autor, *Sinibáldica*. No sería tan poético este nombre como el otro, pero sería el que le perteneciese, el que fuera justo se le diera. Este caballero era tan amante del gobierno chino, que hasta nos dijo es un modelo de buena administracion. (¿En qué parte de mi Memoria habrá leído esto el Sr. Carlos Bento?) Estoy cierto de que si hubiese permanecido algun tiempo más allí, habia de encontrarlo todo en desórden, por-

que el sentimiento de nacionalidad es un sentimiento que no se pierde en ningun tiempo, y hasta en la propia China no se ha borrado. Pero yo me voy alargando, y faltando un poco, sin querer, al respeto debido al celeste imperio, con el cual creo que conservamos las más satisfactorias relaciones, y por eso no debo detenerme más.

»Pero el caballero aludido, testigo de la ofensa que nos habia hecho un individuo perteneciente á una gran nacion en una de nuestras posesiones de la China, entendi6 que nos debiamos vengar. Hasta aquí hay simpatía: fuera de esto no se comprende, porque nos aconseja, bajo todas las formas, que para resistir á Inglaterra, que no nos ataca, entreguemos nuestra independencia á España. Poseido de esta idea, escribió una Memoria, estampó un ferro-carril, inventó una bandera y nos dijo que á toda prisa dejásemos de ser la nacion que tan gloriosamente hemos sido.

»Está tan dominado por su idea, que últimamente juzgó ver una tendencia de suicidio nacional en el hecho de recibir á nuestros vecinos sin hacerles mal, y hasta tratándolos lo mejor que pudiéramos. Esta amabilidad le pareció la union ibérica. De manera que aquel caballero supuso que el no ser bárbaros probaba que no queriamos ser portugueses. Yo, para mí, no acepto esta idea, la encuentro muy poco lisonjera. Pero este caballero podia hallar pruebas más fuertes aún, si ésta lo fuese: tratamos lo mejor que sabemos á sus paisanos, y aún recibimos con más atención á sus paisanas.

.....

»Los que nos estiman son los que entienden que el nombre y la gloria de portugueses, de que disfrutamos, no merecen ser cambiadas por la bobada de una nueva denominacion que me hace acordar de los poetas académicos cuando llamaban á nuestros Manueles y Marias, Elmanos y Arnias. Pero dejemos la cuestion chinesca de *La Iberia*, y pasemos á la cuestion de las quintas.»

Hay, empero, que notar que entre la China y la Iberia existe, despues de todo, más analogía de la que imaginaba el Sr. Cárlos Bento. En primer lugar, la China es una de esas regiones cuya historia demuestra la bondad de la doctrina ibérica y que puede servirnos de ejemplo. Aquel imperio, como nuestra Península, estuvo en otros tiempos dividido en varios reinos, que se hicieron mutuamente guerras las más destructoras y horrorosas. En aquella época vivia el famoso filósofo Confucio, y su sueño dorado era la fusion de

toda la China en un solo reino (1). Es lástima que se haya escapado este hecho al Sr. Carlos Bento, pues hubiera sacado de él seguramente un gran partido. Con efecto, despues que de todos los estados de la China se formó un solo país, ha disfrutado de una paz octaviana durante siglos enteros, á pesar de que cuenta una poblacion doble de la que tiene toda la Europa unida. Su fusion fué tan completa, que aún en esta época reciente, en que un pretendiente de raza indígena encendió durante doce años la guerra civil para destronar á los príncipes tártaros reinantes, y estuvo muy próximo á lograrlo, no hubo provincia ninguna de tan dilatado imperio que aprovechara esta oportunísima ocasion para separarse de la unidad nacional, proclamándose independiente, ni que manifestára el menor deseo de verificarlo.

En segundo lugar, mi memoria *La Iberia* vino efectivamente de la China. Conducido por la suerte en diferentes ocasiones á Macao, posesion portuguesa en aquel imperio, viví cuatro años entre portugueses y tuve la satisfaccion de encontrar, en varios de ellos, hombres ilustrados, que, léjos de alimentar preocupacion alguna contra los españoles, deseaban sinceramente la union de la Península. De ese número eran dos ó tres de los gobernadores que conocí en la referida colonia, y el virtuoso y distinguido obispo Sr. D. Jerónimo José da Matta, que, dos veces, y en circunstancias muy tristes y difíciles, estuvo al frente del gobierno de aquella colonia por la muerte de sus gobernadores.

A menudo nos reuníamos en el palacio episcopal con el procurador de las misiones españolas, el reverendo fray Juan Ferrando, que fué rector de la universidad de Santo Tomas (autor de una historia de los frailes dominicos en Filipinas y de una coleccion de biografias de los misioneros peninsulares), y con el sabio y modesto fray José Foixa, que renunció un obispado para el cual quisieron nombrarle, y que es autor de un tratado completo de derecho canónico. Tambien nos paseábamos á menudo juntos, y el porvenir de nuestra querida patria, la Península, era no pocas veces el tema de la conversacion, como me lo recordó mi respetable y buen amigo el reverendo Obispo en afectuosas cartas escritas de su propia mano, que conservo y que he citado en el capítulo anterior.

(1) Véase la *Historia de la China*, por Th. Pauthier.

Resultó de aquellas conversaciones, cuando tuve que volver á Europa, el proyecto que formamos de fundar una asociacion de propaganda ibérica en la Península á imitacion de las asociaciones de propaganda cristiana, y de escribir un folleto para darla á conocer al público ilustrado. Comenzamos en Macao mismo nuestro bosquejo, y de allí salió por fin *La Iberia*, que fué impresa por primera vez en Lisboa, en Diciembre de 1851, y que, segun se ve, tuvo su noble cuna en un palacio episcopal portugues, y es de origen más bien religioso que político.

Antes de mi salida de Macao, el Excmo. Sr. Matta me escribió una esquela, en 3 de Abril de 1851 para convidarme á comer, en la cual me decia: «Serémos pocos, pero todos ibéricos.» En esa comida propuso el Sr. Obispo, y se bebió, un franco brindis á *la union de Portugal y España*. Desde Europa le pregunté si tendria algun inconveniente en que se publicase que en su palacio se habia bebido dicho brindis, propuesto por él mismo, y me contestó que nada le importaba que ese hecho fuese conocido por el público.

XXXI.

Hay, empero, otros portugueses ilustrados y formales, que tomando á lo serio la alta cuestion ibérica, reconocen que la reunion de la Península sería un beneficio para sus habitantes; pero dicen que es imposible, y por consiguiente superfluo, pensar en ella, porque las potencias extranjeras, especialmente la Inglaterra y la Francia, jamas la habian de consentir.

Se halla esta idea arraigadísima en muchas mentes, tanto de Portugal como de España. La objecion, á decir la verdad, en otra época ha sido sumamente seria, pero en el dia afortunadamente la tengo por quimérica. En tiempos en que las armas de Castilla dominaban ó se hacian temer en la Holanda, Flándes é Italia, disponiendo de los tesoros del Nuevo Mundo por la posesion de las Américas, y siendo ademas el Rey de España Emperador de Alemania; en aquella época en que las potencias que hoy se llaman *grandes* no habian alcanzado el desarrollo y poderío actual, entónces era naturalísimo que todos los gobiernos se asustasen á la perspectiva de que España se reuniese con el Portugal; y tanto más cuanto que esta nacion no



Brindo por la union de Portugal y España!

Jeronimo Bispo de Macao

J. J. de Matta

Brindis propuesto por el Ex^{mo} Sr. Obispo Dom Jeronimo José de Matta, en una comida dada por él, en su palacio episcopal de Macao el dia 6 de Abril de 1851; y bebido por el mismo y por sus comensales, que eran todos eclesiásticos portugueses i españoles con la excepcion de su pariente el Ex^{mo} Sr. Carlos José Caldeira y de D. S. de Maco.

era pobre é insignificante, como en el estado presente, sino que poseía el Brasil, y por su gran comercio estaba próspera y figuraba entre los reinos de primer orden. Así es que á la muerte del rey D. Sebastian y del Cardenal Rey, no sólo la Francia, Inglaterra y Holanda, sino que hasta el Sumo Pontífice, como soberano de Italia, hicieron cuanto humanamente pudieron para evitar la reunion peninsular. Las circunstancias, empero, han cambiado completamente : el Portugal y la España reunidos contarían apénas 20 millones de habitantes, miéntras que la Inglaterra contiene treinta (sin hablar de sus colosales colonias), Francia 40, Italia 26, Alemania (confederacion del Norte y del Sur) 37, Austria 35, Rusia 70, etc., y todos los pueblos que nos rodean (si exceptuamos el África) están más adelantados y ricos que nosotros. ¿Qué podrian, pues, temer los extranjerios de la nacion ibera?

El gobierno de Inglaterra, que tanta influencia ejerce siempre en Portugal, pudiera haber procurado impedir, al ménos en este país, los trabajos de la propaganda ibérica, y poner estorbos á la construccion del ferro-carril para España; pero me hallo en el caso de asegurar que nada absolutamente de esto ha hecho. Referiré ademas un incidente notable, relativo á un artículo de fondo sobre esta materia, que publicó el *Times* de 29 de Julio de 1854.

Durante el último tercio de dicho mes llegaban á Francia é Inglaterra las noticias más confusas y alarmantes. Se aseguraba que habia habido en Madrid 900 muertos y que eran 300 las barricadas que estaban levantadas. Se publicó en periódicos de primer orden que por las calles de esta córte se daban vivas á D. Pedro V, y se recibió un número del *Diario Español*, en que se decia que se presentarian á la decision de las Córtes Constituyentes, para su resolusion, las cuestiones siguientes :

« ¿ Conviene la continuacion de la dinastía de Borbon ? »

» ¿ Conviene el llamamiento de D. Pedro V de Braganza al imperio ibérico constitucional ? »

Yo, que me hallaba en aquellos momentos en Lóndres procedente de París y de paso para Portugal y Madrid, me dirigí francamente al Ministro de Estado pidiéndole una entrevista y participándole que me marchaba por el próximo paquete que iba á salir para Lisboa, y que desearia ántes saber, para mi gobierno y el de mis amigos de la Península, si en el caso de proclamarse en España al Rey de

Portugal para soberano de España, el gobierno inglés se opondría ó no á esta resolución. El Ministro me contestó que marchándome yo tan pronto, no tenía tiempo para señalarme la entrevista. A los dos ó tres días, empero, apareció el referido artículo de fondo del *Times*, el cual mencionaba en sustancia las afinidades que hay entre los dos pueblos de la Península, y la antipatía que ha reinado de los portugueses hácia sus vecinos; por lo cual los extranjeros los han llamado «españoles que aborrecen á otros españoles.»

Añadía el artículo :

« Que dos gobiernos talmente situados como lo están los de la Península podrían constituirse en uno solo, es un pensamiento tan óbvio, que ha ocurrido á los proyectistas políticos de todas las edades; y considerando las condiciones del problema, es casi sorprendente que nunca se haya realizado.»

Y luégo decia, hablando de la eventualidad de quererse voluntariamente unir los dos países :

« No debe, empero, suponerse que en el caso de un voluntario acuerdo (*plain decision*) de las dos naciones para este efecto, las demas potencias de Europa se creyeran obligadas á ponerles objeciones. Los dias de semejante intervencion ya han pasado, y los españoles, así como tambien los portugueses, pueden saber, si lo desean, de nuestras columnas (*may learn from our columns*), las cuales creemos están ahora readmitidas en España, que el único deseo de los ingleses es que arreglen sus propios negocios del modo que más les convenga y con el más favorable resultado.—Por decontado la fusion de estos dos gobiernos que hasta ahora han estado en cierto antagonismo y ligados por tratados reciprocos con otras potencias, no podría llevarse á efecto sin algunas dificultades; pero éstas podrían pronto ser vencidas; y si los habitantes de la Península resuelven el presentarse á Europa bajo una nueva organizacion política, serán cordialmente recibidos.»

¡Apareció por casualidad este artículo, ó fué una respuesta á mi pregunta? No lo sé; pero sí sé que ni entónces ni despues periódico alguno inglés, que haya llegado á mi noticia, ha contradicho las *declaraciones* de *El Times*. Y añadiré ahora que posteriormente he adquirido otros datos que no me dejan lugar á dudas; por lo cual estoy cuasi cierto de que el gabinete inglés se abstendrá completa y sinceramente de poner estorbo directo ni indirecto á cosa alguna conducente á la union *pacífica y voluntaria* de Portugal y España.

En cuanto á Luis Napoleon, hay que confesar que no es uno de esos diplomáticos vulgares que tienen por máxima sembrar la division entre los vecinos de su patria para mejor dominarlos, sino que

es un príncipe filósofo, que conoce ha pasado la época de las conquistas militares, y que se halla en un todo, no sólo á la altura de su siglo, sino que va más adelante que él. Él ha dejado consumarse la unidad en parte de la Alemania, él ha llevado á cabo, puede decirse, la de Italia, y ha reconocido, congratulándose de ello (1), que la humanidad tiende á reunirse en poderosos grupos geográficos, desapareciendo los estados pequeños. Si ha sido, pues, un hombre tan grande cuando se ha tratado de los intereses generales de otras principales naciones de Europa ¿por qué se teme que sea tan pequeño respecto de nuestra pobre Península?

(1) Véase la célebre circular del ministro Lavalette de 16 de Setiembre de 1866.

CAPÍTULO V.

Reseña de la historia de la Península.

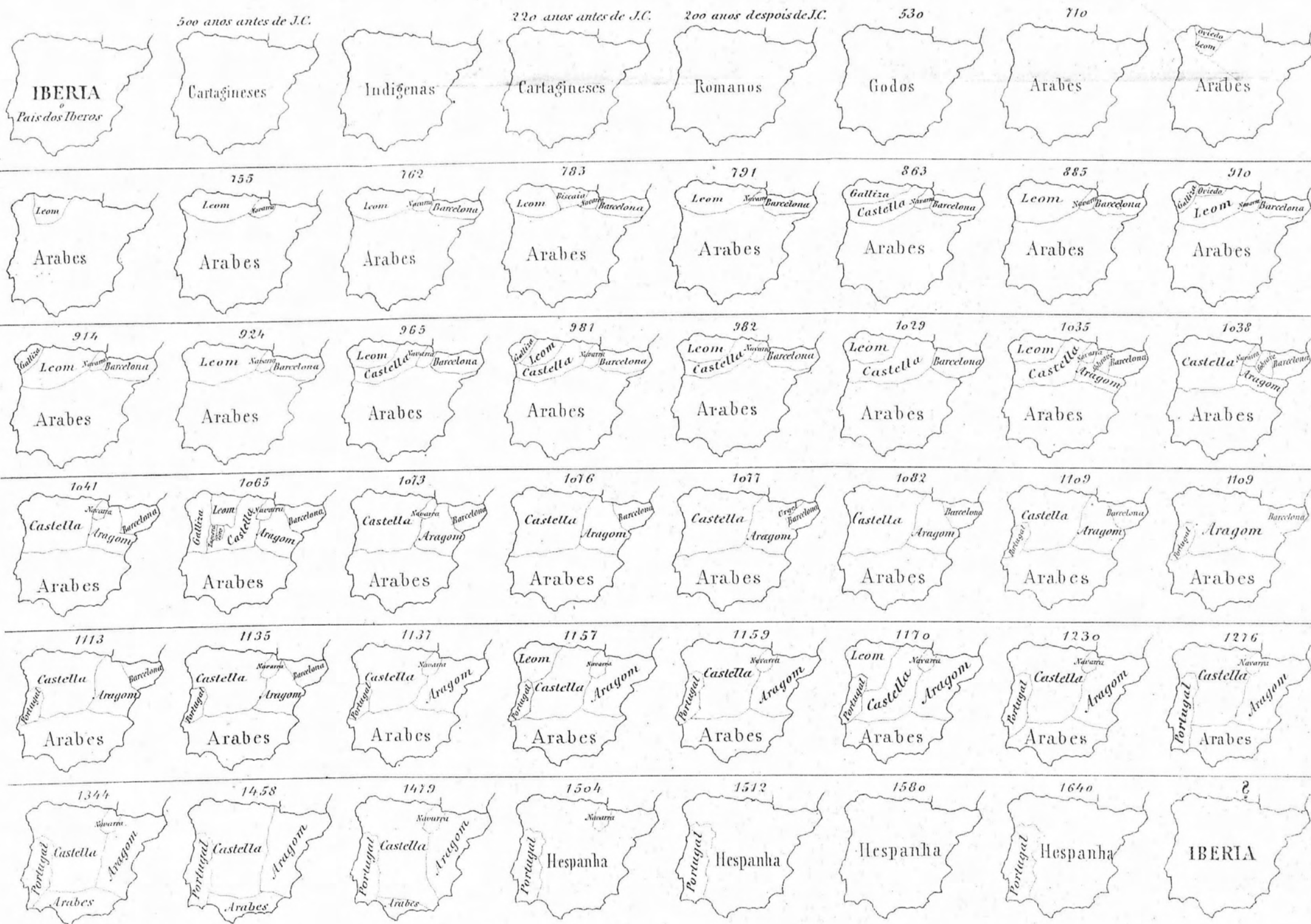
Estamos tratando del *porvenir* de la Península. Conviene, por consiguiente, lanzar una rápida ojeada sobre su *pasado*.

Las primeras noticias que sobre ella tenemos, nos la dan á conocer poblada por los *Iberos*. Luégo, habiendo venido inmigracion de celtas, se hallan ya en su suelo *Iberos* y *Celtíberos*. En época ménos remota la historia menciona varios distintos pueblos, tales como lusitanos, gallaicos, cántabros, vascones, astures, turdetanos, bástulos, beturios, bastetanos, contestanos, edetanos, ilerconvones, cosetanos, ausetanos, indigetes, lacetanos, ceretanos, ilergetes, arevacos, carpetanos, váceos y oretanos, y debia haber muchas más denominaciones que éstas, pues Estrabon dice que los *lusitanos* se dividian en cincuenta pueblos diferentes, y los *gallaicos* en quince.

De aquí debemos inferir que era grande el fraccionamiento de la Península, y esto explica el hecho, para nosotros humillante, de que ella ha sido siempre fácil presa de los celtas, fenicios, griegos, cartagineses, romanos, suevos, hunos, alanos, vándalos, godos y árabes; fácil presa, en efecto, de todo el que ha querido venir á conquistarnos; de tal manera, que puede decirse no hemos tenido independencia y vida propia hasta despues de la expulsion de los árabes. Los mismos hechos gloriosos de Numancia y Sagunto pierden mucho, para nosotros, de su importancia, cuando pensamos que en la primera ciudad eran celtíberos, y en la segunda antiguos colonos griegos los que defendieron sus murallas.

Los cartagineses, que habian ocupado la Península 500 años ántes de Jesucristo, la abandonaron luégo, ó fueron expulsados, durante la primera guerra púnica, mas volvieron á conquistarla hácia el

Sinopse da historia da Peninsula desde á invasão dos Arabes.



año 237 ántes de Jesucristo. Pocos lustros despues vinieron los romanos á disputarles la presa, y en 206 ántes de Jesucristo quedaron dueños del país, si bien tuvieron que sofocar una insurreccion en el distrito de Portugal, movida por el célebre Viriato, otra en la Celtiberia, y otras de ménos monta, hasta el año 133 ántes de Jesucristo, en que sucumbió la famosa Numancia. Desde entónces sólo quedaron independientes algunas montañas de Astúrias, Galicia y Cantabria, que se sometieron el año 22 de Jesucristo. Los romanos, desde el principio de su dominacion, dividieron la Península en *Citerior* y *Ulterior*, bajo el mando de dos diferentes procónsules. El jefe de la Citerior tenia su gobierno en Cataluña, y el de la Ulterior en Andalucía. Octaviano, en el año 31 ántes de Jesucristo, la dividió en Bética, Lusitana y Tarraconense. La Península continuó tranquila y muy identificada con Roma, de la cual recibió las costumbres y la lengua, y á la cual dió un primer cónsul, un general triunfador y cuatro emperadores, entre ellos Trajano y Adriano. Hácia el año 400 de Jesucristo, circunstancias que refiere la historia, trajeron á la Península, así como á todo el mediodía de Europa, á los suevos, los hunos, los alanos, los vándalos y los godos. Éstos y los romanos tuvieron en nuestra patria várias luchas entre sí, y la Galicia permaneció en poder de los suevos hasta el año 530, en que se apoderaron de ella los godos, que hacia tiempo dominaban todo el resto de la Península ibérica, y que continuaron reinando en ella tranquilamente hasta 710 de Jesucristo, en que, hallándose ocupando el trono D. Rodrigo, invadieron los sarracenos la Península, y completaron su conquista en cuatro ó cinco años.

Hasta aqui hemos visto formar un solo país á esa Península que componen hoy día el Portugal y la España, ya que estuviese bajo el cetro de los cartagineses, de los romanos ó de los godos. Tambien fué una, y corrió la misma fortuna, al caer en poder de los sarracenos. Empezaron, empero, los habitantes de los montes á sacudir el yugo musulman; y al extender sus conquistas sobre los usurpadores de la propia patria, faltó la union necesaria y un jefe general; se fraccionaron los cristianos peninsulares, formando diferentes pueblos y nacionalidades; dos, tres ó más de estos reinos se reunieron á veces, y luégo volvieron á dividirse, segun las vicisitudes de los tiempos; se enemistaron en más de una ocasion, y se hicieron entre sí sangrienta guerra, llegando el caso de formarse

alianzas entre cristianos y sarracenos para destruir á otros cristianos. Vamos á ver ese cuadro.

Algunos montañeses se refugiaron en las cavernas de Astúrias, capitaneados especialmente por Pelayo, y formaron los pequeños reinos de Oviedo y de Leon.

Oviedo, Leon.

Despues se reunieron en uno solo.

Leon.

750. D. Alfonso I conquista muchos pueblos á los árabes, desde el Océano occidental hasta los Pirineos de Aragon, y desde el mar Cantábrico hasta lo que se llama Tierra de Campos de Castilla.

755. La Navarra, gobernada por condes bajo la dependencia del Rey de Leon, se hace independiente, nombrando por rey á García Jimenez.

Leon, Navarra.

761. Se sublevan y son reducidos los gallegos.

762. Se forma el condado de Barcelona.

Leon, Navarra, Barcelona.

775. El rey D. Silo tiene que sujetar una rebelion de los gallegos, á los que vence en una batalla sangrienta.

783. D. Fruela, rey de Leon, fué despojado de su reino por Mauregato, y se refugió en Vizcaya.

Leon, Vizcaya, Navarra, Barcelona.

791. Volvió á ser rey de Leon D. Alfonso, hijo de D. Fruela.

Leon, Navarra, Barcelona.

863. El Conde de Galicia se subleva contra su rey y le arroja de Astúrias, obligándole á refugiarse en Castilla.

Galicia (con Astúrias), Castilla, Navarra, Barcelona.

Despues de algun tiempo volvió todo el país á su poder.

Leon, Navarra, Barcelona.

910. Contra el rey D. Alfonso se rebela su hijo primogénito don García, y entónces él abdica, dejando á éste por rey de Leon y Castilla, á su hijo segundo rey de Oviedo, y al tercero rey de Galicia.

Leon, Oviedo, Galicia, Navarra, Barcelona.

914. Por muerte sin sucesion del Rey de Leon, recae su corona en el de Oviedo, quedando reunidos asi estos dos países.

Leon, Galicia, Navarra, Barcelona.

924. El Rey de Galicia sucede al anterior, y así esta provincia se ve unida de nuevo á Leon, Oviedo y Castilla.

Leon, Navarra, Barcelona.

930. La Castilla se subleva contra Leon y Oviedo, declarándose independiente, pero luégo vuelve á la sumision.

950. Vuelve más tarde á sublevarse sin mejor éxito.

954. Imita su ejemplo y sufre la misma suerte la Galicia.

965. La Castilla se hace independiente, y tiene guerra con el reino de Leon y con el de Navarra.

Leon, Castilla, Navarra, Barcelona.

967. Se subleva la Galicia y es subyugada.

981. La Galicia se separa de Leon.

Leon, Castilla, Navarra, Galicia, Barcelona.

982. Luégo vuelve á unirse con él por muerte de D. Ramiro.

Leon, Castilla, Navarra, Barcelona.

1010. Los moros, ayudados por los condes de Barcelona y el de Urgel, hacen la guerra á Castilla y son vencidos.

1029. Sancho II, rey de Navarra, se casa con la hija del de Castilla, y cuando ésta hereda se reunen las dos coronas.

Leon, Castilla, Barcelona.

1032. El de Leon casa á su hija con el hijo segundo del Rey de Navarra y Castilla, declarándola al mismo tiempo heredera del trono de Leon.

1035. Al morir D. Sancho II deja á su hijo García la Navarra, á Fernando la Castilla, á D. Gonzalo Sobrarve y Ribagorza con los castillos de Sobrarve y San Emeterio, y á Ramiro lo que poseia en Aragon, haciéndoles así el presente de la discordia y de la guerra.

Leon, Castilla, Sobrarve, Navarra, Aragon, Barcelona.

1037. D. Ramiro, rey de Aragon, mueve guerra á su hermano D. García, rey de Navarra. Éste se apodera de sus estados, mas luégo los recobra.

1038. Tuvieron una guerra Leon y Castilla, ayudada por la Navarra, y triunfa Castilla.

Castilla, Navarra, Sobrarve, Aragon, Barcelona.

Se ganan muchos terrenos á los mahometanos por varios puntos.

1041. Por muerte de D. Gonzalo hereda sus estados el Rey de Aragon.

Castilla, Navarra, Aragon, Barcelona.

1065. Muere el rey D. Fernando de Castilla, dejando á su hijo primogénito por rey de Castilla, al segundo por rey de Leon, al tercero por rey de Galicia, y á su hija Urraca reina de Zamora, y á Elvira de Toro.

Castilla, Leon, Galicia, Zamora, Toro, Navarra, Aragon, Barcelona.

Tiene con la Castilla una guerra el Rey de Aragon.

1073. La referida funesta division fué la causa de numerosas guerras entre los dichos hermanos y reinos, cuya narracion exigiria

muchas páginas. Durante ellas ocurrió el célebre sitio de Zamora, que ha dado origen á aquel vulgar refran «No se ganó Zamora en una hora.» Por fin, quedaron todos los reinos mencionados en poder de D. Alfonso VI, el cual conquistó tambien muchos países á los moros.

Castilla, Navarra, Aragon, Barcelona.

1076. Es asesinado por su hermano el rey de Navarra D. Sancho III, y los reyes de Aragon y Castilla invaden sus estados y se los dividen, quedándose el primero con la Navarra, y el segundo con la Rioja y la Vizcaya.

Castilla, Aragon, Barcelona.

1077. Muere el Conde de Barcelona, dejando el condado de Barcelona á su hijo mayor, y el de Urgel al menor.

Castilla, Aragon, Barcelona, Urgel.

1082. El conde de Urgel asesina á su hermano para quitarle el trono; pero en vez de lograrlo, pierde el suyo.

Castilla, Aragon, Barcelona.

«La Galicia, dice A. Herculano, incluyendo bajo esta denominacion la extensa provincia portugalense, á que naturalmente se debia considerar como incorporado el territorio nuevamente adquirido en el Algarve musulman, formaba ya un vasto estado, separado del centro de la monarquía leonesa. Los condes que gobernaban los distritos en que ese largo espacio de tierra se dividia, estaban bastante apartados de la accion inmediata del Rey, y eran bastante poderosos para que no se dejasen fácilmente dominar por las ideas de independencia y revuelta, comunes en aquel tiempo, tanto entre los sarracenos como entre los cristianos. Alfonso VI quiso evitar dicho riesgo, convirtiendo toda la Galicia, en la más extensa significacion de esta palabra, en un grande señorío, cuya administracion entregó á un miembro de su familia, al cual habia dado el gobierno de Coimbra y Santarem despues de su conquista, trasladando al dis-

trito de Arouza á Martin Moniz, y sujetando al nuevo conde al gobernador de Santarem, Luis Mendez.

»El príncipe á quien D. Alfonso dió el gobierno de esta parte de la monarquía era un extranjero, mas un extranjero de ilustre sangre, que habia venido á naturalizarse en España, arriesgando la vida por el cristianismo y por la monarquía leonesa en la terrible lucha que duraba habia siglos sobre el ensangrentado suelo de la Península. Raimund, Reimundo ó Raimundo, hijo de Guillermo, conde de Borgoña, habia venido á España ántes de esta época, quizás á fines de 1079 ó en principio de 1080, en compañía de la reina Constancia, su tía, segunda mujer de Alfonso VI, ó en el año de 1086, en que, segun los testimonios de la crónica lusitana ó de los godos, muchos francos pasaron los Pirineos para la batalla de Zalahá; ó finalmente, aún despues, segun el parecer de otros. El Rey de Leon desposó á una hija legítima que tenia, Urraca, del matrimonio de la reina Constancia, con el conde borgoñés, aunque ella apénas habia salido de la infancia, y le encargó del gobierno de toda la parte occidental de la monarquía, y de la defensa de aquellas fronteras. La Infanta, cuya edad en esta época (1094) no podia pasar de trece ó catorce años, fué entregada á Raimundo; mas, segun parece, bajo la tutela y guarda del presbítero Pedro Mestre, ayo de la jóven princesa.

»Ademas de Raimundo, otro noble caballero frances habia pasado por aquella época á España. Era este Enrique, su primo, que probablemente vino con Raimundo.

»Buscaban tal vez fortuna en la Península, donde, en medio de continuas guerras y conquistas, se ofrecia ancho teatro para la ambicion ó para el deseo de adquirir gloria. Lo mismo que los hechos de su primo, los de Enrique, aún en los primeros tiempos en que residió del lado de acá de los Pirineos, están sepultados en profundas tinieblas.

»Es cierto, empero, que á principios de 1095 Enrique estaba casado con Teresa, hija bastarda de Alfonso VI, que ántes de Elvira ó Gelvira aquel príncipe habia tenido en una noble dama, llamada Jimena Nuñez de Muñonez. La escasez de memorias y documentos publicados sobre la historia de nuestro país en la última década del siglo XI nos da apénas una luz débil y dudosa, que deja descubrir mal el hilo que une los sucesos de aquella época. Lo que parece resultar de la atenta comparacion de los diversos monumen-

tos que nos restan, es que Enrique empezó á gobernar el territorio portugués quizás á fines de 1094 ó principio de 1095, y con certeza al ménos los distritos de Braga en los primeros meses de este último año, como conde dependiente de su primo. Por más corto que supongamos este período de sujecion, por más raros que sean los vestigios de ella, son positivos. Con todo esto, es un hecho que muy pronto la porcion de los dominios de Raimundo, desde las márgenes del Miño hasta las del Tajo, fué desmembrada definitivamente de la Galicia para formar un vasto distrito, independiente de él, para Enrique. Los sucesos militares ocurridos en la primavera de 1095 dieron lugar tal vez á que Alfonso VI estableciese esta division, sin la cual era dificultoso hacer la guerra en la frontera, estando el centro del gobierno de la provincia occidental á más de cien leguas de los lindes musulmanes, mucho más allá del rio Miño.

»Entónces, segun todas las probabilidades, se urdió una trama oculta bajo la direccion del abad de Cluni, para anular, despues de la muerte del Monarca, la pretendida sucesion del infante Sancho (su hijo legítimo). A fines de 1106 ó principio de 1107 se juraba un tratado secreto entre Raimundo y Enrique, con la anuencia de Dalmacio Gever, emisario de Hugo, que dictó las condiciones de este pacto. Eran éstas que los dos condes respetarian lealmente y defenderian la vida y libertad de ambos entre sí; que Enrique, despues de la muerte de su suegro, sostendria fielmente el dominio de Raimundo, como su único señor, sobre todos los estados del mismo rey, contra quienquiera que fuese á usurparlos; que en el caso de que fuera él el primero en cuyas manos cayesen los tesoros de Toledo, se quedaria con un tercio y le cederia los dos restantes; que Raimundo por su parte, despues de fallecido el Rey, daria á Enrique Toledo con su distrito, bajo la condicion de que por este territorio que así le concedia quedase sujeto á él (Raimundo), y lo tuviese como dependiente suyo, y que despues de recibirlo le entregase todas las tierras de Leon y Castilla; que si álguien quisiese oponérseles ó hacerles injuria, ambos le harian la guerra, ó que la empezase cualquiera de ellos al momento, hasta que el territorio fuese entregado á uno ú otro, y Raimundo diera á Enrique lo que le habia ofrecido; que si Raimundo obtuviese primeramente el tesoro de Toledo, guardaria dos partes para sí, dándole la otra á Enrique. Tal era el contenido del contrato.

» Parece, empero, que el conde de Portugal recelaba les fuese demasiado difícil apoderarse de la nueva capital de la monarquía, ó que ésta volviese á caer en manos de los sarracenos, pues que se añadió al contrato una especie de artículo adicional, en que Raimundo prometia, por medio del enviado de Cluni, que en el caso de no poder dar Toledo á su primo, le daría la Galicia, siempre que no le faltára en ayudarle á apoderarse de Leon y Castilla, debiéndose efectuar la nueva condicion tan luégo como Raimundo estuviere en posesion de todo, entregándole Enrique las tierras de Leon y Castilla que se hallasen en su poder, hasta tanto que estuviere en posesion de Galicia.

» El secreto acerca del pacto de los dos condes no fué guardado religiosamente, ó por algun acto extrajudicial dieron indicios de sus designios, poco conformes con los de Alfonso VI. La acusacion de haberse mostrado un tanto rebelde á su suegro pesa sobre la memoria de Enrique, y Raimundo decayó por aquel tiempo de la real gracia, aunque al tiempo de su muerte parece que Alfonso se la habia vuelto.

» Habiendo, en efecto, sorprendido la muerte al Conde de Galicia en el otoño de 1107, inutilizó la alianza hecha entre los dos primos, y destruyó las esperanzas que Enrique concibiera de obtener el dominio de Toledo. No abandonó, sin embargo, el Conde su pensamiento de engrandecimiento é independencia: los sucesos posteriores nos lo demuestran.

» La enfermedad que condujo á Alfonso VI al sepulcro fué larga, y se agravó en los últimos meses por la desgraciada muerte de su hijo (1). Enrique habia concebido, como lo demuestra el pacto hecho con Raimundo y los posteriores sucesos, la atrevida idea de quedarse señor, despues de la muerte del Monarca, de parte de sus estados. Pocos días ántes de espirar el Monarca, Enrique fué á perseguirle en su lecho de muerte. Se ignora hasta qué punto llegaban las pretensiones del Conde; mas se sabe que salió de Toledo furioso contra su suegro moribundo. Antes de morir Alfonso declaró única heredera de la corona á su hija Urraca, y sin duda fué ésta la causa de la cólera de Enrique, y del audaz proyecto que desde

(1) Murió en una batalla, á manos de los moros, á la edad de doce ó catorce años.

entonces formó de posesionarse, no de una parte, sino de toda la monarquía de Leon y de Castilla.»

1109. Doña Urraca, que por muerte de su padre Alfonso VI (1109) quedó reina de Leon y Castilla, tenía un hijo, D. Raimundo, conde de Galicia, llamado Alfonso Raimunde. Don Enrique, conde de Portugal, promovió guerras con doña Urraca, mas murió en 1114 despues de haber hecho conquistas sobre los sarracenos. Su viuda, doña Teresa, era tanto y aún más ambiciosa que él, y sostuvo varias luchas con su hermana doña Urraca. Tenía doña Teresa un hijo, llamado Alfonso Enriquez (casi de la misma edad de su primo Alfonso Raimunde), el cual, llegado apenas á la edad de la pubertad, destronó á su madre y se apoderó del mando. La independencia de Portugal no fué completa y legitima hasta 1180, en que la reconoció el papa Alejandro III; sin embargo, marcamos su nacimiento en 1109, año de la muerte de Alfonso VI, porque desde entonces esa independencia empezó á existir de hecho.

Portugal, Castilla, Aragon, Navarra.

Alfonso Enriquez continuó la obra, empezada por su padre, de hacerse independiente en Portugal. Fué un príncipe de capacidad y guerrero; y ayudado por los cruzados, que yendo desde el norte de Europa hácia Palestina, tocaban á veces y se detenian en Portugal, hizo muchas conquistas sobre los árabes. No sólo destronó á su madre, sino que la tuvo muchos años en prision, y sólo la dió libertad por las repetidas instancias del Papa.

«El descansar, dice Herculano, de tan largas guerras era ya una cosa conveniente, y en el discurso de esta narracion hemos visto que Alfonso I no acostumbraba ser demasiado escrupuloso en sacrificar la generosidad de caballero, y aún su fe política, á las conveniencias públicas. El modo de que siempre se valió para asegurar la independencia y ensanchar los límites de Portugal hacen más honor á su esfuerzo y destreza que á sus ideas pundonorosas, de que Fernando II le habia dado últimamente dos grandes ejemplos.»

«En la descripcion, dijo el Sr. Antonio Lucio Maggessi Tavares (1), del carácter de D. Enrique y del de su hijo D. Alfonso,

(1) *Demostracion histórica y documentada de la aparicion de Cristo, etc.*

sólo se descubre una ambicion desmedida y sin límites; obrando siempre por interes propio, doblando el cuello cuando la tempestad se manifestaba próxima á destruirlos, besando la mano del Rey de Leon, para despues cortársela si pudiesen.

» Haciendo tratados de fe púnica, que pasado el peligro que los habia dictado, se quemaban al fuego de los incendios, ó se rasgaban con la punta de la espada desobediente y rebelde.

» Hé aquí, poco más ó ménos, las facciones más notables... de los dos primeros hombres á quienes la monarquía portuguesa debe su origen.»

La historia no puede marcar la época exacta en que Alfonso Enriquez empezó á usar el título de rey. Algunas crónicas, sin embargo, escritas cuatros siglos despues de su muerte cuentan que se coronó en ocasion de una grandísima batalla dada en un sitio llamado Ourique, por Alfonso, á cinco reyes moros que capitaneaban á algunos centenares de miles de infieles. Antes del combate, dicen, Jesucristo se apareció á Alfonso, le aseguró que venceria y le mandó que aceptase el título de rey, que querian darle sus soldados. Escribieron algunos historiadores *modernos* que Alfonso habia hecho una declaracion jurada de la aparicion; y últimamente, fray Bernardo de Brito, cronista mayor de Portugal, en un libro que publicó en 1632 (cuando tanto se conspiraba en Portugal para sacudir el dominio de España) declaró que se habia hallado en el archivo del convento de Alcobaga, en 1596, el documento original del juramento, extendido en pergamino, á 25 de Julio de 1139, con el sello del rey, pendiente en cera blanca, y cuatro sellos más en cera encarnada, pendientes de hilos de seda del mismo color; y publicó á continuacion copia del documento, escrito en latin.

Habiendo sido hallado dicho pergamino durante la aborrecida dominacion de España en Portugal, y poco ántes de la expulsion de los españoles, de inferir es con cuánta satisfaccion y prontitud se difundiria y admitiria por auténtico y verdadero el documento del milagro, como que de él resultaba que era voluntad del Altísimo que Portugal estuviese para siempre separado de España, y daba al reino un origen legal y hasta divino. No hubo historia, discurso ó sermón en donde no hallase memoria ó alusion, el maravilloso suceso; y por consiguiente, pasó entre el pueblo á ser una creencia universal.

(Nótese de paso que el rey Felipe, á pesar de la gran tiranía que, segun los autores lusitanos coetáneos, ejercia en Portugal, no puso impedimento alguno, *en una época de gobierno absoluto*, á la circulacion de tales historias.)

Desde luégo salta á la vista la inverosimilitud de que un documento tan importante para todos los reyes de Portugal como lo era el del juramento de Alfonso Enriquez, hubiese permanecido ignorado y sepultado en un archivo hasta 1633. En efecto, fray Joaquin de Santa Rosa de Viterbo, fray Joaquin de San Agustín y Juan Pedro Ribeiro, examinaron por separado el pergamino original y le declararon falso y forjado en época reciente.

A. Herculano publicó en 1844 el primer tomo de su *Historia de Portugal*, y al referir la batalla de Ourique le quitó mucha parte de la importancia que otros le habian dado, y del milagro ó aparicion de Jesucristo á Alfonso sólo habló en una nota, calificándola de grosera fábula. Esto fué la causa de que se publicasen algunos folletos contra las asersiones del Sr. Herculano y otros en su defensa, y hasta se predicaron sermones en las iglesias contra él. No fueron ménos de treinta los folletos que se imprimieron, ademas de multitud de artículos de periódicos. En los números 2, 3 y 4 del segundo tomo de la *Revista Peninsular* se dió una relacion histórico-crítica de esta célebre polémica.

Uno de los paladines que salieron á defender el milagro de Ourique y la autenticidad del pergamino de Alcobaça, el Sr. Antonio Lucio Magessi Tavares, expuso, como principal argumento en favor de su creencia, que era tan perjudicial á los portugueses su separacion de España, que sólo en virtud de un mandato divino pudieron efectuarla. Hé aquí sus palabras:

«Portugal, dice, haciendo parte de la Galicia, y ésta del reino de Leon, componia una vasta potencia y de importancia. Pero el Portugal separado ¿á qué quedaba reducido (pasado el primer momento de alucinacion entusiástica de independenciam), si no fuese por la verdadera ó supuesta promesa de Ourique, y no viniese ésta á instarle fuertemente á realizar esa tendencia que le atribuyen á querer separarse y proseguir en su principiado intento? ¿Desea alguna persona ó corporacion rebajar la categoría á que se halla elevada, sin una íntima persuasión de que por otro medio subirá más?

» Se habla de la independenciam á que el condado de Portugal en-

tónces aspiraba; pero ¿acaso alguna vez habia sido nacion independiente hasta ese tiempo? Le habia subyugado y oprimido en época reciente por la fuerza el Rey de Leon? ¿Sufria algun dominio feroz ó excepcional, en contraste con ventajas concedidas al resto de las posesiones de este príncipe? De ninguna manera; y si habia alguna diferencia respecto al condado de Portucale, consistia ésta en haberle dado el Rey de Leon un jefe particular, que ligando sus intereses á los de este pueblo, cuidase de ellos con más eficacia; no vemos por consiguiente, nacer de aquí fuertes motivos que inspirasen en aquel tiempo á los portugueses el deseo de sustraerse completamente al dominio de Leon; porque el espíritu de independencia se conserva siempre en la nacion que una vez lo ha sido y que la ha perdido por la fuerza extranjera; y con ella sus fueros, derechos y exenciones; mas, fuera de estas circunstancias, los pueblos congregados bajo un solo gobierno conocen que derivan su fuerza de esa misma reunion; y así, repetimos que no vemos en los primeros súbditos de Alfonso Enriquez causa legítima para que quisiesen desunirse completa, general y absolutamente de un todo fuerte, y del cual ellos eran parte con iguales ó mayores derechos, á fin de constituirse en estado independiente, á no ser que á ello los arrastrase el motivo de la tradicion.

» ¿Qué sería hoy una separacion del Algarve del resto de nuestro Portugal? ¿Quién veria en este acto de independencia, espíritu de patriotismo ó refinada combinacion política, á pesar de haber sido el Algarve reino subyugado por parte de las gentes de esas mismas provincias que hoy forman juntamente con él un todo con iguales derechos?

» ¿Quién aconsejaria á la monarquía española, como no fuese algun enemigo suyo, que se desmembrase, separándose catalanes de navarros, aragoneses de vizcaíños, castellanos de leoneses, gallegos, extremeños, manchegos y andaluces?

» Nadie, á buen seguro, se lo aconsejaria de buena fe....

» ¿Cómo, pues, podriamos suponer poseidos de estos principios, á nuestro modo de ver de eterna verdad, tanto para lo presente como para la época en cuestion, cómo podriamos suponer que el pueblo portugues, sin una causa extraordinaria, obrase del modo que obró?

» Segun el Sr. Herculano, ya en tiempo del conde D. Enrique tendia el pueblo portugues á emanciparse; pero ¿qué gérmenes de

independencia podian encontrarse entónces entre nuestros ascendientes, que los compeliere á quererse sustraer al dominio de su rey natural y legítimo, para someterse á un extranjero?

» ¿En qué podia D. Enrique en aquella época fundar sus derechos, sino en estar casado con una bastarda de aquel mismo príncipe de quien se querian separar, negándole obediencia?

» Si el espíritu de independencia era tal cual nos le pintan, ¿cómo no se levantó entónces algun caudillo propiamente portugues, y no intentó lo mismo que empezó este extranjero (el conde Enrique), y su hijo Alfonso Enriquez concluyó? Si entre todo el pueblo portugues no se hallaba uno solo para tal empresa cortado, para poco entónces valia, pues practicando lo que hizo bajo la direccion de un jefe extranjero osado, únicamente daba pruebas de una índole turbulenta, sin faccion patriótica bien pronunciada.»

1109. Muerto en el principio de 1109 el rey de Castilla D. Alfonso IV, el Rey de Aragon se dispone á declarar la guerra á aquella nacion con el fin de conquistarla; la reina viuda doña Urraca se casa con él, hácia el fin del mismo año 1109, y así quedan reunidos los dos estados.

Portugal, Aragon, Barcelona.

1113. Dura poco, empero, esta union. Hubo guerras entre el Rey y la Reina, y el Papa la anula definitivamente en 1113.

Portugal, Castilla, Aragon, Barcelona.

Durante los diez y siete años que dura el desastroso reinado de doña Urraca hubo continuas y terribles guerras entre ella y su marido D. Alfonso el Batallador, entre ella y su hijo, entre éstos y el turbulento obispo Gelmirez, entre Castilla y Portugal, etc.

1134. Por muerte del rey D. Alonso de Aragon sin hijos, se separa la Navarra, nombrando un rey, y otro el Aragon.

La Castilla hace la guerra á entrambos, pretendiendo su monarca que todos estos estados le pertenecian por herencia. Se hace coronar con el título de emperador.

1135. Luégo el Aragon y la Castilla se juntan para hacer la guerra á la Navarra; pero lo que resulta de todo esto es que quedan divididos el Aragon, la Navarra y la Castilla, y el rey de ésta nom-

bra por sus herederos á sus dos hijos, dejando á uno la Castilla, y al otro Leon.

Portugal, Castilla, Aragon, Navarra, Barcelona.

1137. Muerto el Rey de Aragon, Alonso el Batallador, quedó por único heredero del trono su hermano D. Ramiro, que era sacerdote y obispo.

Subió á él, aunque con repugnancia, por amor al bien del país y á instancias de sus nobles, y mediante bula del Papa, contrajo matrimonio con doña Ines de Poitiers, en la que tuvo una hija, que se llamó Petronila. Siéndole, empero, repugnante la vida del mundo y la carga del mando, reunió á los nobles y les declaró su firme resolución de retirarse, encargándoles escogiesen un esposo y tutor para la Princesa. Recayó la eleccion en D. Ramon Berenguer, cuarto conde reinante de Barcelona. Aceptó éste, y se celebraron los es-



ponsales de futuro en la ciudad de Barbastro, el año 1137, teniendo entónces el Conde veinte y tres años, y no habiendo aún cumplido dos la Princesa. El matrimonio se consumó en 1149. Desde aquella época jamas han vuelto á separarse Cataluña y Aragon.

Portugal, Castilla, Navarra, Aragon.

1157. Muere D. Alonso, rey de Castilla, dejando la Castilla á su hijo D. Sancho, y Leon á D. Fernando.

Portugal, Castilla, Leon, Navarra, Aragon.

1158. El Aragon hace la guerra á la Navarra. Castilla debia ayudar al Aragon, pero ocurren acontecimientos que le impiden verificarlo.

1159. Muere el Rey de Castilla, dejando á su hijo heredero de cuatro años. El Rey de Leon la invade y conquista.

Castilla, Navarra, Portugal, Aragon.

1165. La Navarra y Aragon hacen la guerra á Castilla.

1170. Al ser de quince años el Príncipe de Castilla, se apodera de sus estados, que le tenía usurpados el Rey de Leon.

Castilla, Navarra, Leon, Portugal, Aragon.

1173. La Navarra ataca al Aragon miéntras su rey estaba en guerra con los moros, de lo cual resulta una lucha entre los dos estados.

1179. El Aragon y la Castilla hacen la guerra á la Navarra y le quitan muchos pueblos, y luégo á Leon.

1180. Hay una guerra entre Leon y Castilla, que concluye porque el Portugal ataca á Leon. Su rey cae prisionero en manos del de Leon, pero luégo le restituye éste la libertad.

1180. Dicho Alfonso I de Portugal, despues de haber hecho regalos al Papa, y ofrecido un pago anual, por medio del cual constituia á su país tributario de la córte de Roma (lo cual hizo caer en lo sucesivo no pocos disgustos y excomuniones sobre el Portugal), obtiene de Alejandro III el título de *rey de Portugal* para él y sus sucesores.

1191. La Castilla tiene una guerra con la Navarra. Leon, Aragon, Portugal y Navarra hacen una liga contra Castilla.

1198. La Castilla y el Aragon invaden á Leon, y luégo á Navarra.

1207. Vuelven á hacerle la guerra y le quitan muchos pueblos.

1212. Los reyes de Leon, Castilla, Navarra y Aragon coligados ganan á los moros la famosa batalla de las Navas de Tolosa.

1217. Hay una guerra entre Castilla y Leon, siendo el Rey de Leon padre del de Castilla.

1230. Por muerte del primero quedan las dos coronas reunidas en Fernando III.

Portugal, Castilla, Navarra, Aragon.

1230. El Rey de Aragon toma á Mallorca. Don Sancho el Retraido, rey de Navarra, tiene que sostener una guerra contra aragoneses y castellanos, en que pierde casi todos sus estados, y los vuelve más tarde á recobrar. Nombra por su heredero al Rey de Aragon.

1234. El Rey de Aragon toma el resto de las islas Baleares.

1236. Se conquista á Córdoba de los moros.

1276. Don Juan de Aragon divide sus estados entre dos hijos, dejando al mayor Aragon, Cataluña y Valencia, y al segundo las islas Baleares y los estados que poseia más allá de los Pirineos.

Portugal, Castilla, Navarra, Aragon, Mallorca.

1281. Hace el Rey de Aragon y el de Castilla un tratado secreto para conquistar la Navarra y repartírsela.

1285. Hay una guerra entre Aragon y Mallorca.

1296. Se coligan contra Castilla el Portugal, el Aragon y los moros de Granada, y se dan varias acciones.

1335. Hay una sangrienta guerra entre la Castilla y la Navarra.

1336. La Navarra y el Aragon coligados hacen la guerra á Castilla.

1337. Tienen guerra el Portugal y la Castilla.

1338. Se conquista á Valencia de los moros.

1344. Don Pedro de Aragon conquista el reino de Mallorca, que poseia su cuñado.

Portugal, Castilla, Navarra, Aragon.

1348. Es conquistada Sevilla de los moros.

1349. Id. las islas Canarias.

1357. Hay una sangrienta y larga guerra entre Castilla y Aragon.

1363. La Castilla y la Navarra hacen la guerra al Aragon.

1369. El Rey de Portugal, D. Fernando, queda legítimo sucesor del trono de Castilla y Leon; y se une con el Aragon, la Navarra y los moros de Granada para quitársele á D. Enrique, que se le habia usurpado; pero desgraciadamente nada pudo lograr, y tuvo que renunciar al titulo, que ya habia tomado y usado, de rey de Portugal y Castilla.

1373. Los ingleses quieren invadir la Castilla, y el Rey de Portugal les franquea el paso y da socorros. Esto trae una guerra entre Castilla y Portugal; que acaba por medio de un ajuste de casamiento. El rey D. Juan de Castilla casa con doña Beatriz, hija del Rey de Portugal, y se estipula «que muriendo sin hijo varon el Rey de Portugal, herede el reino su hija primogénita doña Beatriz, permitiéndose á su marido el Rey de Castilla intitularse rey de Portugal; pero reservándose el gobierno del Estado á la reina viuda, doña Leonor, durante su vida ó hasta que doña Beatriz y su marido tengan hijo ó hija de catorce años, en quien recaiga en este caso el gobierno y dictado de rey de Portugal, que deberán abandonar sus padres.» Muere el Rey de Portugal, y queda heredera doña Beatriz; mas los portugueses, opuestos á la reunion con Castilla, proclaman por rey al maestre de Avis, hijo natural del difunto rey. Entra D. Juan en Portugal para sostener los derechos de su esposa, y durante esta guerra sufre (1385) la completa y famosa derrota de Aljubarrota.

Los navarros y aragoneses se baten en Grecia, disputándose el principado de Atenas y de Neopatria.

1458. Muere el Rey de Aragon, y deja por sucesor á su hermano D. Juan, rey que era de Navarra.

Portugal, Castilla, Aragon.

1472. Se subleva la Cataluña, se declara primero independiente, luégo se entrega á la Castilla, despues proclama al Condestable de

Portugal; abandonada por ambos países, se da á la Francia, pero al fin tiene que sucumbir.

1475. El Rey de Portugal se casa con doña Juana, heredera del trono de Castilla, y entra en este reino para apoderarse de él, apellidándose rey de Castilla; pero despues de muchos combates prevalece el partido de doña Isabel, casada con D. Fernando, hijo de D. Juan II de Aragon.



1479. Doña Leonor queda, por herencia, reina de Navarra, que así es separada de Aragon.

Portugal, Castilla, Aragon, Navarra.

1479. Por muerte de su padre, D. Juan II, hereda el trono de Aragon el príncipe D. Fernando, que se hallaba casado con doña Isabel, propietaria del de Castilla. «Reunidas por este medio las dos coronas en tan hábiles monarcas, se vieron muy en breve en la situacion más floreciente. La perfecta armonía que con el mayor cuidado procuraron guardar constantemente ambos esposos entre sí, produjo aquella íntima é indisoluble union que subsistió miéntras

vivieron, y contribuyó notablemente á uniformar el sistema de administracion. Todo era comun á entrambos, excepto los derechos respectivos á los estados que cada uno poseia en propiedad. Éstos los separaron con mutuo acuerdo, para apartar de sus vasallos toda sospecha ó mala inteligencia que podia ocasionar el temor de que se perdiese su monarquía, confundiéndose una con otra (!!). Cada uno gobernaba sus pueblos como mejor le parecia, circunscribiéndose el otro á ayudarle con los consejos ó con los socorros; y supuesta esta separacion aunque las órdenes así para los proyectos como para la ejecucion se expedian siempre á nombre de ambos, todo se dirigia con el mayor concierto y felicidad.»

1492. Conquistase Granada, último punto ocupado por los moros.

Los Reyes Católicos, que habian reunido de hecho á Castilla y Aragon por medio de su casamiento; que habian conquistado á Granada y esperaban hacer otro tanto con la Navarra, aspiraban á completar la unidad de la Península con la reincorporacion de Portugal. A este efecto procuraron y consiguieron casar á su hija primogénita, Isabel, con Alfonso, el Príncipe heredero del trono lusitano; y muerto éste, la casaron en segundas nupcias con el mismo rey D. Manuel. De tal matrimonio nació, el 23 de Agosto de 1498, el príncipe D. Miguel, y al llegar la noticia á D. Fernando el Católico, exclamó alborozado: «¡Ya tenemos un príncipe que herede á España y Portugal!» En seguida se le reconoció como legítimo heredero de las coronas de Portugal, Castilla y Aragon, y fué jurado por las córtes de los tres respectivos reinos (1).

(1) Antes de jurar al Príncipe, exigieron los portugueses al Rey la declaracion de que, en caso de llegar á reunirse los dos reinos, no les quitaría la administracion de la justicia y de la hacienda de Portugal, y que por ningun título y en ningun tiempo sería dada sino á portugueses, entendiéndose lo mismo en las alcaldías y tenencias de las villas y castillos, de lo cual les dió el Rey su privilegio sellado. (LAFUENTE, *Historia de España*, tomo X, página 80.)



**El 20 de Julio de 1500
muere el príncipe D. Miguel
de Portugal, y bajo la losa
que cubre su pequeño cadá-
ver quedan sepultadas las
esperanzas de que se re-
unieran, por entónces, Por-
tugal y España.**

1504. Por muerte de la reina Isabel queda su marido D. Fernan-
do administrador del reino de Castilla, y como él era rey de Ara-
gon, se reunen así los dos países.

Portugal, Castilla, Navarra.

1512. Hereda el trono de Navarra doña Catalina, que casa con un conde frances. Da paso á las tropas del Rey de Francia, que estaba en guerra con el de Castilla, D. Fernando el Católico. No puede éste conseguir separarle de la alianza francesa y cerrar el paso á los enemigos hácia el interior de España por los Pirineos. Los soberanos de Navarra estaban excomulgados por el Papa, y su reino ofrecido al primero que le conquistára. Fernando el Católico marcha contra él, y le ocupa en ménos de una semana.

Portugal, España.

Hereda á los Reyes Católicos Fernando é Isabel su nieto, D. Carlos de Austria. Éste trae á España á su ayo, que era un flamenco, y da altos destinos á varios extranjeros; cosa que disgusta infinito. Reune córtes en la Coruña, y en ellas pide un subsidio en dinero que necesitaba para irse á coronar en Aquisgran, por haber sido elegido para el imperio de Alemania. Aunque con dificultad, se le conceden las Córtes, pero insistiendo en que «á nadie se le permitiese, pena de la vida, extraer del reino numerario alguno; que los empleos y dignidades se confriesen únicamente á nacionales, despojando á los extranjeros de las que habian usurpado injustamente»; añadiendo «que pues la escuadra estaba pronta para hacerse á la vela, procurase S. M. volver pronto de su viaje, aunque sin traer á su regreso gentes extranjeras; que pusiese su casa en el pié de economía que la habian tenido sus predecesores, cercenando gastos inútiles y de mero lujo»; y por último, «que fuesen españoles los sujetos á quienes, en su ausencia, confiase el gobierno de la corona.» Parte, empero, el Emperador, dejando por gobernador del reino á su ayo el flamenco; se subleva gran parte de la Castilla, bajo la direccion de los llamados *comuneros*, y especialmente de Juan de Padilla, que muere, con muchos de sus compañeros, en el cadalso, despues de haber sido vencidos por los realistas (1525).

1578. Por muerte, en África, del rey D. Sebastian, es proclamado rey de Portugal el cardenal D. Enrique.

Piensen generalmente los actuales portugueses que el ódio de su país contra los españoles, encerrado en este refran tan conocido:—*De Castilla ni buen viento ni buen casamiento*,—procede de la tira-

nia que sufrieron los portugueses bajo el gobierno de los españoles, desde 1580 hasta 1640. Es un gran error. Ese ódio existía en sumo grado ántes del dominio de Castilla, especialmente en las poco ilustradas clases bajas, y en la de los frailes, salidos de ellas.

Es menester recordar que españoles y portugueses habian peleado muchas veces unos contra otros. En aquellos tiempos de costumbres feroces las venganzas se trasmitian de padres á hijos; no habia periódicos, ni correos regulares, ni otros medios, cual en nuestros dias, para comunicarse y entenderse. No existía la mayor parte de las grandes potencias que hoy figuran más en el mundo. Portugal era nation de primer orden y disputaba á la España el dominio y monopolio mercantil de la América y del Asia, lo que debia crear necesariamente entre las dos una fuerte rivalidad. La España estaba á la sazón en la época de las conquistas. Dominaba los Países-Bajos y una gran parte de Italia. Los portugueses, que alimentaban en general tanta antipatía contra los españoles por los motivos indicados, no podian concebir ni siquiera la idea de realizar una fusion con ellos, y juzgaron desde luégo que la union con España no podia ser más que una sujecion ó esclavitud semejante á la que sufrían Milan, Brusélas ó Nápoles. Añádase á esto el hecho, todavía muy fresco en su memoria, de las ejecuciones de Padilla y Maldonado en Castilla, y de Lanuza en Aragon, por haber querido sostener los fueros del pueblo, y es fácil de concebir el horror que manifestó la mayoría de la nacion portuguesa á la idea de verse anexionada á España, cuando comenzó á tratarse de la sucesion al trono lusitano durante el corto reinado del Cardenal-Rey.

En efecto, á pesar de que era notorio, y nadie lo negaba, que Felipe II habia hecho todo lo posible para disuadir á su sobrino Don Sebastian de la expedicion al África, y á pesar de que era más notorio aún que, despues de estar resuelta la expedicion, Felipe II le dió 4.000 soldados españoles (y que tenía prontos en Santa Maria otros 6.000 que quedaron, porque D. Sebastian no juzgó necesario llevarlos); tan luégo como comenzó á tratarse de la cuestion de derecho á la sucesion del trono, se manifestó una fuertísima oposicion contra el Rey de España, aunque se sabía que el Cardenal-Rey estaba por él.

El dia 24 de Agosto de 1578 fué aclamado Rey de Portugal D. Enrique. Reunió las Córtes en Lisboa el 1.º de Abril de 1579

para tratar del negocio de la sucesion al reino. Una comision del pueblo presentó una especie de memorial en que se decia:— que tenian entendido que algunas personas principales y nobles, olvidadas de sus deberes y de su honra, trataban de hacer cosas contrarias al bien del país (entregarle á Castilla); recordaban lo que habian hecho los portugueses en tiempo del rey D. Juan I, y concluian asegurando que para defender sus derechos y castigar á los malos tenian prontos en Lisboa y sus inmediaciones 30.000 hombres, que los reunirian en dos horas cuando fuese necesario, y que prenderian fuego á las casas de los partidarios de España. Los procuradores de las Córtes y los nobles trataron de tranquilizar á los peticionarios, contestando que descaban el bien comun; que eran leales y defensores de la libertad de la patria; que ofrecian sus haciendas y vidas, etc.

Presentáronse á reclamar sobre el derecho á la sucesion Felipe II, el Duque de Braganza y D. Antonio, prior del Crato, y más adelante la Reina de Francia, el Duque de Parma y otros pretendientes. En atencion á que el candidato del pueblo era decididamente D. Antonio, el rey D. Enrique, cuyo corazon estaba todo por Felipe, mandó salir á D. Antonio de Lisboa y marchar á su priorato.

En medio de esta agitacion, el dia 3 de Mayo se celebró con gran solemnidad, en la iglesia del Cármen, la fiesta de la Santa Cruz. Asistió la mayor parte de los nobles. Predicó un sacerdote de mucho crédito é importancia, el P. Alfonso de Castel-Branco: fué el que hizo, por orden del rey D. Enrique, el discurso de apertura de las Córtes el 1.º de Abril, y uno de los seis que, juntamente con el Duque de Braganza y el Arzobispo de Lisboa, llevaron algun tiempo despues el cadáver del Rey á la iglesia. En su sermon habló de la sucesion y se declaró en favor de España, lo que hizo ciertamente de acuerdo con D. Enrique. Pero la manifestacion de esta opinion suya excitó gran murmullo é indignacion en la iglesia, y el Rey tuvo luégo que mandarle salir de Liboa.

Llegaron de Francia un embajador de parte de la Reina, y otro de la del Rey, con un gran séquito de caballeros y muchos buques, y trajeron una gran cantidad de toda especie de armas. Llegó tambien una embajada muy brillante de Inglaterra. Todos estos agentes diplomáticos venian, como debe suponerse, para trabajar contra Felipe II.

Los anti-españoles celebraron su llegada con alegría, divulgando la idea de que los franceses venían á ofrecerles auxilio contra España, y se armó una especie de guardia nacional voluntaria.

Pasaron bastantes sustos en estas circunstancias el Duque de Osuna y otros muchos españoles que estaban en Lisboa. Los criados del Duque fueron perseguidos varias veces y acuchillados hasta que se encerraron en su casa, á los gritos de ¡mueran! ¡Matad á esos traidores castellanos! Un fidedigno testigo (1) de vista cuenta que en una de estas ocasiones vió salir de una casa á una mujer con dos espadas, una en cada mano, buscando á quién darlas para acabar con los enemigos castellanos. Ocurrieron, sobre todo, estos desórdenes durante una enfermedad que padeció el Rey; y el Duque de Osuna alquiló las dos casas contiguas á la suya y estuvieron en ellas algunos arcabuceros con su sobrino D. Juan Manrique. Varios hidalgos, amigos suyos, le avisaron, diciéndole que su vida corría peligro.

Don Antonio envió á Lisboa un hidalgo, amigo suyo, llamado Diego Botelho, el cual se presentó en palacio y protestó, á nombre de D. Antonio, contra D. Theotónio, arzobispo de Evora, D. Dionisio de Lancastre y Alfonso de Alburquerque, dándoles por sospechosos en la causa de su amo. Éstos juraron sobre los *Santos Evangelios* que no juzgarían sino conformándose á lo que sus respectivas conciencias les dictáran. En seguida Diego Botelho fué detenido y mandado á un castillo. Don Antonio escribió una carta al Rey pidiendo que le revocase la orden del destierro, para poderse presentar en Lisboa y defender sus derechos, ó que mandase también salir de la corte á los procuradores del rey D. Felipe y al Duque de Braganza. El Rey no le dió contestacion ninguna.

Don Enrique mandó á Madrid, para tratar con Felipe II, á Cristóbal de Moura, que volvió á Lisboa en un día de sábado, 30 de Mayo. En el lunes 1.º de Junio, se decidió el nombramiento

(1) Diego Queipo de Sotomayor, autor de una relacion manuscrita (que se halla en la *Biblioteca Nacional de Madrid*) de los sucesos ocurridos en Portugal desde la partida de D. Sebastian para África hasta la completa reduccion de las islas de los Azores. En la dedicatoria que hace al Conde de Barajas, dice que habia estado en Portugal durante toda la referida época, y cuenta las cosas como testigo de vista, pareciendo natural que fuese empleado en la embajada del Duque de Osuna. De este abultado códice están extractadas las suscintas noticias que aquí damos acerca la mencionada época.

to de treinta individuos de entre los procuradores de las Córtes, á fin de que sirviesen para el gobierno y el consejo del Rey mientras él viviera, y se decidió que el Rey nombraría cinco de ellos para gobernadores del reino despues de su muerte, y para la elección de su sucesor. En ese mismo dia se anunció á los procuradores que habian sido llamados para que juráran obedecer al sucesor que nombrarian los gobernadores escogidos por el Rey. Este juramento se celebró solemnemente el sobredicho dia 1.º de Junio de 1579. El primero que juró por el estado eclesiástico fué D. Jorge de Almeida, arzobispo de Lisboa; por el estado de la nobleza, D. Diego de Castro; y por el pueblo, Alfonso de Albuquerque. El dia 4 de Junio fué llamado el Duque de Braganza, se le leyó el acta y el juramento: juró tambien, pero con evidentes muestras de disgusto. Se mandó venir de Crato á D. Antonio para que jurára, y entró en Lisboa el dia 12 de Junio. Lisboa se despobló para recibirle. Caballeros, clérigos, frailes, mujeres, gente á pié y á caballo, todos se atropellaban para salirle al encuentro, y en las calles por donde pasaba no era posible ir hácia adelante ó hácia atras: tanta era la multitud que se apiñaba para verle.

Al dia siguiente, 13 de Junio, D. Antonio fué á palacio, y despues de haber besado la mano al Rey, le pidió licencia para decir dos palabras. El Rey le presentó el misal y le intimó que jurase. Don Antonio volvió á suplicarle que le permitiera hablar, y el Rey le respondió, dando muestras de impaciencia: «Ya os he dicho que no es tiempo ni estoy en circunstancias de oír á nadie.» Y le presentó nuevamente el misal. Entónces D. Antonio, volviendo el rostro á uno y otro lado de los circunstantes, juró en los mismos términos que todos los demas. Luégo besó la mano al Rey y se fué á su posada, que estaba en San Francisco.

El dia 15 de Junio se cerraron las Córtes y se llevaron los juramentos encerrados en un cofre y con toda ceremonia, para depositarlos en el archivo *da Torre do Tombo*.

Antes de la entrada de D. Antonio en Lisboa se habia fijado en algunas esquinas de las calles un pasquin que así decia:

RECUERDOS DE PORTUGAL Á SU PUEBLO.

«Receloso de los términos en que estoy, y de otros peores á que no querria venir, os hago estos recuerdos, mi pueblo.

»El principio de saber acertar en todo es temer á Dios, sin ódio, aficion ni intereses, y luégo, despues de esto, regirse más por lo que la experiencia tiene enseñado que por razones temporales y aparentes. Recuérdoos que no me quiteis á quien á mí diere la justicia, porque pelear sin ella contra Dios, aunque alguna vez prevaleciese, fué para mayores daños. Recuérdoos un celo grande en la union y conformidad, tratando todos del bien comun, pues asegurado éste, queda más seguro el particular de cada uno.

»Recuérdoos que huyais de parcialidades y bandos; que de ello no se saca otro fruto sino guerras civiles y ruina general de todos.

»Recuérdoos que si, por fallecimiento de este mi buen rey Don Enrique, quedo en términos que por justicia me podais dar, que éste, á quien me diéredes, me merezca.

»Recuérdoos que siendo Dios sumo sabedor de todo, una de las mayores amenazas que hace á reinos que le ofenden es que los pasará á gente extranjera.

»Recuérdoos que si con buena conciencia me pudiéredes defender y conservar la libertad, que lo hagais; que ésta es la mejor justicia y la que más os cumple.

»Recuérdoos que para defenderme no se os pongan por delante imposibilidades ni miedos porque, como no tuviéredes á Dios contra vos, el poder de los hombres más pende dél que de ellos. Confíad en su bondad y acuérdeseos de las victorias pasadas, tan fuera de razon humana. Y porque de Castilla, como tierra tan vecina, me debo recelar con más razon, os diré las que sé, para que agora, mejor que nunca, me podais defender.

»Recuérdoos el tiempo de D. Fernando, mi rey. Ruégoos mucho que veais lo que de él anda escrito, y veréis cuán alcanzados andábades entónces y cuán para poco; vencidos tantas veces y con tanta vergüenza vuestra. Braga quemada, Lisboa asolada y áun penetrada de enemigos, con tanta afrenta y ignominia, que llegaron mis naturales á no poder andar hasta aquí en tiempo de paz por mis caminos, sin salvoconducto de gente extranjera.

»Recuérdoos que por muerte de este rey quedó su yerno, el rey D. Juan, señor pacífico de los reinos de Castilla, Leon y Galicia; que por su voluntad le obedecian sin violencia ninguna, llenos de la gente que digo, contra quien el mismo tiempo que digo no tenades manos ni ojos.

»Recuérdoos que no teniendo el rey D. Fernando más hijos que á doña Beatriz, la casó con este rey D. Juan de Castilla, y á aquél jurastes obediencia y vasallaje, conforme á los contratos.

»Recuérdoos que por muerte de este rey D. Fernando, queriéndose hacer señor de mí este rey D. Juan, su yerno, contra lo que estaba asentado, se levantó su pueblo de Lisbona, tomando por señor y defensor á D. Juan Maestre de Avis, pretendiendo conservar libertad; estando vos en aquel tiempo tan pusilánimes, que más trabajo tuvo D. Nuño Alvarez en vos hacer pelear, que despues tuvistes en vencer.

»Recuérdoos que solo este pueblo, con el de Oporto y Evora y otros muy pocos, teniendo contra mí los más, ó todos mis mayores (nobles ó principales), que me querian entregar á Castilla por sus pretensiones que corrian con el juramento que tenian ya hecho, me hizo Dios merced de me ayudar dándome tantas victorias, las cuales se remataron con la de Aljubarrota, en que solos seis mil y tantos de vosotros, tan cansados y mal armados, vencistes con grande estrago treinta y tantos mil de vuestros enemigos, en que estribaban ayudas de Francia y la mayor parte de mis principales (nobles) y la flor de la nobleza de Castilla, tan ejercitada y valerosa como dice.

»Recuérdoos que para lo que os cumple pondereis bien estas mercedes de Nuestro Señor, y quién entónces érades, y quién eran vuestros enemigos, y lo que sucedió, y que el mismo Dios que entónces tenades teneis ahora, que nunca faltó ni faltará con otro Nuño Alvarez, ó una Poucella de Francia en tiempos (al parecer humano) tan perdidos y tan ajenos de su remedio, que por su bondad no sea en los presentes, si os quisiéredes unir y dejar bandos, tratando del bien comun, por el estado en que agora están las cosas que os recordaré.

»Recuérdoos que agora no estais, como en aquel tiempo, tan flacos, desarmados ni tan pocos. Mas ántes, por el contrario, en todo (si vos quisiéredes) y todo entero, y al respeto del comun de Castilla, con más armas y mucho más ejercicio de ellas, pues há doce años

que lo teneis en vuestras ordenanzas, con quince ó veinte mil arcabuceros; que el uso de tanto tiempo hace tanta diferencia á lo de Castilla, que no hay hoy en toda ella bandera ni arcabuces ni quien los sepa tirar, y en mí no hay aldea en que falte media docena de ellos.

» Recuérdos, que los sus soldados viejos y gente ejercitada con que os meten miedo, si los hay, son solamente algunos de las guarniciones de los estados de Italia y Flándes, y por vos juzgad si aventuraríais lo cierto por lo dudoso, por más que lo dudoso fuera.

» Recuérdos que Castilla no está en este tiempo como en aquellos, que estaban solos aquellos tres reinos unidos y juntos sin tener estados apartados que les conviniere sustentar, y que agora, ademas de Navarra, que es ayuda tan ruin, tiene á Aragon, Sicilia y las demas islas; á Nápoles, Milan y Flándes, Holanda y Gelandia, etc.

» Recuérdos que todos estos reinos y estados que á ella se juntaron y vos asombran, mucho más enflaquecen de lo que ayudan; porque, por estar tan apartados, se gasta más en los sustentar que ellos rinden, y por experiencia se ve cuánto más se tira de Castilla para ellos que de ellos para Castilla.

» Recuérdos que están tódos estos estados tan oprimidos y escandalizados de la soberbia y mal tratamiento desta gente, que ninguna cosa desean como el que se les dé modo como echen de sí yugo tan insufrible; y así es cierto lo que se dice, que ántes quieren ser gobernados por turcos que por Castilla.

» Recuérdos que podrán todos estos estados por sí tan poco, que cuando Sicilia, Nápoles y los demas marítimos se pudieren defender del Turco y sus armadas, cuyos fronteros son, tendrán bastante que hacer; y buena muestra dieron de esto los cercos de Malta y Goleta, y el socorro que les dieron; que á Malta con ser tan importante, ayuntándose lo de acá y lo de alla, fué socorrida como se vió, y á la Goleta la tomaron sin poderla socorrer, estando ambas tan cerca.

» Recuérdos cuán fácil le fué al Príncipe de Orange levantarse con los estados de Holanda y Gelandia, de que era gobernador, y á Flándes tomarlo á él por defensor y levantarse; sin en esto hasta hoy poder dar algun remedio, ni parece que lo habrá tan presto, porque tienen aquella gente por más tolerable los trabajos de la guerra, que

los descansos de la paz con tal sosiego. Agora ved qué razon habrá para en el mismo tiempo que se levantaron los que estaban sujetos, sujetarse los que están libres.

» Recuérdos cuando os dijeron que era esto así, por cuán largo tiempo y cuán favorecidos son aquellos estados, y cuánto trabajo dieron ayer en el riñon de Castilla los moros de Granada, sin armas, rey ni cabeza que los gobernase, y cuán malos fueron de deshacer.

» Recuérdos que en la guerra que se tuviere conmigo se han de alterar todos estos estados y reinos, comenzando dende Aragon hasta todos los otros, cuya fuerza desunida es como pared de ceniza, que se deshace en meneando una sola piedra, y más estando todos tan prontos á procurar libertad. Para levantarse les bastará cualquier ejemplo.

» Recuérdos que como esta gente sea de condicion y naturaleza tan soberbia y arrogante, Francia, Inglaterra y toda Italia han de trabajar quanto pudieren para que no se hagan señores de mí, por lo que á ellos les va, que es tanto como á vos mismos. De África no trato, porque ménos poderoso estaba el mi buen rey D. Juan el Primero cuando desechó contra esta gente el favor del Rey de Granada, confiando más en el de Dios, que no le faltó.

» Recuérdos que aliende estas razones, preguntéis y querrais saber de las gentes de estos estados sujetos cómo son tratados y regidos, y si os respondieren que con modo insufrible, ved cuánto os cumple, estando yo libre, conservarme así; porque peor tratamiento (sin comparacion) ha de ser el vuestro, porque estotras naciones son vencidas y guerreadas por ellos, y no tienen de qué se vengar; y de nosotros tienen muy frescas las quejas de la muerte de sus abuelos, y acordándose de ello, el vengarse está cierto, y lo harán en teniéndos en sujecion, como tendrá experimentado quien ya ha andado entre ellos.

» Recuérdos de D. Alfonso V, mi rey, en las guerras que tuvo con Castilla, cuán cerca estuvo de ser señor de ella si tuviera consejo y ayuda, así en la batalla de Castro Quemado, que siendo tan desigual, quedó el campo por vos; y con quedar nosotros tan mal de esta guerra, se hubo el rey D. Fernando por bien librado con dejarnos.

» Recuérdos que despues de este rey D. Fernando ser monarca,

cuánto ponderó quebrar las paces conmigo y el aprieto en que le puso el mi buen rey D. Juan el Segundo; y recuérdoos tambien el consejo que yo sé que en este caso envió lo señora doña Beatriz, que os pido veais, porque se corran con el parecer de esta mujer algunos portugueses que piensan que son hombres.

» Recuérdoos cuántas veces mi Dios me tiene librado del ayuntamiento y sujecion de esta gente, en que ya del todo estuve entregado y misturado, sin que á juicio humano pareciese que habia remedio; pues si este señor me libró entónces por su bondad, ¿quién os dice que no será ahora lo mismo para me procurar libertad, que es lo mejor de la vida, estando agora más para eso que nunca?

» Recuérdoos que cuando el rey D. Juan de Castilla vino segunda vez contra mí, mandó la cámara de Lisboa llamar theólogos para saber qué habia en mí que fuese digno de enmienda, ó qué harian para tener á Dios propicio; y sabido, lo hicieron, y hecho, sucedió lo que agora sucederá si vos hiciéredes lo mismo y quisiéredes llevar en todo á éste por delante.

» Recuérdoos que la pérdida de agora de África no me disminuyó nada el poder para todo lo que fuere necesario, porque bien veis que quitándome mi rey, no me quedó allá más que los cabellos de la cabeza y las uñas de los piés; y que el demas cuerpo me quedó entero y sano, que fué el que siempre peleó; de que fuera buen testigo mi buen rey D. Juan el Segundo.

» Recuérdoos, mis mayores (nobles ó grandes), que no os cieguen pretensiones para dejar de hacer conmigo lo que fuéredes obligados, engañándoos con ellas y con vuestros intentos, que, como son fuera de lo que deben, pagan como pagaron á los que se engañaban en los tiempos de mi buen rey D. Juan el Primero, y en los de agora del rey D. Sebastian, mi señor.

» Recuérdoos y ruégoos mucho gobernéis por lo que la experiencia tiene enseñado, como ya os dije, y no por razones temporales y aparentes, que siempre son interesadas y sospechosas, y por eso falsas y engañosas.

» Recuérdoos vos más, el buen tratamiento con que os trataron mis reyes, y la veneracion con que sois siempre respetados hasta de sus justicias, tan léjos y tan diferente de lo que se usa en Castilla, y que si me misturades con ella, caeréis en un piélago, donde os sumiréis, sin que seais más vistos ni oídos.

» Recuérdos que no os confíes ni os engañen con tratos ni seguranzas, por más cautelas que lleven, porque para conseguir todo se promete, y despues de alcanzado, no faltan derechos que lo desmanchen, sin apelacion de agravio, porque no hay entónces para quién.

» Recuérdos á todos juntamente el tiento y blandura de la justicia de mis reyes, y de la moderacion en la ejecucion de ella, que es más amenaza de hijos que castigo de vasallos.

» Recuérdos que si me entregáredes á Castilla, el deseo que habeis de tener de este gobierno y de vuestro rey propio natural, que siempre os oia, y lo hallábades cerca para todo, y que para remedio de los agravios que os hiciere el gobernador que pusiere en mí, habeis de ir á buscar rey extraño tan léjos, y por ventura poco amigo.

» Recuérdos aquella fama con que me teneis tan extendido (siendo tan pocos) en África y en la India y en todas partes, y os corrais, si teneis honra, de que querais que acontezca en vuestros tiempos lo que vuestros abuelos (tanto á costa de su sangre) no quisieron que sucediese en los suyos, y dése á sentir en vos, para defender vuestras casas, el recelo que con más razon vuestros enemigos debian tener para os las tomar.

» Recuérdos que cuando los trabajos llegaren á extremo, no llegarán á más, si vos quisiéredes, que si muriéredes peleando por mí, que os crié, por vos y por vuestra voluntad tambien; que es mucho mejor y más honrado que vida con tal sujeción y tan infame, que lo de suso será del todo insufrible con la mudanza de la justicia, de los derechos, pechos y imposiciones, y otras cosas de que burlais, que sola la experiencia enseña; y no imaginais otras bienaventuranzas, porque en el vuestro propio hallais quejas y fastidio. ¿Qué hará en el ajeno y tan diferente?

» Recuérdos algunas limas sordas, que me dicen andan entre vos, y cuán dulce cosa son promesas, y cuán fácil es creer cada uno lo que desea, y que son negocios en que no se han de decir razones, porque éstas nunca les faltaron en su provecho y áun contra la fe.

» Recuérdeseos que sólo por respeto de la misma fe no cumples ayuntarme con Castilla, porque permitiéndolo los pecados, como lo que permitieron en Alemania, Inglaterra y Francia, que venga á haber en España las herejías que en aquellas provincias, si toda fuere de una cabeza, ¿adónde se acogerán los católicos á quien Dios hiciere

merced de conservar en su fe? Pues vemos los trabajos que los de aquellos reinos, en particular el de Inglaterra, padescieron y padescen por les faltar este remedio, y ya la experiencia lo comenzó á mostrar en cierto modo entre nos en tiempo de D. Juan el Primero, mi buen rey, que siendo católico, dicen ser entónces el de Castilla, del mismo nombre, cismático; cosa que yo no creo.

» No sé qué más os recuerde, habiendo tantas señales que suceden cada dia de los casos, para que sea necesario consejo que no los tomeis de vuestras aficiones, odios é intereses, sino de Dios y de quien él manda que en la tierra confieis vuestras almas, para que yendó por este camino, no digais en el fin dél: *Prope est dominus omnibus invocatibus eum in veritate*; y Él os la muestre en todo. Con que, no salgais de su voluntad en nada.»

El dia 16 de Junio de 1579 llegaron á Lisboa dos consejeros de Castilla para ayudar á definir el asunto de la sucesion, y fueron recibidos muy amorosamente por el Rey.

Encontrándose D. Enrique cada dia más enfermo, nombró á los cinco gobernadores que habian de regir despues de su muerte, y determinar la sucesion. Fueron elegidos el arzobispo de Lisboa don Jorge de Almeida, D. Juan Tello, D. Diego Lopes de Souza, don Juan de Mascarenhas y Francisco de Sá Menezes. El Duque de Osuna, acompañado de los otros enviados por Felipe II, fué á ver al Rey, y le manifestó que aprobaba el nombramiento de los cinco gobernadores. Pero conociendo muy bien la preferencia de D. Enrique para el Rey de España, le suplicó que nombrase él mismo á su sucesor. El Rey contestó que estaba más bien para prepararse á morir que para tratar de negocios semejantes, y que estaba seguro de que los cinco gobernadores harian justicia á quien correspondia. Veíase bien que el Cardenal-Rey queria morir en paz, convencido probablemente de que el nombramiento del Rey de España para sucesor á la corona de Portugal no se efectuaría sin promover algun alboroto en el pueblo.

En esos dias apareció en las esquinas de las calles otro pasquin furibundo. Despues de un largo exordio, se leía en él una especie de carta dirigida á Felipe II, echándole en cara su ambicion por querer, además de tantos reinos que dominaba, apoderarse de Portugal. Concluía amenazándole con la resistencia que le esperaba, no olvidando, naturalmente, recordar la batalla de Aljubarrota, y pre-

viéndole además que los portugueses contaban con el auxilio de los ingleses, franceses y holandeses, y con la sublevación de los estados de Flandes, Nápoles, Milan y Sicilia. «Para defender, decía, sus casas y su tierra, particularmente de los castellanos, á quienes no temen, los viejos se convertirán en jóvenes, y los niños en mozos robustos, las mujeres en hombres, y los hombres en leones.» No copiaré íntegro este pasquin, porque sería lectura pesada, y citaré tan sólo algunos pequeños trozos, especialmente uno muy curioso y característico de la ignorancia de la época, en el cual se considera como un acontecimiento calamitoso la posibilidad de ser escogida Lisboa por capital de una monarquía á la sazón la mayor del mundo.....

«Primeramente, ya desde agora podeis ver que en España ninguna otra ciudad hay en que harán asiento los reyes, sino en esta vuestra, así por la blandura de los aires que hay en ella, como por los pueblos comarcanos, y por la seguridad de su puerto, por estar muy á propósito para proveer las conquistas de Oriente y Occidente, como por otros muchos cómodos, que convendrían á los reyes de España; por lo que está visto que ninguno sería tan inconsiderado, que no hiciese asiento en ella, y que en ella no recogiese consigo sus armadas y sus soldados, para que de aquí saliesen á todas las partes. Decidme, señores: rey de tantas naciones, y con ellas todas en vuestra ciudad, ¿qué tendréis en ella, sino á ellos por huéspedes y á vosotros en la calle? Porque ¿cuál de vosotros, con mujer y hijos, sufrirá en su casa la soberbia de un castellano, cuanto más de muchos, ó á cuál bastaría el ánimo y la hacienda para que tuviese á discreción sus soldados? ¿Cuál de vosotros no se desterraría alargándoles la casa y hacienda por no sufrirlos; ó á cuál de vosotros no desterraría el Rey, ó lo degollaría, si os levantádes por la libertad? Digan los nobles: ¿qué vendrán á ser entre los grandes de Castilla? Sin duda escuderos pobrísimos, ménos conocidos y peor acatados que ropavejeros, aquí. ¿Cuál alguacil no se entraría en vuestras casas y os llevaría á la cárcel sin autoridad del Rey, ó cuál Corregidor no os degollaría sin hacer cuenta de eso? ¿Qué sería de regalo que teneis agora, y de las entradas y salidas en casa del Rey? ¿Cuál de vosotros se excusará de azotes por lo que no importa dos tarjas? Pues por ménos se dan á los castellanos, y tienen paciencia. Mirad si no os los darán con mayor gusto á vosotros. Decidme: ¿en qué año dejaréis de pagar pechos, pues no hay ninguno en que ellos

no lo paguen? ¿Cuándo dejarán de echaros tributos y imposiciones, pues los castellanos los padecen cada hora? ¿Cuándo no procuraréis levantamientos y comunidades, pues ellos, por no poderse sufrir á sí mismos, las procuran? ¿Cómo las sufriréis vosotros, siendo nacion que tan grande ódio os tiene? Decidme, grandes de Castilla, si lo sois acaso como lo érades en otros tiempos, cuando España era repartida en otros reyes, cierto no sois, que de otra manera os trataba vuestro rey, otro respeto os tenía cuando teníades Aragon, Navarra, Granada, donde os hacian honra cuando os la quitaban. Por cierto que no se atreviera entónces á quitárosla; pues ahora mirad lo que sois y la cuenta que se tiene con vosotros; pues como él se hizo grande, quedastes vosotros hormigas, y aún seréis ménos si del todo se hiciere rey de la España; ¿de quién os valdréis, dónde os acogeréis, dónde hallaréis remedio en vuestras desventuras, si os faltase este coto que teneis en Portugal, unos y otros, grandes y pequeños?»

Felipe II escribió una especie de manifiesto, dirigido al pueblo de Lisboa, y en general al de Portugal, declarando que juzgaba pertenecerle la sucesion al trono portugues. Hablaba mucho de las diligencias que habia practicado por medio de sus ministros, y hasta personalmente, y en presencia de muchos portugueses, para disuadir á D. Sebastian de su jornada al África, prometia guardar todos los fueros y libertades de Portugal, y tratar á sus habitantes como un padre, siendo él hijo y nieto de príncipes portugueses, y por consiguiente natural como aquéllos. Esta carta circuló, por órden de D. Enrique, en todas las ciudades, villas y aldeas.

Uno de los principales medios de que se valian (y se valieron despues por espacio de muchos años) los anti-ibéricos para emponzoñar los ánimos contra los españoles, fué el de hacer cundir la noticia de que D. Sebastian no habia muerto. Se presentó, pues, á don Enrique un cirujano de Lisboa, jurando que habia visto á D. Sebastian vivo y que le habia curado algunas heridas. Aprisionado y convencido de falsario, fué condenado á galeras.

El dia 29 de Agosto se expidió un auto, firmado por el Rey, en que se declaraba á D. Antonio espúreo y completamente excluido del derecho de sucesion al trono. Se declaró tambien que habia incurrido en la pena de los perjuros por las declaraciones y los juramentos que habia prestado. Se le mandó intimar, dándole cuatro

días de término, que se alejara á treinta leguas de la corte; pero se ocultó, y no se le pudo encontrar para notificárselo. Se fijó el edicto en las puertas del palacio, y se prendió á algunos de los testigos, que habian firmado en su favor. Al cabo de dos meses se fijaron edictos en que el Rey le mandaba comparecer; pasado el término, fué declarado enemigo público del Estado, perturbador de su paz; fué exonerado de la dignidad y priorato de Crato; fué considerado como no natural del reino; y luégo á cualquiera que le acompañara, le sirviera, le escribiera cartas ó prestara dinero, se le condenaba á la confiscacion de bienes y se le declaraba traidor al Rey.

Entre tanto los partidarios de D. Antonio, muy exaltados y fuera de sí, amenazaban que se armarian para resistir al gobierno de don Felipe, y hasta en las tiendas de toda clase de la capital no se hablaba de otra cosa. Era evidente que se preparaba una sublevacion.

Hallábase en Lisboa el obispo del Algarve D. Jerónimo Ozorio, el cual, con objeto de dirigir los ánimos por la senda de la buena razon, publicó y difundió por todas las provincias una notabilísima carta, en que brillan á un tiempo el juicio más claro y previsor y la caridad más acrisolada. Es demasiado extensa para copiarla íntegra, pues que comienza nada ménos que enumerando todas las pretensiones al reino de Portugal, á saber: la del Duque de Braganza, la de D. Antonio, la del Príncipe de Parma, la del Duque de Saboya, la de la reina de Francia, etc., á fin de demostrar que el rey Felipe II era el que tenía un verdadero derecho á la sucesion. Transcribiré, pues, únicamente algunos pasajes, que bastan para calificar al obispo mencionado como á uno de los primeros y más decididos ibéricos que haya tenido la Península, por lo que su respetable memoria será siempre honrada por ellos. ¡Cuanto más ilustracion y patriotismo se necesitaban para ser ibérico en 1580 de lo que se necesita en 1868! Ahora hay algunos periódicos que escriben artículos ampulosos y declamatorios; pero entónces el pueblo en masa bramaba de cólera contra Castilla, expulsaba del púlpito de la iglesia del Cármen, y de Lisboa, al ibérico D. Alfonso de Castello-Branco, y amenazaba quemar las casas de los otros ibéricos. Pero vamos á ver ahora los trozos á que aludimos de la carta del obispo D. Jerónimo Ozorio.

« En este caso se puede decir más particularmente que contradice la voluntad divina quien contradice la union de este reino con la

corona de Castilla, pues vemos por cuantas vias nos llevó Dios al estado en que estamos; de cuya bondad y misericordias sin número podemos pensar que por ventura quiere él, con este ayuntamiento de los reinos, fortificar un brazo en su Iglesia católica, que pueda mejor resistir á las insolencias de bárbaros y herejes, de que ella es tan molestada como sabemos.

»Primeramente, si lo habeis por honra, no podeis considerar como injuria el que un rey venga á gobernaos por sucesion legitima. Poned los ojos en los mismos estados de Castilla, los cuales, cuando los heredaba el rey D. Manuel, de gloriosa memoria, teniendo tanta fuerza para defenderse si quisieran, lo recibieron con tanto amor como es notorio (1), y cuando despues heredó el Archiduque de Austria, lo mismo hicieron. Pues ¿qué razon hay para no hacer lo mismo? Dicen: «No seamos castellanos.» ¿Por qué? Nosotros no serémos más vasallos suyos de lo que ellos nuestros (2); más natural nuestro es el mismo Rey que suyo. Poco tiene de castellano, y mucho de portugues, y como tal nos heredó. Gente somos, y por tal nos tenemos; cualquier príncipe que nos señoree nos hará honras y mercedes, tanto más, quanto que nunca portugues se llegó á Castilla, que allá no fuese muy honrado en cualquier tiempo; y mucho ménos debeis de admitir que os digan que serémos apremiados como los estados de Flándes, Nápoles y Milan; porque de Flándes sabémos que el Rey no les hizo mal, porque siempre fueron gobernados por sus naturales, sin en todos los estados haber un español que tuviese cargo; viviendo siempre los flamencos en toda paz y tranquilidad, hasta que muchos de los más principales se rebelaron contra la Iglesia y su rey. Por no quererlo consentir acudió á esto, como muy católi-

(1) Habiendo casado los Reyes Católicos á su hija mayor Isabel, heredera del trono español, con D. Manuel, rey de Portugal, hicieron jurar á estos esposos por las córtes de Castilla y Aragon como sucesores al trono de España; y el rey D. Manuel tomó desde luégo el título de príncipe de Castilla. A este hecho alude aquí el obispo Ozorio: Sabido es que la reina de Portugal Isabel murió al dar á luz al príncipe D. Miguel, que tambien murió luégo; y por esto heredó la monarquía española doña Juana la Loca, y de ella la heredó Cárlos de Austria (Primero de España) conocido por Cárlos V, padre de Felipe II.

(2) Hé aquí la verdadera teoría iberia, que tan bien comprendia, en 1579, el digno obispo Ozorio.

co príncipe y obediente hijo de la Iglesia de Dios, enviando allá gobernador y ejército español muy á costa de su hacienda; aunque lenguas diabólicas lo quieran convertir en una mínima cosa, siendo ella, al contrario, de tanto merecimiento ante Dios y los hombres; porque sabemos que le tiene costado gran cantidad de millones la guerra de Flándes; habiendo de oponerse á Alemania, Francia, Inglaterra y Escocia, que todos asisten á Flándes, sin quererlo él dejar de la mano, sólo por lo que toca al servicio de Dios, nuestro Señor. Sabemos que si él quisiera alargar libertades de conciencia, lo servirían de la manera que él quisiera, y le concedieran sobre sí y sobre sus haciendas dobladas rentas de las que tiene; mas él es tal príncipe, que á todo antepone el servicio de Dios. Preguntad por esto á flamencos, y deciros han la verdad. Los napolitanos y milaneses fueron conquistados, y no se fian de ellos; hasta hoy se dominan por fuerza, teniendo por muy cierto que tan pronto como les quitasen el yugo se les huirían de la mano (1). Si nosotros, siendo suyos por derecho, les resistiéremos, y él nos conquistase por armas, serémos napolitanos, milaneses y aún peor; si fuéremos heredados con su paz, como buenos y fieles vasallos, no nos queda que temer; porque gente somos y nombre tenemos para ser estimados; si agora no desmereciéremos (2); si tratamos de otros provechos de haciendas y de conservacion de la que tenemos, claro está que cuando fuéremos unidos con un rey tan poderoso, sustentarémos con más fuerza lo que nuestros antepasados ganaron, y que lo uno y lo otro se conservará mejor y queda nuestra patria más grande (3); y puesto que se puede tener por grande injuria y bajeza de portugueses creer que podrán ser maltratados de un príncipe á quien sirven, el ejemplo de nuestra fidelidad en la paz y en la guerra por fuerza nos hará bienquistos y bien tratados del rey á quien sirviéremos, si Dios es servido llevar primero para sí al rey D. Enrique, nuestro señor, aliende ser la justicia clara sucedelle el Rey Católico, su sobrino, como más llegado y más viejo pariente varon que es; habemos tambien de creer que ésta es voluntad de Dios darle esta sucesion, porque no carece

(1) En este mismo caso se encontraron despues los portugueses.

(2) Este inteligente obispo Ozorio veía con juicio claro y explicaba perfectamente la diferencia que media entre una *union pacífica y voluntaria* y una *conquista violenta*.

(3) Todo esto, *supuesta la union voluntaria*, no tiene réplica.

de misterio llevarle en tan poco curso de años despues de la muerte del rey D. Manuel, de tan gloriosa memoria, veinte y dos hijos y nietos suyos, que todos precedian á este católico rey en esta sucesion, guardando á él y siendo único amparo para suceder á todos. Entended verdaderamente, si lo aceptais, que quiere nuestro señor fundar en esta sucesion alguna gran monarquía para su Iglesia católica y merced para vos; y si lo repugnais, que áun no tiene levantada la mano para nuestro castigo, y que se nos vienen ordenando nuevos trabajos, pues dejando el bien, tomamos el mal para nuestro daño. Si sustentásemos la guerra, luégo los reyes de la India se echarán sobre nuestras pasiones, los moros sobre los lugares de África, los franceses é ingleses sobre las islas, y así harán de nosotros muy ruin particion, y en otras muchas cosas perjudicariamos á la cristiandad.

»Una cosa puedo afirmar con verdad: que no soy ménos servidor de estos nuestros príncipes naturales que cada uno de los que les aconsejan que defiendan la sucesion de estos reinos; mas doy muchas gracias á Dios, que no me quitó el entendimiento para ser uno de los que le ayuden á perder. Hablo por estos términos, porque verdaderamente, si no fuera lo mucho que saben lo que los aman algunos de lo que esto les aconsejan, siendo tan notorio lo que cada uno de estos príncipes tiene y lo que pueden, y con quien pretenden contender, no sería mucho creer por cierto que los suyos á sabiendas voluntariamente les procuran su perdicion. Mas como esto no se puede imaginar, podemos creer que en cosa tan clara les quite Dios el entendimiento para algun grande castigo suyo y nuestro; porque el fin á que este negocio se encamina indispensablemente (pues dejan lo que tienen seguro) será el tener que acogerse á naciones extranjeras ó someterse afrentosamente al Rey en su estado de vencedor, y estar á su merced ó al castigo que fuere su voluntad.

»Cuando pienso cómo somos tratados de unos y de otros, y que la gente habla en Francia, veo grande materia para pedir misericordia á Dios, pues nuestros pecados nos hacen ya semejantes al pueblo ciego, que dejó á Jesucristo y pidió á Barrabás, grandes sátrapas de gobierno y letrados en la ley, y hombres que se mostraban celosos del servicio de aquel pueblo; y habiendo visto tantos milagros del Señor hasta la resurreccion del Lázaro, todavía pecados les hicieron renunciar y pedir al ladron. Sabed que tanto que Francia puso los

ojos en vosotros, que en caso que el Rey Católico no tuviera ningún derecho en este reino, y la elección del Rey fuera nuestra, sólo por nos eximir de franceses, os hubiéades de unir con Castilla, porque de esta manera quedais en paz, y Francia (aunque ronque) callará. Porque las fuerzas unidas y juntas quedan más fuertes (1), y tendrán más miedo que les vamos á pasear la Francia; porque así lo hace España cuando quiere, cuanto más cuando le creciere este reino de Portugal; así que, aunque podais, no debeis de estorbar la union de estos reinos, porque de ella nascerá mucho servicio de Dios y bien comun á la cristiandad, y á nosotros en particular, por las razones ya dichas. Quanto más no pudiendo, aunque mucho querais,

(1) Aquí apunta el Obispo un pensamiento muy exacto. «Las fuerzas unidas y juntas son más robustas.» Con efecto, Portugal, unido á Francia, no podrá formar jamas con ella un cuerpo homogéneo, ni quedar libre de los ataques de la vecina España. Por el contrario, unido con esta última potencia, la naturaleza haria de los dos reinos uno solo, separado de Francia por los Pirineos. Para no quedar, pues, Portugal en un estado precario, y asegurar su paz interior, debe unirse á España, y no á Francia.

Era tan exacto este pensamiento, que el obispo Ozorio podia haberlo desenvuelto más, diciendo que el ejemplo de la suerte, más ó ménos desgraciada, de los habitantes de Milan, de las Flándes ó de la Sicilia no debia asustar á los portugueses, porque esos países no podian ser considerados sino como colonias, en atencion á la distancia que los separaba de España. Sabido es que las colonias han de ser *governadas por la metrópoli*, si se alimenta el deseo de conservarlas. Toda colonia tiende á emanciparse. Está en la naturaleza de las cosas, y lo que es natural, tarde ó temprano se realiza. Miétras que el Brasil dependia de Portugal, habia el riesgo de que se separaria del gobierno que desde Europa regía sus destinos. El monarca lusitano se fué al Brasil, y el Portugal se convirtió en colonia de América; quiso entónces emanciparse, y se emancipó. Si el Brasil y el Portugal no hubiesen estado separados por anchos mares; si hubiesen sido limítrofes, sin rios ni montañas que los dividieran; si, por el contrario, las cordilleras y los rios atravesáran á un tiempo los dos países (como sucede con Portugal y España), ¿quien duda que el Brasil y el Portugal estarian hoy todavía unidos, y sin deseo ni probabilidad de separarse? Gobernar desde Madrid á los Países-Bajos, á la Italia ó á la Alemania era un absurdo. Carlos V sostuvo aquella máquina monstruosa, porque no habia más gobierno que su persona, y él aparecia ya en un punto, ya en otro.

Portugal, pues, no podia compararse, en 1589 á Nápoles ó á Flándes; mmo ménos se le podria comparar ahora, porque suponiendo que no tuviese el gobierno en Lisboa, lo tendria en Santarem ó en Madrid, esto es, á la distancia, por el ferro-carril, de 10 ó 12 horas.

porque pidiéndolos el Rey Católico de su parte con tanta razon, y poniéndolos el Rey de Francia de otra, pregunto ¿qué Rey podréis tener que os defienda de estos dos enemigos? Daréis ocasion á grandes revueltas en la cristiandad, y al cabo de hacer de vosotros lo que hizo de Nápoles y Milan. Por reverencia de Dios os torno á requerir que considereis bien lo que os tengo dicho, y pues Dios usó con nosotros de tanta misericordia, que en tantos trabajos os dió un rey santo, que no desea otra cosa que nuestro bien, que no dejeis pasar más tiempo esta ocasion, y que no lo canseis más con intenciones obstinadas y voluntades diferentes (1) que son causa de no poderse él determinar en nada, sino en poner el negocio en término de justicia (2); que por ventura nos resultarán muchos daños; porque, si acaso nuestro Señor se lleva al Sr. D. Enrique para sí ántes que esto se determine, quedamos con guerra en la mano sin nada hecho; de que será necesario someternos á Castilla en tiempo que no nos lo agradezca; conformaos todos con la voluntad de este vuestro santo rey; lanzaos á sus piés y representadle todas estas razones, y pedidle que pues este Rey Católico es el más honrado pariente que tiene, y varon más viejo, y no tiene otro más allegado, quiera asentar las cosas de este reino con él, confirmando ambos lo que el Rey su padre y abuelo concedió cuando fué á heredar á Castilla con las más mercedes y libertades que parecieron justas; y razonado así por estos dos príncipes naturales que pretenden la sucesion, como por la nobleza del demas pueblo; y con eso, con la paz de nuestro Señor, lo haga jurar por príncipe de estos reinos (3); porque viendo el Rey, nuestro señor, esta intencion, con razones evidentes holgará de nos escoger lo mejor, porque ésta es tambien la suya (4); y con esta

(1) Alude al desco que manifestó el público de que se declarara la sucesion en favor de D. Antonio.

(2) Quiere decir que no atreviéndose D. Enrique á elegir de por sí á Felipe II, nombró un tribunal ante el cual presentasen los candidatos los documentos de sus respectivos derechos, y convertido el negocio en un pleito, los jueces pronunciasen un fallo, haciendo justicia á quien correspondia. Era, no obstante, D. Enrique el que elegia á los jueces.

(3) Del mismo modo quiere decir que se hizo en España en tiempo de don Fernando el Católico por heredero de Castilla y Aragon, primero á D. Manuel, rey de Portugal, esposo de doña Isabel, y luego al hijo de éstos, don Miguel.

(4) Aquí dice sin rodeos que D. Enrique descaba elegir á Felipe II; lo que

union así pacífica, quedará la Iglesia de Dios más favorecida, y nos quedaremos quietos y fuertes contra el mundo todo (1), y por virtud de la dicha devocion gobernados por nos mismos, y con las mercedes y honras y encomiendas y oficios de estos reinos reservados á nos mismos (2); y aunque quedemos herederos de lo nuestro, no estaremos del todo excluidos de lo demas, porque hoy en dia dos cosas que el Rey Católico provee, que son el Arzobispado de Toledo y la presidencia del Consejo Real, ambas las tiene provistas en gallegos que por sus virtudes y servicios merecieron ambos llegar al estado en que están; y tambien ved cuán grande engaño es decir vosotros que unidos á Castilla quedaremos excluidos de mercedes y honras, cuando os pusiérades totalmente en el albedrío del Rey, nuestro señor, y siguiéredes lo que en él mandare, porque en su mucha virtud y cristiandad podemos confiar. El Rey de los reyes y Señor de los señores le inspira lo mejor; y si nuestros pecados permitieran que cerreis los ojos á tan manifiestas verdades, y que los abrais á engaños tan manifiestos como cada dia os dicen, fundados todos en arena, tendréis guerra en casa; la fruta que cogereis de ella es que quedaréis napolitanos, y milaneses, y flamencos (3), y aún peor; porque daréis cuenta á Dios de las muertes, estragos, robos é incendios que ellos traen consigo, de que tambien alcanzaréis cada uno vuestra parte; y con esta verdad callo, pidiendo á nuestro Señor que os la dé á conocer.»

Habia llegado el invierno, y D. Enrique se sentia cada vez peor. Se fué á la villa de Almeirim, y le siguieron todos los grandes de la córte y los embajadores. Dos ó tres dias ántes de morir (suceso que tuvo lugar el dia 27 de Enero de 1580) fué á Almeirim la Duquesa de Braganza, y le visitó la misma noche de su llegada. Pare-

no se hubiera atrevido á afirmar si no hubiese tenido para ello la autorizacion del Cardenal-Rey.

(1) ¡ Palabras de verdadero entusiasmo ibérico !

(2) Estas palabras indican que Felipe II habia prometido ya mantener (como luégo efectivamente mantuvo) separada la administracion de España de la de Portugal.

(3) No fué por falta de explicacion si el Obispo no logró persuadir á los portugueses. Pero á los anti-ibéricos de entónces se les podía aplicar, como á muchos de hoy, aquellas palabras :—*Tienen ojos y no ven, oídos y no oyen.*— La obcecada preocupacion es más fuerte que la razon y la evidencia.

ce que su visita no agradó al Rey, pues que la preguntó que era lo que queria. La Duquesa le respondió que habia ido sólo para verle, en atencion á que él era el único bien que tenia. El Rey la despidió, diciéndola que estaria mejor en su casa con su marido; que debia de estar cansada del camino, y que él lo estaba tambien, preparándose á otro que iba á emprender. La Duquesa se retiró, pero al dia siguiente, estando ya el Rey moribundo, volvió con dos camaristas, entró en la alcoba de S. M. y le rogó, anegada en lágrimas, la participase lo que habia dispuesto acerca del negocio de la sucesion; porque si el derecho era suyo, deseaba prepararse con tiempo. El Rey contestó que el derecho no era suyo; que el reino tenia ya rey y señor natural; que se fuera con Dios, y que por ningun acontecimiento que despues de su muerte ocurriera se desazonase; que esto era lo que la convenia. Despues de esta respuesta tan categórica se retiró, muy triste por haber perdido toda esperanza de heredar la corona.

Esta circunstancia probó muy claramente que D. Enrique habia decidido dejar por sucesor al Rey de España. Con efecto, los gobernadores, declarándole tal, alegaron como primera razon que esta era la voluntad del monarca difunto. Y siendo así, como lo demuestra el breve y verídico relato que acabo de hacer, debemos contar al Cardenal-Rey en el número de los más antiguos y respetables ibéricos; pues que, para dejar el reino á D. Felipe, llevando á efecto de esta manera la union peninsular, no le fueron obstáculo ni las intrigas de los extranjeros, ni la formidable oposicion del pueblo, ni las lágrimas, que fueron á atormentarle en su lecho de muerte.

No comprendo por qué los actuales anti-ibéricos portugueses abruman diariamente de improperios á Cristóbal de Moura, á Miguel de Vasconcellos y á dos ó tres más ascendientes suyos, al paso que perdonan al Cardenal-Rey, al arzobispo de Lisboa D. Jorge de Almeida, al obispo del Algarve D. Jerónimo Ozorio, á D. Alfonso de Castello-Branco, y á tantos otros ilustres varones, que miraban la union peninsular bajo su punto de vista racional, y que preveian claramente la calamidad que iba á caer sobre su patria, si ésta, en vez de unirse voluntariamente á España, se rebelaba contra la sentencia de los gobernadores, y acababa por ser conquistada por la fuerza de las armas.

Tan luégo como bajó al sepulcro el rey D. Enrique, el Duque de

Braganza ofreció un asilo en su casa al Duque de Osuna y á los demas españoles, los cuales, á pesar de que no aceptaron el ofrecimiento, lo agradecieron mucho y él los tranquilizó no poco.

Al dia siguiente el Duque de Braganza fué á ver á los gobernadores, y les dijo que puesto que juzgaba que su esposa tenia derecho á la corona, se creia obligado á reclamarla; y que si no le correspondia, le hiciesen el favor de decirle quién era el sucesor del difunto monarca, y que él iria en aquel mismo instante á besarle la mano. El Arzobispo de Lisboa, que presidia al gobierno, se levantó y le dijo que él hablaba segun cumplia á tan digno príncipe como él era; que el sucesor no estaba todavía nombrado; pero le participaba que el país tenia rey natural, y que todos creian que obraria como de él se esperaba.

Los gobernadores del reino convocaron córtes para reunirse en Setubal; pero siendo ya público que D. Felipe II seria declarado sucesor del reino, segun las instrucciones del difunto D. Enrique, se levantó en Santaren D. Antonio, el dia 19 de Junio de 1580, apoderándose de la casa del senado de la ciudad y del estandarte real, y fué proclamado rey de Portugal. En seguida pasó á Lisboa, que estaba sin gobierno por haberse trasladado á Setubal, se instaló en la casa real, y fué igualmente aclamado rey.

Luégo marchó á Setubal, pero no pudo, como esperaba, apoderarse de los gobernadores y de los nobles. Los gobernadores declararon á D. Antonio enemigo de la patria, desleal y rebelde, y él y sus secuaces fueron puestos, como tales, fuera de la ley.

Acto continuo se promulgó la sentencia de los gobernadores, fechada á 17 de Junio, declarando á Felipe II legitimo heredero del trono portugues. La sentencia comienza diciendo que los gobernadores se conformaban, en esta circunstancia, con la intencion del rey difunto, y el recado que les habia mandado por medio del Obispo de Leiria.

Felipe II, que ya tenia algunas tropas preparadas, envió al Duque de Alba para que entrára con parte de ellas por Babajoz, al Duque de Medina Sidonia para que entrára con otra division por el lado de Ayamonte, y al Conde de Lémos con una tercera para que entrára por Galicia. Los dos últimos no llegaron á entrar en Portugal. Mandó salir tambien de Santa Maria la escuadra, capitaneada por el Marqués de Santa Cruz, compuesta de unos 30 buques, la cual se dirigió á la costa de Portugal.

Enviáronse una vanguardia de 600 caballos y algunos cuerpos de infantería á Elvas, cuya guarnicion, despues de una pequeña capitulacion, entregó las llaves y proclamó á Felipe II. Marcharon otras fuerzas iguales á Villa-Viciosa (22 de Junio), que tambien se entregó. El conandante español dejó alguna guarnicion en su abandonado castillo.

El día 17 de Julio entró en el territorio portugues el grueso del ejército del Duque de Alba. Felipe II le vió desfilár desde una tienda de campaña levantada en la raya. Formaban la vanguardia unos 2.000 caballos.

En Montemor tardaron algun tiempo en abrir las puertas. Algunos soldados que habia dejado allí D. Antonio apelaron á la fuga, llevándose parte de la artillería del castillo. El Duque mandó perseguirlos con un cuerpo de caballería, y ellos abandonaron las piezas sin pelear.

En Setubal encontraron resistencia; hicieron fuego desde lo alto de las murallas, y mataron á tres soldados españoles. Cuatro días despues se entregaron los de la ciudad, pero el castillo persistió en su defensa. Se les asestó artillería de batir, y pasados tres días, los sitiados pidieron capitular y se embarcaron con sus armas y bagajes, dejando abandonado el castillo.

Al propio tiempo la escuadra iba tomando posesion, con mayor ó menor dificultad, de Toro, Villa-Nova de Portimao, Lagos, Sagres, Cezimbra, etc. Al desembarcar los españoles en Cascaes, se presentaron algunos portugueses á caballo y otros á pié para oponérseles; llevaban un cañon, é hicieron tres ó cuatro disparos, lo que no impidió en lo más mínimo el desembarque.

Marcharon los españoles al castillo de Cascaes, que no quiso rendirse, por lo que se le asestó artillería y se le batió con gran violencia; rindiéndose en la misma noche el castillo. El Duque de Alba condenó á galeras á algunos de los que habian resistido; mandó ahorcar á dos ó tres en las torres, y mandó cortar la cabeza á don Diego de Meneses, que hacia dos días que habia ido al castillo para persuadir á la guarnicion á que le defendiera por D. Antonio. Don Diego murió muy arrepentido, diciendo que merecia mil muertes; protestó que reconocia á D. Felipe por su rey y señor, y encargó que le recomendasen de su parte á dos hijos menores que dejaba.

Tambien resistió la torre de San Giao (San Julian). Fué batida

en brecha; sus defensores capitularon despues de tres dias, y se les permitió embarcarse con armas y bagajes.

El Marqués de Santa Cruz se dirigió á Belem, en donde estaba la escuadra de D. Antonio; mas retiróse ésta á Lisboa.

El ejército español permaneció cinco ó seis dias en San Julian, y despues fué á atacar la torre de Belem, que se rindió al dia siguiente.

En la media noche del dia inmediato (24 de Agosto de 1580) partió el Duque de Alba para el puente de Alcántara, en donde don Antonio le esperaba para trabar batalla.

Despues de haberlo dispuesto y ordenado todo con su acostumbrada pericia, mandó atacar el puente, que fué en breve tomado; pero luego acudió en su auxilio fray Estéban Pinheiro con seis batallones y volvió á tomarle. Entónces el Duque envió nuevas fuerzas y se apoderó definitivamente del puente. Pasó todo el ejército y se empeñó el combate con las tropas de D. Antonio. La accion duró poco más de media hora. El Duque de Alba dijo que los rebeldes no habian peleado como podian y debian. Pero las fuerzas eran muy desiguales, sobre todo en calidad. Los españoles tenían un centenar de cañones. Antes de entrar en batalla, el Duque dió órden por escrito á todos los comandantes (órden que les recomendó con instancia de palabra) de que no permitiesen á la tropa entrar en Lisboa, aunque fuese persiguiendo á los de D. Antonio, porque S. M. deseaba evitar á todo trance el saqueo y la ruina de la ciudad, y que aquel que se adelantase más y se apoderase de las puertas para impedir á la tropa la entrada, recibiria la mayor recompensa.

En virtud de esta órden muchos capitanes se apoderaron de las puertas, y no penetró soldadesca ninguna en la ciudad angustiada. Supo el Duque que algunos marineros se habian introducido en ella por un agujero que habian hecho en la muralla. Mandó á un capitán con veinte caballos para que los expulsára, y el mismo capitán mandó ahorcar en el mismo instante á los que cogió.

La escuadra portuguesa se rindió sin combate al Marqués de Santa Cruz. En seguida el senado de Lisboa fué á entregar las llaves al Duque, el cual envió entónces á Sancho de Avila con 3.000 hombres á Oporto, en donde se habia refugiado D. Antonio. Éste tenía una fuerza de 10.000 hombres, incluyendo 4.000 que le habia mandado de Braga el Obispo de la Guarda. Pero, en atencion á que era

gente irregular y ya desanimada, se batió poco y mal y se desbandó. Don Antonio huyó con algunos caballos, y por lo que parece, no se distinguió nunca por sus dotes militares. Fué cogida una gran parte de su equipaje y de su familia (1). Tampoco Oporto sufrió el menor daño.

Así fué sometido todo el Portugal, quedando sólo por conquistar las islas Açores, en donde hubo verdadera lucha, especialmente con la escuadra francesa (que el Marqués de Santa Cruz derrotó) y con una guarnicion de 2.800 franceses de buenas tropas que las defendian. A bordo de esa escuadra se hallaba D. Antonio, que tambien pudo esta vez escapar.

Don Felipe entró pacíficamente en Portugal, y estuvo deteniéndose mucho en varios puntos. Convocó córtes portuguesas en Thomar, y allí juró guardar los fueros del país y se le prestó homenaje de fidelidad con todo el ceremonial. Abrazó al Duque de Braganza, al de Barcellos y á la mayor parte de los prelados y de los grandes, cuando le besaron la mano. Al dia siguiente expidió un decreto de amnistia á favor de los que se habian comprometido en favor de don Antonio.

El dia 29 de Junio de 1581 entró D. Felipe en Lisboa, y al dia siguiente mandó que se pusiese corriente la navegacion del Tajo hasta Toledo. No castigó á nadie, y fué á visitar personalmente á varios nobles del reino.

1582. Los franceses, que envidiaban el engrandecimiento de España, y deseaban hacer lo posible para que se le separase el Portugal, y se debilitasen así sus fuerzas, enviaron una escuadra de más de sesenta velas, en que vinieron el Prior de Ocrato y muchos señores franceses. Su ánimo era apoderarse por el pronto de las islas Terceras. Mandó marchar D. Felipe una flota de treinta y ocho buques que tenía en el Tajo, y dispuso saliese otra desde Andalucía, que debia unirse con la primera. Ésta, á las órdenes del Marqués de Santa Cruz, se avistó con la francesa ántes de que se le reuniera la que habia salido de Andalucía. Sin embargo, le presentó batalla y la derrotó completamente. Murieron el almirante frances, su segundo y otros infinitos, y quedaron prisioneros trescientos, entre

(1) Don Antonio se refugió á Francia, en donde fué magníficamente recibido por los reyes, y alojado en el palacio real.

ellos ochenta ricos nobles. Como el Rey de Francia negaba el que hubiese ido á Portugal esta escuadra por orden suya, calificó el Marqués de Santa Cruz de piratas á los prisioneros y los mandó ahorcar, á pesar de los ruegos y de la indignacion de la tropa española.

1583. No se hallaban, empero, despues de todos estos acontecimientos, sometidas aún las islas Terceras al dominio de D. Felipe. Habia en ellas guarniciones de ingleses y franceses, que las mantenian por D. Antonio de Portugal. Volvió otra armada francesa autorizada por su rey. Marchó á su encuentro el Marqués de Santa Cruz con sesenta grandes buques de guerra y treinta y cinco transportes. Venció completamente á los franceses, ingleses y portugueses, y sujetó las islas á la obediencia de D. Felipe (1).

La Inglaterra, que, no ménos que la Francia, deseaba separar el Portugal de España, envió una grande escuadra de setenta buques mayores y catorce mil hombres, guiada por D. Antonio el prior de Ocrato, y se situó en la costa lusitana, esperando á que el pueblo, animado con su presencia, se sublevase contra los españoles, segun lo habia prometido D. Antonio. Pero al cabo de algunos meses, viendo que no se cumplian sus predicciones, y habiendo sufrido algunas pérdidas, se volvió la escuadra á Inglaterra.

No lograron con las referidas insidiosas tentativas los ingleses y franceses separar por entónces el Portugal y la España; pero ellas contribuyeron infinito á mantener vivas las esperanzas de los portugueses y las sospechas y desconfianzas de los españoles; de lo cual debia resultar el ódio recíproco, que preparaba la emancipacion tan anhelada por las naciones que envidiaban la gloria, felicidad y poder de la Península ibérica.

1635. La Francia, sobre todo, era la gran rival de la España, y su ministro, el cardenal Richelieu, le movió insurrecciones, por esta época, en Nápoles, Sicilia, Cataluña y Portugal, y ayudó á los sublevados con dinero, tropas y escuadras.

Fué muy favorable á sus intentos la tiranía y despotismo que

(1) De la toma de las islas Tercera y Fayal por el Marqués de Santa Cruz, publicó una relacion el comendador Du Chaste, que mandaba las tropas francesas, inglesas y portuguesas que allí se hallaban. Se queja mucho de estas últimas, y cuenta que el Conde de Torres Vedras, virey del archipiélago por D. Antonio, le llevó en un dia de apuro, por socorro, 300 ó 400 toros para que los echase contra los españoles.

ejercía en la Península el Conde-Duque de Olivares, ministro y favorito de Felipe IV, rey nulo é indolente, que sólo se ocupaba en sus diversiones, dejando al dicho privado el cuidado de los negocios.

Con las guerras que la España sostenía en Italia, Alemania y Países-Bajos se hallaban sumamente gravados los pueblos con contribuciones ruinosas y con levadas de soldados.

1640. Se sublevó la Cataluña, y durante la guerra que sostuvo contra las armas de Felipe IV ofreció agregarse á la Francia; luego se declaró en república independiente, y más tarde, viéndose estrechada por los castellanos, proclamó al Rey de Francia por conde de Barcelona.

Si las demás provincias de España sufrieron inmensamente, como se ha dicho, por las guerras que el reino sostenía en regiones lejanas, y por la tiranía del privado del Monarca, mucho más aún sufrió el Portugal, porque á los generales motivos de disgusto y desventura se unía la desconfianza que el gobierno de Madrid naturalmente tenía de los nobles y plebeyos de aquel país, á causa del odio nada disimulado que profesaban á la dominación castellana; odio alimentado por las continuadas intrigas de la Inglaterra, Francia y Holanda. Se trataba, en efecto, al Portugal como país conquistado; sacáronse de sus plazas fuertes todos los cañones, en número de dos ó tres mil, y se llevaron á España; las tropas que guarnecían sus castillos y ciudades eran castellanas, italianas ó flamencas; los gobernadores que allí mandaban, extranjeros, excepto alguno que otro, vendido al Conde-Duque, aún más aborrecido, por su tiranía y robos, que los extranjeros. En esta situación ciertamente era una calamidad para el Portugal su unión forzada con la España. Hombres y mujeres, pequeños y grandes, suspiraban con razón por su separación é independencia.

1640. Sublevada que estuvo Cataluña, el Conde-Duque, ya para acudir á reducirla, ya para quitar fuerzas al Portugal, en cuyo país tenía otro movimiento popular, mandó que un cuerpo de soldados portugueses marchase al principado conmovido. Ésta fué como la señal para que, á instancias de Richelieu, se levantase todo el país lusitano, aclamando por rey al Duque de Braganza.

El gabinete de Madrid, agobiado por la sublevación de Cataluña y por las guerras que tenía en el extranjero, no pudo acudir sino de un modo muy inadecuado al negocio de Portugal; circunstancias

que favorecieron la consolidacion del gobierno del Duque de Braganza.

1648. Varios *grandes* españoles, en union con algunos portugueses, doliéndose de que la monarquía se dividiera, en evidente perjuicio de sus habitantes, concibieron el plan de matar al rey D. Felipe IV, á fin de casar á su hija con el Principe de Portugal, y reunir así de nuevo los dos países bajo el gobierno de la dinastía lusitana; pero fueron descubiertos, y pagaron con la cabeza sus ibéricos deseos.

Portugal, España.

Felipe IV logró apaciguar la insurreccion de Cataluña, y hacer paces, aunque á costa de sacrificios, con Holanda, Francia, Inglaterra é Italia. En los tratados que celebró le fué asegurado que no se protegeria al Portugal. Concluidos éstos, volvió las armas contra dicho estado disidente; pero los ingleses y franceses, á pesar de lo estipulado, ayudaron á los partidarios del Duque de Braganza con dinero, escuadras y tropas, y la España no alcanzó, al querer recobrar el Portugal, más que derrotas y humillaciones. Los portugueses se batieron como gente que pelea por su libertad. Hicieron prodigios de valor y de heroismo, y consiguieron su objeto.

El cuadro que acabamos de trazar de la historia de la Península encierra una gran leccion, pues muestra de cuánta sangre derramada y de cuánto atraso fué causa el fraccionamiento en que cayó á la expulsion de los árabes. Y nótese que en ella mencionamos solamente las grandes guerras; no aquellas que se suspendieron en sus principios, y para las cuales sólo se hicieron costosos preparativos; ni tampoco las civiles de cada reino, las cuales tuvieron origen generalmente en las influencias ó intrigas promovidas por otros reinos vecinos; males todos procedentes de la desunion.

CAPÍTULO VI.

Conviene difundir las ideas ibéricas á fin de predisponer en favor de la unidad la opinion pública de la Península, y en especial la de Portugal.

Las trasformaciones sociales no se efectúan de repente; es preciso que ciertas circunstancias vayan á ellas preparando los ánimos; cuando una revolucion está hecha en el espíritu de algun pueblo, cerca se halla de convertirse en un hecho.

El ejemplo de lo ocurrido en Inglaterra, y las obras de Voltaire, Rousseau, Diderot y demas filósofos del siglo pasado, dieron por fruto, en 1792, la república de Francia. En época más moderna, los escritos de muchos patriotas y las reuniones periódicas de los *scienzati*, crearon y engrandecieron el partido de *la jóven Italia*. Los sabios de todos los distritos italianos se reunian una vez al año: en estas sesiones se hablaba sólo de ciencias, y nada de política; pero los hijos de los diferentes reinos se veian, se trataban y tenian que reconocer que eran hermanos y compatriotas. Así fué que Garibaldi pudo entrar con dos ayudantes, en una carretela abierta, dentro de Nápoles, en donde áun habia 8.000 hombres armados del ejército del rey Francisco.

En Alemania tambien se ha trabajado con empeño desde hace mucho tiempo para difundir sin misterio las ideas de unidad: se ha fundado una sociedad y un periódico con el título de *Nacionalverein*; esa sociedad ha tenido su junta directiva y sus sesiones. Tambien los unionistas se han reunido varias veces con el pretexto de tirar al blanco. Todo esto ha dado por resultado los milagros que se han atribuido luégo al fusil prusiano.

Entre nosotros ha estado enteramente descuidada la cuestion peninsular. En España, es verdad, se ha publicado de cuando en cuando algun artículo suelto en este ó en aquel periódico, pero no se

conseguía más que perder el tiempo, porque la dificultad se hallaba en Portugal. Lo primero que se ha hecho en este reino, que merezca mencionarse, creo que sea mi memoria *A Iberia*, impresa en Lisboa á principios de 1852, de la cual se hicieron tres ediciones en poco más de tres años. Luégo se fundó el diario ibérico *O Progreso*, que existió sobre un año, y tambien desde el 1.º de 1856 hasta fin de 1857 *A Revista Peninsular*, compuesta de artículos portugueses y españoles de autores contemporáneos. En Setiembre de 1854 imprimióse en Oporto un folleto intitulado *Federação ibérica, ó ideas geraes sobre o que convem ao futuro da Península*; en que se aboga extensamente por la idea fundamental de la union. Posteriormente el republicano Sixto Cámara, hallándose refugiado en Portugal, dió á luz (1859) un opúsculo ibérico. Por consecuencia de la aparicion de las tres ediciones de mi citada Memoria, se publicaron en periódicos portugueses varios artículos favorables á la union peninsular, citados en gran parte en el capítulo III de la presente edicion.

Luégo ocurrieron circunstancias adversas, que entorpecieron una marcha tan bien comenzada, sobre cuyo punto he dado explicaciones en el capítulo II. La principal dificultad, empero, para difundir y establecer en la Península un espíritu de fraternidad, consistia en la falta casi absoluta de comunicacion entre los dos pueblos; motivo por el cual no era posible entenderse. Ya he mencionado cómo todas las excitaciones de la prensa española en favor del iberismo han producido alarma en Portugal, en donde han sido traducidas por proyectos y ánsias de *conquista*. Así es que, cuando se me avisó desde Lisboa, hace muchos años, que se habia agotado la tercera edicion de mi memoria *A Iberia*, contesté que no queria reimprimirla mientras no tuviésemos un camino de hierro, pues me habia convencido de que todo lo que se escribiese ántes de que él existiera, habia de ser poco ménos que perder el tiempo.

Ahora, empero, ya está afortunadamente abierto al público, y por consiguiente ha llegado la hora de que seriamente trabajemos para disponer los ánimos á la fraternidad, que con el andar de los tiempos ha de traer la fusion. Sería gran lástima pararnos en medio del camino andado y perder cuanto hasta aquí se ha conseguido. Los cimientos del partido ibérico están echados; pero es menester organizarle y ponerle en movimiento. Es preciso hacer lo que uno de los sujetos de más alta posicion en Lisboa me decia en una ocasion, ha-

blando acerca del particular: « La llama ibérica está encendida; fuerza es, empero, mantenerla viva y aumentarla, echándole diariamente leña y más leña. Haya folletos, artículos volantes, periódicos, reuniones..... y la llama, léjos de apagarse, acabará por alumbrar y enardecer á los más dormidos y ciegos.»

Lo que importa quizá tanto como la perseverancia y la actividad, es el no desviar la cuestion, sacándola del terreno de la legalidad para llevarla al de la violencia. El lujo de despotismo derriba á los gobiernos absolutos; los excesos de la demagogia convierte en aterrador el principio democrático; la exaltacion exagerada de algunos ibéricos puede hacer peligroso el iberismo, obligar á los gobernantes á perseguirle directa ó indirectamente, inducir á los hombres pacíficos á contemplarle con recelo, y por consiguiente, puede, queriéndole acelerar, retardar su triunfo. Me explicaré más claramente.

Supongamos que se propone activar la construccion de ferro-carriles entre Portugal y España; que se propone convertir á la Península en un *zollverein* por medio de una union aduanera; que se reclaman tratados, por medio de los cuales un portugues goce en España de los derechos completos de ciudadano español, y viceversa; y que se recomienda una constante alianza ofensiva y defensiva entre las dos naciones; los amantes del bien público de todos los partidos aprobarán el pensamiento y le sostendrán con su voto.

Pero supongamos, por el contrario, que se desdeñan estos medios como demasiado lentos, y que para abreviar distancias y precipitar los sucesos se propone, por ejemplo, destronar á principes legítimos ó cometer otras violencias: ¿Qué sucederia entonces? Que se apartarian los hombres de órden y legalidad, y se alejarian completamente de la obra de la propaganda ibérica.

Condenar, empero, y abandonar ese pensamiento de union peninsular, el único grande y fecundo que ha salido de entre las miserias de nuestras revoluciones, el solo que nos promete un porvenir regenerador, y una situacion de paz, de riqueza y de *estabilidad*; abandonar, digo, por el temor de que pueda extralimitarse, sería un error no ménos funesto y mezquino. Tanto valdria renunciar á la libertad porque hay liberales impacientes, que desean la república y el comunismo. Tanto valdria anatematizar la más benéfica creacion del Supremo Hacedor, que es el fuego, porque él puede ser causa de algun incendio.

La propaganda ibérica ha de trabajar para el porvenir; ha de conquistar con el amor, el argumento y la razon; ha de vencer y perdonar; ha de sobreponerse á todas las pequeñas pasiones de la política palpitante y personal, y ha de colocar su púlpito en aquella region elevada y serena, en donde, como dice un elocuente escritor portugues, los problemas políticos se discuten á manera de cuestiones científicas. Contra esa clase de propaganda, ninguna persona de buena fe se ha de declarar.

El modo seguro de organizar el gran partido peninsular sobre la base de la más religiosa legalidad, y sin detrimento ni recelo de ninguna clase ni persona, es el de que se apresuren á afiliarse en él todos los hombres ibéricos, influyentes y honrados, de cuantos partidos existen en las dos naciones. Así nadie tendrá motivo para retraerse; la causa no caerá en manos de quienes puedan comprometerla, y los esfuerzos comunes constituirán un irresistible poder legal y pacífico, ante el cual, más tarde ó más temprano, tendrán precisamente que ceder las envejecidas preocupaciones y las dificultades que hasta ahora, con tan gran detrimento de todos, nos han conservado política y materialmente divididos.

Ha sido y es aún muy general el decir en España: «La union es imposible porque todos los portugueses, sin excepcion, nos aborrecen y la rechazan bajo cualquier forma que ella fuese»; y en Portugal: «La union es imposible porque no sería *union*; sino *absorcion y conquista*»; y en ambos países: «La union es imposible porque las naciones extranjeras, especialmente la Inglaterra y la Francia, nunca la permitirían. Algun día, con el andar de los tiempos, podrá ser que se verifique, pero por ahora es superfluo pensar en ella.» Es fatal la indiferencia que proviene de tales opiniones, y lo mucho que en su consecuencia se retarda el grande y fecundo suceso de la reconstitucion del reino peninsular. El resultado es que nada hagamos para apresurarla y que nos echemos á dormir.

Muchos de los que las propalan en ambos países son *egoistas*, que temen que la fusion peninsular habia de ser perjudicial á sus intereses personales.

Un caballero portugues, propietario de Castello-Branco, me aseguraba hace años que son numerosos los partidarios del iberismo entre la gente independiente de Portugal, pero que en donde cuenta mucho enemigo es en Lisboa, y en especial entre los hombres po-

líticos, porque éstos tienen todos, más ó ménos, la ambicion y esperanza de ser ministros y gobernantes, y se figuran que en la gran nacion *ibérica* quedarian eclipsados y anulados por los hombres políticos españoles; y perderian, por consiguiente, la probabilidad de llegar al mando. Pienso que en algunos casos mi amigo de Castello-Branco no iba del todo léjos de la verdad; aunque ciertamente es de extrañar y lamentar que un portugues de verdadero talento no comprenda que podria lucirle mucho más en un gran teatro político que en el pequeño recinto de su actual país, y que se rebaje á sí propio hasta el punto de figurarse que no podria competir de igual á igual con los hombres políticos de España.

El objeto, pues, de los hombres de corazon debe ser difundir la idea de la conveniencia de la reunion, preparar el espíritu público á este grande acontecimiento. Es preciso entusiasmar á los convencidos para que se declaren, decidir á los vacilantes, despreocupar á los obcecados y rudos. Hágase popular esta verdad: «La España sola vale cinco, y el Portugal uno; y la Península reunida valdria diez ó doce.»

A ello podrá contribuir muy poderosamente una sociedad semejante á la liga de Cobden ó á una de las propagandas cristianas.

La de Lion recoge suscripciones á dos cuartos por semana, y reune al año más de tres millones de francos; y el mismo resultado, y aún mucho más brillante, pudiera obtener una *sociedad peninsular*, de propaganda política (1). Los fondos ingresados se habrian de expender en publicar obras, folletos, periódicos; y en hacer todo aquello que condujese á difundir la idea de que es del más grande interes para todos la fusion de los dos pueblos en una jóven península.

Que los republicanos abogáran por efectuarla á beneficio de una república ó federacion, que los carlistas invocasen un gobierno absoluto, y los hombres del justo medio imaginasen combinaciones matrimoniales, esto poco importaria, con tal que todos predicasen un mismo fin: la *reunion de la Península*.

El ibero puede ser absolutista, constitucional, republicano, fede-

(1) Son tan enormes las sumas que recogen las diversas sociedades cristianas de propaganda, que, ademas de sufragar los gastos de impresion y remision de millares de Biblias y otros libros y folletos místicos, escritos en infinidad de lenguas, mantienen sobre cinco mil misioneros esparcidos por diferentes partes del mundo.

ral; en fin, puede tener en política las ideas que quiera, y desear aplicarlas á la realizacion del gran proyecto de la reunion ibérica. La sociedad no debería rechazar á ningun partido, porque naturalmente el dar la preferencia á uno sería privarse del concurso de los otros, y quizás atraerse la persecucion de los gobiernos existentes. La sociedad ibérica habria de ser como la compañía de un camino de hierro, en la cual se trata de intereses materiales, y no de fórmulas de gobierno; cuyo objeto de parte de los especuladores es lograr una ganancia, y cuyo resultado es un beneficio público, que llevan á cabo indistintamente individuos de todas las opiniones políticas, por medio de la parte que toman en la obra comprando acciones de la compañía.

La única opinion que debería ella desechar es la que recomendase el sistema de la violencia, bajo cualquiera forma que pudiese ésta ejercerse; porque la fusion, para que sea realmente provechosa y sólida, ha de llevarse á cabo por medio del convencimiento general, por medio de la opinion pública, y sólo y exclusivamente por ella. Léjos, lejísimos toda idea de conquista, de dominacion, de coaccion, de superioridad, de destronamiento. Union voluntaria y pacífica, igualdad, fraternidad, patria colectiva, prosperidad é independencia nacional comun, emancipacion de toda influencia extranjera. De estos principios no se debe en lo más mínimo salir.

Tan poseidos estamos de ellos, que no quisiéramos la fusion por medio de una combinacion entre los gobiernos de Lisboa y Madrid, impuesta hasta cierto punto á los pueblos; quisiéramos, al contrario, que el movimiento, si alguna vez ha de venir, naciera de los pueblos y obligára á los gobiernos. Nuestro anhelo no es alucinar ó sorprender. Lo que deseamos es que el público portugues considere, examine y discuta detenidamente, sin prevencion, de buena fe, si la reunion le conviene, si se habia luégo de hallar mejor ó peor que ahora. Calcule el cosechero si no venderia mejor sus productos naturales, libres ya de las aduanas de la frontera, y si no podria mandar sus harinas y caldos á las colonias ahora españolas; vea el propietario, especialmente de Lisboa y Porto, si sus casas y tierras no adquiririan más valor; y el servidor del Gobierno si no tendria más próspero porvenir; vea el comerciante si los puertos portugueses no se convertirian en ricos emporios de tráfico y tránsito; y el pueblo en general si no pagaria ménos contribuciones; vea el religioso y huma-

nitario si no es más lisonjera la perspectiva de una paz, de una hermandad peninsular que la de la antipatía, rivalidad ó guerra; y sobre todo, vea el político si hay algun término de comparacion entre la reunion peninsular de 1600 y la que ahora proyectamos; vea si no cabria á los portugueses una parte, y una parte muy importante, en el gobierno y arreglo de la Península; si no valdria más tener una política propia, natural, independiente, una política peninsular, que una política humillante subordinada á las intervenciones, á las exigencias, á los intereses de los extranjeros, de los que el destino ha separado de nosotros por medio de mares y montañas; examine bien si ese temor de la centralizacion, de la dominacion de Madrid, no es la pesadilla de que se rie el hombre despues que se despierta y abre los ojos; si no es la sombra que desaparece cuando se le acerca una luz.

Ha habido en tiempos pasados várias ocasiones felices para efectuar la reunion; pero la malhadada antipatía que ha reinado entre ambos pueblos y las intrigas de los extranjeros las han inutilizado. En nuestros mismos dias se ha vuelto á presentar más de una. Cuando D. Miguel reinaba en Portugal, si se hubiera mantenido en el trono se hubiera podido casar con Isabel II. Éste era el plan de Zea Bermudez. Tambien se presentó otra ocasion cuando el actual emperador del Brasil se hallaba soltero, si hubiese cambiado su cetro con doña María de la Gloria, en cuya combinacion hubiera ésta salido gananciosa y el Emperador podia casarse con doña Isabel II. Con esta reina pudo despues casarse D. Pedro V. Tambien hubiera podido abdicar Isabel II en favor de su hermana, casándose ésta con el hijo de doña María. Así como éstas, se presentarán en lo sucesivo nuevas ocasiones. ¿Quién asegura que no veamos pronto en España y Portugal repúblicas más ó ménos duraderas? Ocasiones, no hay que dudarlo, se presentarán muchas. Lo que importa es que el espíritu público esté preparado para aprovecharlas.

Si adoptando el plan que yo propuse en mi folleto de 1857 se hubiese pactado el enlace de futuro de la infanta doña Maria Isabel (entónces princesa de Asturias) con D. Pedro V, y siguiendo la misma política á la muerte de aquel soberano, se hubiese celebrado otro contrato análogo con el Sr. D. Luis, á estas horas dicha señora Infanta (hoy condesa de Girgenti) seria la reina de Portugal; y aunque no hubiese llegado jamas á heredar el trono de España (aun

después de la última revolución), se habría adelantado mucho, porque tendríamos ya probablemente una unión aduanera y una alianza ofensiva y defensiva; se estaría allanando el camino para llegar algún día á la unión definitiva; y entre tanto se gozaría ya en el hecho de varias de las ventajas que ella ha de proporcionar.

En fin, si el espíritu público hubiese estado favorablemente preparado en Portugal, el día 29 de Setiembre de 1868 se hubiera aclamado en Madrid al rey D. Luis por soberano de toda la Península (1).

(1) Creo oportuno copiar aquí parte de un artículo muy bien razonado, publicado en el periódico *Revista de España*, á fines de Octubre del corriente 1868, en el cual se examinan las condiciones de todos los candidatos que han sido indicados para el trono vacante de España :

« Dejemos ya todas estas candidaturas, más ó ménos fantásticas, y vengamos á la única que, entre las de su clase, merece por mil motivos consideración muy detenida. En su forma primitiva, la más sencilla y la más aceptable, la idea de esta candidatura consiste en ofrecer el trono de España al actual rey de Portugal, con la fusión consiguiente de las dos coronas y los dos pueblos hermanos de la península. A esta idea no habrá seguramente un solo corazón español que se oponga ; ¿qué digo oponerse? que no la acoja con el más sincero y más legítimo entusiasmo.

» Pero ¿es el propósito realizable? Para esto no bastan nuestros más ardientes deseos y simpatías; se necesita además del concurso de otra soberanía nacional, no ménos poderosa y respetable, y no ménos interesada en ello que la nuestra. No dudo que en Portugal también habrá hombres políticos, acaso importantes, que con un patriotismo elevado abundan individualmente en los mismos deseos y acojan con amor el propio pensamiento; pero que allí no hay *partido* alguno que lo prohija y lo proclame altamente como artículo de su credo político, y que la inmensa mayoría del pueblo portugués lo rechaza perentoriamente con repugnancia, hoy por hoy invencible, es un hecho de tal notoriedad, que toda discusión sobre el particular parece ya completamente ociosa. No hay medio de vencer de un golpe, con razones de conveniencia política, la resistencia del sentimiento de antipatía de todo un pueblo á una idea, siquiera ese sentimiento pueda no tener más base que una preocupación vulgar é infundada.

» En el mismo instante en que el Rey de Portugal aceptase la corona de España, es probable que el pueblo portugués haría también su revolución para expulsar esta dinastía, y buscar en otra más sólidas garantías contra la posibilidad siquiera de que se consumase el único fin cuyo logro nos induce á nosotros á ofrecérsela; y así, frustrado este objeto, desaparece para nosotros todo el interés que nos mueve á hacer tal ofrecimiento, porque no es ni puede ser cosa de llevar la cuestión al terreno de la fuerza.

» Ante esta dificultad insuperable, la idea de esta candidatura ha variado

Hemos perdido, *por falta de propaganda prévia*, todas las arriba mencionadas ocasiones; mas ya que ese mal no tiene remedio, procurémos al ménos que no vuelva á ocurrir otro tanto en lo sucesivo; procuremos crear desde luégo una opinion pública en toda la Peninsula favorable á la unidad.

Mas, para llegar á ese punto, es necesario, repetimos, hacer algo;

recientemente de forma, y se ha convertido en una combinacion, con la cual, dando ahora el trono español al rey viudo D. Fernando, se aplazaria la deseada fusion por algun tiempo, que podrá aprovecharse para prepararla, fomentando por medio de una intimidacion mayor de mutuas relaciones sociales, políticas y comerciales, la reciproca simpatia de uno y otro pueblo; y en último extremo, todavia podria aplazarse más el resultado definitivo, conservando, á la muerte de D. Fernando, la separacion de los dos gobiernos, con la union meramente personal de las dos coronas en sus hijos y sucesores, como estuvieron Inglaterra y Escocia durante un siglo, y ahora precisamente acaba de hacerse en Austria y Hungria.

» Todavía me parece aceptable tambien para nosotros la idea en esta forma, pero no la creo más realizable. En el estado actual de las opiniones y los sentimientos en Portugal, la coronacion aquí de D. Fernando con el propósito definido que entraña, léjos de ser un estímulo, seria acaso un obstáculo para estrechar la intimidad de sus relaciones con España; porque la verdadera dificultad del caso está en que los portugueses miran con aversion todo pensamiento de union ibérica, no solamente en la actualidad, sino para el porvenir indefinidamente. La entronizacion de D. Fernando en España es un medio demasiado directo y visible para el fin; y de consiguiente, será á los ojos de todo patriota portugues una amenaza y un peligro.

» Nuestros vecinos miran esta cuestion por el lado inverso del nuestro; la union es para ellos, no un abrazo fraternal, como para nosotros, sino la absorcion completa de su autonomia por nuestra nacionalidad superior y más potente.

» La anhelada union, que sin duda estará guardada en los misterios del porvenir, es hoy imposible, y no es dado anticiparla, ni prepararla sino por medios indirectos y espontáneos, que no lleven en sí mismos marcado el propósito de su más inmediata realizacion. Faltando, pues, este objeto, toda candidatura de la familia real portuguesa cae por su base. Pero ademas media todavia otra dificultad no pequeña. ¿Podemos contar con la voluntaria disposicion del rey Fernando á aceptar nuestro trono?

» Mas, sea de esto lo que quiera, toda idea de buscar nuestro futuro rey en la familia real portuguesa pierde completamente el único interes que la inspiró y podia inspirárnosla, desde el momento en que no podemos prometernos llegar, directa ó indirectamente, por medio de ella á la union ibérica más ó ménos inmediata.

es indispensable trabajar. Sigamos el ejemplo de los ingleses, verdaderos maestros en la política. Cuando en la Gran Bretaña hay un partido ó círculo que desea conseguir el triunfo de sus ideas, ¿de qué medios se vale? ¿Qué sistema adopta? Trata al momento de reunir un *meeting* y un *comité*, de formar una asociación, y sobre todo de recoger fondos. El dinero es el gran medio de llegar en todas las cosas á algun resultado positivo. Y no para seducir ó comprar á nadie, sino para publicar periódicos y folletos que ilustren la opinion pública y ganen prosélitos, para celebrar juntas, para poner en movimiento á misioneros que prediquen y extiendan las doctrinas. Sólo á fuerza de libras esterlinas triunfaron en la adelantada Gran Bretaña los principios económicos de Cobden. Nada hay más verdadero, civilizador y santo que el Evangelio, y el Evangelio se enseña y propaga por los resortes que llevamos indicados y á costa de mucho oro. ¿Habrà, pues, cosa más natural, laudable y efectiva que hacer propaganda ibérica de la misma manera y por el mismo método que se hace la propaganda cristiana?
